



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
ESCUELA DE EDUCACIÓN

LA IGUALDAD DE GÉNERO:
UN APRENDIZAJE DESDE LA EDUCACIÓN INICIAL

Tutora:
Profesora Emma Martínez

Autoras:

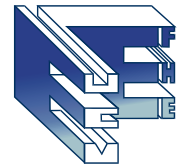
Andreina Isabel Aponte Graterón
C.I. 19.562.653

Noglarelis Alejandra Barreto Villahermosa
C.I. 17.651.974

Caracas, Febrero de 2015



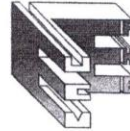
UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
ESCUELA DE EDUCACIÓN



LA IGUALDAD DE GÉNERO:
UN APRENDIZAJE DESDE LA EDUCACIÓN INICIAL

Trabajo de Grado presentado ante la Universidad Central de Venezuela como requisito parcial para optar al grado de Licenciadas en Educación, Mención Diseño y Gestión de Proyectos Educativos y Mención Desarrollo de los Recursos Humanos

Caracas, Febrero de 2015



VEREDICTO

Quienes suscriben, miembros del jurado designado por el Consejo de la Escuela de Educación en su sesión 1538 de fecha 16-07-2014 para evaluar el Trabajo de Licenciatura presentado por **APONTE GRATERÓN ANDREINA ISABEL**, C.I. 19.562.653, bajo el Título: **LA IGUALDAD DE GÉNERO: UN APRENDIZAJE DESDE LA EDUCACIÓN INICIAL**, para optar el Título de LICENCIADO EN EDUCACIÓN, mención Diseño y Gestión de Proyectos Educativos, dejan constancia de lo siguiente:

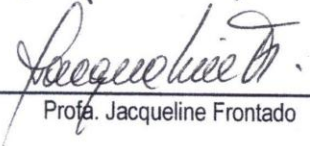
1. Hoy 12/02/15 nos reunimos en la sede de la Escuela de Educación para que su(s) autor(es) lo defendiera(n) en forma pública.
2. Culminada la Defensa Pública del referido Trabajo de Licenciatura, conforme a lo dispuesto en el Art. 14 del "Reglamento de Trabajos de Licenciatura de las escuelas de la Facultad de Humanidades y Educación" adoptando como criterios para otorgar la calificación: rigurosidad en el razonamiento, coherencia en la exposición, claridad y pertinencia en los procesos metodológicos empleados, adecuación del sustento teórico, así como la calidad de la exposición oral y de las respuestas dadas a las preguntas formuladas por el jurado, **acordamos calificarlo como:**

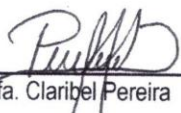
APLAZADO

APROBADO otorgándole la mención:

SUFICIENTE DISTINGUIDO SOBRESALIENTE

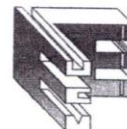
3. Las razones que justifican la calificación otorgada son las siguientes: Por el cumplimiento de los criterios establecidos: rigurosidad en los razonamientos, aunado a la coherencia entre el discurso escrito y la exposición oral se recomienda tanto la aplicación inmediata de la propuesta, como la mención publicación.


Prof. Jacqueline Frontado


Prof. Claribel Pereira


Tutor. Emma Martínez





VEREDICTO

Quienes suscriben, miembros del jurado designado por el Consejo de la Escuela de Educación en su sesión 1538 de fecha 16-07-2014 para evaluar el Trabajo de Licenciatura presentado por **BARRETO VILLAHERMOSA NOGLARELIS, C.I. 17.651.974**, bajo el Título: **LA IGUALDAD DE GÉNERO: UN APRENDIZAJE DESDE LA EDUCACIÓN INICIAL**, para optar el Título de LICENCIADO EN EDUCACIÓN, mención Desarrollo de los Recursos Humanos, dejan constancia de lo siguiente:

1. Hoy 12/07/15 nos reunimos en la sede de la Escuela de Educación para que su(s) autor(es) lo defendiera(n) en forma pública.
2. Culminada la Defensa Pública del referido Trabajo de Licenciatura, conforme a lo dispuesto en el Art. 14 del "Reglamento de Trabajos de Licenciatura de las escuelas de la Facultad de Humanidades y Educación" adoptando como criterios para otorgar la calificación: rigurosidad en el razonamiento, coherencia en la exposición, claridad y pertinencia en los procesos metodológicos empleados, adecuación del sustento teórico, así como la calidad de la exposición oral y de las respuestas dadas a las preguntas formuladas por el jurado, **acordamos calificarlo como:**

APLAZADO APROBADO otorgándole la mención:
 SUFICIENTE DISTINGUIDO SOBRESALIENTE

3. Las razones que justifican la calificación otorgada son las siguientes: Por el cumplimiento de los criterios establecidos: rigurosidad en el razonamiento, a su vez a la coherencia entre el discurso escrito y la exposición oral se recomienda tanto la aplicación inmediata de la propuesta, así como la mención publicación.

 Profa. Jacqueline Frontado

 Profa. Claribel Pereira

 Tutor. Emma Martínez



APROBACIÓN DE LA TUTORA

Quien suscribe, Profesora Emma Martínez, de la Universidad Central de Venezuela, adscrita a la Escuela de Educación, en mi carácter de tutora del Trabajo de Grado titulado: **LA IGUALDAD DE GÉNERO: UN APRENDIZAJE DESDE LA EDUCACIÓN INICIAL**; realizado por Andreina Isabel Aponte Graterón, C.I. 19.562.653 (Mención: DGPE) y Noglarelis Alejandra Barreto Villahermosa C.I. 17.651.974 (Mención: DRRHH), manifiesto que he revisado en su totalidad la versión definitiva de los ejemplares de este trabajo y certifico que al mismo le fueron incorporadas las observaciones y modificaciones indicadas por el jurado evaluador durante la discusión del mismo.

En Caracas, a los veintitrés días del mes de febrero de 2015


Profesora Emma Martínez
CI: V-3477080

RESUMEN



LA IGUALDAD DE GÉNERO: UN APRENDIZAJE DESDE LA EDUCACIÓN INICIAL

Autoras: Andreina Isabel Aponte Graterón
Noglarelis Alejandra Barreto Villahermosa

Tutora: Emma Martínez

Con el estudio del contexto actual de nuestras escuelas de Educación Inicial con relación al tema de la igualdad de género percibimos que el currículo, las instituciones, las maestras y el resto de los agentes socializadores, transmiten consciente o inconscientemente, patrones conductuales sexistas, machistas y estereotipos errados en contra de las mujeres, que se comunican y transfieren a los niños y a las niñas. Esto se observó en gran medida, con la investigación de campo, por lo que la esencia principal de este estudio es la formación docente de Educación Inicial con perspectiva de género.

Como *Objetivo General* tuvimos, diseñar un “Taller de Sensibilización en materia de Igualdad de Género para el Personal Docente de Educación Inicial: Un Primer Intento hacia la Formación y la Concientización con Perspectiva de Género”. Y como *Objetivos Específicos*: identificar las aptitudes y actitudes de la docente y del docente del nivel preescolar dentro del aula de clase bajo un enfoque de género; analizar el trabajo de aula de las maestras y los maestros de Educación Inicial con relación a la igualdad de género; explicar los factores históricos favorables y adversos relacionados con la igualdad de género que puedan influir en el desempeño de las docentes y los docentes de Educación Inicial.

La investigación de campo tuvo lugar en cuatro Centros de Educación Inicial (públicos), en los tres niveles de la etapa preescolar. Se hicieron *observaciones participativas*, con doce aulas observadas durante cuatro sesiones cada una y de forma intercalada, que generaron cuarenta y ocho observaciones; así como *entrevistas semi-estructuradas*, de las cuales surgieron treinta entrevistas, realizadas a diecinueve maestras.

Palabras Claves: *mujeres, niñas y niños, educación inicial, docentes, igualdad de género.*

ABSTRACT



GENDER EQUALITY: LEARNING FROM EARLY CHILDHOOD EDUCATION

Authors: Andreina Isabel Aponte Graterón
Noglarelis Alejandra Barreto Villahermosa

Tutor: Emma Martínez

By studying the current context of our initial education regarding the issue of gender equality we perceive that the curriculum, institutions, teachers and other socializing agents, transmitted consciously or unconsciously, sexist behavior patterns, sexist and wrong stereotypes against women that communicate and transfer to boys and girls. This was observed largely with field research, so the essence of this study is teacher training early education with a gender perspective.

General Purpose As we had to design a "Sensitization Workshop on Gender Equality for Teachers Early Childhood Education: A First Attempt to Awareness Training and Gender Perspective". And as specific objectives: to identify the skills and attitudes of teachers and teacher at the preschool level within the classroom under a gender perspective; analyze the work of classroom teachers and teachers of preschool education with regard to gender equality; explain the favorable and adverse historical factors related to gender equality that can influence the performance of teachers and teachers of preschool education.

The field research took place in four early education centers (public) in the three levels of preschool. Participatory observations were made with twelve classrooms observed during four sessions each and intercropped, generating forty-eight observations; and semi-structured interviews, which emerged thirty interviews conducted nineteen teachers.

Keywords: *women, children, preschool, teachers, gender equality.*

DEDICATORIAS

Andreina Isabel Aponte Graterón

Este trabajo es un logro, no solo para la profesora Emma, para Alejandra y para mí, sino también para la Escuela de Educación y por supuesto para mi amada Universidad Central de Venezuela la casa que vence las sombras, a quienes dedico este trabajo, porque me enseñaron en sus espacios y en sus aulas de clases, que el sexismo, el patriarcado y la discriminación son las sombras que debemos vencer.

Quiero dedicar este trabajo a mi familia, porque son la base que me ha sostenido en pie.

Quiero dedicar la investigación a todas las niñas, jóvenes y mujeres que son víctimas de violencia y discriminación, que mueren día a día por el maltrato de sus parejas, que son severamente golpeadas y humilladas, pero que deben callar para sobrevivir.

Dedico también este trabajo a todos los niños, jóvenes y hombres que son víctimas del sexismo, y que son marginados por pensar diferente, que la sociedad es capaz de verles solo desde los prejuicios, por creer que hombres y mujeres deben ser iguales.

Quiero dedicar este trabajo a todas las personas que son mal vistas por expresarse en género, “porque esas palabras no existen en el diccionario”, mientras las mujeres seguimos inexistentes en el lenguaje.

Quiero dedicar este trabajo a todas las personas que lloran en silencio por no poder expresar lo que sienten, para evitar el bullying y no ser juzgados socialmente de la peor manera por no seguir los “patrones ya establecidos”... aquellas personas que deben guardar sus sentimientos y emociones para que otras sean felices, sacrificando su propia alegría.

A todos y todas les digo, de corazón, seguimos luchando por el cambio que queremos ver en el mundo, donde los sentimientos, los gustos, o el pensar diferente, sean respetados y no sean motivos para el odio y la violencia.

Dios les bendiga y les permita seguir dejando un impacto positivo en la sociedad.

DEDICATORIAS

Noglarelis Alejandra Barreto Villahermosa

Esta investigación, este trabajo, esta obra, quiero dedicársela primeramente, a mi mamá: Noramarina, y a mi papá: Cruz Alejandro, porque este es el fruto de sus sacrificios por mí, de sus preocupaciones de madre y de padre, de su apoyo incondicional, de todos estos años de lucha que me han ayudado a superar, y que a pesar de ser un camino muy largo y difícil, han batallado conmigo, queriendo siempre lo mejor para mí como su hija menor. Para ustedes mamá y papá.

De igual forma, quiero dedicar este trabajo a una persona muy especial en mi vida, que siempre transitó a mi lado por esta avenida tan compleja que yo decidí recorrer, y que al igual que mi madre y mi padre, sufrió conmigo todas mis caídas, pero también celebró, todas mis victorias, para ti Heliberky Alejandra, mi amiga, mi compañera, mi confidente, mi pareja, mi amor, mi esposa... va esta investigación, que como dije anteriormente, es el fruto de muchos sacrificios que tu también hiciste por mí. Para ti. Asimismo, quiero dedicar este trabajo a Sandro Aland, a quien desde hace algunos años considero mi hijo, por lo que he tratado que comprenda el tema sobre la igualdad de género y su importancia para todos y todas dentro de la sociedad, educándolo bajo una perspectiva de género. Para ti.

Seguidamente, quiero dedicar esta investigación, esta obra, a mi profesora Emma y a la señora Luzmelys, dos ejemplares mujeres y profesionales llenas de compromiso y dedicación, que posee nuestra Escuela de Educación. A usted mi profe, quiero dedicar muy especialmente este trabajo, por ser una de las personas que más me apoyó y ayudó a cumplir con este sueño, pero también, quiero dedicárselo por ser una de las máximas exponentes en la materia. Para ustedes.

Y por último, quiero dedicar esta investigación a todas las mujeres y a todos los hombres que forman parte de este país tan bello llamado Venezuela, pero principalmente, dedico este trabajo a todas las niñas y mujeres jóvenes, adultas y de la tercera edad que existen en nuestro país y en el mundo entero. Asimismo, dedico esta obra, a esas mujeres y a esos hombres que todos los días se levantan y luchan. Para aquellas y aquellos que gritan en voz baja. Para aquellas y aquellos que gritan en voz alta. A todas aquellas personas que quieren y crean en un mundo mejor, dedico este humilde, pero útil y ventajoso granito de arena.

AGRADECIMIENTOS

Andreina Isabel Aponte Graterón

Primeramente agradezco a Dios, porque aún sin pertenecer a ninguna religión, creo en él y sé que estuvo ayudándome siempre que lo necesité. Gracias Dios porque este trabajo fue hecho delante de ti, que la honra y la gloria sean para ti. Gracias por bendecirme con la familia y las personas que quiero. Gracias por cruzar en mi camino a las personas correctas. Y gracias por darme la oportunidad de alcanzar esta meta, y por orientarme a la rama de la Educación, para seguir aportando pequeños granos de arena y dejar mi huella.

Agradezco a mi familia, a mi mamá Mirna Graterón, mi papá Regulo Aponte, mi abuela Isabel Rodríguez y mi abuelo Julio Graterón, quienes forman parte de quien soy hoy en día, me han inculcado valores que me han permitido pensar en que si se pueden lograr las cosas cuando se hace lo necesario para cumplirlas. Gracias por todas las veces que estuvieron afuera del salón hasta altas horas de la noche esperando que saliera, aún con el cansancio que tenían. Gracias por cuidar de mí todos estos años y seguir apoyándome en mis metas. Gracias porque aunque no ha sido fácil, siempre han estado allí. Agradezco también a mi hermana Daniela Graterón, quien ahora habla en género y por ser una de las razones por las que me inspiré en la investigación.

Agradezco a mis amigos y amigas que siempre estuvieron allí para alentarme, que no se cansaron de que les hablara siempre de “igualdad de género”, sino que coincidieron con la idea de que este trabajo, esta investigación debía llevarse a cabo. Especialmente gracias a María Perozo quien me apoyó en todo momento, Deivy Rosales y Gabriel Ugas. Gracias por estar allí.

Agradezco a las directoras de las instituciones de Educación Inicial que nos permitieron hacer nuestra investigación de campo en sus espacios, y por supuesto agradezco a las docentes que colaboraron con nosotras.

Agradezco a la profesora Claribel Pereira, quien desde Prácticas I pudo enseñarme la importancia de hacer lo que realmente se ama, y que la educación necesita cada vez más, personas que amen y luchen por ella, razones que me hicieron quedarme enamorada de mi carrera y darme cuenta de lo valiosa que es para nuestro mundo.

Agradezco al profesor José Leonardo Sequera, quien desde las Teorías Pedagógicas Contemporáneas, me enseñó que existe la relación de un todo, que la sociedad y la

educación no son ajenos, y que como educadores y educadoras siempre debemos ir más allá, porque muchas veces el fenómeno no refleja la esencia del ser, y no podemos quedarnos con lo que está a simple vista, porque es justo lo que no se puede ver, aquello que ignoramos, suele ser lo sustancial y provechoso. La sociedad está en un constante cambio, y debemos transformarla para mejor.

Gracias profesora y profesor, por enseñarme a pensar fuera de la “caja”.

Agradezco a la profesora Emma Martínez, por habernos orientado en todo momento, por abrirnos las puertas desde el momento que le presentamos nuestras inquietudes sobre el tema de investigación y aceptar ser nuestra tutora. Hizo un excelente trabajo. Relacionando lo que es un tutor en una planta, nos ayudó a mantener firmes nuestras raíces, lo que realmente queríamos investigar, estuvo en todo momento para que no desviáramos nuestro tallo, para que no cayéramos en el camino y siguiéramos esforzándonos hasta crecer, gracias porque se dio el fruto de esta hermosa planta, y sin una tutora como usted, quien nos acompañó en todo momento, en época de sequía y de tormenta, aún cuando no salía el sol nos impulsó y creyó en nosotras, gracias porque lo logramos.

Agradezco a Noglarelis Alejandra quien es mi amiga desde el primer día de clases en la Escuela de Educación, con quien comí mil veces en el comedor, con quien jugué fútbol sala y logramos ganar muchas victorias y medallas para la Escuela de Educación, y que jamás pensé que haríamos este trabajo tan maravilloso. Gracias a ella por su esfuerzo, por su apoyo, por su paciencia y dedicación, hicimos esto posible. Gracias porque no tendría alguna otra compañera más perfecta aun dentro de sus imperfecciones, con quien hubiera podido hacer posible este sueño. Gracias.

AGRADECIMIENTOS

Noglarelis Alejandra Barreto Villahermosa

Primeramente, quiero agradecer a Dios Todopoderoso por darme vida, salud, paciencia, constancia, perseverancia y fortaleza, por darle vida y salud a mi familia, a mis amistades y seres queridos y queridas. Le doy gracias a Dios, por darme la oportunidad de vivir esta experiencia, que fue cursar la carrera de Educación en la máxima casa de estudios que tiene nuestro país, como lo es la Universidad Central de Venezuela, y por darme la oportunidad de pensar, crear, procesar y concluir esta investigación tan bonita y productiva para todos y todas.

De igual manera, quiero agradecer a mi madre Noramarina y a mi padre Cruz Alejandro, por haberme traído a este mundo y por darme la oportunidad de conocer sus bondades y carencias. Por otro lado, quiero agradecerles a ambos por valorarme, alentarme y por brindarme todo su apoyo antes, durante y después de realizar esta investigación. Para mí ustedes son mi base, mi sostén, son y siempre han sido una madre excepcional y un padre excepcional. Mil gracias por todo.

Seguidamente, quiero agradecer a Heliberky Alejandra, por su paciencia y comprensión, por darme calma, ánimos y fuerzas para realizar y culminar esta investigación. Gracias por tu apoyo incondicional en todos los sentidos. Gracias por tus palabras, por tus gestos, por tus abrazos, por ser mi compañera y amiga, por ser mi pareja, mi esposa y por quererme tal como soy. Mil gracias. Gracias por tu amor y por tu cariño, por existir en mi vida. Gracias por compartir esta idea, por alentarme, por interesarte en la igualdad de género, tema por el que te concientizaste y que ahora difundes y aplicas en tus quehaceres. Infinitas gracias mi amor. También, quiero agradecer a Sandro Aland por su apoyo y comprensión aun siendo un adolescente, gracias por permitirme entrar en sus vidas.

Asimismo, quisiera agradecer por su apoyo en ciertos momentos y preocupación por mí, a mi hermano mayor Guillermo, a mis hermanas mayores Neomarina y Gladis, a algunas amistades y personas conocidas que de alguna u otra manera me animaron con palabras y gestos de apoyo en situaciones claves.

De igual forma, quisiera agradecer a algunas ex compañeras y ex compañeros de clases, a las directoras y personas encargadas de los Centros de Educación Inicial que visitamos para la ejecución de la investigación de campo, gracias por permitirnos el acceso a sus instalaciones, a las aulas de clase del nivel preescolar, a las niñas y a los

niños, a las docentes, estoy especialmente agradecida de ellas por su colaboración y asistencia para con nuestro trabajo. Muchas gracias.

Por otra parte, quiero dar las gracias a algunos profesores y profesoras de la Escuela de Educación, que consciente o inconscientemente, apoyaron y orientaron el curso de esta investigación. Gracias a la profesora Claribel, porque a través de ella, escuché por primera vez el concepto “género” mirando hacia la realidad social y me interesó. Muchísimas gracias a todas y a todos por su ayuda y por su aporte.

Igualmente, quiero agradecer a la señora Luzmelys, por toda la colaboración que nos brindó durante la realización del trabajo, por sus gestos de buena gente e información oportuna cuando la necesitábamos. Muchas gracias señora.

Asimismo, quiero expresar mis agradecimientos para mi tutora, para mi profesora Emma, gracias por su dedicación y seriedad para con nuestro trabajo, por su empatía, apoyo y comprensión en diversos momentos y situaciones que ocurrieron fuera y dentro de la investigación, gracias por sus enseñanzas, por su entrega, por sus palabras de aliento, por subirme los ánimos cuando se me bajaban, por ayudarme, por sus explicaciones magistrales sobre el género, las mujeres en la historia y muchos otros temas, gracias por sus aportes para la investigación, por sus ideas, por aceptar la tutoría, el tema, por compartirlo, por trabajarlo y asumir este reto junto a nosotras. Sin duda alguna, a usted, le estoy inmensamente agradecida. Mil gracias profe.

Gracias a ti Andreina, por ser la primera persona que conocí al llegar a la Escuela de Educación, por brindarme tu amistad desde el primer día, por haber sido mi compañera en esta experiencia tan maravillosa. Muchas gracias amiga.

ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIAS	I
DEDICATORIAS	II
AGRADECIMIENTOS	III
AGRADECIMIENTOS	V
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I: EL GÉNERO EN LA EDUCACIÓN INICIAL	8
1. Educar para la igualdad de género: un problema para la escuela venezolana	8
2. Una meta desde el nivel preescolar: Igualdad entre los sexos	15
CAPÍTULO II: INVISIBILIZACIÓN DE LAS MUJERES Y “NATURALIZACIÓN” DEL GÉNERO EN LA EDUCACIÓN INICIAL	17
3. Los Antecedentes Teóricos y de Investigación	17
4. Otros Antecedentes y Bases Teóricas	25
▸ Las Metas del Milenio	25
▸ Currículo Básico Nacional de Educación Inicial	28
▸ Currículo Nacional Bolivariano	31
5. Fundamentos Conceptuales y Legales de la Investigación	34
▸ Las Mujeres	34
▸ Patriarcado	37
▸ Sexismo	39
▸ Machismo	42
▸ Estereotipos	43
▸ Niñas y Niños en Edad Preescolar	46
▸ La Educación Inicial en Venezuela	50
▸ Los Juegos y los Juguetes en la Edad Preescolar	53
▸ Los Docentes y las Docentes de Educación Inicial	56
▸ La Formación Docente de Educación Inicial en Venezuela	57
▸ La Igualdad de Género	66
▸ Igualdad y Equidad	69
▸ Género	71
▸ Empoderamiento	72
▸ Iniciativas Legales e Institucionales para la inclusión y protección de la Mujer Venezolana	74

CAPÍTULO III. ASPECTOS INVESTIGATIVOS EN EL TEMA ACERCA DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LA PRÁCTICA DOCENTE DE EDUCACIÓN INICIAL	82
1. La investigación en lo teórico-metodológico	82
6. La investigación en lo técnico procedimental y sistematización de la información	89
CAPÍTULO IV. TRABAJO DE CAMPO EN LOS CENTROS DE EDUCACIÓN INICIAL	91
1. Tratamiento y Análisis de la Información	91
▶ Primer Momento	92
▶ Segundo Momento	92
▶ Tercer Momento	92
▶ Cuarto Momento	93
CAPÍTULO V. EL TALLER DE SENSIBILIZACIÓN... UNA PROPUESTA	120
1. Taller de Sensibilización en materia de Igualdad de Género para el Personal Docente de Educación Inicial: Un Primer Intento hacia la Formación y la Conciencia con Perspectiva de Género	120
2. Objetivos, propósitos...	121
▶ Primera Sesión: Presencial	125
▶ Segunda Sesión: en Línea (On Line)	126
▶ Tercera Sesión: Presencial	127
▶ Cuarta Sesión: en Línea (On Line)	128
▶ Quinta Sesión: en Línea (On Line)	129
▶ Sexta Sesión: Presencial	130
A MANERA DE CONCLUSIONES...	140
BIBLIOHEMEROGRAFÍA	147
1. Referencias Bibliográficas y Hemerográficas	147
2. Referencias Digitales	152
ANEXOS	156
1. Transcripciones de las entrevistas	156
▶ Entrevista N° 1. Maestra Yarima.	156
▶ Entrevista N° 2. Maestra Yarima.	156
▶ Entrevista N° 1. Maestra Margiory.	157
▶ Entrevista N°2. Maestra Margiory.	157
▶ Entrevista N° 1. Maestra Rina.	158
▶ Entrevista N° 2. Maestra Rina.	159
▶ Entrevista N° 1. Maestra Litay.	161
▶ Entrevista N° 2. Maestra Litay.	161
▶ Entrevista N° 1. Maestra Milena.	162

‣ Entrevista N°2. Maestra Milena.	162
‣ Entrevista N° 1. Maestra Eliana.	163
‣ Entrevista N° 2. Maestra Eliana.	164
‣ Entrevista N° 1. Maestra Yohana.	165
‣ Entrevista N° 2. Maestra Yohana.	165
‣ Entrevista N° 1. Maestra Elcy.	167
‣ Entrevista N° 2. Maestra Elcy.	167
‣ Entrevista N° 1. Maestra Marllely.	168
‣ Entrevista N° 2. Maestra Marllely.	169
‣ Entrevista N° 1. Maestra Euler.	169
‣ Entrevista N° 2. Maestra Euler.	170
‣ Entrevista N° 1. Maestra Marlú.	171
‣ Entrevista N° 1. Maestra Yafri.	171
‣ Entrevista N° 2. Maestra Yafri.	172
‣ Entrevista N° 1. Maestra María.	173
‣ Entrevista N° 2. Maestra María.	173
‣ Entrevista N° 1. Maestra Haydee.	174
‣ Entrevista N° 1. Maestra Mayer.	176
‣ Entrevista N° 2. Maestra Mayer.	176
‣ Entrevista N° 1. Maestra Angélica.	177
‣ Entrevista N° 2. Maestra Angélica.	179
3. CUESTIONARIOS	180
4. INSTRUMENTO PARA VALIDAR EL GÉNERO EN EL PREESCOLAR (AUTORA: PETRA FREITES)	182
5. INSTRUMENTO PARA PROCESAR LA INFORMACIÓN SOBRE LAS OBSERVACIONES	189
6. INSTRUMENTO PARA PROCESAR LA INFORMACIÓN SOBRE LAS ENTREVISTAS	193
7. PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN SOBRE LAS OBSERVACIONES	194
8. GLOSARIO DE TÉRMINOS	226

INTRODUCCIÓN

Históricamente, en la sociedad patriarcal, la invisibilización de las mujeres ha sido notoria. Desde tiempos antiguos, existen teorías que han tratado el rol de la mujer dentro de la sociedad y apoyan firmemente la concepción de la mujer como un ser inferior al hombre, entre éstas se encuentra la teoría biologicista, la teoría naturalista, la teoría funcionalista, la teoría racionalista y muchas otras.

Por ejemplo, en la Enciclopedia o Diccionario de las Ciencias, las Artes y los Oficios, del filósofo y escritor francés Denis Diderot, publicada entre 1751 y 1752 como la obra más ambiciosa del Siglo de las Luces francés, que tenía como finalidad conseguir la felicidad de una sociedad racionalizada, se expresaban ciertos conceptos y definiciones que aun heredamos, sobresaliendo los artículos “Mujer según el Derecho Natural”, “Mujer según la Antropología” y “Mujer según la Moral”. El primero tiene que ver con el tema de la autoridad de la mujer dentro del matrimonio. El segundo, hace referencia a las ideas de Hipócrates y Galeno acerca de que los órganos femeninos eran masculinos pero no desarrollados, y el tercero, se adhiere al ideal de mujer doméstica de Rousseau (Artículo de Jaucourt cit., por Amorós y Puleo, 1993, pág. 36).

Con el pasar de los años, han surgido algunos cambios en las relaciones sociales y se han abierto oportunidades y derechos a las mujeres dentro del campo social, político, educativo, económico, religioso, entre otros; pero todavía no se logran en la sociedad actual, el alcance de las oportunidades y las condiciones que garanticen la igualdad y aun menos la equidad. Esto se debe a la concepción de una mujer que es vista desde perspectivas religiosas, biologicistas, naturalistas, funcionalistas, etc., y desde esas perspectivas se han asignado “roles” a las personas, según sea hombre o mujer, hembra o varón.

Como ejemplo de lo antes mencionado, tenemos que a las mujeres siempre se asignan los roles de madre, esposa o el de ama de casa. Estas ideas tienen que ver con los discursos religiosos que vienen proyectándose en nuestra sociedad al menos desde los inicios mismos de la edad media, con la difusión de la biblia y

otras formas de transferencia de la religión¹. Pero, en ellas, se conjuga también la corriente naturalista, biologicista y funcionalista: la lógica de estos discursos se mueve en función de la dotación biológica con la que cuenta la mujer por una parte; por otra parte, tienen que ver con los roles de hembra, vientre, madre, esposa, cuidadora, que se suponen se derivan de la condición biológica. En esta línea situamos a los católicos de la edad media (patriarcas de la iglesia católica, maestros, universitarios); a los humanistas cristianos y católicos, a los reformistas y contrarreformistas. Pero, hubo un momento cumbre en esta situación adversa por lo contradictoria, a la presencia de las mujeres en lo público, que fue la Ilustración y en ella encontramos los discursos de Rousseau y todos sus seguidores, pre-revolucionarios y revolucionarios de la Asamblea Legislativa, quienes todos coincidieron (con distintos matices) en mantener fuera de los espacios públicos a las mujeres.²

Este complejo escenario ideológico se cruza además, con la idea de la división social, sexual, técnica y científica del trabajo, que está suficientemente trabajada por Engels en su obra: *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, quien señala que la dominación sobre la mujer está ligada al proceso de nacimiento y desarrollo de la propiedad privada, siendo ésta causa externa del patriarcado. (1981, págs. 32 y ss).

¹ Véase Biblia en línea. [Libro en Línea]. Consultado el 4 de febrero de 2015. Disponible en: http://www.jw.org/es/publicaciones/biblia/nwt/libros/G%C3%A9nesis/1/La_Creación_en_el_Libro_del_Génesis, allí Dios es una figura masculina, quien crea primero al hombre, para luego dormirlo y sacarle una costilla de donde crea a la mujer. Esto a su vez contradice la ley biológica de la maternidad, que por naturaleza es inherente a la mujer. Además de esto, se culpabiliza a la mujer de seducir a un hombre inocente e inducirlo al pecado, para ser arrastrado a la pérdida irremediable y expulsión del paraíso, episodio en el que se le asigna un papel perverso, amoral y satánico; incluso esto parece un juego de poder en el que la mujer es castigada por querer ver lo que sólo el hombre (Dios) podía ver y saber (el árbol de la fruta prohibida). Véanse además en el Capítulo 5, los versículos 22, 23 y 24 se señala lo siguiente “las casadas estén sujetas a sus propios maridos, como al Señor, porque el marido es cabeza de la mujer, así como Cristo es cabeza de la Iglesia, la cual es su cuerpo y él es su Salvador, así que como la Iglesia está sujeta a Cristo, así también las casadas lo estén a sus maridos en todo” y en Corintios, específicamente en el Capítulo 14, versículo 34, se establece que “vuestras mujeres callen en las congregaciones; porque no les es permitido hablar, sino que estén sujetas, como también la ley lo dice”. Además, en el libro de Pedro se muestra un claro ejemplo del mandato de obediencia que debía cumplir la mujer ante su marido, en este sentido se dice “como Sara obedecía a Abraham llamándole Señor”. Así como estos ejemplos, hay muchos otros más, los cuales han sido aceptados y asimilados por los seguidores de estas ideas religiosas.

² Estas ideas que respaldan la orientación naturalista, biologicista, funcionalista y racionalista y que conceptualizan la idea de una mujer inferior y por lo tanto obligada a permanecer en los espacios privados, tiene una amplia literatura. Algunos de estos trabajos son: Amorós, Celia (1991). *Hacia una crítica de la razón patriarcal*; de Amorós, Celia (presentación); y Puleo, Alicia (edición). (1993). Condorcet, Gouges, De Lambert y otros. *La Ilustración Olvidada. La polémica de los dos sexos en el siglo XVIII*; Anderson, Bonnie; y Zinsler, Judith. (1992). *Historias de las mujeres: Una historia propia.*; Cobo, Rosa (1995). *Fundamentos del patriarcado moderno*. Jean Jacques Rousseau; Martínez, Emma. (2006). *La educación de las mujeres en Venezuela (1840-1912), El Discurso de la Ilustración y su relación con la educación de las mujeres en Venezuela siglo XIX y Del Lado femenino en la Ilustración*; Torres, Mauro (1996). *La mujer gran ausente de la historia universal*. Colombia: Tercer mundo editores.

Si se pide a alguien que conceptualice lo que es una mujer, diría que es aquella que cuida de sus hijos, de su casa y de su esposo. No es fácil cambiar estas ideas, pero la lucha por ser tomadas en cuenta para el desarrollo de la economía, la tecnología, las ciencias, el sistema educativo, incluso para el acceso a la información, está en pie, y una de las formas para alcanzar la igualdad de género es sensibilizando y educando a los ciudadanos y ciudadanas sobre el tema, lo que implicaría mejoras en cuanto a las relaciones entre mujeres y hombres, disminución de la violencia y la discriminación en todos sus escenarios, el sexismo, el machismo, la homofobia, la desigualdad de condiciones, la injusticia, entre otros.

Por estas razones, presentamos los resultados de este trabajo de investigación que lleva por nombre: *La Igualdad de Género: Un aprendizaje desde la Educación Inicial*, cuyo tema se desarrolla en torno al trabajo de aula de las maestras y maestros de Educación Inicial, específicamente del nivel preescolar, con respecto al tema de la igualdad de género, ya que se consideró significativo conocer la conexión que existe entre las maestras, los maestros y el género, para tratar de identificar lo que está ocurriendo en esta materia: cómo se abordan las tareas que pudieran promover o no la igualdad; si hay algún conocimiento al respecto; cuáles son los niveles de desconocimiento; si hay alguna sensibilidad en relación con el tema en las escuelas venezolanas, etc. Este tema se fue gestando a partir de inquietudes y preocupaciones que tuvieron que ver con expresiones de machismo y otras formas de descalificación hacia las mujeres y otras minorías en el ámbito universitario e incluso en las propias aulas de clase. A partir de allí, iniciamos un proceso de reflexión, de dudas, que nos fue conduciendo a buscar explicaciones al problema dentro del sistema educativo y la formación docente.

Nos planteamos también, dónde ubicar el problema y pensamos en los primeros años de formación de nuestros niños y niñas, con el fin de observar qué ocurre en la educación inicial en relación al tema, con la firme creencia que la educación tiene un papel que jugar en este complejo escenario de problemas y valores éticos y morales.

La educación ha permitido la reproducción y transmisión de valores sociales, históricos, culturales, que han influido en la invisibilización de las mujeres, pero eso puede cambiar con trabajo, formación, concientización y sensibilización. La educación y la escuela pueden también, servir hoy en día para

promover valores de igualdad y equidad de género, respeto hacia las niñas y mujeres, que se hagan valer sus derechos como ciudadanas y sean tan importantes como los niños y los hombres para la sociedad. Por esta razón, es fundamental comenzar a formar docentes de Educación Inicial con tales valores, que les permitan, no solo crecer como personas, como humanos y como humanas, sino que también, les permitan sensibilizarse con la igualdad de género y puedan implementar la perspectiva del género en sus prácticas docentes.

En síntesis, nosotras pensamos que muchos aspectos del sistema educativo necesitan una transformación fundamentada en la equidad y en la igualdad con perspectiva de género, para así poder alcanzar la inclusión, la prosecución de los estudios, el desarrollo de las ciencias, de las relaciones, de la educación y del bienestar social; pero las transformaciones no se dan por mera voluntad, para que se den es necesario impulsarlas y hay que comenzar a hacerlo por alguna parte. Por esa razón comenzamos en este trabajo a configurar un pequeño aporte para que estos cambios y transformaciones ocurran, para provocar al menos, la discusión y el debate de ideas en la línea de la búsqueda de la igualdad en materia de género. Esto lo plasmamos a través de un “Taller de Sensibilización en materia de Igualdad de Género para el Personal Docente de Educación Inicial: Un Primer Intento hacia la Formación y la Concientización con Perspectiva de Género”.

La idea del Taller, surgió de las necesidades percibidas durante la investigación de campo, realizada en cuatro (4) Instituciones Escolares públicas que funcionan como Centros de Educación Inicial (estadales y municipales), tres de ellos se sitúan en la Ciudad de Guarenas, Estado Miranda y el otro se encuentra, en la Avenida Minerva de la Ciudad Universitaria de Caracas. En los Centros de Educación Inicial (en adelante CEI) estuvimos con los tres grupos del nivel preescolar, llamados Grupo 1 (primer nivel), Grupo 2 (segundo nivel) y Grupo 3 (tercer nivel). Cabe destacar, que en un principio, estábamos dispuestas a trabajar con varias instituciones educativas de la ciudad de Caracas, a las que visitamos, recorrimos y solicitamos permiso para realizar la investigación en sus instalaciones pero, lamentablemente, el permiso nos fue negado. No obstante, pudimos obtener la aprobación de los cuatro (4) CEI mencionados anteriormente, siendo sus autoridades muy permisivas y amables, ya que nos brindaron su total colaboración

para llevar a cabo la investigación de campo, mostrando un gran interés, apoyo y empatía por el tema.

Algunos de los grupos visitados tenían una sola maestra, otros tenían una maestra y una auxiliar, y otros grupos tenían dos maestras. Las maestras que tomamos como muestra para la realización de las observaciones y de las entrevistas, nos fueron asignadas por la directora y/o subdirectora de los CEI, a cargo, al solicitarles trabajar con un grupo (sección) por cada nivel, obteniendo una muestra total de 19 maestras.

Las observaciones se efectuaron durante un (1) año escolar (9 meses) y de forma intercalada con cada grupo. También se realizaron dos (2) entrevistas semi-estructuradas a cada una de las maestras, en las cuales se tocaron aspectos del ámbito público y privado de sus vidas. Esto aportó mucha información para nuestra investigación, y nos sirvió para reflexionar y avanzar en el proceso de la investigación y llegar al final, a ciertas conclusiones, siendo una de ellas que el género sigue invisibilizado en las escuelas y en este sentido nos atrevemos a decir que la situación es bastante alarmante.

Cabe destacar que actualmente la profesión docente, está concebida de una manera muy distinta a la concepción que predominaba en la Antigüedad y otros momentos históricos. La docencia de Educación Inicial es hoy en día, una profesión ejercida mayormente por mujeres, y en ciertos casos ha sido vista por algunas personas como una profesión “de poco valor”, “de poco prestigio”, catalogada “como una carrera para cuidar niños”, “una carrera sencilla”, “una carrera para mujeres”³, contando a nivel social, económico y laboral, con uno de los salarios más bajos dentro de la sociedad actual.

³ Emma Martínez. Mujeres en el Magisterio Venezolano (1870-1936). Revista Ensayo y Error, UNESR, Caracas, 2005. Revista Semestral. La autora comenta sobre el particular algunos elementos sobre la carrera docente y los argumentos realizados por otra autora en relación con el tema. Dice: “Caben en esta realidad los planteamientos que hace María Antonia González de León en *Élites discriminadas (Sobre el poder de las mujeres)*. Uno de ellos es la calificación de semi-profesión que da a la profesión magisterial, la cual ‘no requiere un largo tiempo de formación, ni unos cuidadosos ni altamente cualificados conocimientos que desembocan en el desempeño de un trabajo no manual. Son oficios que carecen de un cuerpo de conocimientos propio y complejo, ausencia de criterios restrictivos en el acceso a la profesión, falta de organización profesional monopolista y están desempeñados en proporción más elevada por mujeres que por hombres.’ (María Antonia García de León, 1994: 34). Más adelante dice: ‘La nueva expansión femenina... se produce en el campo de las semi-profesiones, las cuales no parecen brindar a las mujeres una vida profesional cotidiana de gran brillo, ni siquiera apacible, ni un techo profesional amplio. Así pues las mujeres eran desde siempre reinas del hogar y se han convertido en reinas del sistema educativo, dos reinados con poca gloria y con más problemas que virtudes.’ (María Antonia García de León, 1994: 35). El otro planteamiento de García de León, parte de la doble discriminación social y sexual que subsiste en la sociedad moderna y que ‘... perpetúa el reconocimiento social de la superioridad de los hombres del grupo dominante en los juegos de la política, la ciencia, el arte, etc. El estatus de inferioridad casi

Fuentes (1997), concluye en su investigación que esta situación afecta el campo laboral de los hombres y explica desde su perspectiva, que:

La feminización de la profesión docente... especialmente a nivel de preescolar y la discriminación hacia los hombres que desean ejercer este campo, no solo se evidencian como consecuencia de los estereotipos sexuales, sino que a su vez, refuerzan los mismos en las niñas y niños de las edades estudiadas. (pág. 236).

Para el análisis y tratamiento de la información, fue necesario establecer un conjunto de ejes temáticos: *Mujeres, Niñas y Niños, Educación Inicial, Docentes e Igualdad de Género*, que se establecieron según algunos fundamentos teórico-conceptuales, definidos y desarrollados más adelante. Esos ejes mencionados anteriormente contribuyeron a darle bases a la investigación, permitiéndonos a su vez, englobar las concepciones sobre la igualdad de género desde diferentes perspectivas y poder analizar con precisión la información obtenida, hasta llegar a algunas conclusiones.

De igual forma en el presente estudio, se exponen conceptos y definiciones teóricas que permiten una mejor comprensión del tema, así como también, se nombran Instituciones que trabajan en pro de la igualdad de género, y algunos de los fundamentos legales que aportan relevancia al tema en nuestro país. También se exponen los resultados obtenidos de las observaciones y entrevistas ya mencionadas, mostrando a su vez ciertas conclusiones y recomendaciones en cuanto a la práctica docente sobre el género, la mujer y su empoderamiento.

Sobre esta investigación reincide el tema de la igualdad de género en la escuela, , que está directamente vinculado con la educación en valores, con una educación en contra de la violencia en todas sus dimensiones, en la lucha en contra del embarazo en adolescentes, la homofobia, el machismo, la discriminación en todas sus expresiones, la pobreza, el desempleo, la deserción escolar, temas que tienen una gran importancia y temas sobre los que la escuela tiene que reflexionar

universalmente adjudicado a la situación de las mujeres está basado en la asimetría de los estatus asignados a los dos sexos en la economía de los intercambios simbólicos. ... La escala de valoración social... las crea el hombre dominante, el hombre con poder, y apoyado en su sexo, en la pura biología, la hace extensiva a toda la masculinidad, a todos los hombres.' (María Antonia García de León, 1994: 47). Esto podría explicar como la inserción de las mujeres en el magisterio contrae el estigma de una carrera abandonada por los hombres con el fin de dedicarse a actividades más productivas y con mayor estatus socioeconómico. Eso significa que la carrera docente sería de allí en adelante una carrera signada por una infravaloración socioeconómica, científica-técnica, públicamente disminuida y por lo tanto buena para las mujeres. Infravaloración que tiene referentes mentales en la relación de las mujeres con el mundo del trabajo."

en voz alta porque es de vital importancia visibilizarlos y difundirlos. Es una investigación que cuestiona las carencias en la formación docente para enfocarse en la perspectiva del género y por ende para la igualdad, equidad, formación temprana en este tema y otros más como la paz, la lucha contra la violencia, la educación para la democratización real de los espacios de convivencia, etc.

Con respecto al tema de la igualdad de género, la educación y la escuela pudieran, partiendo de la idea de cambio, promover, proponer, implementar y garantizar a los docentes y a las docentes de Educación Inicial, una formación en valores con enfoque de género. Sin embargo, estamos conscientes a pesar del asedio al que sometimos a las fuentes, que este trabajo está lejos de poder considerarse concluido, pero con esta investigación, con este minúsculo grano de arena, reflejado en el “Taller de Sensibilización en materia de Igualdad de Género para el Personal Docente de Educación Inicial: Un Primer Intento hacia la Formación y la Concientización con Perspectiva de Género”, queremos exponer una vía que abra una posible solución, un aporte, esperándose que sea tomado en cuenta para futuras investigaciones o futuras soluciones.

CAPÍTULO I: EL GÉNERO EN LA EDUCACIÓN INICIAL

1. Educar para la igualdad de género: un problema para la escuela venezolana

En la práctica dentro de la escuela, específicamente dentro de la Educación Inicial, dejar que las niñas y los niños solo jueguen en espacios específicos y/o con juguetes específicos, ya es una forma indirecta de inculcarle roles a cada sexo.

A través de la investigación de campo, pudimos observar que a las niñas, generalmente, se les permitía jugar solo con muñecas, por lo que eran vistas como “pequeñas mamás”. Además, notamos que en el espacio de “Representar e Imitar”, se ha implementado dentro de los juegos, la utilización de juguetes como las mini-cocinas, las mini-lavadoras, las mini-neveras y los kits de limpieza, que indirectamente orientan el sentido de las tareas domésticas como un destino preconcebido y naturalizado que se basa en la idea de las niñas como madres, esposas y amas de casa, ya que son estas las concepciones que mayormente expresan las maestras, que incluso les restringen a los niños el uso de este espacio. Esto es lo que ocurre dentro de un aula de clase del nivel preescolar.

Asimismo, notamos claramente, por medio de la investigación de campo las desigualdades existentes entre los niños y las niñas dentro de un aula de clase del nivel preescolar: las maestras facilitan a los niños juegos de destreza para el desarrollo de sus habilidades manuales y mentales, así como también, les proveen de otros juegos que funcionan como simuladores de oficios y profesiones, los cuales representan roles de carpintero, de doctor, de ingeniero, de director, de policía, entre otros, que de una u otra forma van de la mano con actitudes como el dominio, el poder, la inteligencia, la autoridad, la toma de decisiones, la fortaleza, el intelecto, la capacidad, entre otras. Visto desde el juego, estas actividades están conectadas con el desarrollo de la inteligencia, de la motricidad y son por demás, atractivas, interesantes y motivadoras.

En las aulas de Educación Inicial, principalmente en las aulas del nivel preescolar, la actividad se desarrolla en los llamados Ambientes o Espacios de Aprendizaje, elementos fundamentales del proceso curricular, ya que se refieren “a la organización planificada del espacio físico, manejo del tiempo, los recursos y las

relaciones humanas que se suceden de manera dinámica, cambiante y adecuada a la realidad". (Ministerio del Poder Popular para la Educación, en adelante MPPE, 2013, pág. 8).

En la Etapa Preescolar esta organización se realiza en función de los aprendizajes que se generen en los espacios: expresar y crear, armar y construir, representar e imitar, experimentar y descubrir. En ellos los recursos didácticos deben estar a la altura, acceso y manipulación; en correspondencia con el número de niñas y niños y al grupo de edades que se entiende. El ambiente de aprendizaje debe proporcionar espacios seguros, cómodos, con materiales que despierten el interés, brindando oportunidades de aprendizaje e interacciones entre niñas, niños, materiales y adultos. (MPPE, 2013, pág. 8).

Dichos espacios, de acuerdo a lo manifestado por las mismas maestras, "son áreas de trabajo destinadas al desarrollo potencial de las niñas y los niños". Sin embargo, durante el desarrollo del trabajo de campo, se pudo apreciar que dichos espacios se adjudican en razón de fines no explícitamente declarados.

La realidad, es que cada uno de los espacios es utilizado para alguna actividad o "rol específico". Ejemplo de esto es que las niñas usan comúnmente el espacio de Representar e Imitar, mientras que los niños se inclinan más por el espacio de Armar y Construir, y aunque ambos sexos exploran los dos espacios sobrantes, basta con conocer sus preferencias iniciales, ya que en el espacio de Representar e Imitar, las niñas imitan roles de madre, de hija, de esposa, de ama de casa, y utilizan los juguetes "que las ayudan a hacer más real su representación", según la maestra María Gabriela⁴.

Los niños, por su parte, juegan en el espacio de Armar y Construir, realizando actividades de desarrollo cognitivo, como el manejo de los tacos de madera, que en su mayoría son de diversas formas y tamaños, lo que les permite asociarlos con las figuras geométricas y aprender a identificarlas. También juegan a armar edificios y casas, construyen torres y pistas de carrera, lo que los motiva a ser potenciales creadores, a diferencia de las niñas.

⁴ Esta afirmación se obtuvo a través de las observaciones realizadas a la maestra María Gabriela, en donde se presentó una situación: dos niñas jugaban a la cocinita y la maestra les facilitó ollitas de juguete y otros utensilios de cocina para jugar y "ayudarlas a hacer más real su representación". Esta es una frase textual tomada de la transcripción original de este registro.

Se piensa que en las actividades lúdicas, los niños y las niñas muestran escenas de la vida que han presenciado directamente o a través de los medios; es una forma de expresión de la internalización de la vida real y material que los circunda. Es por ello que colocar actividades lúdicas diferenciadas por género, sin permitir una interacción total con todos los juegos, habla de una escuela donde se trabaja no por la igualdad en un sentido pleno entre niñas y niños, sino por el contrario, pareciera que inconscientemente, esta institución se enfocara al desarrollo de determinados roles, estereotipos, imágenes, simbología que tributan a la cultura machista y patriarcal.

Esto limita las aspiraciones y necesidades de aprender del mundo, de tomar decisiones, siendo el sexismo el principal factor para que la niña y más adelante mujer adulta, sufra las consecuencias de las desigualdades de género.

La realidad es que en las escuelas las formas de discriminación, sobre todo hacia las niñas, se han tornado más sutiles y cada vez menos evidentes, lo que las hace quizás más peligrosas. Por esta razón es necesario hacer un esfuerzo por desentrañar las diversas manifestaciones de sexismo presentes en las aulas.

Necesitamos una escuela que despierte ante esta situación, que promueva valores de colaboración, respeto, empatía y principalmente de igualdad entre los géneros, que permita el desenvolvimiento y desarrollo de los niños y las niñas por igual, lo que contribuiría en la lucha por la eliminación de todo tipo de discriminación y sexismo hacia las niñas y mujeres, que es parte de ese mundo de paz, amistad y plenitud, que todas y todos necesitamos y deseamos.

En este contexto encontramos un sistema educativo como uno de los elementos clave para visibilizar ésta y muchas otras realidades. El hecho de que muchas docentes no utilicen en sus prácticas, una perspectiva de género, tiene que ver directamente con la formación académica recibida en las universidades o institutos universitarios donde se educaron, y esta formación, se rige por los proyectos educativos y *pensa* propuestos por el sistema educativo venezolano con relación al nivel universitario que debe tener la Educación Inicial Este podría ser tema de investigación para ser abordado en un Trabajo de Grado, pero forma parte de nuestras inquietudes.

En teoría, se han hecho algunos esfuerzos por incorporar a los planes de estudio, al currículo, el tema de la igualdad de género como un eje transversal,

pero en la práctica escolar, en la práctica de aula del nivel preescolar (juegos), sigue siendo ignorado e invisibilizado.

La cultura expresada por algunas maestras durante el trabajo de campo se ubica en patrones machistas, reforzados con el uso del lenguaje y vocabulario sexista, presencia de tabúes, y en algunos casos desconocimiento de las Leyes y los términos, conceptos y definiciones que guardan relación con el tema de la igualdad de género. Esta problemática no debe recaer directamente sobre las maestras del nivel preescolar, ya que también forman parte del sistema-mundo⁵, de una sociedad que dicta sus normas y sus conductas, y al igual que el resto de las demás personas han sido víctimas de una cultura patriarcal que ha reinado durante muchos años.

⁵ Gandásegui, Marco. (2006). Uruguay de las Ideas. El sistema-mundo de Wallerstein y la transición. [Artículo en Línea]. Consultado el día 3 de febrero de 2015. Disponible en: http://www.uruguaypiensa.org.uy/noticia_86_1.html. El autor de este artículo, se refiere a la definición sistema mundo de Immanuelle Wallerstein “como una estructura con fronteras, grupos, normas que la legitiman y dan coherencia. Es un mundo lleno de conflictos que se mantiene en un estado de tensión permanente. Funciona como un organismo que experimenta cambios y que saca a relucir sus fuerzas o debilidades según las circunstancias. Para Wallerstein, lo que caracteriza un sistema social es su ser endógeno. En otras palabras, el sistema social es, "en gran parte", autosuficiente. Wallerstein identifica dos tipos de sistema social. Por un lado, el sistema social pequeño, con una economía de subsistencia autónoma. Por el otro, el sistema-mundo. La diferencia obvia es el tamaño. Pero, también, el sistema mundo se basa sobre una división de trabajo extensa y una diversidad cultural de múltiples expresiones. Wallerstein agrega que hasta el presente han existido dos tipos de sistemas-mundo. Por un lado, el sistema-mundo imperio que es articulado políticamente por un régimen centralizado que domina la totalidad del territorio sobre el cual se extiende. Por el otro, el sistema-mundo económico que carece de un sistema político centralizador. Los sistemas-mundos económicos en la era pre-moderna eran estructuras muy inestables que evolucionaban hacia imperios o se desintegraban. El sistema-mundo... y el sistema-mundo capitalista operan sobre la base de un conjunto de reglas. Las mismas se reflejan en los ritmos cíclicos y en sus tendencias seculares. Como todos los sistemas, la proyección lineal de sus tendencias encuentra ciertos límites, después de lo cual el sistema se encuentra a sí mismo lejos del equilibrio y comienza a bifurcarse....”.



Fuente: Muller Trabajadora. Dia da Muller Trabajadora, Es Sexista, Contenidos, [Imagen en Línea], consultado el 14/10/2014, disponible en: <http://www.pinterest.com/perezparente/d%C3%ADa-da-muller-trabajadora/>

La Igualdad de Género: Un aprendizaje desde la Educación Inicial, se presenta como una investigación que permite acercarse a la realidad social-escolar, analizando el trabajo de aula de las y los docentes del nivel preescolar y su relación con la igualdad de género, proponiéndose a su vez que ésta se considere en la planificación educativa-didáctica y en los procesos de enseñanza-aprendizaje del sistema educativo. Esto en apoyo a la idea propuesta en la Ley de Igualdad de Oportunidades para la Mujer (1993), en su Artículo 9:

Incorporar nuevos métodos de enseñanza desde el nivel preescolar, orientados a modificar los patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres, eliminando así los prejuicios y prácticas consuetudinarias y de cualquier otra índole que estén basadas en la idea de inferioridad o superioridad de cualquiera de los sexos, o en funciones estereotipadas de hombres y mujeres. (pág. 5).

Se propone que en la educación está el cambio, ya que puede tomarse como:

... un hecho o realidad (que se da en toda sociedad humana), como actividad y como proceso (pues consiste en un hacer), como efecto o resultado (designando las consecuencias de la actividad educativa), como relación (porque al educar se realiza un enlace transmisivo), como tecnología (conjunto de métodos y técnicas que intervienen en el proceso educativo... también se identifica con la socialización, adoptándose como un proceso de transmisión de valores, creencias, comportamientos y normas... (Sanvisens y Quintana cit., por Ander-Egg, 1999, págs. 102-103).

De esta manera, la educación mantiene relaciones estrechas y complejas con la familia, la escuela, los medios de comunicación, que contienen las características culturales de la sociedad a la cual pertenecen.

Por ejemplo, los medios de comunicación se han encargado de reproducir los roles y estereotipos (adjudicados a los dos grandes grupos que conforman la humanidad: hombres y mujeres) que “corresponden” a cada sexo, simbolizando la realidad de las relaciones sociales: en lo laboral, el hombre representado como gerente o jefe y la mujer como secretaria o asistente. En lo escolar, la mujer como maestra, los niños como intelectuales y las niñas jugando a ser madres. En lo deportivo, se marca una gran diferencia entre los deportes que “pertenecen” a las mujeres y los que “pertenecen” a los hombres. También se muestran “modelos de familia”, donde generalmente se expone a una familia de clase media, con el hombre blanco que trabaja, la esposa blanca que se queda en casa haciendo los oficios del hogar y cuidando a uno, dos o tres niños o niñas.⁶

⁶ Neida Roldán, y Virginia Rodríguez (2008). Los valores de la educación vs los estereotipos sexistas de los Mass Medias (telenovelas). Un análisis histórico-pedagógico. Trabajo de Grado de Licenciatura en Educación. Mención Honorífica y Publicación. Tutora: Emma Martínez. En este trabajo las autoras mencionaron a un destacado grupo de investigadores de la comunicación y estudiosos del impacto de los medios en la propagación de modelos, roles, estereotipos, etc. Veamos algunos de ellos y lo que dicen al respecto. Marta Colomina explica en *La celestina Mecánica* (1968) que: “La persuasión ejercida sobre la mujer por múltiples canales de socialización del sistema, hace que ella inicie el aprendizaje de su rol desde la más temprana infancia” (Pág. 141). ... Jurjo Torres Curriculum Oculto (1996): “... la ideología representa una visión del mundo una perspectiva sobre las cosas, acontecimientos y comportamientos, pero siendo al mismo tiempo consciente que esta concepción del mundo es una construcción socio-histórica...” (Pág. 18). Joan Ferrer,

Igualmente, los medios de comunicación se han encargado de alimentar “estereotipos de belleza” con contenidos sexistas y roles predeterminados, que se evidencian en publicidades, promociones y material recreativo cuando muestran a la mujer como la ama de casa, la madre, la esposa, o como un objeto sexual: cuando la muestran en bikini o traje de baño casi desnuda para atraer la atención de la población masculina heterosexual a un producto, lugar o situación y de la población femenina por cuanto este mensaje se convierte en estereotipos, en modelaje y en patrones de consumo.

Por tales estereotipos y perspectivas machistas y sexistas, es crucial que se reconozcan las contradicciones que persisten en la Educación Inicial, en el sistema educativo venezolano, en la formación de las docentes y los docentes del nivel preescolar, que viene siendo nuestro tema principal de investigación, y que se le dé la relevancia, la atención y la solución pertinente.

en su obra *Televisión Y Educación* (1994) enuncia: La televisión basa en buena medida su poder como instrumento de penetración cultural en su capacidad para la creación y la potenciación de estereotipos sociales. El estereotipo es un recurso eficaz para conseguir el éxito fácil, porque supone una simplificación de la realidad, y para el espectador es más cómodo descodificar lo simple que lo complejo. Pero los estereotipos es uno de los recursos más eficaces de manipulación. La verdad es compleja, de manera que cual cualquier simplificación es una mentira. (Pág. 85). Con respecto al poder del mensaje subliminal, Joan Ferrés, en *Televisión Y Educación* (1994) expone: El sujeto sometido a este bombardeo sensorial es fácilmente víctima de la manipulación, porque el bombardeo comporta una disminución de la capacidad reflexiva y, en consecuencia, una oportunidad para los mensajes inadvertidos. Muchas de las informaciones transmitidas así llegan al cerebro burlando los controles de la conciencia (Pág. 97). La escuela y la televisión son medios que ejercen poder en las masas, por su enorme fuerza coercitiva y a su vez ideologizante. Ambas son formas socializadoras de las masas, pero sus discursos entran en contradicción pues los medios dejan a un lado los preceptos de igualdad, fraternidad social que todo agente socializador debe tener. Los medios han conseguido apoderarse, por medio de herramientas de todo tipo incluyendo las subliminales, las formas y maneras de pensar, imprimiendo patrones de conducta y patrones de pensamiento en el colectivo, aceptados de manera consciente o no, como forma de vida, en constante adaptación a sus condiciones y propósitos. Paralelo a este fenómeno, la escuela, lastimosamente entra en este juego, convirtiéndose en cómplice de este sistema ideológico del que son dueños los medios de comunicación, apoderándose estos últimos, sin ningún tipo de regulación y sin competencia, en la formación de conciencias. En ese marco constitucional entra la Ley de Responsabilidad Social de Radio y Televisión, la cual debe hacer cumplir una serie de compromisos para su mejor funcionamiento. Entre otros: hacer cumplir un horario establecido para los programas, hacer que las emisoras y otros medios de comunicación elaboren conjuntos de programaciones obligatorias; promover a los productores independientes; sancionar las transgresiones a la ley; difundir la cultura venezolana; los programas para niños niñas y adolescentes, deben cumplir como lo expresa en su Artículo 3, la Ley de Responsabilidad Social de Radio y Televisión, expresa: Procurar la difusión de información y materiales dirigidos a los niños, niñas y adolescentes que sean de interés social y cultural, encaminados al desarrollo progresivo y pleno de su personalidad, aptitudes y capacidad mental y física, el respeto a los derechos humanos, a sus padres, a su identidad cultural, a la de las civilizaciones distintas a las suyas, a asumir una vida responsable en libertad, y a formar de manera adecuada conciencia de comprensión humana y social, paz, tolerancia, igualdad de los sexos y amistad entre los pueblos, grupos étnicos, y personas de origen indígena y, en general, que contribuyan a la formación de la conciencia social de los niños, niñas, adolescentes y sus familias. Fuente: Ley de Responsabilidad Social de Radio y Televisión. (2005). (Página Web en Línea). Disponible en: www.leyresorte.gob.ve/index.asp. Consultado el sábado 26 de enero del 2008.

2. Una meta desde el nivel preescolar: Igualdad entre los sexos

La educación y la escuela juegan un papel fundamental dentro del sistema educativo, en unión con las docentes y los docentes, como actrices y actores sociales en la promoción de los cambios necesarios para la inclusión, la equidad y la igualdad de las niñas, mujeres jóvenes y adultas en la sociedad y en todas las expresiones de ésta, lo cual además, se inscribe como se viene sosteniendo en este trabajo, en la lucha contra todo tipo de discriminación.

La esencia principal del presente estudio es la formación docente de Educación Inicial con perspectiva de género. Esto para que tanto hombres como mujeres, pero principalmente, para que las mujeres: adultas, ancianas, niñas y jóvenes logren el reconocimiento de sus derechos, de su participación en todos los ámbitos y del trato equitativo que deberían tener ante la sociedad.

La idea es visibilizar y concientizar acerca de la importancia de la igualdad de género desde la Educación Inicial, especialmente desde el nivel preescolar, ya que se piensa que la formación de niñas y niños en condiciones de igualdad y en un ambiente que respete esos criterios, que utilice un lenguaje inclusivo de género, que ofrezca los espacios de desarrollo equitativo además de los valores de la justicia, la solidaridad, la equidad, para todos y todas dentro de la sociedad, son indispensables para el combate de todo tipo de discriminación y para la prevención de la violencia. Eso significa llevar a la praxis el eje de la igualdad de género dentro de las escuelas venezolanas, haciéndolo visible tanto en las instituciones escolares como en la formación docente de Educación Inicial, tocando inclusive el ámbito público y privado de las acciones, del rol y del hacer, de las maestras y los maestros.

Cabe destacar que los niños y las niñas, adquieren pautas de comportamiento en función de las relaciones e interacciones sociales con sus pares y con la sociedad en su conjunto. Esta postura es apoyada por autores como Santrock, Golberg, Lamb, Erikson, Bowlby, Kohlberg, Bronfenbrenner, Stern, Piaget, Vygotsky, Leontiev, Inhelder, Bandura, Mischel, Callón, Wallon, entre otros. (Ministerio de Educación y Deportes, en adelante MED, 2005, págs. 32-50). Por lo que se subraya la importancia del trabajo de aula, que es el conjunto de actividades realizadas por las maestras y los maestros durante su jornada diaria con las niñas y

los niños, porque en el desarrollo de estas actividades, ocurren otros acontecimientos que acompañan el trabajo escolar: se expresan ideas en forma oral y/o escrita, se gesticula, se modelan actitudes, se fortalecen estereotipos, se formalizan y naturalizan roles. Todo ese comportamiento explicitado o no con palabras, todos estos estímulos, pudieran ser absorbidos e incorporados en el proceso de transmisión que ocurre en la escuela.

Asimismo, se enfatiza que el trabajo de aula de las docentes y los docentes del nivel preescolar, está condicionado por su formación académica, sin embargo y en un todo de acuerdo con los resultados de las observaciones realizadas durante el trabajo de campo, se propone trabajar el tema de la igualdad de género con las docentes y los docentes de Educación Inicial, con el fin de ir más allá de la constatación del vacío que existe en torno a esta problemática y así contribuir con la lucha por la igualdad y equidad entre los géneros en la escuela.

Por esa realidad, se planteó como *Objetivo General* de esta investigación, diseñar un “Taller de Sensibilización en materia de Igualdad de Género para el Personal Docente de Educación Inicial: Un Primer Intento hacia la Formación y la Concientización con Perspectiva de Género”. Esto para enfrentar las complejidades del tema sobre la igualdad de género dentro de las aulas de clase, lo que consideramos una cuestión relevante y necesaria en su formación como docentes y protagonistas activos del proceso educativo de nuestro país.

Los *Objetivos Específicos* de la presente investigación fueron:

- *Identificar las aptitudes y actitudes de la docente y del docente del nivel preescolar dentro del aula de clase bajo un enfoque de género.*
- *Analizar el trabajo de aula de las maestras y los maestros de Educación Inicial con relación a la igualdad de género.*
- *Explicar los factores históricos favorables y adversos relacionados con la igualdad de género que puedan influir en el desempeño de las docentes y los docentes de Educación Inicial.*

CAPÍTULO II: INVISIBILIZACIÓN DE LAS MUJERES Y “NATURALIZACIÓN” DEL GÉNERO EN LA EDUCACIÓN INICIAL

3. Los Antecedentes Teóricos y de Investigación

Toda investigación parte de la inexorable tarea de búsqueda, recopilación y sistematización de información relacionada con el área de estudio, a fin de estructurar las bases teóricas e investigativas del mismo o antecedentes, partiendo de la consideración de los ejes temáticos de nuestra investigación, que son: igualdad de género, escuela, maestras, niños, niñas, vinculados además con otros conceptos y temas como formación docente, sexismo, machismo, roles y estereotipos sexuales y sexistas en niños y niñas, empoderamiento de la mujer, el patriarcado como base de la sociedad, la invisibilización de las mujeres, su educación en la historia, los roles de género, etc. Esta investigación es un intento por comprender la construcción social e histórica de la igualdad de género a partir de las relaciones existentes entre los estereotipos internalizados a lo largo de los procesos formativos y los roles que cumplen las maestras y los maestros en el contexto de la escuela y del aula. Para esto hemos llevado a cabo un proceso de revisión exhaustiva de algunos trabajos que se constituyen como antecedentes de nuestra investigación.

Ejemplo de ello es el trabajo realizado por la Licenciada en Psicología, Aura Tampoa, que lleva por título: *La Construcción Social de Relaciones Sexistas: Aproximación femenina a los mecanismos de Discriminación hacia las Mujeres (2009)*, tuvo como Objetivo General “Conocer desde el punto de vista de las mujeres, cómo se construyen socialmente las relaciones sexistas”. (pág. 76). A través de un análisis cualitativo de entrevistas a mujeres, se pudo determinar que para ellas las “relaciones se encontraban sustentadas por un sistema de dominación masculino”. (pág. 170). Lo que le da prioridad al cambio que se debe realizar para generar una sociedad equitativa que permita el desenvolvimiento de la mujer sin impedimentos que provengan de un androcentrismo.

Asimismo, Tampo (2009), expresa que “estas condiciones se encuentran directamente influenciados por la presencia de mecanismos de exclusión y discriminación”. (pág. 170). Fragmento que coincide con la representación de mujer que algunas de las docentes entrevistadas, en el trabajo de campo de esta investigación, convergen: la mujer como madre, esposa e hija, o también como maestra o docente de escuela, que a su vez se denota socialmente como profesión inferior a cualquier otra, sin tomar en cuenta que tiene la misma cantidad de años de estudio, que la carrera de Ingeniería, por ejemplo. Este tipo de discriminación restringe directa o indirectamente a las mujeres a ser personas independientes, libres, a que pueden dedicarse a otras actividades, incluso a otras profesiones, situándolas según su sexo, como la esposa, la madre, la que cuida, la que cría, pero también, como la que educa a los niños y a las niñas dentro de un ambiente escolar.

Esta diferenciación perpetúa la exclusión y la discriminación, debido a que no se ha hecho una ruptura con la asignación sexista de los roles, y por ende no se terminan de erradicar los tabúes que existen para uno u otro género. Cuando en realidad cada uno de ellos posee cualidades particulares que le vienen dadas debido a los procesos de socialización que han vivido y no porque hayan nacido con una u otra condición innata (Tampo, 2009, pág. 171).

Esta es una característica de la sociedad dividida por roles en la cual vivimos, basada en una concepción que ha determinado al hombre como un ser superior y pensante, y a la mujer, como un ser sumiso y débil: “... tiene que ver con la concepción del universo con base en un orden masculino que predomina en los discursos y se hace evidente mediante el uso del lenguaje sexista...” (Tampo, 2009, pág. 172). En relación con nuestra investigación, podemos comentar que durante el trabajo de campo, percibimos que la mayoría de las maestras utilizaban el lenguaje sexista dentro y fuera del aula de clase, durante sus actividades y conversatorios con las niñas y los niños, y con otras y otros involucrados del CEI.⁷

En el trabajo que lleva por nombre: *Efecto de dos Enfoques Educativos: Tradicional y Moderno, en la diferenciación de los Roles Femenino y Masculino en Niños*

7 Durante las observaciones a uno de los grupos, la Maestra Elluz le ordenó a una niña que corría dentro del aula de clase junto a otros dos niños, que se mantuviera sentada y tranquila porque ella no era un varón; mientras que a los dos niños no les hizo el mismo comentario, permitiéndoles que continuaran corriendo dentro del aula de clase. Este suceso se encuentra registrado en las transcripciones originales de esa observación. Nosotras mencionamos esta situación, porque por medio del lenguaje sexista, la Maestra Elluz simboliza el verbo “correr” como una acción que puede ser realizada solo por el género masculino.

Escolares, de Blanca Rivero (1984), se hizo una comparación en tres centros educativos con respecto a la diferenciación que tenían acerca de los roles sexuales, y de cómo eran enseñados a los niños y niñas, las diferentes formas de concepción hacia una persona y hacia la misma educación.

En uno de los colegios de los estudiados por la autora, aquel catalogado por un enfoque moderno, su tendencia fue “asumir que las actividades son indiferenciadas para ambos sexos; en los deportes, así como en las profesiones y otras actividades se mantiene este criterio”. (pág. 68). Mientras que en los otros dos colegios, que tenían el enfoque tradicional, “se observó... una tendencia ampliamente significativa al diferenciar las actividades correspondientes a cada sexo”. (pág. 68). Se puede concluir, que las diferencias entre estos resultados “pueden atribuirse al enfoque educativo y no al nivel socioeconómico”. (pág. 68).

La figura docente dentro del aula de clase, es determinante para la educación que se imparte a cada niña y a cada niño en las escuelas, y por supuesto las políticas y los fundamentos que tengan cada una de las Instituciones Escolares. “Se encontró que la tendencia a la diferenciación es menor entre los tres grupos investigados, cuando las actividades se relacionan con los oficios del hogar. Pareciera que persiste todavía la creencia y actitud de asumir que estas solo corresponden a las mujeres”. (Rivero, 1984, pág. 69).

Relacionando esta investigación con la nuestra, podemos comentar que los CEI visitados durante el trabajo de campo, mantenían un enfoque tradicional, coincidiendo en la mayoría de los casos, en que las actividades del hogar deberían ser asignadas generalmente a las mujeres, mientras que las actividades fuera del hogar deberían ser practicadas generalmente por los hombres. Estas concepciones que representan el ámbito privado de las maestras, son expresadas dentro y fuera de las instituciones escolares. Situación que nos parece crítica, ya que las maestras son vistas como modelos a seguir tanto para las niñas como para los niños.

Browne Naima y France Pauline, en su trabajo *Hacia una educación infantil no sexista*, que compila artículos de diversos investigadores e investigadoras, nos permite conocer varios enfoques para abordar la discriminación sexista que silenciosamente se presenta al interior del sistema escolar. Para ello los autores y autoras tratan de hacer visibles las diferentes formas en las que la escuela insta a

que las niñas aprendan a conducirse de manera pasiva, interiorizando la subordinación y aceptando naturalmente la desigualdad de género (págs. 20 y ss).

Aunque el derecho a la escolaridad está reconocido para todas y todos en el mundo occidental, se esconden todavía formas de discriminación que develan que no todos tienen el mismo trato dentro del sistema escolar. De allí que existan diferencias importantes en el tipo de carreras elegidas y por ende, el desempeño laboral (pág. 32), muestran el sistema escolar como un aparato transmisor de cultura que no escapa de los prejuicios sexistas, clasistas y racistas, ya que en la mayoría de los casos no estamos plenamente conscientes de las implicaciones de la cultura transmitida, las actitudes asumidas y las relaciones establecidas. Los elementos discriminatorios no son expresamente visibles.

El trabajo no trata solamente sobre la existencia de rasgos sexistas en la educación, sino de un análisis detallado de las formas en que éstos se dan, comenzando por una revisión histórica en las escuelas que intenta develar la manera en la que ésta ha sido utilizada para la división sexista, pasando por la clasificación de los juguetes hasta llegar a las valoraciones de maestras y maestros, orientadas a reforzar la identificación de las mujeres con los papeles que la sociedad les ha atribuido. De esta manera, niños y niñas terminan por aceptar los roles establecidos, restringiendo sus aspiraciones individuales para hacerlas coincidir con las expectativas sociales (págs. 35-38). En general esta obra nos permite conocer una línea de reflexión ya consolidada sobre las formas de discriminación sexista, clasista y racista que se ocultan en el sistema de educación actual, planteando así un reto a la gestión tradicional de la escuela.

Con respecto a nuestra investigación, esta obra corrobora las acciones, situaciones y hechos observados durante el trabajo de campo, por lo que apoyamos la necesidad de crear espacios para la sensibilización, discusión y reflexión acerca de la igualdad de género, la visibilización de las mujeres y su empoderamiento, empleando medios de difusión tales como talleres, seminarios, foros, ponencias, entre otros, en donde resaltamos la implementación del “Taller de Sensibilización en materia de Igualdad de Género para el Personal Docente de Educación Inicial: Un Primer Intento hacia la Formación y la Concientización con Perspectiva de Género”.

Marisela Fuentes (1997), en su investigación: *Formación de Estereotipos Sexuales en Niños de 3 a 6 años*, expone un problema que viene afectando a la sociedad:

... las situaciones de discriminación por razones de sexo, derivadas de prejuicios, creencias y comportamientos en los que la escuela puede estar presente como reproductora de estos valores negativos o como agente de cambio de los mismos e impulsora de nuevos roles y relaciones entre hombres y mujeres... (pág. 2).

La esencia de esta investigación, impulsa la nuestra: indagar en la realidad de la escuela, presentándola como parte del cambio para lograr el empoderamiento de la mujer y disminuir la discriminación social sobre el sexo femenino, atribuyéndole nuevos valores a los roles que pueden ejercer tanto hombres como mujeres. Una de las conclusiones de este trabajo trata sobre los estereotipos sexuales masculinos y femeninos, que se hallan presentes en el grupo de niñas y niños (pág. 235), y explica que tanto el entorno familiar como el sistema educativo refuerzan tales estereotipos, “a través de las rutinas escolares, ubicación de los materiales en las aulas, actividades especiales, contenidos de los libros de cuentos y los textos” (pág. 235). Por lo que nosotras, resaltamos desde nuestra investigación, la importancia de la formación docente de Educación Inicial acerca de la igualdad de género, para construir una escuela promotora de nuevos roles y nuevas relaciones entre mujeres y hombres en igualdad y equidad de condiciones.

Fuentes (1997) dice:

La ausencia de discusión y reflexión, así como la desinformación general sobre la problemática de género, sus causas y repercusiones, favorece el refuerzo de las creencias y prejuicios sexistas y no contribuyen a acelerar y orientar los cambios que en la práctica cotidiana se están produciendo. (pág. 235).

Es igualmente importante resaltar, que en 1985, Rita Azuaje y Maritza Vega, realizaron un: *Estudio Exploratorio acerca del Concepto Machismo a través de las Características del Machista*. Las investigadoras se deciden a hacer este trabajo debido a que perciben cierto silencio en torno al tema. Consultan sobre el mismo a profesionales de distintos sexos y diferentes edades.

Esta superioridad del hombre con respecto a la mujer ha sido definida en algunos países con el nombre de “machismo”, llegándose a entender éste como un fenómeno socio-cultural que se proyecta a todos los niveles del quehacer humano. Este fenómeno no solo se limita al hogar y a la relación de pareja sino que abarca todos los planos de la vida en sociedad donde el hombre está considerando constantemente a las mujeres que le rodean en inferioridad de condiciones en todos los aspectos intelectuales, políticos, económicos, etc. (pág. 44).

En esta investigación, Azuaje y Vega (1985) plantean que no solo los hombres son machistas sino que las mismas mujeres también lo son, incluso son las madres y las esposas las que siguen reforzando este fenómeno en la sociedad, reproduciéndolo en sus hijos para que se sientan superiores a las mujeres y conducirlos a ser quienes tomen las decisiones, y en sus hijas para mostrarles cómo hacer los oficios del hogar y cómo deben atender a su marido, a sus hijos y a sus hijas. Con relación a nuestra investigación, mantenemos el hecho de que las maestras son modelos claves a seguir para las niñas y para los niños, que en la mayoría de los casos observados, sostenían una forma de ver el mundo condicionada por este modelo político, social, cultural y patriarcal.

En la medida en que el hombre deponga su actitud machista y acepte a la mujer como su igual, es evidente que esta nueva interacción será determinante en el aumento de la satisfacción personal, de la productividad intelectual, laboral y social, la cual redundará en beneficio de la pareja, la familia y la sociedad. (pág. 83).

Según Cohen (2010), “la escuela condiciona la posibilidad de reducir la desigualdad” (s/p), frase que apoyamos, ya que pensamos que la escuela, a través de la educación, incide decisivamente en las oportunidades y en la calidad de vida de las personas, ganando un lugar importante como Institución dentro de la sociedad desde las épocas más antiguas. Con nuestra investigación de campo, notamos que cada generación ha tratado de transmitir, arraigados en el patriarcado, sus valores culturales y sociales, sus tradiciones, sus concepciones de moral, de religión, sus conocimientos y sus habilidades.

Ejemplo de esto, es que en una de las observaciones realizadas al grupo de la Maestra María Gabriela, un niño no sabía cómo agarrar una escoba y le explicó a la maestra “que su papá no lo dejaba agarrar escobas porque esas eran cosas que

debía hacer su mamá o su hermana”⁸. Aquí subrayamos los efectos que la educación produce desde su nivel formal e informal, en las conductas de las personas, en sus comportamientos, personalidad, en la estructura de la familia, en la promoción de valores, en la convivencia civilizada y en la actividad autónoma y responsable de las personas, los cuales han sido ampliamente demostrados.

Una de las reflexiones que se encuentran en las Consideraciones Generales del Trabajo de Grado de Alexandra González (2010): *La Educación de la Mujer entre 1872-1951: del discurso político generalizador al discurso feminista*, es la siguiente:

El problema de la educación de la mujer entre 1872 y 1951 se inscribe en un proceso de polémica donde grupos conversadores y liberales discutían sobre cuál debería ser la finalidad o hacia donde debería orientarse la educación de la mujer. Este problema que venía de la época de la ilustración alcanzó mayor relevancia con el discurso político generalizador de la Revolución Francesa de 1789 donde la mujer fue segregada y confinada al espacio privado. (pág. 182).

Con esta reflexión se infiere que en el contexto de la Revolución Francesa, se empezó a tener conciencia de que las personas iguales por derecho natural, se enfrentaban constantemente a desigualdades creadas por la sociedad en distintos ámbitos. Susana Cela López (2007), comenta que “durante la Revolución Francesa, el concepto de igualdad alcanzó su plena integridad y se convirtió en un valor mundial que había que defender. El lema: *libertad, igualdad y fraternidad*, fueron los principios básicos para el cambio que se estaba produciendo en la época”. (pág. 9). La *libertad*, es la que permite decir, pensar, hacer y creer lo que se perciba de la sociedad. La *igualdad* es la que deberían tener todas las personas, tanto hombres como mujeres, ante las leyes, ante la moral, ante la cultura, ante los valores, ante la educación, ante la política, ante la economía, ante la religión, ante la familia, ante las organizaciones, ante la sociedad en general. La *fraternidad* es más sentimental y espiritual, pero también es algo que conlleva a la conciencia, al reconocimiento de las personas, ya que nos habla de la solidaridad, la hermandad, la convivencia, la amistad y el buen trato entre unos y otros.

Con respecto a este tema y a nuestra investigación, nosotras pensamos que estos principios y valores deberían ser parte de la formación docente de Educación

⁸ Este registro se encuentra plasmado en las transcripciones originales de las observaciones realizadas a la Maestra María Gabriela.

Inicial, ya que durante el trabajo de campo pudimos percibir que las maestras desconocen las concepciones reales acerca de la igualdad de género y por ende, persiste la ausencia de principios y valores, como los antes mencionados, que se ve reflejada en la praxis escolar, en las acciones, en el currículo, en la escuela.

En el Trabajo de Grado: *La Educación de niñas y jóvenes de Caracas entre 1912 y 1950* de Edén Ángulo y Etilvia Jiménez (2001), se comenta sobre:

...las repercusiones en el campo de la educación femenina, donde el tema de la educación y la escuela de las niñas y de las jóvenes, pesan ciertos patrones socioculturales, los cuales eran muy conservadores, en ellos se hizo sentir la influencia del catolicismo, cuya doctrina contribuyó a mantener a la mujer relegada a la esfera de lo privado-doméstico. (págs. 15-16).

Los patrones socioculturales que tanto las niñas como los niños asumen en la sociedad, se identifican por aquellos modelos (culturales y de vida cotidiana) que se adoptan en la socialización. Por otra parte, Ángulo y Jiménez (2001), citan a Varona (Véase Varona, *Sobre la Educación (Cuba)* en Zea, Leopoldo, 1980.), ya que en su discurso, puede apreciarse el concepto diferenciado de educación para las niñas y para los niños dentro del paradigma positivista, quien planteó:

... en la generalidad de los casos, las condiciones sociales en que se ha de encontrar una niña no son las del niño; y no lo son por la diferencia de carácter y sentimientos, y por la diferencia del papel que han de desempeñar en la familia y en el mundo. Todo lo que hay, de común en ambos sexos debe cultivarse del mismo modo; y nadie abogaría hoy por ninguna limitación. (pág. 35).

Esto explica, que a lo largo de la historia, las mujeres han sido excluidas de la participación y de la toma de decisiones en los grandes movimientos sociales.

A pesar de los notables logros que han alcanzado las mujeres en la lucha por sus derechos y su visibilización ante la sociedad, la discriminación y la desigualdad entre los sexos, aun no ha desaparecido. Esa fue una de las razones más importantes que impulsaron la realización de esta investigación, que lleva por nombre: *La Igualdad de Género: Un aprendizaje desde la Educación Inicial*, en la cual se estudia el trabajo de aula de maestras del nivel preescolar y su relación con este tema en particular para incluirlo como un tema de gran importancia dentro del contexto de la Educación Inicial, sobre todo, dentro de la formación docente, lo cual se busca lograra través de un “Taller de Sensibilización en materia de

Igualdad de Género para el Personal Docente de Educación Inicial: Un Primer Intento hacia la Formación y la Concientización con Perspectiva de Género”.

La idea de esta investigación es fomentar una Educación para la Igualdad de Género, sensibilizando a las docentes y a los docentes de Educación Inicial en un primer momento, para luego ir a un trabajo conjunto y horizontal de conciencia y de formación, con perspectiva de género. Esto impulsaría una transformación en las relaciones existentes entre hombres y mujeres, convirtiéndolas en nuevas relaciones favorables para ambos sexos: relaciones de conciencia, de respeto, de igualdad, de solidaridad, de equidad y de justicia, donde cada persona hombre o mujer, tenga las mismas oportunidades para desarrollar su potencial, para tomar sus propias decisiones, para participar en las diferentes esferas que componen esta sociedad, compartiendo los mismos deberes y derechos, las mismas funciones, responsabilidades y actividades públicas y privadas.

4. Otros Antecedentes y Bases Teóricas

Nos interesamos en otros antecedentes, los cuales tienen que ver con el trabajo de distintos entes y organizaciones a nivel nacional, estatal y mundial y cómo de manera directa o indirecta tocan el tema y en qué sentido lo hacen. Es una manera de saber al menos en lo teórico, dónde estamos en relación con las propuestas de estos entes y organizaciones.

▶ Las Metas del Milenio

La Organización de las Naciones Unidas (ONU)⁹, dedujo que el año 2000 representaba un momento idóneo para expresar la visión de futuro que inspiraría a

⁹ La Organización de las Naciones Unidas (ONU) es un organismo internacional fundado en 1945 por 51 países, luego de la Segunda Guerra Mundial, con el fin de mantener la paz y la seguridad internacional, fomentar entre las naciones relaciones de amistad y promover el progreso social, la mejora del nivel de vida y los derechos humanos. Debido a su singular carácter internacional, y las competencias de su Carta fundacional, la Organización puede adoptar decisiones sobre una amplia gama de temas, y proporcionar un foro a sus 193 Estados Miembros para expresar sus opiniones, a través de la Asamblea General, el Consejo de Seguridad, el Consejo Económico y Social y otros órganos y comisiones. La labor de las Naciones Unidas llega a todos los rincones del mundo. Aunque es más conocida por el mantenimiento de la paz, la consolidación de la paz, la prevención de conflictos y la asistencia humanitaria, hay muchas otras maneras en que las Naciones Unidas y su sistema (organismos especializados, fondos y programas), afectan a nuestras vidas y hacer del mundo un lugar mejor. La Organización trabaja en una amplia gama de temas fundamentales, desde el desarrollo sostenible, medio ambiente y la protección de los refugiados, socorro en casos de desastre, la lucha contra el terrorismo, el desarme y la no proliferación, hasta la promoción de la democracia, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros y el adelanto de la mujer, la gobernanza, el desarrollo económico y social y la salud internacional, la remoción de minas terrestres, la expansión de la producción de alimentos, entre otros, con el fin de alcanzar sus objetivos y coordinar los esfuerzos para un mundo más seguro para las generaciones presentes y futuras. ONU. (2014).

la organización en la nueva era, por lo que el período de sesiones que empezaría el 5 de septiembre de dicho año fue declarado como la “Asamblea del Milenio”, encuentro donde también se llevó a cabo la “Cumbre del Milenio”, un segmento de alto nivel que reunió a 191 países, incluyendo a 147 jefes de Estado y de Gobierno, en la sede de la ONU. (Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información, en adelante MPPCI, 2011, pág. 3).

En el marco de la “Asamblea del Milenio”, igualmente fue adoptada la “Declaración del Milenio”, un documento en el que las Naciones se comprometieron a lograr un mundo más pacífico, más justo y lleno de prosperidad, a través de la implementación de los “Objetivos de Desarrollo del Milenio”, proyecto compuesto por 8 objetivos principales y 21 metas cuantificables supervisadas mediante varios indicadores que abarcan desde la reducción de la pobreza extrema hasta la detención de la propagación del VIH/SIDA, estableciéndose los años entre 1990 y 2015 como el período para la consecución y logro de la mayoría de los objetivos y metas. Así surgen las “Metas del Milenio”. (MPPCI, 2011, pág.3).

Todo esto en concordancia con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)¹⁰, organismo que desde 1996, tiene como objetivo central forjar alianzas con todos los niveles de la sociedad con el fin de ayudar a construir naciones que puedan resistir las crisis, y a mejorar la calidad de vida de todos. El PNUD trabaja en cuatro áreas principales: reducción de la pobreza y el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), la gobernabilidad democrática, la prevención de la crisis y la recuperación del medio ambiente, y el desarrollo

(Página Web en Línea). Disponible en: <http://www.un.org/es/aboutun/>. Consultado el martes 09 de septiembre del 2014.

10 El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), es el organismo mundial de la ONU en materia de desarrollo, que promueve el cambio y conecta a los países con los conocimientos, la experiencia y los recursos necesarios para que forjen una vida mejor. El PNUD está presente en 177 países, trabajando con los gobiernos y las personas para ayudarles a encontrar sus propias soluciones a los retos mundiales y nacionales del desarrollo. Mientras que fortalecen su capacidad local, los países aprovechan los conocimientos del personal del PNUD y de su amplio círculo de asociados para obtener resultados concretos. Como parte de su mandato, el PNUD juega un papel clave en el “Grupo de Desarrollo de las Naciones Unidas” (UNDG). También está ayudando a reforzar la acción conjunta en desarrollo en foros como el Consejo Económico y Social y la Asamblea General de las Naciones Unidas. En cada oficina exterior, el Representante Residente del PNUD, por lo general, actúa como Coordinador Residente de actividades de desarrollo para todo el sistema de las Naciones Unidas. Mediante esta labor, el PNUD trata de asegurar que se haga el uso más efectivo posible de los recursos de ayuda de las Naciones Unidas y de la comunidad internacional. PNUD. (2014). (Página Web en Línea). Disponible en: http://www.undp.org/content/undp/es/home/operations/about_us.html. Consultado el martes 09 de septiembre del 2014.

sostenible. El PNUD también defiende la protección de los derechos humanos y especialmente, el empoderamiento de la mujer. (PNUD, 2014, s/p).

Los líderes mundiales se han comprometido a alcanzar los Objetivos de desarrollo del Milenio (ODM) para el 2015, incluso el objetivo trascendental de reducir la pobreza extrema a la mitad. El PNUD, mediante su red global, coordina los esfuerzos mundiales y nacionales para alcanzar dichos objetivos. (PNUD, 2014, s/p). Entre los *Objetivos de Desarrollo del Milenio* se proponen:

- Objetivo N°1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre.
- Objetivo N°2: Lograr la enseñanza primaria universal.
- **Objetivo N°3: Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer.**
- Objetivo N°4: Reducir la mortalidad de los niños menores de cinco años.
- Objetivo N°5: Mejorar la salud materna.
- Objetivo N°6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades.
- Objetivo N°7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.
- Objetivo N°8: Fomentar una alianza mundial para el desarrollo.

Es importante destacar que los objetivos y metas propuestas por el PNUD se suscriben a un conjunto de valores esenciales que sirven como guía para las relaciones internacionales, tales como la libertad, la igualdad, la solidaridad, la tolerancia, el respeto a la naturaleza y la responsabilidad común, entre otros. (PNUD, 2014, s/p).

Según el MPPCI¹¹, en nuestro país se han venido implementado una serie de políticas de inclusión y atención social desde 1999, que han contribuido a un mayor bienestar para la población. Por medio de un estudio detallado “la República Bolivariana de Venezuela, a esta fecha, ya ha alcanzado en su totalidad algunas de las Metas del Milenio; incluso, en algunos casos, ha superado la meta inicial propuesta por la ONU y, en otros, va en camino de obtener los resultados propuestos”. (2011, pág. 17).

11 El Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información (MPPCI), presentó un informe en el año 2011, titulado: “Venezuela cumple las Metas del Milenio-2011”, en donde trata el tema de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y explica la manera en que nuestro país ha avanzado con relación a estos objetivos.

▶ **Currículo Básico Nacional de Educación Inicial**

En el Currículo Básico Nacional de Educación Inicial (en adelante CBNEI) presentado en el año 2005, primeramente, se admite a las niñas y a los niños como seres sociales capaces de responder y participar en la transformación de la sociedad en la que viven y se desarrollan, concibiendo su formación con base en las aspiraciones y en las expectativas de la sociedad en la cual se van a insertar.

En el diseño del CBNEI se busca la calidad educativa a través del desarrollo integral de los niños y de las niñas, por lo que la planificación se hace con base en sus necesidades, tomando en cuenta sus habilidades y destrezas. Asimismo, el diseño del CBNEI se fundamenta en la Teoría Psico-genética de Jean Piaget, en la Teoría Socio-cultural de Lev Vygotsky, en la Teoría Cognitivo-social de Albert Bandura, entre otras, tomando también en cuenta los estudios realizados por otros autores como Santrock, Erikson, Kohlberg, Bronfenbrenner, Leontiev, Inhelder, entre otros.

El CBNEI “concreta su base pedagógica en la concepción constructivista del conocimiento, el aprendizaje significativo, la globalización de los aprendizajes y la definición de el/la docente de Educación Inicial como mediador(a) en el proceso del desarrollo y aprendizaje infantil”. (MED, 2005, pág. 52). Por otra parte, considera que la planificación y la evaluación son de gran importancia dentro del sistema educativo, ya que son vistos como procesos dinámicos que parten de una mediación educativa para lograr un aprendizaje significativo en las niñas y en los niños. Su estructura curricular está compuesta por: los Ejes curriculares, las Áreas de Aprendizaje, los Componentes y los Aprendizajes Esperados.

Los ejes curriculares considerados en la Educación Inicial atendiendo a la orientación didáctica hacia la globalización de los aprendizajes son: la afectividad, lo lúdico y la inteligencia, en concordancia con los aprendizajes fundamentales: convivir, saber y hacer, para el desarrollo del ser social, definidos en el perfil del niño y la niña. La afectividad tiene como fin de potenciar el desarrollo social, emocional, moral, cognitivo y del lenguaje... el eje lúdico articulado con la afectividad, busca promover que los niños y niñas aprendan, debido a que el juego constituye una actividad vital para ellos(as), es su forma espontánea de ser y de actuar, exploran, inventan, disfrutan, descubren y aprenden... el eje inteligencia se orienta a desarrollar las potencialidades, tanto físicas como

psicológicas e intelectuales, que trae el niño y la niña al nacer y que los vinculan con el mundo físico, cultural y social. (MED, 2005, págs. 74-75).

Asimismo, el CBNEI cuenta con tres áreas de aprendizaje, que partiendo de las necesidades individuales de cada niña y de cada niño, “surgen de la concepción del desarrollo infantil como un proceso global e integral, que no se produce en una forma homogénea y automática, sino que son producto de aprendizajes fundamentales (componentes) que requieren de mediaciones que vayan sentando las bases de un proceso equilibrado del conjunto”. (MED, 2005, págs. 76-77).

La primera de estas áreas de aprendizaje, es la de **Formación Personal y Social** “que hace referencia al derecho que tiene el niño y la niña de seguridad y confianza en sus capacidades”. (MED, 2005, pág. 78). Los **Componentes** de esta área son: *Identidad y Género, Autoestima, Autonomía, Expresión de sentimientos y emociones, Cuidado y seguridad personal, Convivencia*, que a su vez está conformada por: *Interacción social, Normas, Deberes, Derechos, Costumbres, Tradiciones y Valores*. Cada uno de estos componentes posee un conjunto de **Aprendizajes Esperados** para ser alcanzados tanto en el nivel maternal como en el nivel preescolar, entre los que se destacan: que la niña y el niño puedan tener confianza y seguridad en sí misma y en sí mismo, confianza en sus habilidades, en sus expresiones e ideas, que puedan desarrollar su personalidad libremente, que comprendan quienes son, que conozcan su cuerpo, su sexo, su identidad y que aprendan a aceptarse tal y como son. (MED, 2005, págs. 78-80).

La segunda área de aprendizaje es la de **Relación con el Ambiente**, aspecto de gran relevancia ya que “en el currículo el ambiente es considerado como un todo, con una connotación ecológica. Lo que implica la oportunidad de colocar al niño y la niña frente a experiencias de aprendizaje con el medio físico, social y natural que lo(a) rodea”. (MED, 2005, pág. 80). Entre los **Componentes** de esta área están: *Tecnología y Calidad de Vida, Características, Cuidado y Preservación del Ambiente, Procesos Matemáticos*, que a su vez están estructurados en: *Espacio y Formas Geométricas*, en donde se encuentra: *La Medida y sus magnitudes*, que son: *Peso, Capacidad, Tiempo y Longitudes*, y por último, *Serie Numérica*. Cada uno de estos componentes posee un conjunto de **Aprendizajes Esperados** para ser alcanzados tanto en el nivel maternal como en el nivel preescolar, entre los que se destacan: que la niña y el niño puedan tener experiencias de aprendizajes con el

medio físico, social y natural en el que se encuentran, que puedan descubrir nuevos universos, observar y explorar. Estas experiencias llevan a la niña y al niño al conocimiento de las nociones espaciales y temporales, nociones necesarias para la construcción del concepto de número. (MED, 2005, pág. 80).

La tercera y última área de aprendizaje es la de **Comunicación y Representación**, que se presenta como un área “mediadora de las demás...” mostrándole tanto a la niña como al niño la conexión que existe entre su mundo interior y el exterior, “... Las distintas formas de comunicación y representación sirven de nexo entre el mundo interior y exterior del individuo. En ella se articulan la comprensión y utilización del lenguaje y las otras formas de representación, para canalizar los sentimientos y emociones de los niños y las niñas...”. (MED, 2005, págs. 81-82). Sus **Componentes** son: *Lenguaje Oral, Lenguaje Escrito*, con: *Lectura y Escritura; Expresión Plástica, Expresión Corporal, Expresión Musical, Imitación y Juego de Roles*. Cada uno de estos componentes posee un conjunto de **Aprendizajes Esperados** para ser alcanzados en ambos niveles, al igual que en las otras áreas y entre los que se destacan: canalizar los sentimientos y emociones, a través de actividades que sean fuente de disfrute y placer tanto para niños como para niñas. Por tal motivo, ésta área abarca los procesos de hablar y escribir, así como los de escuchar y leer. (MED, 2005, págs. 81-83).

En el Currículo Básico Nacional de Educación Inicial (2005), es constructivista-estructuralista, es flexible, le da más importancia al niño y a la niña, como seres activos partícipes de su propio aprendizaje, proyecta a la docente y al docente como intermediaria e intermediario en la enseñanza-aprendizaje de las niñas y de los niños. La familia juega un rol importante, ya que es desde ese núcleo, donde el niño y la niña construyen sus primeros vínculos, sus relaciones afectivas, aprenden hábitos y comportamientos. Hace énfasis en la socialización, en la comunidad, en la escuela. La cultura también tiene un rol fundamental, porque en ella se reflejan los patrones de crianza, las conductas, las normas y las prácticas cotidianas que realizan las adultas y los adultos significativos con los que las niñas y los niños tienen contacto.

▶ **Currículo Nacional Bolivariano**

En nuestro país, el Sistema Educativo transita hacia la construcción de un modelo que proyecte la nueva República, en el que el Estado ejerce la acción rectora de la educación. Por ello, el Sistema Educativo se presenta como fuente de las principales respuestas relacionadas a la transformación que todas y todos los venezolanos aspiran para la búsqueda de fórmulas que contribuyan a la solución de los problemas que afectan de manera sensible al país, construyendo un diseño curricular que dé respuestas y concretice los procesos de aprendizajes acordes con las necesidades e intereses de la nueva República.

Dicho diseño curricular tiene su origen en la Reforma Curricular de 1997 y en la Constituyente Educativa de 1999, lo que delineó la primera visión de la Educación Bolivariana, plasmada en el Proyecto Educativo Nacional (en adelante PEN) de 1999. Desde el año 2002 el Sistema Educativo Bolivariano (en adelante SEB) ha estado signado por planes, políticas, programas y proyectos dirigidos a garantizar la inclusión, permanencia, prosecución, culminación y aumento de todos y todas las venezolanas dentro del sistema. En este contexto, surgen a nivel nacional los programas y proyectos bandera (Simoncito, Escuela Bolivariana, Liceo Bolivariano, Técnicas Robinsonianas y Misiones). Por otra parte, se realizaron diversas discusiones curriculares en las que participaron docentes, especialistas, familias, instituciones y organizaciones que arrojaron como resultado la fundamentación legal y filosófica del currículo del SEB, consolidándose en el 2007, la propuesta curricular. El Currículo Nacional Bolivariano (en adelante CNB), se constituye como:

Una guía con líneas orientadoras metodológicas que dan coherencia y pertinencia al proceso educativo, a partir de objetivos formativos, métodos, actividades y modos de actuación que permitirán cumplir el encargo social de formar al ser humano, a fin de incorporarlo activamente al momento histórico que le corresponde, de manera comprometida y responsable. (Ministerio del Poder Popular para la Educación en adelante MPPE, 2007, pág. 35).

El Currículo Nacional Bolivariano, considera al aprendizaje como el elemento socializador fundamental y postula la inclusión de la afectividad y lo lúdico, como aspectos esenciales para la construcción e integración de los saberes y

el desarrollo humano; sobre todo en el subsistema de Educación Inicial Bolivariana donde se desarrollan las estrategias de aprendizaje.

Entre sus principios están: la unidad en la diversidad, la flexibilidad, la participación, la interculturalidad, la equidad, la atención a las diferencias y desarrollos individuales, la formación en, por y para el trabajo y la integralidad; destacándose el principio de equidad, que busca una “construcción curricular bolivariana” que garantice “la inclusión de la población venezolana, en igualdad de oportunidades y condiciones,” con “una educación integral, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, aspiraciones y vocación”. (MPPE, 2007, págs. 52-53).

Cabe destacar que entre sus objetivos, se encuentra: generar un proceso educativo que permita desde la construcción de conocimientos, caracterizar, reflexionar y analizar la realidad para transformarla; materializar acciones solidarias que permitan generar las condiciones para propiciar relaciones de justicia, equidad, igualdad y compromiso del y la estudiante y otros actores del proceso educativo, desde una mirada humanista. (MPPE, 2007, págs. 52-56).

El CNB se guía por los lineamientos establecidos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV) de 1999, en la Ley Orgánica para la Protección del Niño, la Niña y Adolescente (LOPNNA) del 2007 y en la Carta Magna. Las ideas de Francisco de Miranda y Samuel Robinson también fueron tomadas en cuenta para su elaboración. El CNB centra su atención en el desarrollo del equilibrio social, fomentando la reconstrucción de la sociedad a través de valores como la justicia, la libertad, la igualdad, la equidad y la integración, desde una concepción neo humanística, ambientalista e integracionista, tomando en cuenta la realidad económica, política, social y cultural de nuestro país. (MPPE, 2007, pág. 39-40).

Es importante resaltar que, en el Currículo Nacional Bolivariano, se plantea que la Educación Inicial está orientada hacia el desarrollo de la persona (ser social) y la universalización de sus derechos fundamentales, desde una perspectiva humanística social, es por esto que las perspectivas acerca del desarrollo y aprendizaje infantil deben tomarse en cuenta en todo momento, ya que permiten profundizar y comprender la diversidad y complejidad del desarrollo humano. Es por esto que la Educación Inicial contribuye con la base de aprendizajes, habilidades y estrategias comunicativas que el niño y

la niña deben poseer para su consecución escolar, desplegándose como un proceso constructivo e integrado en lo afectivo, lo lúdico y la inteligencia, que promueve su desarrollo integral. (MPPE, 2007, pág. 24).

La idea de citar y desarrollar diversos aspectos del CBNEI y del CNB en la presente investigación, surgió por varias razones. La primera de ellas, es que las bases, principios y fundamentos que rigen la Educación Inicial de nuestro país estaban determinados primeramente por el CBNEI, y en la actualidad por el CBN, por lo que debemos mencionarlos sin duda alguna.

Otra razón, es que dentro de las concepciones establecidas, tanto por el CBNEI como por el CNB, tratan el tema de la Igualdad de Género pero, al parecer de manera superficial, incompleta, ya que se establecen conceptos y situaciones para que sean desarrollados y desarrolladas por los docentes y las docentes en su práctica escolar que no están adaptadas a la realidad social-educativa.

Ejemplo de esto, tenemos que en el área de aprendizaje **Formación Personal y Social**, que trata sobre la seguridad y confianza en las capacidades de las niñas y de los niños, se enseñan entre sus componentes, aspectos relacionados con la identidad, el género, el autoestima, la autonomía, la expresión de sentimientos y emociones, el cuidado y la seguridad personal, y la convivencia, que está íntimamente relacionada con la interacción social, las normas, los deberes, los derechos, las costumbres, las tradiciones y los valores, que son elementos esenciales para el impulso de la Igualdad de Género. Sin embargo, con el componente *Identidad y Género*, se espera que las niñas y los niños obtengan “...el conocimiento de su cuerpo, de su género, la construcción de su identidad como persona e integrante de una familia y una comunidad, a partir de las interacciones con otras personas: grupo familiar, maestros(as) y otros adultos significativos...”. (MED, 2007, págs. 78-79); y estos, son aprendizajes que nos parecen insuficientes e incluso escasos, si los observamos bajo una perspectiva de género.

Nosotras pensamos, que entre las bases curriculares de la Educación Inicial se debería presentar y desarrollar el tema de la igualdad de género con más profundidad y claridad: que las niñas y los niños no solo aprendan a conocer su cuerpo con el componente *Identidad y Género*, sino que aprendan también que su “sexo”, no debe llamarse “género” y viceversa, que por lo menos, aprendan en la etapa preescolar que estos son conceptos bien diferenciados. Esta cuestión

impulsaría en gran manera la visibilización de las mujeres, y por ende, la equidad e igualdad de género desde la Educación Inicial. No obstante, esta es una acción que debe iniciarse desde los planes de estudio de formación docente de Educación Inicial.

Por otro lado, y en apoyo a estas ideas, tenemos nuestra investigación de campo, la cual nos proporcionó los datos y la información necesaria para argumentar algunas carencias detectadas, en la formación docente de Educación Inicial, y por ende, en la praxis escolar, en las instituciones de Educación Inicial, en su directiva, en las escuelas venezolanas. Ejemplo de esto, es que durante las observaciones realizadas a los tres (3) grupos del nivel preescolar (1, 2 y 3 nivel) percibimos que la mayoría de las maestras se regían por lo establecido en el currículo, pero no poseían conocimientos sobre la igualdad de género ni la aplicaban en su praxis escolar, porque en el CBNEI, en el CNB, en las guías, materiales y demás recursos destinados a la práctica docente no queda claro el tema acerca de las diversas concepciones que engloban el tema de la igualdad de género, sobre todo, en materia de equidad y visibilización de las mujeres.

Asimismo, cabe mencionar las carencias detectadas en algunos planes de estudio de formación docente de Educación Inicial (señalados más adelante), en donde escasea la perspectiva del género, lo que limita que las docentes del nivel preescolar promuevan la igualdad de género en los ámbitos públicos y privados de sus vidas. Situaciones como estas requieren visibilización y concientización.

5. Fundamentos Conceptuales y Legales de la Investigación

En esta investigación: *La Igualdad de Género: Un aprendizaje desde la Educación Inicial*, a partir del estudio previo, de los antecedentes, se tomaron en cuenta diversos ejes temáticos que conforman las bases teóricas-conceptuales fundamentales del tema. Estas son:

▶ Las Mujeres

Históricamente, las mujeres han llevado la carga principal del hogar: la producción de alimentos, el cuidado y limpieza del hogar, la crianza de los niños y las niñas, la atención incondicional a su esposo, además de cuidar y alimentar a los adultos y adultas mayores y a las personas que se encuentren enfermas dentro de

la familia, a los animales. Asimismo, han sido excluidas de las decisiones familiares o comunitarias así tengan que ver con su propio bienestar, quedando para ellas el ámbito privado y para los hombres el ámbito público.

Ejemplo de esto, es que históricamente, la educación fue para varones y éstos eran los únicos que tenían acceso a una formación, a una superación profesional y personal. Por ende, los que enseñaban y se educaban, eran solo los hombres. En Venezuela, el camino de la educación para las mujeres estuvo signado hasta las primeras décadas del siglo XX, por la educación para lo doméstico, para los espacios privados, creándose entonces, de manera muy diferenciada, las escuelas para niñas y señoritas y las escuelas de educandas, con el único fin de formar mujeres decentes, castas y puras, madres de familia, buenas esposas, fieles a las actividades domésticas, a su esposo, a su hogar, y con conocimientos y creencias firmes en el dogma católico (Martínez, 2006, pág. 24).

Martínez (2006), en el trabajo titulado: *La Educación de las Mujeres en Venezuela 1840-1912*, hace la comparación entre los colegios de varones y las escuelas para niñas. Dice en cuanto a los Colegios Nacionales para Varones:

... el objetivo de la educación en los Colegios Nacionales, en el que se busca conciliar la “enseñanza tanto intelectual como moral y urbana con la del desarrollo físico de los jóvenes, y las de la mejor conservación de la salud”, y la segunda idea es el fin de la educación en tales establecimientos, que es “... imprimir fuertemente en los jóvenes ideas de orden y de moralidad y el de hacerles adquirir hábitos de laboriosidad metódica que fructifiquen en lo sucesivo en pro de la civilización del país”.... (pág. 189).

En relación con las Escuelas para Niñas, la autora señala el Informe de Carlos Arvelo, de la Dirección General de Instrucción Pública, en 1853, donde señala la diferencia en el objetivo de la educación impartida en estas casas de estudio:

... puede asegurarse por los resultados satisfactorios que han dado los dos exámenes prestados en las épocas legales, que este establecimiento sigue su marcha de progreso, haciendo concebir la lisonja esperanza de que en él se formarán buenas esposas y virtuosas madres de familia, modelos de buenas costumbres y de civilización. (pág.190).

Dice la autora que en la comparación puede advertirse cuál es la educación pensada para el género femenino:

... concebida por sus funciones biológicas y reproductivas mientras que sus derechos ciudadanos quedaban rezagados a un segundo plano. Al menos su educación estaba divorciada de la vida pública, de la construcción de una nación libre y republicana. Su educación no tenía nada que ver con la civilización del país, que era el lema de uno de los Colegios Nacionales... (pág.190).

Martínez (2006), cita a Marie Duru Bellat (1990), en un apartado que hace en su obra y que titula “Un discurso mudo...”, que incluimos aquí por ser una importante reflexión:

La constatación de las diferencias de comportamiento entre hombres y mujeres en general no acarrea ningún análisis ni ninguna interpretación; es como si esas diferencias estuviesen relacionadas a fenómenos no solamente evidentes, sino a fenómenos transparentes e inteligibles. Las interpretaciones propuestas raramente van más allá de una psicología espontánea muy poco tautológica (se explican los comportamientos de las mujeres por intereses específicos, los cuales se explican por el hecho de que son cosas de mujeres...), o también por una sociología de sentido común fatalista, invocando la supervivencia de “mentalidades”, sin analizar por qué, en la ocurrencia, sobrevive. En el hecho de no juzgar útil la constatación de estas estadísticas, el investigador deja la puerta abierta a interpretaciones salvajes, que, en la materia, tienden a llevar al sexo (esencialmente el femenino) a una dimensión “natural” y biológica. (Duru Bellat, 1990, pág. 11, cit. por Martínez, 2003, 218).

En relación a nuestra investigación, destacamos la idea de visibilizar y empoderar a las niñas, jóvenes y mujeres para que puedan vivir en igualdad de condiciones. Que por ejemplo, las docentes del nivel preescolar, no piensen que “por ser mujeres les toca ser maestras”, ya que esta profesión les permite “cuidar de sus hijos e hijas, atender a sus esposos y a sus hogares”. Estas percepciones fueron obtenidas a través del trabajo de campo, en donde se observaron y entrevistaron a la mayoría de las maestras visitadas. De igual forma, nos gustaría que las docentes y los docentes de Educación Inicial logren percibir el gran valor que tienen por ejercer una profesión base para el desarrollo del país, como lo es la educación de las niñas y los niños, actores y actrices claves para el futuro.

A comienzos del siglo XX, comenzaron a manifestarse personas e instituciones de todo el mundo ante la situación de desventaja que vivían las mujeres, aportando importantes políticas y reformas a favor de las mujeres. Por ejemplo en nuestro país, personajes como José Gil Fortoul, entre otros, en su

calidad de Ministro de Instrucción Pública (para aquel entonces), manifestó la necesidad de modificar las viejas imposiciones que relegaban a las mujeres a una condición de inferioridad ante los hombres. (Véase Martínez, 2006, págs. 19-21).

Es así como empiezan a pronunciarse los cambios en voz alta. Como otro ejemplo tenemos que la ONU, crea a favor de las mujeres la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer¹² (CEDAW en sus siglas en inglés), quien actúa como la carta internacional de los derechos humanos de las mujeres que provee un marco obligatorio para lograr la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer en todas las Naciones, planteando a su vez que los gobiernos sean los responsables no solo de adoptar las Leyes adecuadas para luchar en contra de la desigualdad entre los géneros, sino que también deben velar por su cumplimiento.

▶ **Patriarcado**

Para Celia Amorós (2013) “...podría considerarse al patriarcado como una especie de pacto interclasista, meta estable, por el cual se constituye en patrimonio del genérico de los varones en cuanto se auto-instituyen como sujetos del contrato social ante las mujeres, que son en principio las pactadas...” (s/p).

Judith Butler (1990), define al patriarcado como “un sistema de organización social en el que el principio de autoridad se centra en el padre”, argumentando que “la cultura, la ciencia, las artes... están afectadas por la visión patriarcal” y que “cuando las mujeres asuman el poder, se podrá cambiar esta estructura...” (s/p).

La feminista Kate Millet, hace referencia al patriarcado en tres sentidos:

... como organización y estructura sociopolítica que asegura el poder de los hombres y subordina las mujeres, por lo que la relación entre los sexos es política. Como ideología o sistema de creencias que sostiene este orden social apoyándose en una supuesta supremacía biológica y que se impone por la fuerza y justifica la violencia contra aquellas mujeres que desobedezcan los mandatos de género, de la familia y la sociedad patriarcal. Como identidad adquirida. (Millet cit., por la Defensoría del Pueblo, 2010, págs. 57-58).

12 La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) fue adoptada el 18 de diciembre de 1979 por la Asamblea General de las Naciones Unidas. La CEDAW consta de un preámbulo y 30 artículos, en los que define el concepto de discriminación contra la mujer y establece una agenda para la acción nacional con el objetivo de poner fin a tal discriminación. Instituto Nacional de las Mujeres. (2014). (Página Web en Línea). Disponible en: <http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/index.php/ambito-internacional/cedaw>. Consultado el martes 11 de septiembre del 2014.

Amelia Valcárcel, en su trabajo presentado ante Colectiva Feminista “La revuelta” (2013), manifiesta por su parte, que la diferencia femenina es un producto cultural, una construcción social del patriarcado para mantener su posición de dominio sobre las mujeres y plantea el término heterodesignación o designación patriarcal para explicar el rol que el patriarcado asigna a las mujeres (madre, hija, esposa, puta...) y que éstas han de asumir para ocupar un lugar en la sociedad que ellos han configurado (s/p).

Podría decirse que la cultura patriarcal¹³ ha sido uno de los más grandes enemigos de la mujer desde comienzos de la humanidad. El patriarcado se hace realidad en la cotidianidad a través del machismo que las mujeres deben soportar con paciencia y sin pretextos. Las sociedades patriarcales, producto de la división del trabajo, de la esclavitud, han proyectado a la mujer como una figura de pasividad, de debilidad, de obediencia, vista por una parte para la reproducción y por otra, para satisfacer el deseo sexual del hombre. La mujer tiene derecho a tener una vida libre y plena, a ser respetada, a preservar su dignidad y decencia. Por ello las luchas contra el patriarcado no deben finalizar. (Véase Defensoría del Pueblo, 2010).

No hay un fundamento que justifique el patriarcado, salvo la sustentación del poder masculino, que es de igual forma una razón patriarcal. Así, este sistema social ha cambiado históricamente con las transformaciones económicas para mantener el poder de los hombres y perpetuarse ideológicamente, pues se trata de un orden político y como tal, este puede transformarse a partir de la toma de conciencia y la acción colectiva en contra de las desigualdades dentro de las relaciones entre hombres y mujeres... Todo compromiso con una transformación social, política y económica involucra luchar por un sistema justo e igualitario, que incluya de manera equitativa a hombres y mujeres en todos los ámbitos de la vida. (Defensoría del Pueblo, 2010, pág. 60).

La misma división de tareas, ha denominado a la educación, la formación, la crianza (viéndolo como sinónimo desde el patriarcado) como actividad de una mujer, aquella esposa obediente que debe esperar que su esposo le lleve el sustento

13 “Una sociedad o cultura patriarcal es aquélla en la que se reconoce que la autoridad y el poder corresponde al patriarca ‘el gobierno de los padres’ y se transmite de varón a varón. Ha supuesto el modo de mostrar la diferente posición social de hombres y mujeres, evidenciando el ‘poder’ del sexo masculino (patrimonio, patria potestad...) y la subordinación del femenino”. (pág. 8). Glosario de Términos sobre Género del Foro Permanente y Red de Centros para el Desarrollo Rural en el Mediterráneo. (Rural Med). (2013). [Documento en línea]. Consultado el 15 de Mayo de 2013. Disponible en: <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/rural-med/docs/pdf/Glosario.pdf>.

de la comida a la casa mientras cuida de los hijos e hijas, aquella maestra que sólo trabaja como maestra para que el tiempo le alcance para hacer los oficios del hogar y su esposo no se moleste al llegar. Esa misma maestra que debe enseñar a niños y niñas cuáles son las diferencias entre hombres y mujeres, y lo que ha podido enseñarles es que las mujeres son las madres, y los hombres los que trabajan, porque social y culturalmente es como se lo enseñaron a ellas¹⁴. He allí la importancia de una perspectiva de género que no disminuya las capacidades que pueda tener una mujer como agente social, y que pueda brindarle la oportunidad a las niñas de soñar y querer tener alguna profesión u oficio que sea “socialmente” asignado para los hombres.

▶ Sexismo

El Glosario de Términos sobre Género (2013), define el sexismo como un “mecanismo por el cual se conceden privilegios o se practica discriminación contra una persona en razón de su sexo, impidiendo la realización de todo el potencial humano que posee” (Rural Med, pág. 9).

El sexismo se entiende como una actitud dirigida hacia las personas en virtud de su pertenencia a los grupos basados en el sexo biológico (hombres y mujeres). De forma más restringida lo más frecuente ha sido entenderlo como una actitud de prejuicio hacia las mujeres. Suele entenderse también una ideología, un conjunto de creencias acerca de roles, características, comportamientos, etc.; considerados apropiados para hombres y mujeres, y sobre las relaciones que los miembros de ambos grupos deben mantener entre sí. Esta ideología contribuye al mantenimiento del statu quo, esto es, a que se perpetúe la situación de subordinación y de subyugación de las mujeres como grupo. (Moya Morales cit., por la Defensoría del Pueblo, 2010, pág. 66).

Banchs (1998), comenta que el sexismo se refuerza considerablemente en el seno del hogar y se reproduce a través de la educación primaria y secundaria, fortaleciendo una estructura firme de creencias que orientan la conducta de las personas. (pág. 58).

14 Esta expresión fue extraída de un registro que se encuentra en las entrevistas originales realizadas a las maestras, en donde se efectuaron preguntas como las siguientes, obteniéndose respuestas como éstas:

¿Cuáles son las cosas que generalmente hace un hombre y cuales hace una mujer?

R: La mujer tiene que dedicarse a la crianza de sus hijos, y el hombre debe trabajar para mantener a su familia.

Ahora, ¿cuáles son las cosas que usted cree que debería hacer un hombre y cuales debería hacer una mujer?

R: La mujer que no tiene esposo, debe salir a trabajar. El hombre debe ser responsable de sus actos. Maestra Yarima.

Además, el sexismo es una expresión de “dominio masculino patriarcal”, tal como se muestra en *Lentes de Género, Lecturas para desarmar el Patriarcado*, un documento de la Defensoría del Pueblo, que también plantea sobre el sexismo:

... una forma de pensar y actuar que sustenta y justifica la discriminación basada en el sexo de la persona, por considerarla inferior. La forma más conocida es la que sostiene la supremacía masculina basada en la supuesta superioridad del varón sobre la inferioridad de la mujer. Los tipos de sexismo hacia las mujeres más relevantes y frecuentes son: el machismo, la misoginia¹⁵ y la homofobia. (Defensoría del Pueblo, 2010, pág. 65).

Por esto es tan importante poner en práctica desde el sistema educativo, sobre todo desde la educación inicial, diversos mecanismos para frenar y erradicar estas falsas creencias que alimentan la propagación del sexismo y del lenguaje sexista en contra de las mujeres. La mayoría de las docentes durante las observaciones, tendían a alterarse si veían algún niño en el espacio de Representar e Imitar jugando con “la cocinita”, como si fuera algo malo o si estuviera prohibido, pero como su concepción respecto al espacio de la cocina es que son actividades para las mujeres, creen que si los niños juegan allí pueden llegar a ser homosexuales.¹⁶

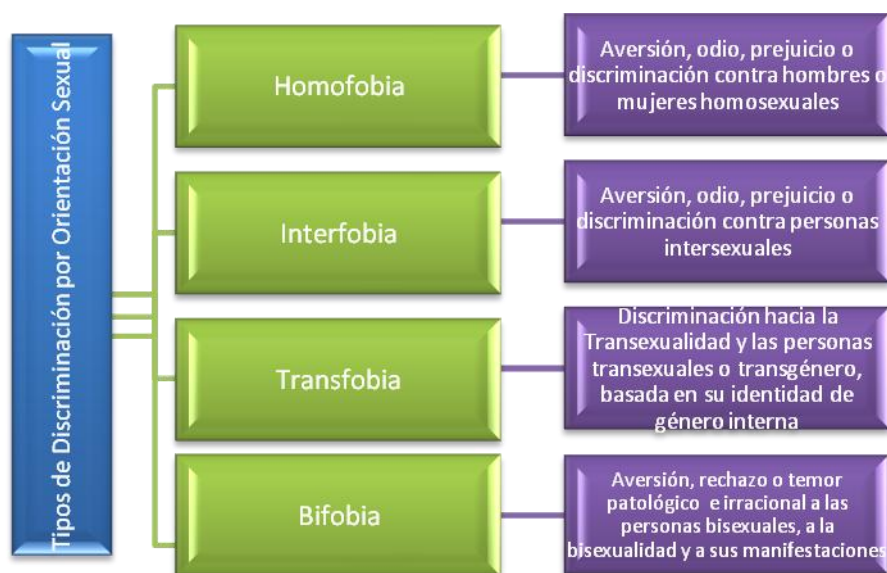
El sexismo puede manifestarse de distintas formas y potencias. Como se nombró anteriormente, los tipos de sexismo hacia las mujeres más notables y repetitivos son el machismo, la misoginia y la homofobia, pero también existen otros tipos de sexismo, como: el “sexismo duro”, también denominado “sexismo hostil”, “viejo sexismo” o “sexismo tradicional”, que puede manifestarse por “un paternalismo dominador”, por “una diferenciación de género competitiva” o por “la hostilidad heterosexual”. También se encuentran el “sexismo benévolo” y el

15 Lydia Cacho. Machismo, misoginia y homofobia. [Documento en línea]. Consultado el 1º de febrero de 2015. Disponible en: <http://www.lydiacacho.net/18-05-2009/machismo-misoginia-y-homofobia/> En estos artículos, la autora recoge algunos de los conceptos claves para esta investigación. Uno de ellos es el de misoginia que lo conceptualiza como: “La misoginia es conjugación de temor y odio a las mujeres, traducida en diversas formas, sutiles o brutales, de inferiorización, ridiculización, exclusión y violencia. Este poderío patriarcal también lo ejercen algunas mujeres sumisas. Se funda en la certeza de que sólo los hombres podemos ser plenos y normales, mientras que ellas son incompletas, extrañas, anormales, diferentes y por lo tanto inferiores y peligrosas (de Pitágoras y Aristóteles hasta los padres de la Iglesia, Freud y los lacanianos, la “ciencia” contribuye a la creencia de que esto es “natural e instintivo”).”

16 Este registro se encuentra plasmado en las transcripciones originales. Igualmente en una de las preguntas: “Si encuentra a un niño jugando con una muñeca, ¿qué haría?”, algunas maestras respondieron: “Hablo con él y le digo que el juego de muñecas es sobre todo de niñas, pero primero indago para saber que lo hizo llegar hasta ahí. A veces son necesidades que uno siente o desviaciones.” Maestra Yarima. “Dependiendo de la edad que tengan. Hasta los 3 años deben jugar con muñecas, porque a los 4 años ya deberían jugar con cosas de varón, lo que hacen los hombres.” Maestra Marllely. “Es preocupante cuando un niño repite mucho esa conducta, pero para eso estamos las maestras, para orientarlos.” Maestra Eliana.

“sexismo ambivalente”. Con el pasar de los años han surgido muchas y nuevas formas de sexismos o “neosexismos”, que se han desarrollado por los avances logrados por las mujeres en el ámbito laboral y en el ámbito educativo, donde no se les trata con inferioridades ni discriminación pero si se desvaloran sus logros y se catalogan como exagerados o inmerecidos, lo que los relaciona con el “sexismo duro”, que va en contra de las políticas y legislaciones de acción positiva hacia la mujer. (Defensoría del Pueblo, 2010, págs. 68-69).¹⁷

Con respecto a la homofobia, existen otros tipos de discriminación por orientación sexual, como:



Fundación Reflejos de Venezuela (2011) Manual Educativo para la Diversidad Sexual. Fundación Reflejos de Venezuela, Amnistía Internacional y Unión Afirmativa de Venezuela, (pág. 7). Caracas, Venezuela. Citado por Andrea Bermúdez (2014) Diversidad

¹⁷ Homofobia: Discriminación contra las personas que tienen una preferencia u orientación sexual diferente a la heterosexual se manifiesta como homofobia, que es la aversión contra las orientaciones, preferencias sexuales, identidades o expresiones de género, contrarias al arquetipo de los heterosexuales lo que incluye la lesbofobia y la transfobia. Bajo el manual educativo para la diversidad sexual (2011), “la homofobia es la actitud hostil respecto a los homosexuales, ya sean hombres o mujeres. Se la puede considerar, junto a la xenofobia, el racismo, etc., como una manifestación arbitraria que consiste en señalar al otro como contrario, inferior o anormal” (Pág.19). Bajo el manual educativo para la diversidad sexual (2011) Existen distintos tipos de homofobia, las mismas se describen a continuación: “Homofobia afectiva: está relacionada con los sentimientos de rechazo que afloran en determinadas personas al tener que (o imaginarse que tienen que) relacionarse con homosexuales. El rechazo puede ser al contacto físico, sentirse incómodo ante personas homosexuales, o de muestras de afecto en público entre homosexuales. Estas actitudes afectan especialmente a la visibilidad de los homosexuales. Homofobia conductual: está en conexión con los comportamientos hacia personas homosexuales. A nivel individual, estos comportamientos se pueden manifestar en un amplio abanico de posibilidades, desde el grado más leve del chiste fácil sobre “mariquitas” hasta el más grave de la agresión física. Homofobia cognitiva: tiene que ver con las ideas y conceptos que se manejan sobre los homosexuales. La visión que existe de la homosexualidad ha sido tradicionalmente una visión negativa y en muchas ocasiones errónea, confusa, manejada en base a estereotipos y asociada a lo antinatural o amoral.” (Pág. 27).

Sexual. Educación Para un Desarrollo Social, Inclusivo e Integro, Caracas, 2013. Trabajo de Grado para obtener el Grado de Licenciada en Educación, Caracas: Inédita.

▶ **Machismo**

El machismo es definido como un “fenómeno sociocultural que exalta los valores masculinos, la hombría, la virilidad, el poder de los hombres, expresado con violencia, fuerza y, ante todo, la actitud de superioridad y dominio hacia las mujeres”. (Glosario de Términos sobre Género y Derechos Humanos, 2013, pág.23).

El machismo es un conjunto de actitudes, comportamientos y prácticas sexistas discriminatorias, despectivas, vejatorias y/o humillantes contra las mujeres. Es expresión de un sexismo hostil que rechaza a las mujeres cuando son percibidas como amenazantes por su competitividad o simplemente por mantener el dominio masculino. Puede valerse de la violencia de género, es decir, incluir el uso de mecanismos de coacción material o simbólica para mantener el poder o imponer el dominio del hombre, el macho. (Defensoría del Pueblo, 2010, pág. 66).

La palabra machismo es la más conocida en todas las sociedades y representa el dominio del “macho” sobre la mujer, evidenciándose tanto en los hogares como en las escuelas. En muchas ocasiones, el machismo da paso a otro fenómeno mucho más peligroso: la misoginia, que es la “actitud de odio o desprecio a las mujeres por el solo hecho de ser mujeres”. (Glosario de Términos sobre Género y Derechos Humanos, 2013, pág. 23). De igual manera en el machismo:

... son comunes los chistes, comentarios, imágenes, caricaturas, gestos, palabras y otras situaciones que ofenden a la mujer en su condición de ser humano, la relegan a las actividades del hogar y otras de poca o ninguna importancia. Ese machismo no parte solo de los hombres; las mujeres también transmiten y refuerzan su condición de esclavitud. (MPPE, 2012, pág. 47).

Para evidenciar esta situación, se mostrarán a continuación, un conjunto de refranes machistas que son utilizados y pronunciados en la cultura popular como “expresiones o dichos normalizados”. Los refranes son una forma común y compartida que reproducen valores, y que para muchos y muchas constituyen una guía de conducta. Entre los refranes emitidos con respecto a los hombres se tienen: “el hombre se tuerce pero no se rompe”, “tabaco, vino y mujer, echan al hombre a

perder”, “el que cree en mujer no cree en dios”, “el hombre puja pero no llora”, “es de sabios cambiar de mujer”, entre otros; ahora, con respecto a las mujeres están: “la mujer y la sartén, en la cocina es donde están bien”, “cuando se muere el gallo, la gallina a cualquier pollo se arrima”, “mujer sin hijos, jardín señores”, “a la gallina ya la mujer, les sobran nidos donde poner”, “no hay mujeres feas, solo poco alcohol”, entre otros. (Defensoría del Pueblo, 2010, pág. 67).

▶ **Estereotipos**

Banchs (1998), “describe la palabra estereotipo, procedente del vocabulario de las imprentas, como una plancha de plomo donde se fijaban las letras”. (pág.57). Por otra parte, “... los estereotipos son categorizaciones grupales, por lo general de carácter negativo..., reflejan la cultura y los problemas propios de la sociedad en que surgen y orientan la percepción de las personas que llegan a ver lo que no existe...”. (Baró cit., por Banchs, 1998, pág. 57).

El concepto de estereotipo hace referencia a una forma de categorización o clasificación social simplificada que permite a las personas representarse rápidamente ante los demás. Es un proceso mental compartido o socio-cognitivo en el cual, al ordenar el mundo social en grupos se tiende a clasificar a los demás seres humanos de acuerdo a sus características, rasgos y valoraciones atribuidas, las que se simplifican y generalizan a todo el grupo clasificado, creando distorsiones. Es decir, se suele asociar características a grupos de personas basados en creencias y prejuicios (independientemente de que las posean o no) como una tendencia humana que surge en la complejidad de las dinámicas sociales de la vida urbana y la comunicación de masas para facilitar su manejo. (Defensoría del Pueblo, 2010, pág. 47).

Los estereotipos pueden ser sexuales y sexistas o de género. El Glosario de Términos sobre Género (2013), plantea la expresión “estereotipos de género”, que se refiere a las “ideas y creencias comúnmente afectadas en la sociedad sobre cómo han de ser y comportarse hombres y mujeres. Determinan las expectativas sociales”. (Rural Med, pág. 4).

Los estereotipos de género surgen a partir de las creencias o los pensamientos que “etiquetan” las conductas y características asignadas como femeninas y masculinas. Se sustentan en los roles e identidades que socialmente son atribuidas a los hombres y a las mujeres mediante la acción socializadora, la permanencia en el tiempo y las prácticas sociales

confirmadoras. Los estereotipos son asumidos como naturales y son productos ideológicos constituidos por: “sistemas de creencias compartidas acerca de los grupos de ‘hombres’ y de ‘mujeres’ en general o sobre las características de masculinidad y feminidad por ellos desarrolladas”. (Defensoría del Pueblo, 2010, pág. 47).

Durante el proceso de las entrevistas, la mayoría de las docentes, demostraron poseer estereotipos en relación con el género: “la mujer debe quedarse en su casa cuidando de sus hijos e hijas, y realizando todas las actividades domésticas correspondientes a su sexo, mientras que el hombre debe salir a trabajar para sustentar a su familia”.

... a menudo, actuamos en función de prejuicios; es decir, de un conjunto de ideas sobre las personas, lo que son, como deben comportarse, que deben hacer, etc.... Tradicionalmente las mujeres son consideradas como personas de segunda: en ellas se delegan las actividades domesticas: hacer las compras de las cosas que necesitan todas las personas que viven en la casa; limpiar pisos y baños, mantener limpios y organizados los cuartos de la casa; lavar y planchar la ropa de los hijos e hijas, esposo y demás integrantes de la familia; preparar los alimentos y fregar ollas y platos; cuidar y satisfacer las necesidades de los niños y niñas pequeñas; llevarlos y buscarlos en la escuela. A veces, deben encargarse hasta de cuidar la mascota de la casa... Adicionalmente, muchas mujeres deben compartir su tiempo en actividades laborales que aportan ingresos a la familia; también estudiar para alcanzar metas personales; participar en la gestión comunitaria para contribuir con el mantenimiento de su entorno, además de ocuparse del cuidado de algún miembro de la familia con problemas de salud o, alguna discapacidad. (MPPE, 2012, págs. 46-47).

A través de diferentes estudios realizados en el área de la psicología del género, se han identificado un conjunto de estereotipos predominantes en la cultura patriarcal de la sociedad occidental, que fueron catalogados como los más frecuentes y comunes, entre estos están: las mujeres son dependientes, débiles, incompetentes, menos importantes, emocionales, ejecutoras, amas de casa, elementos de apoyo, frágiles, volubles, tímidas, apaciguadoras, cautelosas, flexibles, cálidas, pasivas, seguidoras, espectadoras, modestas, subjetivas, calladas, secretarias, maternales, delicadas, excitables, pacientes, alegres, cuidadoras, cooperativas. Mientras que los hombres son independientes, poderosos, competentes, mas importantes, lógicos, elementos de decisión, proveedores, líderes, protectores, consecuentes, valientes, agresivos, aventureros, concentrados,

autodependientes, activos, dirigentes, realizadores, ambiciosos, objetivos, expresivos, jefes, afirmativos, fuertes, estoicos, impetuosos, decididos, realizadores, competitivos. (Defensoría del Pueblo, 2010, págs. 49-50).

Estas ideas no se corresponden con la realidad, porque cada persona está dotada de capacidades y potencialidades, que puede desarrollar con libertad y autonomía, y nada tiene que ver su sexo, como es el caso de las mujeres.

Estas concepciones que se han planteado desde hace muchos años, sobre las mujeres y los hombres, solo se han prestado para limitar las condiciones de vida de las personas, que han sido obligadas por una sociedad patriarcal a seguir y a cumplir con estas normas. Se podría decir que estas “pautas adecuadas de comportamiento”, no permiten el libre desarrollo de las potencialidades y capacidades individuales, por lo que las personas terminan cohibiéndose de muchas maneras, sobre todo en sus expresiones, necesidades, pensamientos, deseos, opiniones e identidades. (Defensoría del Pueblo, 2010, pág. 52).

Los niños y las niñas en edad preescolar, se encuentran en pleno proceso de socialización y aprenden rápidamente de los patrones más cercanos que puedan tener, la madre y el padre son el primer contacto, las personas con las que posiblemente compartan más, por eso lo que puedan observar en el hogar, van a tratar de representarlo y personificarlo, a través de los juegos. Marisela Fuentes (1997), concluye en su investigación que:

El refuerzo directo en el aula de estos estereotipos sexuales se da también por parte de los mismos niños y niñas quienes en sus juegos e interacciones diarias confirman y refuerzan los valores sexistas internalizados en el hogar, la comunidad cercana y a través de los medios de comunicación masivos. (pág. 235).

Esto marca la relevancia del papel que juegan las maestras y los maestros, en cuanto a la supervisión de los juegos que realizan los niños y niñas dentro del aula de clases. Fuentes (1997), expresa que “los estereotipos de madres y docentes determinan el trato hacia niños y niñas tanto en la casa como en la escuela”. (pág. 235). La escuela y la familia deben trabajar en conjunto, ya que mientras más grande sea el aporte de madres, padres y representantes en las actividades escolares, en la asistencia a reuniones, a talleres para consolidar una sociedad equitativa, entre otros, mayores serían las oportunidades de creatividad y libertad

que tendrán los niños y las niñas a la hora de jugar. Fuentes (1997), también nos describe una sociedad en donde:

Las imágenes estereotipadas tienen un peso tal que no permiten concientizar la evolución de los roles en el desempeño socioeconómico nacional. Se continúa reforzando la imagen de género estereotipada de que la mujer es débil, aunque en la realidad social se constata que la mujer está asumiendo una sobrecarga de funciones y actividades con actitud de responsabilidad. (pág. 236).

Con respecto a esto, se ha comprobado que hoy en día, muchas mujeres son el sustento de su hogar y viven con un esposo que ni siquiera contribuye con los oficios del hogar “porque esas son cosas de mujeres”, muchos no colaboran económicamente y muy poco comparten con sus hijos e hijas. Aun teniendo realidades sociales como estas, mayormente en nuestro país, se sigue conceptualizando a la mujer como una persona “débil” e “incapaz”, que debe dedicarse únicamente a atender a su familia y a su hogar “porque ese es su trabajo”. Ante esta situación, se piensa que:

El problema no es que varones y mujeres sean diferentes (que los son), el problema es que lo expresado en los estereotipos y roles de género no son las diferencias reales. Estas diferencias se han atribuido en desigualdad jurídica, social y política y los estereotipos son una forma de sexismo que profundiza las inequidades y perpetúa el patriarcado. (Defensoría del Pueblo, 2010, pág. 53).

▶ **Niñas y Niños en Edad Preescolar**

En la Educación Inicial, principalmente en el nivel preescolar, el entorno social y cultural es fundamental para el desarrollo infantil. Aunque cada niño y niña es diferente y tiene su propio estilo de desarrollo y aprendizaje, todas y todos se caracterizan por su curiosidad, sensibilidad, espontaneidad y una permanente observación, exploración e investigación de su ambiente. (MED, 2005, pág. 23).

Las niñas y los niños en edad preescolar son los protagonistas en el período que transcurre en la Educación Inicial, son sujetos de derecho, seres humanos y humanas, quienes se encuentra en situación de desarrollo hacia la adolescencia y la adultez, y sobre quienes la escuela jugará un papel fundamental como primer lugar y uno de los más importantes espacios de socialización. Las niñas y los niños

son la prioridad, la esencia del proceso educativo, pues todo en éste se piensa para su bienestar y adecuado desarrollo. Por ello, ambos deben estar bajo condiciones de equidad e igualdad, principalmente dentro del aula de clase, ya que suelen ser muy vulnerables a las situaciones que viven y tienen la capacidad de absorber información, costumbres o conductas muy fácilmente.

Para una niña o un niño en edad preescolar, el desarrollo y los aprendizajes son de vital importancia. El desarrollo es el “producto de las interacciones entre el sujeto que aprende y los agentes mediadores de la cultura”. (Vygotsky cit., por Sargiotti, 2013, s/p). De igual forma, se plantea lo siguiente:

... para conocer el desarrollo del niño y la niña, es necesario comprobar primero el nivel efectivo y real, que consiste en el nivel de desarrollo de las funciones psico-intelectivas que se ha conseguido como resultado de un específico proceso de desarrollo, ya realizado. Luego se analiza el nivel de zona de desarrollo próximo o potencial, que genera un nuevo desarrollo que cambia los procesos intelectuales del individuo. Este nivel de desarrollo permite estimar la diferencia entre el nivel real de desarrollo, entendido como la capacidad de resolver independientemente un problema, y el nivel de desarrollo potencial, determinado mediante la resolución de problemas bajo la guía de un adulto o de otro actor mediador, así la mediación está vinculada con el concepto de “zona de desarrollo próximo”. (Vygotsky cit., por el MED, 2005, págs. 42-43).

Podría decirse entonces que las particularidades de un individuo en un ambiente que le provea de actividades, de experiencias, de aprendizajes, dan lugar al desarrollo. El CBNEI, describe que “desde la visión humanista social, se entiende el desarrollo como un proceso que se produce a lo largo de toda la vida y que se origina por la combinación de estructuras biológicas (lo genético) y las condiciones sociales y culturales (medio ambiente)”. (MED, 2005, pág. 32).

Asimismo, los Estadios del Desarrollo son de vital importancia para analizar y comprender el proceso por el que pasan los niños y las niñas en edad preescolar. Los Estadios del Desarrollo se definen como “los períodos de vida en el cual una persona cuenta con determinadas características”, y se clasifican en: prenatal (que va desde la concepción hasta el nacimiento), primera infancia (que va desde el nacimiento hasta los 18 o los 24 meses), la niñez temprana (que comienza desde los 3 años y se extiende hasta los 5 o 6 años), niñez intermedia (desde los 7 hasta los 12 años aproximadamente) y la adolescencia. Sin embargo, el desarrollo se produce

durante toda la vida, desde la gestación hasta la vejez. (Santrock cit., por el MED, 2005, págs. 32-33).

En cuanto a su desarrollo físico, las niñas y los niños en edad preescolar aumentan aproximadamente de 1,8 a 2,2 Kg por año y crecen de 5 a 6 cm (aproximadamente) por año, tienen los 20 dientes primarios a los 3 años, duermen de 11 a 13 horas al día, por lo general sin una siesta. Con relación a su desarrollo motor grueso las niñas y los niños de 3 a 6 años de edad, poseen mayor habilidad de correr, saltar, hacer sus primeros lanzamientos, patear, atrapar una pelota que rebota, pedalear un triciclo (a los 3 años), ser capaz de manejarlo bien (a los 4 años), saltar en un pie (alrededor de los 4 años) y posteriormente hacer equilibrio sobre un solo pie durante unos 5 segundos, caminar apoyando desde el talón hasta los dedos (alrededor de los 5 años). Ahora con relación a su desarrollo motor fino, las niñas y los niños de 3 a 6 años de edad saben dibujar un círculo, dibujar una persona con tres partes, comenzar a utilizar tijeras de punta roma, vestirse a sí mismos y así mismas (con supervisión), dibujar un cuadrado, usar tijeras y finalmente cortar en línea recta, ponerse la ropa apropiadamente, manejar bien la cuchara y el tenedor al comer, untar con un cuchillo, dibujar un triángulo. (Medlineplus, 2014, s/p).

Asimismo, los niños y las niñas de 2 a 3 años, aumentan de manera rápida el vocabulario emocional, clasifican de forma correcta las emociones simples en sí mismos y en los demás, hablan sobre las experiencias pasadas, presentes y futuras, hablan sobre las causas y las consecuencias de algunas emociones y las identifican cuando se asocian con ciertas situaciones, utilizando un lenguaje emocional en el juego imaginario-simbólico. Mientras que los niños y las niñas de 4 a 5 años, muestran una mayor capacidad para reflejar verbalmente sus emociones y para considerar las relaciones complejas entre las emociones y las situaciones, comprenden que el mismo evento puede producir diferentes sentimientos en personas distintas y que los sentimientos que algunas veces persisten mucho después de que ocurran los eventos que los producen, demostrando una mayor conciencia para controlar y manejar sus emociones de acuerdo con los estándares sociales. (Santrock, 2003, pág. 271).

Con respecto al desarrollo moral en los niños y en las niñas preescolares, el CBNEI, expresa lo siguiente:

La moralidad se refiere a las cuestiones sobre lo que es aceptado o no aceptado en un contexto de convivencia humana. En los primeros años de infancia es total la influencia de los adultos sobre el niño y la niña, acerca de las ideas de lo bueno y de lo malo, de lo justo e injusto, de lo correcto e incorrecto. A medida que el niño y la niña crecen se darán cuenta de que la libertad para actuar determina que sus actuaciones son susceptibles de recibir una calificación moral, es decir, que pueden ser juzgadas como buenas o malas, justas o injustas, según el medio donde se desenvuelven. (MED, 2005, pág. 37).

Por su parte, Jean Piaget (1983), define la moral como un “sistema de reglas y la esencia de cualquier moralidad hay que buscarla en el respeto que el individuo adquiere hacia estas reglas”. (pág. 9). Piaget realizó un estudio sobre las reglas de los juegos, las mentiras y la idea de justicia en las niñas y en los niños, en donde mediante la reflexión ética, procuró descubrir las razones por las cuales los individuos se comportan de una manera, centrando su investigación, en la forma como el niño y la niña pasan de la heteronomía a la autonomía, es decir, la manera en que el control ejercido por parte de otros es reemplazado por el autocontrol. (Piaget cit., por el MED, 2005, pág. 36).

La moralidad en los niños y en las niñas preescolares, pudiese ser una cuestión de suma importancia hoy día, por la gran inquietud que existe en la educación en valores, la calidad de vida y la dignidad de la persona. Es por esto que “la sociedad juega un papel fundamental en el desarrollo moral, por las oportunidades que tienen los niños y las niñas de tomar las perspectivas acerca de la moralidad de otras personas”. (MED, 2005, págs. 36-37).

Ahora, con la teoría del aprendizaje social de Albert Bandura, se pueden analizar los efectos de los medios de comunicación como mecanismos que orientan el modelaje social, en el que se crean imágenes, representaciones y modelos de la realidad, que actúan sobre la persona, produciendo o modificando sus procesos cognitivos y su comportamiento. Aunque, los cambios en el ambiente social podrían también transformar los comportamientos (MED, 2005, pág. 46). Por otra parte, las personas desarrollan su personalidad, a través de la interacción social con el medio y otras personas, es decir, desarrollan las particularidades que las distinguen de las y los demás.

El aprendizaje social, también conocido como aprendizaje vicario, aprendizaje observacional, aprendizaje por imitación, aprendizaje por modelado o

aprendizaje cognitivo-social, está basado en una situación social en la que al menos participan dos personas: el modelo, que realiza una conducta determinada y el sujeto, que realiza la observación de dicha conducta, y esta observación determina el aprendizaje. El CBNEI, plantea que “las investigaciones acerca del aprendizaje a través de la observación y el autocontrol, referido a la imitación o el modelaje destacan que las personas representan cognitivamente el comportamiento de los demás, inclusive de ellas mismas”. (MED, 2005, pág. 45).

En las primeras etapas del preescolar hasta la adolescencia, predomina la influencia de la madre y del padre en el desarrollo de los niños y las niñas, sobre todo en la socialización de los roles, es por ello, que estos y estas imitan los patrones sociales y familiares en los roles que ejecutan jugando. Sobre todo, en lo sexual y en lo cultural. Sin embargo, hoy en día, la influencia de los medios de comunicación es tan o más poderosa sobre los niños y las niñas, que la de la familia, y más aun que la de la escuela.

Por ello es de vital importancia la educación en valores de igualdad, respeto, equidad, justicia, solidaridad, entre otros, principalmente desde la escuela, pero también desde la familia y demás instituciones.

▶ **La Educación Inicial en Venezuela**

La educación, como un elemento sustancial en la construcción y reconstrucción de la humanidad, siempre ha tenido un lugar importante en el mundo. La educación se concibe de diversas maneras: como un proceso que permite que las personas “...aprendan a leer la realidad para escribir su historia...”. (Freire cit., por el MPPE, 2007, pág. 49). Como un “...fenómeno colectivo, regido por normas establecidas por un grupo social, expresado como la totalidad...”. (Prieto Figueroa cit., por el MPPE, 2007, pág. 48). Como un “...acto pedagógico permanente, que permite el desarrollo integral...”. (Martí cit., por el MPPE, 2007, pág. 49). Sin embargo, el fin de la educación es siempre el mismo: ser un proceso netamente humano, comunicativo, donde la información y el conocimiento juegan un papel fundamental, junto con la enseñanza y el aprendizaje, para lograr el desarrollo integral de las personas. Dentro del marco legal, la Ley Orgánica de Educación (2009), en su Artículo 14, expresa que:

La educación es un derecho humano y un deber social fundamental concebida como un proceso de formación integral, gratuita, laica, inclusiva y de calidad, permanente, continua e interactiva, promueve la construcción social del conocimientos, la valoración ética y social del trabajo, y la integralidad y preeminencia de los derechos humanos, la formación de nuevos republicanos y republicanas para la participación activa, consciente y solidaria en los procesos de transformación individual y social, consustanciada con los valores de la identidad nacional, con una visión latinoamericana, caribeña, indígena, afrodescendiente y universal. (pág. 19).

Por otra parte, en el Currículo Nacional Bolivariano (2007), se asume a la educación como:

Un proceso social que se crea en colectivo y emerge de las raíces de cada pueblo; como un acto político y expresión de los procesos sociales, culturales y educativos, cuya finalidad es fomentar el pensamiento liberador, creador y transformador; así como la reflexión crítica, la participación ciudadana y los sentimientos de honor, probidad, amor a la Patria, a las leyes y al trabajo. (pág. 48).

Como un soporte a estas ideas, se piensa que a través de la educación se logra el desarrollo de las personas, los países y las culturas, ya que ésta fomenta la transmisión de información y permite que los conocimientos trasciendan y se transformen. La adecuada convivencia entre los individuos e individuos que conforman una sociedad es de vital importancia para su progreso, así como también lo es su formación integral. Con la educación se podría alcanzar dicha formación y mucho más.

En la República Bolivariana de Venezuela, la Educación Inicial, forma parte del Subsistema de Educación Básica, junto con la Educación Primaria y la Educación Media. (LOE, 2009, pág. 29). Por otra parte, en el SEB, es constituido como un Subsistema en sí compuesto por dos niveles: maternal y preescolar, que brinda atención educativa al niño y la niña entre cero (0) y seis (6) años de edad, o hasta su ingreso al subsistema siguiente, “concibiéndolo como sujeto de derecho y ser social integrante de una familia y de una comunidad, que posee características personales, sociales, culturales y lingüísticas propias...” (MPPE, 2007, pág. 24).

La educación Inicial en Venezuela tiene como antecedente a la Educación Preescolar que se oficializa como primer nivel del sistema educativo nacional a través de la Ley Orgánica de Educación (1980) y se pone en práctica a

través del currículo implementado en el año 1986, fundamentado para ese entonces en innovaciones filosóficas, psicológicas y pedagógicas con un enfoque de desarrollo integral, lo que reflejó nuevas orientaciones en la búsqueda de mayor calidad educativa para los niños y las niñas más pequeños (as). (MED, 2005, pág. 08).

La Educación Inicial en Venezuela está regida por el Currículo Nacional Bolivariano y el Currículo Básico Nacional de Educación Inicial, y es concebida:

... como una etapa de atención integral al niño y a la niña desde su gestación hasta cumplir los 6 años, o cuando ingresen al primer grado de Educación Básica, a través de la atención convencional y no convencional, con la participación de la familia y la comunidad... la Educación Inicial con un sentido humanista y social, es un derecho y un deber social, tal como lo consagra la CRBV... (MED, 2005, pág. 17).

Dado que la presente investigación se enfoca en el nivel preescolar, es necesario aclarar que dicho período prepara “a niños y niñas desde los 3 años hasta cumplir los 6 años o hasta su ingreso al primer grado de Educación Básica, y al igual que el nivel maternal ofrece atención en instituciones educativas, en la familia y en la comunidad”. En el nivel preescolar, “se continúa con la atención integral del niño y la niña pero fortaleciendo el área pedagógica”, lo que promueve en ellos y ellas “experiencias de aprendizaje que facilitan el desarrollo pleno de sus potencialidades para que puedan encarar con éxito la escolarización de la Educación Básica”. (MED, 2005, págs. 18-19).

Según la Red Escolar Nacional (RENA), en el nivel preescolar “se desarrollan diversas actividades organizadas en períodos, lo cual permite al niño y a la niña pronosticar acontecimientos al ordenar su tiempo ofreciendo así seguridad y confianza”. (s/p). Asimismo, se expresa que las actividades en esta etapa se deben desarrollar “en un ambiente de aprendizaje propicio para cubrir las necesidades e intereses del niño y la niña donde se pretende facilitar la adquisición de nuevos aprendizajes a través de un proceso de mediación”. (RENA, 2013, s/p).

Siempre se ha buscado educar a las personas desde muy temprana edad, es por ello que las primeras enseñanzas que reciben el niño y la niña son las más importantes de toda su vida, ya que en su paso desarrollan sus primeras habilidades y destrezas, experimentando vivencias sociales, afectivas, intelectuales, psicológicas y físicas que le servirán para su futuro desenvolvimiento.

... la educación inicial es importante, las personas a veces no le dan la importancia que merece la educación inicial. No, que el preescolar, que ellos lo que hacen es jugar. Sí efectivamente los estímulos de lo lúdico es con lo que ellos aprenden, es jugando, pero entonces si tú no pasas por un preescolar, de pronto tú te saltas esa etapa, donde tu aprendes a compartir, porque tú estás en un etapa egocéntrica y “esto es mío y yo estoy en mi casa, esto es mío y no presto nada” pero aquí no, aquí en el preescolar, aprendes a compartir, que hay otras personas, que tú tienes que esperar tu turno, que tienes que ceder la oportunidad, que tienes que esperar para hablar, porque todo eso se aprende así cuando tú estás pequeñito y vas creciendo, ya cuando tú llegas a un grado superior, ya tu sabes que debes darle el espacio a la otra persona, que tienes que esperar tu oportunidad y resulta que no, que ellos lo aprenden así. Si yo no tengo un ejemplo, yo no lo voy a aprender y si yo estoy dentro de mi casa, yo soy solo, porque soy hijo único, es más difícil de aprenderlo; mientras que aquí en la escuela, compartiendo con otros niños, que tienen la misma edad, yo voy aprendiendo cosas que yo en mi casa quizás no lo voy a aprender, porque no es igual la familia que la escuela. Eso independientemente del resto, de los conocimientos que puedan adquirir en el preescolar, pero la educación inicial si es muy importante, que no le den importancia es otra cosa... Maestra María Gabriela.¹⁸

▶ **Los Juegos y los Juguetes en la Edad Preescolar**

Uno de los factores más importantes dentro de la Educación Inicial es el Juego, tomado como un elemento esencial para la buena salud física y mental del niño y de la niña. Sten Hegeler (1965), expresó que el juego “es una actividad aparentemente insustancial, que tiene su propia recompensa”. (pág. 43).

Cuando los niños juegan se olvidan de todo lo que los rodea y se esfuerzan, con la lengua en un ángulo de la boca, por alcanzar cierta meta. Pero cuando han terminado, el resultado del juego no es cosa que haya de ser usada para algo. ¡Con cuánta frecuencia vemos a un chiquilín de dos años apilando laboriosamente un ladrillo encima de otro, y otro y otro más! Y todo se le viene abajo, pero al niño no le importa, ya que no iba a usar la torre para nada y, de hecho, si no se hubiera caído sola, él la habría derribado. Lo que quería era tener la experiencia de construir una torre; estaba probando lo que era capaz de hacer, estaba aprendiendo y experimentando... (Hegeler, 1965, págs. 43-44).

18 La Maestra María Gabriela (nombre ficticio para proteger la identidad de la docente) fue una de las maestras observadas y entrevistadas durante la ejecución del trabajo de campo en los Centros de Educación Inicial, cuya presentación se explicará en los próximos capítulos con más detalles. Este segmento fue tomado de las transcripciones de la entrevista N° 2 realizada a la Maestra María Gabriela, cuya transcripción se hizo de manera “casi exacta” y será mostrada en los anexos de esta investigación.

El juego es una forma especialmente útil de adaptación humana que ayuda a los niños y las niñas a controlar la ansiedad y los conflictos. A través del juego, los niños y las niñas pueden sentirse menos atemorizados y atemorizadas, por lo que pueden expresar sus verdaderos sentimientos. El juego permite a los niños y a las niñas practicar sus competencias y adquirir habilidades de una forma relajada y agradable. El juego es el marco perfecto para ejercitar las estructuras cognitivas, lo que conlleva al desarrollo cognitivo. El juego pudiera ser también, excitante y agradable en sí mismo, porque satisface el lado exploratorio de los niños y de las niñas. Este lado exploratorio implica la curiosidad y el deseo de información sobre algo nuevo o inusual. Por lo tanto, el juego es una forma a través de la cual, los niños y las niñas pueden explorar y buscar nueva información de forma segura, algo que no podrían hacer de otra manera. Autores como Piaget, Vygotsky, Freud, Erickson, Berlyne, Santrock, entre otros, apoyaron estas concepciones, realizando diversos estudios y aportes que ayudaron a considerar que el juego es un elemento esencial en el desarrollo de las niñas y de los niños, sobre todo en la edad preescolar.

Es importante destacar, que las niñas y los niños de diferentes edades no juegan de la misma manera. Existen varias etapas que el niño y la niña atraviesan cuando crecen. Cada etapa es muy importante para el desarrollo de la siguiente. Si bien no todos los niños y las niñas son iguales y pueden no progresar de una etapa a la otra al mismo tiempo. Por ejemplo, las niñas y los niños en edad preescolar disfrutan observando a sus compañeros y compañeras e imitando a las y a los demás, e interactúan solo con algunas personas en lugar de jugar verdaderamente.

Mary Ann S. Pulaski (1975), en su libro: *Para Comprender a Piaget*, describe las concepciones de Jean Piaget con respecto al juego, quien lo constituía como “un paso indispensable en el desarrollo cognoscitivo del niño”. (pág. 105).

El juego tiende un puente sobre el vacío que existe entre la experiencia sensorio-motriz y la emergencia del pensamiento representativo o simbólico. Piaget emplea el término simbolismo lúdico para describir los juegos de “cómo sí” de los niños en los que un palo se convierte en un revólver o una mazorca de maíz en una muñeca. El estímulo inmediato, el palo o la mazorca de maíz, es para el niño el símbolo lúdico (juguetón, chancero) del revolver o la muñeca en los que él piensa. Por lo tanto, el juego de “cómo sí” del niño estimula el desarrollo de su pensamiento acerca de objetos inexistentes que son representados por estos símbolos. Piaget sugiere, de hecho, que el

desarrollo del lenguaje también depende de la función simbólica del juego. (Pulaski, 1975, pág. 105).

John Santrock (2006), define el juego como “...una actividad placentera que se ocupa de su propio bienestar... y acelera el desarrollo cognitivo de la niña y del niño...”. (págs. 295-296). Por ello es tan importante la manera en que se juega o los juegos que se practican dentro de las aulas de clase del nivel preescolar.

Rodríguez, Silva y Tirado (1984), comentan la importancia que podrían tener los juegos para los niños y niñas, como parte del proceso de socialización y de las concepciones que podrían tener acerca del entorno y sociedad a la que pertenecen: “... el aprendizaje de estas concepciones acerca del hombre y la mujer se da desde la infancia, período por el cual, el juego está vinculado, como ya sabemos a la adquisición y ejercitación de habilidades y roles sociales y al desarrollo afectivo y cognoscitivo del niño”. (pág. 104).

Durante las observaciones realizadas, se notó que los niños y las niñas (sobre todo las niñas) “jugaban” dentro del espacio de “Representar e Imitar” (que es el espacio designado para este tipo de actividades como su nombre lo indica) reproduciendo lo que veían en su entorno familiar, en la comunidad o en los medios de comunicación. Ejemplo de esto, es que las niñas se colocaban carteras, bolsos, vestidos, zapatos de tacón o sombreros, sostenían muñecas, muñecos o cualquier tipo de juguete que simulara a un bebé, caminando de un lado a otro manteniendo otros objetos consigo y simulando estar apuradas. También, ocupaban el lugar de las mini cocinas, mini lavadoras y mini neveras encargándose de “hacer la comida a tiempo” y “limpiar”.

Los niños por su parte, jugaban con autos grandes y pequeños, muñecos de guerra o tacos de madera, acostados o sentados en el suelo, construyendo casitas o edificios, mirando a las niñas en lo que hacían y pidiéndoles “la comida”, otros niños tomaban juguetes pequeños que suponían como “pistolas” y se disparaban entre sí, golpeándose y gritándose y mostrándose muy agitados. Ante esto se podría decir que “durante la interacción de los juegos, los niños y las niñas ensayan roles que ellos mismos asumirán más tarde en la vida”. (Sutton-Smith cit., por Santrock, 2006, pág. 295).

Para esto sería conveniente, la implementación de nuevas actividades lúdicas que permitan a los niños y a las niñas conocer nuevas formas de juegos y

nuevos modelos de juguetes, creados con base al enfoque de género, con los que las niñas y los niños puedan jugar e interactuar sin limitaciones, viviendo y aprendiendo nuevas costumbres, nuevos patrones y una nueva forma de vida apoyada en valores, en la construcción de un mundo mejor para todos y todas.

▶ **Los Docentes y las Docentes de Educación Inicial**

Al igual que los padres, madres o responsables de los niños y las niñas, las maestras y los maestros de Educación Inicial, también juegan un papel fundamental dentro de este proceso educativo. Su labor es educar a las nuevas generaciones. En el Currículo Nacional Bolivariano (2007), se plantea que:

El maestro y la maestra del SEB, debe ser un modelo de liderazgo, impregnado de sólidos valores de identidad venezolana y con una visión latinoamericana, caribeña y universal e identificado con la búsqueda del bienestar social colectivo. Además, debe ser promotor y promotora de la formación del nuevo republicano y la nueva republicana, generando la reflexión, la cooperación y la participación protagónica y corresponsable de los distintos actores vinculados con el proceso educativo. (MPPE, 2007, pág. 59).

Caracterizándolos, como:

Activadores, activadoras, mediadores y mediadoras de los saberes, el sentir, el hacer social y cultural, y el proceso de apropiación de los aprendizajes por parte de los y las estudiantes... propiciadores y propiciadoras de experiencias de aprendizaje, en una unidad dialéctica entre teoría y práctica; promotores y promotoras del diálogo, la discusión y el auto-aprendizaje, desde una relación comunicativa centrada en un ambiente de afectividad y tolerancia... capaces de despertar en él y la estudiante el deseo de ser útil a la sociedad, de ser merecedor o merecedora de una vida digna, feliz y alegre, en relación a su contexto social y cultural. Debe ser ético y ética, comunicativo y comunicativa, accesible, congruente en el pensar, actuar y sentir, con amplio patrimonio cultural, sensible al lenguaje y a la cultura popular, y propiciar el aprender a reflexionar. (MPPE, 2007, pág. 50).

Las maestras y los maestros de Educación Inicial, deben atender a los niños y a las niñas tanto en las actividades programadas de enseñanza-aprendizaje como en las rutinas diarias y lúdicas. Deben comprender la importancia de su labor para el desarrollo de los niños y las niñas, en el plano individual y en el plano social, tomando en cuenta que a través de la educación, éstos y éstas pueden construir su

propia personalidad, y que son los procesos de enseñanza y aprendizaje los que regirán sus actitudes y aptitudes, permitiéndoles sanamente aprender jugando si además se les proporcionan las estrategias lúdicas y pedagógicas adecuadas.

Para ser docente del nivel preescolar, específicamente, se debe ser una persona responsable y comprometida a afianzar en los niños y en las niñas, los valores y las actitudes necesarias para que puedan vivir y desarrollar sus potencialidades plenamente; sin embargo, en la práctica dentro de la Escuela, la realidad pudiera ser otra.

▶ **La Formación Docente de Educación Inicial en Venezuela**

En Venezuela existen varias universidades e institutos universitarios que se encargan de llevar a cabo la formación de las docentes y los docentes de Educación Inicial. Se podría decir que una de las universidades más importantes es la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL) con sus diferentes sedes en todo el territorio nacional, pero también se destacan la Universidad Central de Venezuela (UCV), la Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV), la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB), la Universidad Monteávila (UM), la Universidad del Zulia (LUZ), la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (UNESR), la Universidad Metropolitana (UniMET), la Universidad José María Vargas (UJMV), entre otras.

Durante la ejecución del trabajo de campo, se pudo constatar que la mayoría de las docentes observadas y entrevistadas realizaron sus estudios académicos en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, entre las sedes del Instituto Pedagógico de Caracas y del Instituto Pedagógico de Miranda “José Manuel Siso Martínez”. Por lo tanto, presentaremos algunos aspectos de esta y de otras casas de estudios, pioneras en la formación docente de Educación Inicial en nuestro país, aspectos que nos parecieron relevantes y necesarios de revisar para esta investigación.

La Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL) es una institución pública de cobertura nacional e internacional, cuya misión es ser líder en la formación, capacitación, perfeccionamiento y actualización de docentes de elevada calidad personal y profesional.

Entre sus sedes están: el Instituto Pedagógico de Caracas, el Instituto Pedagógico de Barquisimeto “Luis Beltrán Prieto Figueroa”, el Instituto Pedagógico de Maturín, el Instituto Pedagógico “Rafael Alberto Escobar Lara” de Maracay, el Instituto Pedagógico de Miranda “José Manuel Siso Martínez”, el Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio, el Instituto Pedagógico Rural “El Mácaro”, el Instituto Pedagógico Rural “Gervasio Rubio”, y el Instituto Pedagógico “Monseñor Rafael Arias Blanco” (asociado).

En la UPEL el docente o la docente de Educación Inicial se desarrolla a través de la cátedra de Ciencias de la Educación y Ciencias del Deporte, en el área de Educación, especialidad Educación Preescolar, cuyo perfil de egreso es el siguiente:

El Licenciado en Educación Preescolar o Profesor Especialidad: Educación Preescolar, tiene como objetivo fundamental facilitar el desarrollo integral del niño (social, afectivo, cognoscitivo, motriz, físico-biológico) en edad preescolar, para lo cual aplica técnicas y procedimientos adecuados al proceso didáctico, cultivando la sensibilidad para lograr cambios sociales positivos en los niños y en los familiares; fomenta la participación de la familia en el proceso evolutivo integral del niño. Este profesional además está capacitado para estudiar la problemática propia del nivel y planificar, programar y organizar la administración de soluciones al problema detectado, así como también está en capacidad de organizar centros preescolares. (UPEL, 2014, s/p).

TABLA 1. PLAN DE ESTUDIOS EN EDUCACIÓN PREESCOLAR DEL INSTITUTO PEDAGÓGICO DE CARACAS (IPC-UPEL)

Semestre I					
Desarrollo y Concepciones de la Educación Preescolar	Puericultura, Salud y Nutrición	Psicología Evolutiva	Introducción a la Filosofía	Lengua Española	
Semestre II					
Desarrollo Psicomotor del Niño de 0 a 7 años	Sociología de la Educación	Filosofía de la Educación	Introducción a la Investigación	Desarrollo Procesos Cognitivos	
Semestre III					
Desarrollo del Lenguaje del Niño de 0 a 7 años	Desarrollo Cognoscitivo del Niño de 0 a 7 años	Psicología de la Educación	Estadística Aplicada a la Educación	Optativa: Desarrollo Bio-psico-social	
Semestre IV					
Familia, Comunidad y Preescolar	Desarrollo Socioemocional del Niño de 0 a 7 años	Aprendizaje de la Lectura y Escritura del Niño Preescolar	Fase de Observación	Currículo	Venezuela Contemporánea
Semestre V					
Didáctica de la Educación Inicial I	Expresión Plástica en la Educación Inicial	Taller de Recursos para Preescolar y Primer Grado	Planificación S. E. A.	Ética y Docencia	Actividad de Extensión
Semestre VI					
Didáctica de la Educación Inicial II	Educación Musical	Estrategias y Recursos	Evaluación Educativa	Educación Ambiental	
Semestre VII					
Diseños Curriculares para la Educación Inicial	Neurociencias, Diversidad e Inclusión		Optativa de Integración	Fase de Ensayo Didáctico	Orientación Educativa
Semestre VIII					
Educación Especial para la Educación Inicial	Literatura Infantil	Gerencia de la Educación	Investigación Educativa	Optativa: Rescate de la Cultura	
Semestre IX					
Optativo de Profundización	Seminario de Educación Básica	Fase de Integración, Docencia y Administración		Optativa: Área Teórico Educativa	
Semestre X					
Optativo de Profundización	Fase de Ejecución de Proyectos Educativos			Optativa: Área Metodológica	

Fuente: Elaboración propia.

TABLA 2. PLAN DE ESTUDIOS EN EDUCACIÓN PREESCOLAR DEL INSTITUTO PEDAGÓGICO DE MIRANDA “JOSÉ MANUEL SISO MARTÍNEZ”

Semestre I					
Lengua Española	Introducción a la Investigación	Introducción a la Filosofía		Desarrollo y Concepción de la Educación Preescolar	
Semestre II					
Optativo (Bio-Psico-Social): *Desarrollo Personal. *Educación Sexual. *Educación para la Salud. *Educación Corporal.		Psicología Evolutiva	Sociología de la Educación	Puericultura, Salud y Nutrición	Desarrollo del Lenguaje del Niño de 0 a 7 años
Semestre III					
Comprensión de la Realidad Nacional	Desarrollo de Procesos Cognoscitivos	Psicología de la Educación	Filosofía de la Educación	Desarrollo Cognoscitivo del Niño de 0 a 7 años	Desarrollo Social, Emocional y Moral del Niño de 0 a 7 años
Semestre IV					
Optativo (Rescate de la Cultura): *Artes Plásticas. *Música y Artes Escénicas. *Antropología Cultural.	Currículo Optativo (Metodológica): *Pensamiento Creativo. *Dinámica de Grupo. *Técnicas Andragógicas.		Desarrollo Psicomotor del Niño de 0 a 7 años	Familia, Comunidad y Educación Preescolar	Condiciones Docentes Facilitativas
Semestre V					
Actividades Electivas de Extensión	Investigación Educativa	Estadística Aplicada a la Educación	Planificación de Situaciones de Aprendizaje	Aprendizaje de la Lectura y Escritura en el Nivel Preescolar y Primer Grado	Taller de Recursos para el Aprendizaje en el Nivel Preescolar y Primer Grado
Semestre VI					
Estrategias y Recursos para el Aprendizaje	Optativo (Metodológica): *Taller de Valores Humanos. *Estrategias No Convencionales en Educación. *Informática Educativa. *Estrategias para la Atención de Necesidades Especiales.		Optativo (Integración): *El Títere como Recurso Didáctico. *Ciencias Naturales para el Docente de Preescolar. *Educación Sexual para el Docente de Preescolar.		Observación
Semestre VII					
Educación Ambiental	Evaluación de los Aprendizajes	Educación Musical	Expresión Plástica en el Niño de Preescolar	Optativo (Profundización I)	Ejecución de Proyectos Educativos
Semestre VIII					
Ética y Docencia	Optativo (Teórico-Educativa): *Interdisciplinariedad. *Función Orientadora del Docente. *Ideas Pedagógicas. *Problemas de la Educación Venezolana	Didáctica de la Educación Preescolar	Diseños Curriculares para Educación Preescolar	Seminario de la Educación Preescolar	Taller Interdisciplinario de Expresión Creadora
Semestre IX					
Gerencia de la Educación		Literatura Infantil		Ensayo Didáctico	
Semestre X					
Optativo (Profundización II): *Administración y Legislación de la Educación Preescolar. *Educación Especial para Niños Preescolares. *Taller de Investigación en Educación Preescolar.			Integración Docencia- Administración		

Fuente: Elaboración propia.

Por medio de estos planes de estudios, la UPEL señala que el Licenciado o Licenciada en Educación Preescolar estará en capacidad de:

- Analizar los principios y fundamentos sociales y filosóficos que sirven de basamento al Nivel Preescolar en Venezuela y primera etapa de Educación Básica.
- Adoptar una perspectiva holística de la Educación Preescolar y una visión prospectiva de su desarrollo.
- Poseer conductas éticas en el plano individual, social y profesional.
- Fomentar dentro del medio donde desarrolla su acción pedagógica, sensibilidad para lograr cambios sociales positivos.
- Valorar los procesos de autoevaluación y autoconocimiento que sirve de base a su actuación profesional.
- Organizar los conocimientos, hechos, modelos y conceptos y los adecúa a su situación profesional.
- Diseñar estrategias para estimular el desarrollo integral del niño.
- Fomentar la participación de la familia con el fin de involucrarla en el proceso educativo, para el desarrollo integral del niño.
- Promover programas preventivos de salud y nutrición.
- Instrumentar estrategias orientadas hacia el conocimiento real de recursos disponibles en su medio de trabajo.
- Planificar, desarrollar y evaluar estrategias pedagógicas de acuerdo con las características del desarrollo infantil.
- Atender a la naturaleza, diferencias individuales, características e intereses del niño en edad preescolar.
- Instrumentar el proceso didáctico en función de las distintas destrezas facilitativas propias del nivel de Educación Preescolar y el primer grado.
- Aplicar los avances científicos y tecnológicos en la atención pedagógica del niño en edad preescolar.

- Aplicar estrategias para el desarrollo de las potencialidades creativas del niño y de aptitudes relacionadas con las diferentes manifestaciones artísticas: música, artes escénicas, artes plásticas.
- Analizar el contexto de la comunidad, su dinámica y proceso para facilitar la participación y el mejor logro de los objetivos de la Educación Preescolar.
- Relacionar los resultados de la evaluación con el desarrollo de los distintos elementos y fases de su acción docente.
- Instrumentar estrategias orientadas hacia la articulación del preescolar con el primer grado de Educación Básica. (UPEL, 2014, s/p).

En nuestra casa de estudios, la Universidad Central de Venezuela (UCV), la formación de los maestros y las maestras de Educación Inicial se lleva a cabo en la Escuela de Educación, una de las escuelas de la Facultad de Humanidades y Educación. Posee tres (3) modalidades: presencial (ANUAL), estudios universitarios supervisados (EUS) y componente docente (PCDF). Ofrece el título de Licenciado o Licenciada en Educación Mención Preescolar y Primera Etapa de Educación Básica, en la modalidad presencial (diurno y nocturno), con un tiempo de carrera de cinco (5) años.

El perfil del egresado o de la egresada de la carrera de Educación Mención Preescolar y Primera Etapa de Educación Básica, es el siguiente: este o esta profesional estará preparado o preparada para dirigir y orientar prácticas educativas, organizar la acción pedagógica, diseñar y desarrollar procesos de investigación, diagnosticar, diseñar, ejecutar y evaluar proyectos y programas educacionales, y resolver problemas educativos. (UCV, 2014, s/p).

TABLA 3. PLAN DE ESTUDIOS EN LA MENCIÓN EDUCACIÓN PREESCOLAR Y PRIMERA ETAPA DE EDUCACIÓN BÁSICA. ESCUELA DE EDUCACIÓN (UCV)

1er Año	2do Año
Psicología Educativa Sociología de la Educación Sistemas Educativos Pensamiento, Lenguaje y Comunicación Estadística aplicada a la Educación Práctica Profesional I	Administración Escolar Currículum I Inglés o Italiano (seleccionar solo un idioma) Relaciones Interpersonales Educación Preescolar y Básica en Venezuela Psicología del Niño Preescolar y Escolar Práctica Profesional II
3er Año	4to Año
Historia de las Ideas Pedagógicas en Venezuela Currículum II Informática y Educación Artes Plásticas Expresión Verbal y Literaria Expresión Psicomotriz y Musical Aprendizaje de la Lecto-escritura Práctica Profesional III	Teorías Pedagógicas Contemporáneas de Venezuela Electiva I Servicio Comunitario Fase Teórica Servicio Comunitario Fase Práctica Evaluación del Desarrollo y del Aprendizaje Metodología de la Enseñanza de la Matemática Metodología de la Enseñanza de las Ciencias Naturales y Educación para la Salud Metodología de la Enseñanza de las Ciencias Sociales Práctica Profesional IV Seminario de Tesis de Grado
5to Año	
Educación y Orientación Comunitaria Electiva II Electiva III Trabajo de Licenciatura	

Fuente: Elaboración propia.

Por otro lado, en la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB), se otorgan títulos de Técnico Superior Universitario en Educación Preescolar y Licenciado o Licenciada en Educación Preescolar, encontrándose como perfil del egresado o egresada de esta carrera docente, lo siguiente:

El Licenciado en Educación, mención Preescolar es un profesional formado para propiciar la innovación y el desarrollo educativo, además de participar consciente y creativamente en la formación de la persona, facilitando el mejoramiento social, cultural, científico y tecnológico que el país requiere. Este profesional se caracteriza por tener una actitud abierta y reflexiva, ante el proceso de enseñanza y aprendizaje, así como, un alto dominio del desarrollo integral del niño, desde su gestación hasta el ingreso al primer grado de Educación Básica. El profesional de la docencia en Educación Inicial, está formado para mediar las experiencias educativas del niño(a) en articulación con la familia, así como para garantizar la integración de niños con necesidades especiales en el nivel. Tendrá la capacidad de evaluar el desarrollo infantil y los procesos pedagógicos, así como de diseñar, analizar, ejecutar y evaluar planes, para promover y favorecer el desarrollo integral del niño(a). Manejará nociones teóricas, metodológicas y prácticas para la

realización de su labor, formando parte de los equipos interdisciplinarios e intersectoriales de acción, dirigidos a esta población infantil, la familia y comunidad. Para ello, será un profesional con una formación y enfoque holístico, transdisciplinario, preventivo, comprometido, con alto sentido de servicio, ético y moral aplicado a la educación, lector crítico de la realidad, así como protagonista y promotor en la sociedad, en un continuo pedagógico, creativo, dinámico, reflexivo de su práctica y ocupado de su desarrollo personal y profesional, pluricultural, democrático y respetuoso de la diversidad. (UCAB, 2014, s/p).

TABLA 4. PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PRESCOLAR (UCAB)

1er Semestre	2do Semestre
Aprendizaje Estratégico Lenguaje y Comunicación I Psicología General y Procesos Básicos Introducción al Estudio del Hombre Introducción a la Práctica: Sistema Educativo Venezolano y Rol Docente Herramientas para la Educación Inicial Modelos Educativos para la infancia	Teoría de la Argumentación Lenguaje y Comunicación II Proyecto interdisciplinario Ambiente y Ciudadanía Psicología del Desarrollo Práctica I de Observación Sociología de la Educación Neurodidáctica de Educación Inicial
3er Semestre	4to Semestre
Tecnología de la información Estadística Aplicada a la Educación Psicología del Aprendizaje Didáctica y Evaluación de los Aprendizajes Asesoramiento educativo Práctica II Atención Prenatal Salud y Nutrición desde la concepción a la niñez temprana	Práctica III Etapa Maternal Expresión Artística Psicomotricidad en la primera infancia y la niñez temprana Desarrollo y evaluación en la primera infancia Didáctica de la Educación Maternal Expresión Musical
5to Semestre	6to Semestre
Práctica IV Etapa Preescolar Didáctica de la E. Preescolar Des. y Ev. De la niñez temprana a intermedia El niño y la matemática Lectura y Escritura en Educación Inicial Literatura Infantil	Práctica V Primer Grado Compromiso Social; Aprendizaje Social, y Pedagogía y Servicio El niño y las ciencias naturales Educación en la Diversidad Didáctica para Primer Grado Formación en valores para la paz y la convivencia El niño y las ciencias sociales
7mo Semestre	8vo Semestre
Ética Filosofía de la Educación Práctica VI Educación No Convencional Investigación Educativa I Estrategias para la Diversidad Electiva I Didáctica de los Adultos significativos	Gerencia Educativa Desarrollo Curricular Investigación Educativa II Proyecto Iniciativa Empresarial Marco legal al servicio de la Educación Inicial Electiva II

Fuente: Elaboración propia.

Como puede observarse en los planes de estudios mostrados anteriormente, las docentes y los docentes de Educación Inicial de nuestro país, lamentablemente

no cuentan con una formación adecuada sobre el tema de la igualdad y equidad de género, la visibilización de las mujeres y sus derechos. Aparentemente, los planes de estudios de las instituciones citadas, parecieran no incluir en sus asignaturas, temas y contenidos el tema que se está tratando en esta investigación: la igualdad de género desde la Educación Inicial. Sin embargo, no descartamos la idea de que exista el eje transversal de la igualdad de género en seminarios, talleres, ponencias, foros y materias electivas en dichas instituciones.

Es por esto que por medio del trabajo de campo, que apoya esta investigación, se pudo apreciar, que hoy en día, algunas maestras de Educación Inicial, sobre todo del nivel preescolar, parecieran estar ejerciendo esta profesión con cierto desánimo y ligereza. También, algunas parecieran no estar conscientes de la responsabilidad que llevan sobre sus hombros.

Por ejemplo, en la jornada diaria de uno de los grupos observados, luego de que los niños y las niñas escogen los ambientes o espacios de aprendizaje en los que desean trabajar, las maestras toman este tiempo para realizar sus labores de planificación o para realizar otras actividades, dejando de involucrarse parcial o totalmente en las actividades de los niños y las niñas, y es allí donde sucede en parte, lo más importante: la imitación de roles y la repetición de conductas observadas.

De igual forma, sucede que algunas docentes poseen nociones sobre algunos conceptos y definiciones referentes al género y las mujeres; otras, desconocen totalmente la terminología, las Leyes y las políticas que existen en nuestro país a favor de las mujeres. Las docentes profesan defender y promover la equidad entre los sexos, pero en sus prácticas dentro del aula de clase la realidad es otra.

Ante esto, Fuentes (1997), recomienda que “... la formación del educador debe contemplar la discusión y el abordaje de la problemática de género, sus causas, consecuencias y el estudio de las posibilidades reales que nos permitan encaminarnos hacia una educación verdaderamente democrática, antisexista, antirracista y anticlasista...”. (pág. 237).

Pero la problemática en sí, no está en los docentes y en las docentes de Educación Inicial, está en la base, en los fundamentos de la carrera, en la formación académica, aspecto que tiene que ver con las universidades, los institutos universitarios y con el sistema educativo venezolano. Como se

pronunció en el capítulo anterior, aunque en el diseño curricular de nuestro país se hayan incluido ejes transversales de igualdad y equidad, todavía falta incluir necesariamente el del género y ejecutarlo adecuadamente, practicarlo desde las escuelas.

Por esas razones, la formación de nuestras docentes y nuestros docentes debe estar provista de conocimientos con respecto al género, la igualdad, la equidad y otros valores de igual importancia para el avance de nuestra sociedad, de nuestra educación. Debe comenzarse a educar a los docentes y a las docentes bajo un enfoque de género pero desde adentro, desde las instituciones, desde las y los directivos, desde los planes de estudios de formación docente de Educación Inicial.

▶ La Igualdad de Género

El reconocimiento de la igualdad de género ha sido una conquista histórica de las mujeres. Hace 250 años plantearse la igualdad de derecho era un hecho inconcebible ya que se consideraba que las mujeres eran naturalmente diferentes e inferiores a los hombres. Los gobiernos del mundo inician el reconocimiento de la igualdad entre mujeres y hombres como un derecho, a inicios del siglo XX, cuando se reconoció que las mujeres gozaban del mismo estatus jurídico para participar en la vida pública, tanto en cargos de elección popular, como en la economía y el trabajo. (Inmujeres, 2014, s/p).

La búsqueda de la igualdad de género es un elemento central de una visión de la sostenibilidad en la cual cada miembro de la sociedad respeta a los demás y desempeña un papel que le permite aprovechar su potencial al máximo. La amplia meta de la igualdad de género es una meta social a la que la educación y las demás instituciones sociales deben contribuir. La discriminación de género está imbricada en el tejido de las sociedades. En muchas sociedades, las mujeres llevan la carga principal de la producción de alimentos y la crianza de los niños. Además, las mujeres a menudo son excluidas de las decisiones familiares o comunitarias que afectan a sus vidas y bienestar. (UNESCO, 2014, s/p).

... cuando las mujeres hablan de igualdad o luchan por su consecución, no están pensando que ésta implica parecerse cada vez más a los hombres, sino

más bien que tanto hombres como mujeres puedan ser igualmente diferentes... (Camacho y otras cit., por Castañeda, 1996, pág. 20).

La igualdad de género se constituye en el hecho de que los hombres y las mujeres puedan gozar de las mismas oportunidades dentro de la sociedad, sin sufrir de discriminación alguna, para que logren alcanzar su realización personal y su desarrollo físico, emocional e intelectual. Esto no se trata de un desconocimiento del otro, sino como bien lo plantean Camacho y otras en la cita, ser “igualmente diferentes”, lo que se convierte en una cuestión de conciencia social.

La igualdad de género implica relación de equivalencia entre las personas, partiendo de que todas tienen el mismo valor, independientemente de su sexo. Se refiere a las normas, valores, actitudes y percepciones necesarias para alcanzar un status de igualdad entre mujeres y hombres sin neutralizar las diferencias que hay entre ellos. (Carosio cit., por la Defensoría del Pueblo, 2010, pág. 103).

La igualdad de género debe ser considerada prioritaria en la planificación de la educación, desde las infraestructuras hasta el desarrollo de materiales o los procesos pedagógicos. La participación total y equitativa de las mujeres es vital para asegurar un futuro sostenible porque:

- Los roles de género son creados por la sociedad y se aprenden de una generación a otra.
- Los roles de género son constructos sociales y se pueden cambiar para alcanzar la igualdad y la equidad entre las mujeres y los hombres.
- Empoderar a las mujeres es una herramienta indispensable para hacer avanzar el desarrollo y reducir la pobreza.
- Las desigualdades de género socavan la capacidad de las niñas y mujeres de ejercer sus derechos.
- Asegurar la igualdad de género entre niños y niñas significa que ambos tienen las mismas oportunidades para acceder a la escuela, así como durante el transcurso de sus estudios. (UNESCO, 2014, s/p).

No basta decretar la igualdad entre los sexos ante la ley, ya que en la realidad no es un hecho, tampoco basta con la acción de los gobiernos. La igualdad entre mujeres y hombres debe traducirse en oportunidades reales y efectivas en lo

educativo, lo laboral, en la salud, en la seguridad social, gozar de libertades para elegir pareja y conformar una familia, competir por puestos o cargos de representación popular, participar en los asuntos de nuestras comunidades, organizaciones y partidos políticos, entre otros aspectos. (Inmujeres, 2014, s/p).

Los ciudadanos y las ciudadanas también debemos activarnos en consecuencia mediante la apropiación de los derechos y la capacidad para hacerlos valer. No obstante, aun queda un largo trecho que recorrer. “La igualdad de género es un principio constitucional que estipula que hombres y mujeres son iguales ante la ley”, lo que significa que todas las personas, sin distingo alguno tenemos los mismos derechos y deberes frente al Estado y la sociedad en su conjunto. (Inmujeres, 2014, s/p).



Fuente: http://ecologia.facilísimo.com/blogs/igualdad/manos-unidas-no-hay-justicia-sin-igualdad_861652.html

▶ Igualdad y Equidad

Para Castelar (2011), la igualdad significa “gozar del mismo estado. Se refiere a la ausencia de discriminación en base al sexo sobre las oportunidades, la asignación de recursos, la obtención de beneficios y el acceso a los servicios” (s/p). Mientras que para la Defensoría del Pueblo (2010), la equidad:

... es una forma de justicia que busca la igualdad, aceptando y asumiendo las diferencias. Reconoce las diferencias y genera respuestas específicas (políticas públicas, leyes, acciones, medidas de acción positiva, etc.). Las dimensiona a fin de impedir una distribución desigual e injusta del poder y de los recursos. Implica equilibrar las diferencias con medidas que favorecen el logro de la universalidad de los derechos. Se trata de evitar dar menos a quien más necesita y más a quien menos necesita. (pág. 103).

Muchas personas tienden a confundir el concepto de igualdad con el concepto de equidad, sobre todo, las docentes observadas y entrevistadas durante la realización del trabajo de campo. Pero estos conceptos son diferentes.

La equidad tiene que ver con las leyes, políticas y normativas que establezcan “la división justa y equilibrada de las partes” entre mujeres y hombres. La igualdad se determina como una cuestión de conciencia social, de moral, de valores, donde no solo se dividan justa y equilibradamente “las partes” sino que se planteen, incluyan y existan las mismas circunstancias y oportunidades para las involucrados e involucrados.

En el Glosario de Términos sobre Género (2013), la equidad:

Significa “justicia”. Se refiere, por tanto, a una situación de desequilibrio en la cual las diferencias son compensadas. Por ejemplo, por el hecho de haber nacido mujer o miembro de un grupo social oprimido, se crean compensaciones en las leyes, en las costumbres y en los hábitos sociales capaces de propiciar la igualdad de oportunidades. Sin igualdad no puede existir la equidad”. (Rural Med, pág. 4).

Por otra parte, el Glosario de Términos sobre Género (2013), plantea varias definiciones de igualdad, entre ellas están:

La igualdad de derecho o formal. Igualdad formal ante la ley. Equiparación de hombres y mujeres mediante medidas legislativas. En los países europeos de regímenes democráticos, es después de la Primera Guerra Mundial

cuando se restaura el principio de igualdad ante la ley y se reconoce a las mujeres el derecho a la educación, al trabajo retribuido y al voto... La Igualdad de hecho o real. Paridad entre hombres y mujeres real y efectiva. La sola promulgación de la igualdad legal no basta para cambiar las costumbres y estructuras de la desigualdad. El mecanismo de acción positiva tiene como fin trabajar activamente y contrarrestar las desigualdades de partida para que la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres sea una realidad... La Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Fundamentado en el principio de igualdad, se refiere a la necesidad de corregir las desigualdades que existen entre hombres y mujeres en la sociedad. Constituye la garantía de que mujeres y hombres puedan participar en diferentes esferas (económica, política, participación social, de toma de decisiones) y actividades (educación, formación, empleo) sobre bases de igualdad. (Rural Med, págs.5-6).

De una manera más explícita, la Defensoría del Pueblo (2010), expone:

Equidad significa, equivalencia en la justicia. Fundamentada en el principio de igualdad, se refiere a la necesidad de corregir para eliminar las desigualdades que existen entre hombres y mujeres en la sociedad. Es dar a cada quien lo que corresponde, reconociendo las condiciones o características específicas de cada persona o grupo humano (sexo, género, clase, etnia, religión, edad, orientación sexual). Reconocer la diversidad sin que esta signifique razón para la discriminación... La equidad se sitúa en el marco de la igualdad, pero subraya la importancia de la igualdad de resultados; es decir, abandera el tratamiento diferencial de grupos para finalizar con la desigualdad y fomentar la autonomía... La igualdad... refiere... la representatividad de las mujeres en los cargos decisorios y de elección popular. Si las mujeres son la mitad de la población y no se encuentran numérica, ni cualitativamente representadas a la hora de tomar decisiones, es altamente probable que sus necesidades, opiniones e intereses no se estén tomando en cuenta en forma igualitaria, ni equitativa. Tan poco el mero hecho de ser mujer en un cargo representativo, asegura automáticamente avances en igualdad y equidad. Se necesita que el mayor número de mujeres líderes (formadas y empoderadas con conciencia de género, clase y etnia) asuman roles protagónicos en la escena política, conquisten nuevos escenarios y se posicionen en los cargos directivos. Con desigualdad política y representativa cabría reflexionar acerca de la legitimidad de los entes decisores. (págs. 104-105).

▶ Género

La filósofa Judith Butler plantea que una de las dimensiones más importantes de la identidad sexual es la del género y expresa mediante las ideas de Simone de Beauvoir, Julia Kristeva, Luce Irigaray, Michel Foucault, MoniqueWitting, entre otros y otras, que el género es una categoría asignada por la cultura, que supone un acto de interpretación cultural, definiéndolo como “el medio discursivo-cultural por el que la naturaleza sexuada o el sexo naturalizado es producido y establecido como prediscursivo, anterior a la cultura”. (s/p).

Sobre la obra de Butler, *Gender Trouble. Feminism and the Subversion of Identity* publicada en 1990, alguien bajo el seudónimo de A.B. analiza y plantea que para ella: “...el género no es, sino que se va haciendo y se va dando un significado. El género no es ni verdadero ni falso sino solo producido como un verdadero efecto de un discurso o primera y estable identidad. No hay una esencia que el género exprese, ni un objeto ideal al que aspire. El género es una construcción que generalmente oculta su génesis. El género es una constitución socio-temporal, la apariencia de ser algo concreto es una de sus construcciones...” (s/p).

Por otra parte, el género “...agrupa todos los aspectos psicológicos, sociales y culturales de la feminidad/masculinidad...”. (Bleichmar cit., por Espina, 2001, págs. 90-91). Pudiera decirse entonces, que el género se refiere a las dimensiones psicológicas y sociales de ser hombre o ser mujer, pudiera ser “algo de orden social”, fruto de la cultura y la educación.

Se parte del género como una construcción cultural que ha distinguido lo masculino de lo femenino de una manera jerárquica, desigual y discriminatoria para las mujeres, que ha influido en la cultura, el lenguaje y el conocimiento, reproduciendo estos estereotipos y roles en la vida cotidiana. (Defensoría del Pueblo, 2010, pág. 50).

El Glosario de Términos sobre Género (2013), expresa que el género es un “concepto que hace referencia a las diferencias sociales (por oposición a las biológicas) entre hombres y mujeres que han sido aprendidas, cambian con el tiempo y presentan grandes variaciones tanto entre diversas culturas como dentro de una misma cultura”. (Rural Med, pág. 5).

▶ Empoderamiento

La expresión empoderamiento¹⁹ es muy utilizada para enunciar “el proceso de toma de conciencia de género”, teniendo como objetivo central que las mujeres “amplíen su poder relativo frente al hombre”. Estos enunciados se han transformado en una bandera para muchas personas, sobre todo, para grupos feministas, fundaciones, entidades y organizaciones que trabajan en pro de los derechos de las mujeres.

Uno de los propósitos principales del enfoque de género es la incorporación sistemática de... herramientas teórico-metodológicas en el desarrollo de los procesos institucionales que operan las políticas públicas de los organismos gubernamentales decisorios, así también como en los privados y no gubernamentales. Se trata de incluirlo, en todos los sectores y actividades, especialmente en la educación, en la salud, en la protección y seguridad social, en los asuntos laborales, en la política, en la defensa de los derechos humanos, en los medios de comunicación, etc.; como otro componente en el que hacer de los ministerios, en los institutos públicos y privados, en los servicios sociales. Aplicarlo en articulación a otras categorías sociales como la clase, la etnia, el grupo etario, el territorio social, las necesidades especiales y la sexo-diversidad, para cambiar las prácticas discriminatorias a fin de construir leyes y regulaciones, procedimientos y procesos laborales, de prestación de servicios, currículos oficiales, formas de trabajo que promuevan la igualdad, la equidad y el empoderamiento de las mujeres. (Defensoría del Pueblo, 2010, págs. 105-106).

El Glosario de Términos sobre Género y Derechos Humanos (2013), define al empoderamiento como un “proceso que experimentan individual y colectivamente los seres humanos que sufren la discriminación, entre ellos las mujeres, en el cual adquieren valoración de sí mismas, conocimientos, destrezas, y habilidades que le permiten, gradualmente, decidir su propio destino”. (pág. 17).

Por otra parte, en el Glosario de Términos sobre Género (2013), se plantea al empoderamiento como “el fortalecimiento de la posición social y económica de las

19 El término empoderamiento ha sido acuñado por los movimientos feministas y de mujeres para describir el proceso de toma de conciencia de género, así como para la toma de posición con respecto al poder en sociedades patriarcales y el accionar personal y colectivo que les conduzca a diseñar formas alternativas para su ejercicio. Este proceso de empoderamiento, tiene como referente u objetivo central, que las mujeres “amplíen su poder relativo frente al hombre”. Esta última acepción, significa que el empoderamiento en términos operacionales se inicia mediante un proceso de capacitación que permite el desarrollo de las capacidades, destrezas y habilidades que hagan a la mujer participar activamente en los procesos económicos, sociales y políticos. (pág. 17). Glosario de Términos sobre Género y Derechos Humanos. (2013). [Documento en línea]. Consultado el 15 de Mayo de 2013. Disponible en: http://www.iidh.ed.cr/comunidades/derechosmujer/docs/dm_documentospub/glosario_genero.pdf

mujeres. Su objetivo es reducir o eliminar las relaciones de poder entre los sexos. ‘Poder’ para el reconocimiento de las propias capacidades y habilidades para ejercer influencia, poder y liderazgo”. (Rural Med, pág. 4).

Por ejemplo la ONU, en los Objetivos de Desarrollo del Milenio, pronunció en favor de las mujeres, su tercer objetivo: “promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer”, invitando al mundo a construir una nueva concepción sobre las mujeres, afianzando su empoderamiento, lo que contribuiría a la creación de nuevas relaciones entre los hombres y las mujeres basadas en la igualdad y equidad de género.



Fuente: Asociación para la convivencia Aspacia. Organización no gubernamental (ONG), en: <http://fundacion-aspacia.org/>

Uno de los aspectos primordiales que se demanda es la institucionalización. Esto es la construcción de capacidades e instancias institucionales con responsabilidades específicas en todas las fases del desarrollo de políticas públicas. Implica no solo la creación de nuevas instituciones, sino capacitación y formación de los recursos humanos para enfrentar los retos que significa cambiar paradigmas para erradicar la ideología patriarcal anquilosada en siglos de discriminación de género y construir una nueva sociedad, inclusiva y equitativa. (Defensoría del Pueblo, 2010, pág. 106).

▶ **Iniciativas Legales e Institucionales para la inclusión y protección de la Mujer Venezolana**

La República Bolivariana de Venezuela, ha creado una serie de iniciativas legales e institucionales para la inclusión y la protección de la mujer en el ámbito laboral, educativo, económico, social, político, cultural, que han impulsado el respeto a sus derechos, a una vida libre de violencia, a la participación y a su desenvolvimiento dentro de la sociedad.

Entre estas iniciativas se encuentran: la creación del Ministerio del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de Género, el funcionamiento de la Defensoría Nacional de los Derechos de la Mujer, la promulgación de la Ley de Igualdad de Oportunidades para la Mujer y la Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, entre otras. Por otro lado, también se trata el tema de la igualdad de género hacia las mujeres, en la Ley Orgánica de Educación, en la Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes y en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela; así como en muchos otros fundamentos y normativas legales.

Muchas personas desconocen la existencia de Instituciones y Leyes, incluso los maestros y las maestras de Educación Inicial, lo que ocasiona que el tema de la igualdad de género sea desestimado. Las Instituciones y las Leyes a las cuales nos estamos refiriendo, son:

Organismos en Materia de Derechos de las Mujeres y Perspectiva de Género

Ministerio del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de Género

El Ministerio del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de Género (en adelante MPPMIG) es el órgano rector de las políticas públicas, planes, programas y proyectos del Estado Venezolano, que impulsa la participación de las mujeres en

el poder popular y garantiza el ejercicio de sus derechos y la igualdad de género, establecidos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y el resto del ordenamiento jurídico vigente. También, es el órgano de referencia a nivel nacional e internacional en avances sustantivos en materia de soberanía y protagonismo de las mujeres, y de la igualdad paritaria de género. (MPPMIG, 2014, s/p).

Instituto Nacional de la Mujer (en adelante INAMUJER)

Es el órgano de Estado, a través del cual el MPPMIG ejecuta las Políticas Públicas y la defensa permanente de los derechos de la mujer, a fin de propiciar su acceso a la justicia y su incorporación a las instancias de poder. El INAMUJER tiene como finalidad realizar el seguimiento de las políticas públicas que afecten a la mujer en el campo de la salud, educación, formación, capacitación, empleo, ingreso y seguridad social, así como garantizar la prestación de los servicios necesarios en materia jurídica, en los términos contemplados en las leyes. (MPPMIG, 2014, s/p).

Defensoría Nacional de los Derechos de la Mujer

La Defensoría Nacional de los Derechos de la Mujer, es una instancia jurídica creada por el INAMUJER, que tiene como misión garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres, cuando los mismos han sido vulnerados, asegurando un rápido acceso, de manera transparente y eficaz a la justicia. La Defensoría Nacional de los Derechos de la Mujer, garantiza el acceso real y eficaz a la justicia a todas las mujeres habitantes de la República Bolivariana de Venezuela, con especial atención, a las de escasos recursos económicos, trabajadoras domésticas, indígenas, personas con discapacidad y privadas de libertad. (MPPMIG, 2014, s/p).

Banco de Desarrollo de la Mujer (en adelante BANMUJER)

BANMUJER, se crea formalmente el 8 de Marzo del 2001, mediante el Decreto 1.243 de la Presidencia de la República, publicado en la Gaceta Oficial N° 37.154. BANMUJER es una institución pública financiera, cuya meta no es otorgar créditos únicamente, sino producir un cambio radical en la autopercepción y valoración de las mujeres para mejorar su condición de protagonizar su propio destino y el de su país. Fue creado como respuesta a la necesidad de ratificar en el

país, y en todo el mundo, la dignificación de las mujeres, insertándolas en el sistema socio-productivo. (MPPMIG, 2014, s/p).

Centro de Estudios de la Mujer - UCV

El Centro de Estudios de la Mujer de la Universidad Central de Venezuela (en adelante CEM-UCV), fundado en 1992, es una institución académica que realiza, promueve y fomenta la investigación, la formación, la difusión y la interacción con la sociedad, sobre la problemática de la mujer, sus derechos y la equidad e igualdad de género. Asimismo, el CEM-UCV, realiza un conjunto de actividades que impulsan las transformaciones que requiere la sociedad venezolana, para alcanzar la justicia y la equidad con perspectiva de género; entre ellas, se encuentra la producción y difusión de la Revista Venezolana de Estudios de la mujer, una publicación semestral concebida como un espacio idóneo para presentar resultados de investigaciones, ensayos, informes, reseñas bibliográficas, recuentos de experiencias y otros documentos académicos centrados en el campo de los Estudios de Género. (CEM-UCV, 2013, s/p).

Gran Misión Hogares de la Patria

Orientadas significativamente al empoderamiento de las mujeres, a la defensa de sus derechos y a su desarrollo socio-productivo dentro de la sociedad. Estas son: la “Misión Madres del Barrio”, que identifica, motiva, forma e incorpora a las madres de barrios en pobreza extrema, a los procesos de transformación requeridos en la actividad socio-productiva del país. La “Gran Misión Hijas e Hijos de Venezuela”, que plantea como firme objetivo derrotar la pobreza acumulada históricamente, logrando la mayor suma de felicidad social y la mayor seguridad social, rumbo a la construcción de la patria socialista. La “Misión Niñas y Niños del Barrio”, que atiende las necesidades de las niñas, niños y adolescentes en situación de calle. Y la “Misión Niño Jesús”, que busca implementar y desarrollar los planes, proyectos y programas que permitan mejorar la calidad de vida y salud de la población materno-infantil, bajo los principios de universalidad, equidad, accesibilidad, pertinencia cultural, justicia, gratuidad y corresponsabilidad. (MPPMIG, 2014, s/p).

Instrumentos Jurídicos Nacionales con Perspectiva de Género

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (en adelante CRBV)

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela es la base legal por la que se rigen todas las personas e Instituciones residentes en Venezuela, por ende ejerce la máxima legalidad y de ella, se desprenden las demás Leyes y Decretos que se deben cumplir. A continuación, se mostrarán algunos artículos que fundamentan este trabajo de investigación:

Artículo 2

Venezuela se constituye en un Estado democrático y social de Derecho y de Justicia, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico y de su actuación, la vida, la libertad, la justicia, la igualdad, la solidaridad, la democracia, la responsabilidad social y en general, la preeminencia de los derechos humanos, la ética y el pluralismo político. (CRBV, 1999, pág. 5).

Artículo 3

El Estado tiene como fines esenciales la defensa y el desarrollo de la persona y el respeto a su dignidad, el ejercicio democrático de la voluntad popular, la construcción de una sociedad justa y amante de la paz, la promoción de la prosperidad y bienestar del pueblo y la garantía del cumplimiento de los principios, derechos y deberes reconocidos y consagrados en esta Constitución. (CRBV, 1999, pág. 6).

Artículo 21

Todas las personas son iguales ante la ley; en consecuencia: 1. No se permitirán discriminaciones fundadas en la raza, el sexo, el credo, la condición social o aquellas que, en general, tengan por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio en condiciones de igualdad, de los derechos y libertades de toda persona... (CRBV, 1999, págs. 17-19).

Artículo 103

Toda persona tiene derecho a una educación integral, de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones... (CRBV, 1999, págs. 85-86).

Ley Orgánica de Educación (LOE)

La LOE es la base principal del sistema educativo en nuestro país que propone los fundamentos, valores y principios que rigen la educación formal en todos sus niveles, esto de acuerdo a lo planteado anteriormente en la Constitución. A continuación, se mostrarán algunos artículos que fundamentan este trabajo de investigación:

Artículo 3

La presente Ley establece como principios de la educación, la democracia participativa y protagónica, la responsabilidad social, la igualdad entre todos los ciudadanos y ciudadanas sin discriminaciones de ninguna índole, la formación para la independencia, la libertad y la emancipación, la valoración y defensa de la soberanía, la formación en una cultura para la paz, la justicia social, el respeto a los derechos humanos, la práctica de la equidad y la inclusión; la sustentabilidad del desarrollo, el derecho a la igualdad de género, el fortalecimiento de la identidad nacional, la lealtad a la patria e integración latinoamericana y caribeña. (LOE, 2009, pág. 4).

Artículo 4

La educación como derecho humano y deber social fundamental orientada al desarrollo del potencial creativo de cada ser humano en condiciones históricamente determinadas, constituye el eje central en la creación, transmisión y reproducción de las diversas manifestaciones y valores culturales, invenciones, expresiones, representaciones y características propias para apreciar, asumir y transformar la realidad. (LOE, 2009, pág.5).

Artículo 6

El Estado, a través de los órganos nacionales con competencia en materia Educativa, ejercerá la rectoría en el Sistema Educativo. En consecuencia:

1. Garantiza:

a. El derecho pleno a una educación integral, permanente, continua y de calidad para todos y todas con equidad de género en igualdad de condiciones y oportunidades, derechos y deberes... (LOE, 2009, págs. 6-14).

Artículo 8

El Estado en concordancia con la perspectiva de igualdad de género, prevista en la Constitución de la República, garantiza la igualdad de condiciones y oportunidades para que niños, niñas, adolescentes, hombres y mujeres,

ejerzan el derecho a una educación integral y de calidad. (LOE, 2009, pág. 15).

Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LODMVLV)

La LODMVLV es una Ley creada en base a la lucha que han tenido las mujeres para alcanzar la aceptación de sus derechos, el poder para ejercerlos y defender el respeto a su dignidad. Sin embargo, en nuestro país prevalece una cultura machista y patriarcal, que mantiene a la mujer en una posición inferior ante el hombre, postura adoptada inclusive en nuestras escuelas, en el preescolar, que es transmitida a los niños y a las niñas de forma directa o indirectamente por sus propios maestros y maestras. Debido a esta realidad, los siguientes artículos fundamentan la presente investigación:

Artículo 1

La presente Ley tiene por objeto garantizar y promover el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, creando condiciones para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en cualquiera de sus manifestaciones y ámbitos, impulsando cambios en los patrones socioculturales que sostienen la desigualdad de género y las relaciones de poder sobre las mujeres, para favorecer la construcción de una sociedad justa democrática, participativa, paritaria y protagónica. (LODMVLV, 2007, págs. 10-11).

Artículo 14

La violencia contra las mujeres a que se refiere la presente Ley, comprende todo acto sexista que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, emocional, laboral, económico o patrimonial; la coacción o la privación arbitraria de la libertad, así como la amenaza de ejecutar tales actos, tanto si se producen en el ámbito público como en el privado. (LODMVLV, 2007, pág. 19).

Artículo 20

Con el objeto de desarrollar políticas públicas y permitir la ejecución de las medidas a que se refiere la presente Ley, se establecen con carácter indicativo, los siguientes programas:

1. De prevención: para prevenir la ocurrencia de formas de violencia en contra de las mujeres, sensibilizando, formando y capacitando en derechos humanos e igualdad de género a la sociedad en su conjunto.

6. De orientación y atención a la persona agresora: para promover cambios culturales e incentivar valores de respeto e igualdad entre hombres y mujeres que eviten la reincidencia de las personas agresoras.

8. Culturales: para la formación y respeto de los valores y la cultura de igualdad de género. (LODMVLV, 2007, págs. 24-25).

Artículo 24

Los ministerios con competencia en materia de educación y deporte deberán incorporar en los planes, proyectos y programas de estudio, en todos sus niveles y modalidades, contenidos, dirigidos a transmitir a los alumnos y alumnas, al profesorado y personal administrativo, los valores de la igualdad de género, el respeto, la mutua tolerancia, la autoestima, la comprensión, la solución pacífica de los conflictos y la preparación para la vida familiar y ciudadana, con derechos y obligaciones domésticas compartidas entre hombres y mujeres y, en general, la igualdad de condiciones entre los hombres y mujeres, niños, niñas y adolescentes. Asimismo, los ministerios con competencia en materia de educación y deporte, tomarán las medidas necesarias para excluir de los planes de estudio, textos y materiales de apoyo, todos aquellos estereotipos, criterios o valores que expresen cualquier tipo de discriminación o violencia en contra de las mujeres. (LODMVLV, 2007, pág. 27).

Ley de Igualdad de Oportunidades para la Mujer (LIOM)

La LIOM es una Ley que pretende dar los lineamientos necesarios para que las mujeres logren un papel importante dentro de la sociedad, que participen en la construcción, desarrollo y gestión del país, que sean protagonistas activas en todas las Instituciones, sobre todo, en su propia vida, y que se reconozcan sus derechos en todos los ámbitos. Para ello, se describe lo siguiente:

Artículo 8

El Estado proveerá los instrumentos para garantizar la formación igualitaria de los ciudadanos, bajo los conceptos de responsabilidad solidaria de derechos y obligaciones del hombre y la mujer. (LIOM, 1993, pág. 5).

Artículo 9

El Ministerio de Educación, en ejecución de este principio, procederá a:

a) Incorporar nuevos métodos de enseñanza desde el nivel preescolar, orientados a modificar los patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres, eliminando así los prejuicios y prácticas consuetudinarias y de

cualquier otra índole que estén basadas en la idea de inferioridad o superioridad de cualquiera de los sexos, o en funciones estereotipadas de hombres y mujeres.

b) Orientar y capacitar al personal docente en las prácticas educativas para la igualdad.

c) Promover la diversificación de opciones escolares y profesionales de los sexos y asegurar la igualdad de oportunidades en el acceso a todas las formas de enseñanza.

d) Estimular la educación mixta para eliminarlos estereotipos tradicionales de dependencia de la mujer y fomentar la responsabilidad compartida de derechos y obligaciones del hombre y la mujer, así como el principio de colaboración y solidaridad entre los sexos.

e) Garantizar que los planes de estudio, los enfoques pedagógicos, los métodos didácticos, así como los textos, publicaciones y material de apoyo docente, contengan los principios y valores que expongan la igualdad entre hombres y mujeres, en relación con sus capacidades, el ejercicio de derechos y obligaciones, su contribución social e histórica porque todo contenido contrario a los principios enunciados, sea excluido de la actividad docente, pública y privada.

f) Aplicar todas las medidas o correctivos necesarios para lograr la igualdad de oportunidades, tanto en la actividad pública como en la privada.

g) Aplicar las medidas o correctivos necesarios para lograr la igualdad de oportunidades en los medios de comunicación social, como instrumentos esenciales para el desarrollo del proceso educativo, promoviendo un sistema educativo-cultural que oriente a la mujer y a la familia y refuerce sus valores. (LIOM, 1993, págs. 5-6).

CAPÍTULO III. ASPECTOS INVESTIGATIVOS EN EL TEMA ACERCA DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LA PRÁCTICA DOCENTE DE EDUCACIÓN INICIAL

1. La investigación en lo teórico-metodológico

Para la realización de esta investigación, se pensó en una metodología y en algunas herramientas o formas de recolección de datos que permitieran afinar la información y el análisis de los procesos escolares, la integración de la escuela con la familia y la sociedad, así como el rol que desempeñan los diferentes actores y actoras en los Centros de Educación Inicial en relación con la igualdad de género.

Para ello se tomó en cuenta principalmente, la formación docente en cuanto a la igualdad y equidad de género, ya que a través de esta se podría incluir el tema del género en la Educación Inicial. Además de esto, también se tomaron en cuenta las situaciones, las conversaciones, la manera cómo se aprende dentro del aula de clase del nivel preescolar, la labor de las docentes, sus estrategias, la forma cómo las aplican, su trato con los niños y las niñas, qué les transmiten y la manera cómo lo hacen.

Strauss y Corbin (2002), definen a la metodología como la “manera de pensar la realidad social y de estudiarla”. (pág. 3). Esta investigación se inclina hacia la corriente metodológica *histórico-pedagógica*, la cual permite pensar en primer lugar en los sujetos y sujetas involucradas en procesos y/o coyunturas históricas (la historia es la ciencia de los hombres [y de las mujeres] en el tiempo, decimos parafraseando a Marc Bloch), y cómo viven la realidad, cómo la asimilan o buscan transformarla, cómo los y las afecta y qué reflexiones podemos hacer de esa realidad que pueda ser transferida a la reconstrucción histórica; permite también, relacionar los hechos históricos con las acciones educativas y hacer reflexiones para estudiar e intentar modificar la realidad. El sujeto o sujeta en esta investigación no es un dato y tampoco es objeto, es el centro vivo de la investigación.

Víctor Guédez (1987), indica que “desde esta perspectiva se entiende que cualquier sociedad que no haya sido capaz de resolver sus indigencias, será una sociedad injusta que requiere transformación”. (pág.31).

Asimismo, Guédez (1987), plantea que la metodología *histórico-pedagógica* “deberá apuntar hacia una práctica educativa problematizadora, crítica, creadora, dialógica, concientizadora y participativa”. (pág. 31). El análisis de los procesos educativos, sus actoras, actores y demás integrantes, permitirá hacer reflexiones para estudiar la realidad e intentar cambiarla. Si esto se toma en cuenta, podríamos llegar a tener una sociedad consciente de lo que acontece a su alrededor, con un pensamiento crítico para aportar ideas y no para destruir y separar. La integración y la totalidad concreta de la sociedad desde la perspectiva *histórica-pedagógica*, es lo que se pretende en esta investigación, estudiando la realidad educativa para transformarla desde la Educación Inicial con perspectiva de género.

Esta investigación por su naturaleza, por las y los sujetos estudiados, por las herramientas utilizadas para la observación, análisis de la información y explicación de los resultados, es una *Investigación Cualitativa*.

Strauss y Corbin (2002), sostienen que la *Investigación Cualitativa* es “cualquier tipo de investigación que produce hallazgos a los que no se llega por medio de procedimientos estadísticos u otros medios de cuantificación... pueden estudiarse temas como... la vida de la gente, las experiencias vividas, los comportamientos, emociones y sentimientos... los movimientos sociales, los fenómenos culturales...”. (pág. 11-12). La *Investigación Cualitativa* se encarga de interpretar los datos y los hechos para relacionarlos entre sí, luego de haberlos organizado, ve todo lo que está detrás, lo invisible. (Strauss y Corbin, 2002, pág.12).

En este mismo sentido, Miguel Martínez (2008), expresa que la *Investigación Cualitativa* “... trata de identificar la naturaleza profunda de las realidades, su estructura dinámica, aquella que da razón plena de su comportamiento y manifestaciones...” (pág. 136).

En este caso la Investigación es *Cualitativa* porque nos permitió estudiar a actores y actoras de la vida de esas escuelas, en sus sitios de trabajo y aprendizaje, sus opiniones, sus percepciones, las acciones educativas, las relaciones entre las personas, los métodos escolares, la historia, la cultura con tendencia machista que influye en los patrones sociales, en la conducta de las personas, en la formación de

las docentes, de los docentes y en las respuestas que pudieron expresar con base a sus conocimientos y experiencias, que han sido datos e información que no pueden cuantificarse, sino estudiarse, analizarse y reflexionarse desde los temas centrales de esta investigación: *Mujeres, Niñas y Niños, Educación Inicial, Docentes, Igualdad de Género*.

TABLA 5. EJES TEMÁTICOS, CATEGORÍAS Y SUBCATEGORÍAS PARA EL TEMA DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

Objetivo general	Objetivos específicos	Ejes temáticos	Categoría	Subcategoría
▶ Diseñar un “Taller de Sensibilización en materia de Igualdad de Género para el Personal Docente de Educación Inicial: Un Primer Intento hacia la Formación y la Conciencia con Perspectiva de Género”.	▶ Identificar las aptitudes y actitudes de la docente y del docente del nivel preescolar dentro del aula de clase bajo un enfoque de género;	<ul style="list-style-type: none"> - Mujeres, - Niñas y Niños, - Educación Inicial, - Docentes e - Igualdad de Género 	• Género	• Concepciones Teóricas y Políticas sobre Igualdad/equidad de género <ul style="list-style-type: none"> - Patriarcado - Machismo - Formación Docente - Valores
	▶ Analizar el trabajo de aula de las maestras y los maestros de Educación Inicial con relación a la igualdad de género		• Educación Inicial	• Implicaciones Prácticas <ul style="list-style-type: none"> - Roles - Estereotipos - Trabajo de aula - Espacios de juego/juguetes
	▶ Explicar los factores históricos favorables y adversos relacionados con la igualdad de género que puedan influir en el desempeño de las docentes y los docentes de Educación Inicial.		• Igualdad	• Historia de mujeres <ul style="list-style-type: none"> • Niños, niñas • Maestras • Formación docente

Los resultados arrojados por el trabajo de campo, fueron fundamentos importantes para identificar datos históricos, datos culturales y datos educativos significativos que permitieron ver una de las carencias más grandes del sistema educativo venezolano con respecto al tema de la igualdad de género: la formación de las docentes y los docentes de Educación Inicial. Cuestión que no se hubiese

podido determinar cuantitativamente, porque no se trata de un número, no es una cantidad. Es un problema grave que es necesario enfrentar.

El trabajo es por las herramientas utilizadas, una *Investigación Documental Bibliohemerográfica*, de *Campo (mixta)*. Por lo tanto, es un diseño *no experimental* y de nivel *descriptivo*.

En la primera parte, las tareas se enfocaron esencialmente a la investigación documental: búsqueda, localización y consulta de documentos, pues estos son "...fondos que brindan información, es decir, instrumentos de los cuales nos valemos para responder una pregunta y satisfacer así una necesidad de información determinada...". (Dalla, pág. 118, cit., por Torres San Martín, 2007). Luego, las tareas se dirigieron hacia las fuentes hemerográficas: estadísticas, normas, reglamentos, Leyes, artículos de revistas y de periódicos, etc., creándose una conjunción entre ambos procesos.

La Investigación Documental que es un proceso que se mantiene desde los primeros estadios de la investigación hasta el final, se consideró *Bibliohemerográfica*, porque se basó en trabajos, revistas, guías y otros documentos, físicos y virtuales (internet) sobre temas en cuanto a la Educación Inicial, el género, los docentes y las docentes, las mujeres y muchos otros que competen a esta investigación: la discriminación de las mujeres en el mundo, su lucha activa y sus grandes aportes a la sociedad, la invisibilización de sus derechos, de los problemas de desigualdad e inequidad dentro del contexto social, histórico, cultural y educativo de nuestro país, su empoderamiento, el patriarcado, el sexismo, el machismo, los estereotipos sexuales y sexistas, la incorporación de valores como la igualdad, la equidad, el respeto, la justicia, la solidaridad y el enfoque de género dentro del sistema educativo venezolano, dentro del currículo, especialmente, en la formación académica de las docentes y los docentes del nivel preescolar, entre otros.

Arias (2006), define la *Investigación de Campo*, como "aquella que consiste en la recolección de datos directamente de los sujetos investigados, o de la realidad donde ocurren los hechos". (pág. 31). Este trabajo de campo fue realizado en cuatro (4) Centros de Educación Inicial (públicos-nacionales), específicamente, en los tres (3) niveles de la etapa preescolar, con un total de doce (12) aulas observadas durante cuatro (4) sesiones cada una y de forma intercalada, que generaron cuarenta y ocho (48) observaciones y treinta (30) entrevistas.

Los Centros de Educación Inicial donde tuvo lugar la investigación son los siguientes:

- Centro de Educación Inicial “Vicente Emilio Sojo”, ubicado en la Urbanización “Manuel Martínez Manuel” (Trapichito), Guarenas.
- Centro de Educación Inicial Nacional “Hospital Universitario de Caracas”, ubicado en la Avenida Minerva, Caracas.
- Centro de Educación Inicial Nacional “Los Azulejos”, ubicado en la Urbanización “27 de febrero”, Guarenas.
- Centro de Educación Inicial “Carmen Elena de Terán” ubicado en la Urbanización “Manuel Martínez Manuel” (Trapichito), Guarenas.

Las formas o técnicas aplicadas, de corte cualitativo, para recolectar y obtener la información necesaria y pertinente en este trabajo, fueron la *observación participativa*, la *entrevista* y el *diario de campo*.

Miguel Martínez (2008), define la *observación participativa* como “la técnica clásica primaria y más usada por los investigadores cualitativos para adquirir información”. (pág. 149). Para la investigación se realizaron un conjunto de observaciones participativas en los grupos I (nivel 1), grupos II (nivel 2) y grupos III (nivel 3), que iban acompañadas por un diario de campo, que nos permitió recoger los datos de la vida escolar que se desarrolla en un aula de clase del nivel preescolar. Estas anotaciones nos mostraron estructuras, incidentes claves, patrones sociales y culturales, conductas, actividades, situaciones, que fueron testimonios de la realidad que se observó con relación a la igualdad de género.

Entre el contacto con los niños y las niñas, y el apoyo que se le dio en muchas ocasiones a las docentes para la realización de ciertas actividades que deseaban implementar, se tomó nota de los hechos que se podían observar en la dinámica de la jornada diaria en los Centros de Educación Inicial. Se describieron a las docentes en su trabajo escolar, tomando en cuenta la ausencia o presencia de lenguaje, acciones, reflexiones, ideas machistas o sexistas, según los ejes temáticos y otros sistemas de organización que condujeron esta investigación (categorías y subcategorías), y se tomó en cuenta si en las actividades didácticas y lúdicas que realizaban con sus estudiantes, aplicaban una perspectiva de género para lograr la igualdad entre niños y niñas. Para esto desarrollamos un *diario de campo*.

Por otra parte, Martínez (2008), expresa que la *entrevista* es “un instrumento técnico que tiene gran sintonía epistemológica con este enfoque y también con su teoría metodológica.” (pág. 150). Durante la ejecución del trabajo de campo, se levantaron con las maestras del nivel preescolar, *entrevistas semi-estructuradas*.

Se desarrollaron dos entrevistas, cada una con un esquema previo pero flexible, las cuales fueron sometidas a una prueba piloto. La primera entrevista versó sobre conceptos como: las diferencias entre niños y niñas, lo que deben aprender, los espacios que utilizan generalmente las niñas y los niños, cuál era su percepción sobre lo que era hombre y mujer y que actividades deberían realizar dentro de la sociedad. La segunda entrevista, basada específicamente sobre el tema de género, donde se buscó que expresaran la información necesaria para constatar la ausencia o presencia de lenguaje machista y sexista, sus valores, creencias, actitudes y aptitudes ante determinadas situaciones.

Ahora bien, de acuerdo con la naturaleza de la investigación que nos propusimos estudiar, ejes temáticos han venido configurándose desde los inicios mismos de este proceso, los cuales están vinculados con el objetivo general y a los objetivos específicos; al mismo tiempo, los ejes temáticos también contribuyeron a definir los propios objetivos; a delimitar nuestro campo de actividad: a buscar, a localizar materiales, a definir qué tomaríamos en cuenta de acuerdo con ese amplio espectro que abre la investigación. Los ejes temáticos tienen que ver con los descriptores del resumen de la investigación, con los antecedentes que incorporamos como material imprescindible para la construcción teórica, metodológica y para el proceso reflexión-interpretación. Esos ejes temáticos son: *Mujeres, Niñas y Niños, Educación Inicial, Docentes, Igualdad de Género*.

A través del tema *Mujeres*, se pretende desarrollar aspectos como: la discriminación hacia las mujeres, la mujer como madre, ama de casa y esposa, el ámbito público y privado de las docentes de Educación Inicial, el uso del lenguaje sexista dentro del aula de clase, el sexismo en todas sus expresiones, la invisibilización de las mujeres, el machismo, los estereotipos sexistas, los roles de género, el patriarcado, como un sustrato simbólico, como ideología, como cultura, en el cual la sociedad en su conjunto se sumerge, entre otros. Pero, al mismo tiempo, *Mujeres* merece unas reflexiones como sujetas históricas y actoras del quehacer educativo y pedagógico de la nación venezolana: son parte y arte de la

cuestión educativa y de la historia de las mujeres, trabajadoras de la docencia, en este momento de la historia.

Niñas y Niños, fue vinculada con *Educación Inicial*, ya que nuestra investigación se enfocó en estudiar el trabajo de aula de las maestras del nivel preescolar con relación a la igualdad de género, como parte de su formación académica, y no en las niñas y los niños específicamente. Sin embargo, se tocaron aspectos relevantes que suceden durante su formación como el proceso de sociabilización, su desarrollo moral, social, emocional, físico, su relación con el entorno, sus aprendizajes, los estadios del desarrollo, entre otros.

Ahora, con *Educación Inicial*, se expresaron fundamentos en base al Currículo Básico Nacional de Educación Inicial y al Currículo Nacional Bolivariano, tratándose específicamente el nivel preescolar, los juegos y los juguetes, haciéndose énfasis en los roles y estereotipos que se les son asignados.

La formación académica de las maestras del nivel preescolar, se planteó a través de la categoría *Docentes*, mostrándose sus actitudes y aptitudes dentro del aula de clases, frente a los niños y a las niñas, con respecto al tema de la igualdad de género.

Por último, en relación con la *Igualdad de Género*, se pretende precisar el concepto e importancia de la igualdad de género, tomándose la equidad e igualdad de género como guía, y algunas concepciones como género, empoderamiento, enfoque de género, entre otras, así como las Leyes, Normativas y Políticas que existen en Venezuela en pro de los derechos de las mujeres y su empoderamiento.

6. La investigación en lo técnico procedimental y sistematización de la información

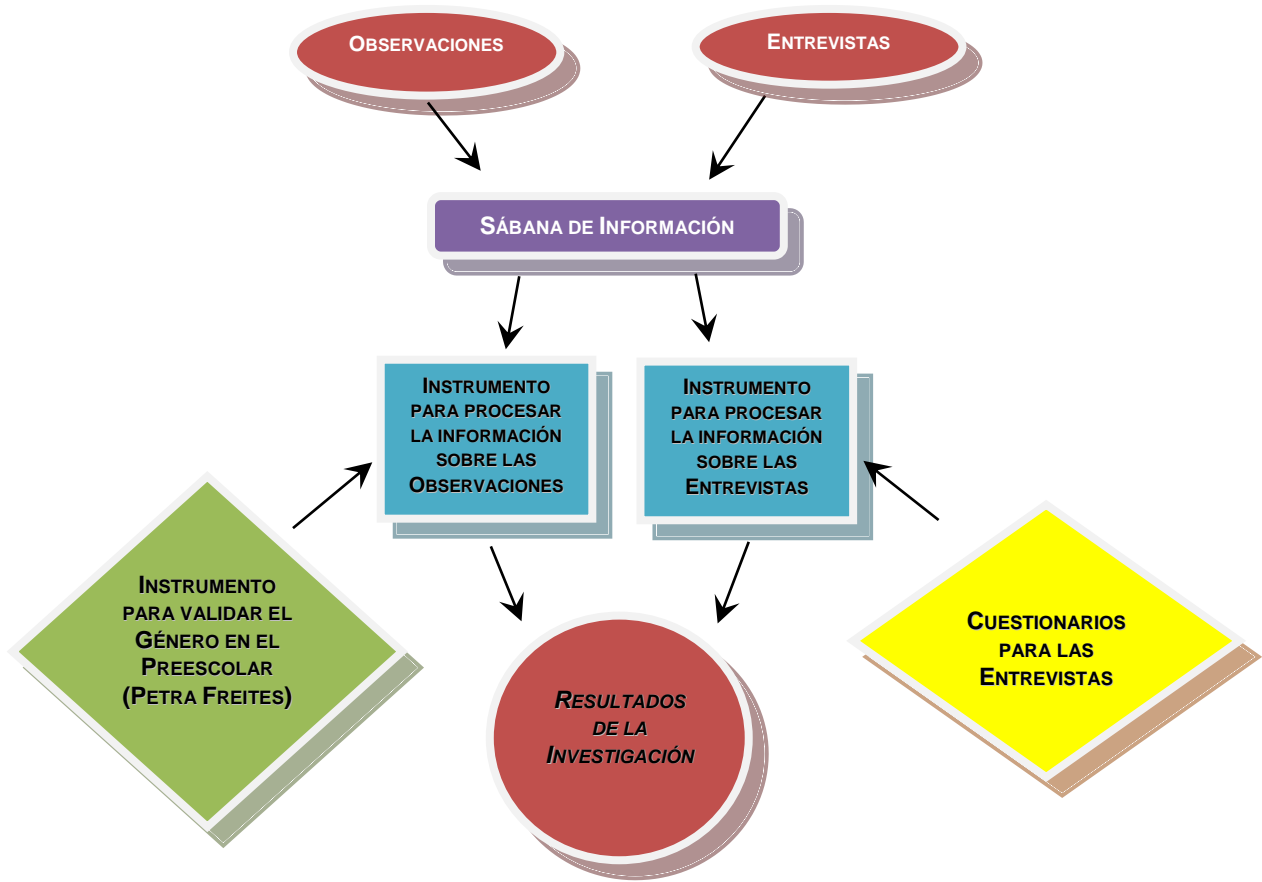
Luego de la realización del trabajo de campo, nos dimos cuenta que se había logrado obtener una cantidad considerable de información, por lo que nos tocó pensar en cómo ordenarla, clasificarla, presentarla, procesarla y analizarla. Para esto se utilizaron y crearon algunos instrumentos y formas para poder organizar, estudiar y comparar los datos de la mejor manera posible.

Ya que todas las observaciones y la mayoría de las entrevistas realizadas a las docentes, fueron transcritas y documentadas en un archivo de texto, se pensó en la creación de un documento llamado “sábana de información”, que archivara tanto las observaciones como las entrevistas de manera detallada.

Luego, con el apoyo del “Instrumento para validar el Género en el Preescolar” de Petra Freites (2007), se pensó en el “Instrumento para procesar la información sobre las Observaciones”, que tomando en cuenta los “cuestionarios para las entrevistas”, nos sirvió de base para la elaboración del “Instrumento para procesar la información sobre las Entrevistas”.

Estas formas de procesamiento pensadas nos proporcionaron un mejor entendimiento de los datos al momento de relacionarlos y analizarlos, además de ayudarnos a complementar nuestros fundamentos para la presentación de los resultados (mostrados en el capítulo siguiente), por lo que se espera que su utilidad sea favorable y beneficiosa para otros investigadores y otras investigadoras en futuros estudios sobre la igualdad de género.

A continuación presentaremos un esquema para explicar mejor las relaciones entre los instrumentos utilizados y la manera en que se concretó la información, hasta llegar a la presentación de los resultados:



Fuente: Elaboración propia.

CAPÍTULO IV. TRABAJO DE CAMPO EN LOS CENTROS DE EDUCACIÓN INICIAL

“Diseñar, conjuntamente con los ministerios con competencia en materia de Educación, Deporte, de Educación Superior, de Salud, de Participación y Desarrollo Social, de Comunicación e Información y con proyectos y programas de prevención y educación dirigidos a formar para la igualdad, exaltando los valores de la no-violencia, el respeto, la equidad de género y la preparación para la vida familiar con derechos y obligaciones compartidas y, en general, la igualdad entre el hombre y la mujer en la sociedad.”

Apartado 4 del Artículo 21. Atribuciones del Instituto Nacional de la Mujer. Cap. IV Políticas Públicas de Atención y Prevención. Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

El trabajo de campo en los Centros de Educación Inicial constituyó una de las fuentes principales de información que fundamentan esta investigación. Como se ha dicho anteriormente, el trabajo de campo se llevó a cabo en cuatro (4) Instituciones Educativas, estatales y municipales: el Centro de Educación Inicial “Vicente Emilio Sojo”, en el Centro de Educación Inicial Nacional “Hospital Universitario de Caracas”, en el Centro de Educación Inicial Nacional “Los Azulejos” y en el Centro de Educación Inicial “Carmen Elena de Terán”, visitándose doce (12) grupos (de los niveles 1, 2 y 3) y diecinueve (19) docentes (de los niveles 1, 2 y 3) en total. Cada grupo fue visitado en cuatro (4) sesiones diferentes y de manera intercalada. Lo que nos dio como producto: cuarenta y ocho (48) observaciones y treinta (30) entrevistas, que nos sirvieron para obtener información primaria en esta investigación.

1. Tratamiento y Análisis de la Información

Para el tratamiento de la información, primeramente, fueron tomadas en cuenta los cinco (5) ejes temáticos que fundamentan esta investigación y que ya han sido mencionados anteriormente: *Mujeres, Niñas y Niños, Educación Inicial, Docentes, Igualdad de Género*. Desde éstos se parte de la utilización de una serie de instrumentos o formas para clasificar, ordenar, agrupar, concretar y relacionar los datos que provenían del trabajo de campo.

Estos instrumentos nos facilitaron el tratamiento de la información y fueron emergiendo a medida que la investigación fue avanzando y las técnicas de análisis

se hacían más exigentes, por lo que fue necesario procesar los datos a través de un conjunto de pasos o momentos, que explicaremos a continuación:

▶ **Primer Momento**

Lo primero que se realizó fue extraer la información contenida en el *diario de campo*, por lo que se transcribieron las anotaciones derivadas de las observaciones y de las entrevistas que estaban escritas a mano. Una vez digitalizada esta información se procedió a elaborar lo que denominamos la “sábana de información”²⁰, donde se vaciaron todos los datos, tanto de las observaciones como de las entrevistas, para así tener a la mano un documento completo con las fuentes primarias. Por su tamaño no pudimos colocar la “sábana de información” como uno de nuestros anexos, pero sí colocamos las transcripciones originales de cada observación y de cada entrevista.²¹

▶ **Segundo Momento**

Por medio del “Instrumento para validar el Género en el Preescolar” de Petra Freites (2007)²², se pudo elaborar el “Instrumento para procesar la información sobre las Observaciones”²³, en el cual se tomaron en cuenta los ejes temáticos, la jornada diaria y los ambientes de aprendizaje que se emplean dentro de un aula del nivel preescolar, para evaluar con ítems del 1 al 4 (donde 1: significa siempre, 2: es casi siempre, 3: es algunas veces y 4: es casi nunca) aspectos referentes a las cuatro (4) observaciones en conjunto realizadas a cada docente.

▶ **Tercer Momento**

En el “Instrumento para procesar la información sobre las Entrevistas”²⁴, se relacionan aspectos tanto de las observaciones como de las entrevistas con los ejes temáticos de la investigación. Sobre las observaciones se colocaron algunos datos relevantes sobre el tema de la igualdad de género ocurridos mientras se realizaban las anotaciones. Sobre las entrevistas se colocaron datos provenientes de las respuestas que emitían las docentes al realizarles el cuestionario de preguntas

20 ANEXO 6. PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN SOBRE LAS OBSERVACIONES.

21 ANEXO 1. Transcripciones de las entrevistas.

22 ANEXO 3. INSTRUMENTO PARA VALIDAR EL GÉNERO EN EL PREESCOLAR (AUTORA: PETRA FREITES).

23 ANEXO 4. INSTRUMENTO PARA PROCESAR LA INFORMACIÓN SOBRE LAS OBSERVACIONES.

24 ANEXO 5. INSTRUMENTO PARA PROCESAR LA INFORMACIÓN SOBRE LAS ENTREVISTAS.

sobre el tema de la igualdad de género y las mujeres. Cabe destacar, que la información que se obtuvo de las entrevistas fue producto de los “cuestionarios para las entrevistas”, los cuales se elaboraron desde inicios de la investigación y fueron expuestos a una prueba piloto para validar su utilidad y corregirlo si hubiese sido necesario.²⁵

▶ **Cuarto Momento**

De esta manera y con este último instrumento, finalmente se pudieron relacionar y fusionar los ejes temáticos con los datos obtenidos del trabajo de campo: las observaciones y las entrevistas. Los datos procesados fueron provenientes de la realidad que se percibió dentro de las aulas de clase del nivel preescolar, tomándose como principales sujetas a las docentes, ya que pensamos que en su formación académica está la clave para lograr una de las metas esenciales de esta investigación: promover la igualdad de género en la escuela. A continuación se presentarán los resultados obtenidos de este proceso analítico:

Mujeres: Madres, Amas de casa y Esposas

Este aspecto tiene que ver con la visión de mujer que siempre ha reinado en nuestra sociedad y que también demostraron tener las docentes, como integrantes de este sistema-mundo que ha logrado cultivar en su régimen, comportamientos, ideas y concepciones sobre la mujer como las siguientes: las mujeres son madres, que se encargan de cuidar, alimentar y criar a sus hijos e hijas fervorosamente.

Las mujeres son amas de casa, cuya labor es mantener aseados todos los rincones del hogar, lavar y planchar la ropa, preparar los alimentos, cuidar y alimentar a las mascotas, a las personas de la tercera edad y a las personas que se encuentren enfermas dentro del grupo familiar (en caso de que se existiesen).

Las mujeres son esposas fieles y castas, cuyos deberes deben girar en torno a la atención incondicional de sus esposos y cumplir con todas sus peticiones. *Si las mujeres que son esposas no cumplen con “sus deberes”, serán vistas como mujeres impuras, negligentes, flojas y malas. Si las mujeres no son esposas, son vistas para los hombres, en un sentido sexual, como objetos, y para el resto de las personas, serían mujeres realengas, sin obligaciones, sin deberes y sin derechos.*

25 ANEXO 2. CUESTIONARIOS.

R: La mujer tiene que dedicarse a la crianza de sus hijos, y el hombre debe trabajar para mantener a su familia. Maestra Yarima.

R: Los hombres trabajar y las mujeres estar en la casa cuidando a los niños. Maestra Eliana.

R: La mujer debe procurar el cuidado de los hijos, estar más bien en la casa, darles más atención a los niños que el hombre. El hombre trabaja y cuando llega ya está todo listo... El hombre debe ayudar más a la esposa, estar más pendiente de los hijos, ayudarla. La mujer debe quedarse en casa cuidando a los hijos. Maestra María.

La maestra les dice a los niños y a las niñas que está cansada pero tiene que llegar a su casa a cocinar, a limpiar, a lavar, para que su marido encuentre todo listo cuando llegue y no pelee con ella. Se ríe. Sesión #3. Maestra Haydee.

Comienzan a llegar las y los representantes. La mayoría de las personas que van a retirar a los niños y a las niñas son mujeres jóvenes o de la tercera edad. Sesión #4. Maestras Litay y Milena.

Nos pareció importante destacar este aspecto porque a pesar de los años y de los cambios que han ocurrido a favor de las mujeres, todavía en la actualidad, la realidad sigue siendo la misma. Dentro de la escuela, las aulas del nivel preescolar promueven el espacio de “Representar e Imitar”, que contiene un ambiente ideado para representar al hogar, al núcleo familiar, teniendo como símbolos principales a los dos roles más estereotipados a nivel social: madre y ama de casa. Directa o indirectamente, en el espacio de “Representar e Imitar”, se transmite sutilmente una educación que espera formar a una mujer que sea madre y se encargue de las responsabilidades del hogar, sin descuidar a sus hijos, hijas y esposo.

Nosotras pensamos que romper con estos esquemas, podría traer un mejor desarrollo a la sociedad. Lograr que las personas que integran las familias se apoyen mutua y equitativamente, que convengan y cumplan responsabilidades compartidas, podría mejorar las relaciones familiares y sobre todo las relaciones entre las mujeres y los hombres. Podría también formar para el respeto mutuo, la democracia, la paz y la posibilidad de luchar contra todo tipo de violencia o discriminación.

De esta forma, las mujeres lograrían un rol diferente dentro del núcleo familiar, para sí misma, ante sus hijas, hijos y pareja. Las mujeres tienen derecho a ser independientes, libres, a educarse, a formarse personal y profesionalmente sin

ser juzgadas o discriminadas, merecen que sus talentos y capacidades sean valoradas, que por ejemplo, su salario no sea menor que el de un hombre, a pesar de tener el mismo cargo dentro de una organización. Todo esto se lograría a través de la igualdad y la equidad de género y hay que comenzar formando a nuestros y a nuestras docentes de Educación Inicial acerca del tema.

Mujeres: Objetos de contradicciones

Desde que las mujeres comenzaron a luchar por sus derechos, muchas han sido las contradicciones de las que han sido objeto. Por ejemplo, para muchas personas promover el empoderamiento de la mujer es algo innecesario hoy en día, ya que las mujeres han logrado avanzar en algunos aspectos a nivel social, económico, político, educativo, etc., pero lo que aun no se detecta, es que este hecho es solo un pequeño fragmento que compone el mundo público de las mujeres y que todo lo que no forma parte de este mundo, componen su mundo privado, es decir, que en la realidad, las mujeres siguen siendo víctimas de discriminación, machismo y sexismo dentro de sus hogares, dentro de las organizaciones, dentro de las escuelas, en las relaciones de pareja, etc., cuestión invisibilizada y naturalizada por la sociedad.

Las personas, incluso las mismas mujeres, afirman que ya existe una igualdad entre los sexos. A pesar de los fragmentos anteriores, algunas docentes expresaron en cuanto a las relaciones entre mujeres y hombres que:

R: Todo debe ser equitativo. Maestra Mayer.

R: Hombre, representar a la familia cuidar hijos, pareja... Mujer: cuidar hijos, pareja, su hogar a nivel igual, todo es igual. Maestra Angélica.

R: Yo no veo diferencia (pausa) ¿Por qué mi esposo no puede atender a los niños si yo trabajo? Por ejemplo. Yo soy la encargada de buscarlos al colegio pero si yo estoy ocupada, porque yo estoy en una reunión ¿por qué no los puede ir a buscar él? O que yo llegue a mi casa un poquito más tarde ¿por qué mi esposo no me puede calentar una comida? Por ejemplo. Yo creo que mi casa, es mi hogar y en mi familia las responsabilidades se comparten, igualito pasa con mis hijos, tanto el varón como la niña deben organizar, porque ni ella porque es más pequeña ni él porque es varón tienen que dividir. Ahora, en el compartir, por ejemplo, las niñas por lo general las cuidan más, de pronto de juegos bruscos, de "no corras, te puedes caer, te vas a tropezar" porque las niñas tienden a ser un poquito más delicadas que los varones, pero de resto ellos comparten los mismos juegos. Si mi hija y mi hijo juegan, si ella quiere jugar un ratito la pelota con él, ellos juegan, pero ahora ella no le va a decir a él que van a jugar muñecas, ellos se ponen a jugar qué sé yo, aparatico, DS o se ponen a jugar al médico, tú

eres el paciente, yo soy la doctora y ellos se intercambian ese tipo de cosas, pero por lo menos muñecas, ella no lo invita a jugar, porque él sabe que "¿qué te pasa?" tu juegas con la muñeca y yo soy su papá, algo así.. Maestra Haydee.

Pero en muchos discursos, aparecen las contradicciones:

R: Yo, cristianamente considero, que la mujer debería estar en su casa, es algo bíblico, la mujer debe trabajar en la casa y el hombre debe trabajar en la calle, porque la mujer hace falta en su casa. Maestra Yafri.

R: Cada quien debería estar en sus roles, madre y padre. Para el bienestar del niño. Maestra Marllely.

Una niña le pregunta a la maestra: "¿ese niño es un hombre maestra?", y la maestra le contesta: "no, un niño es un niño y es un hombre cuando se hace grande y trabaja". Luego la niña le vuelve a preguntar: "¿las niñas se hacen mamás?", y la maestra le contesta: "sí, así tiene que ser y también tienen que cuidar a sus hijos". Sesión #3. Maestra Marlú y Yafri.

Ante esta situación se puede decir, que a pesar de que muchas docentes aseguran encontrarse en una "época distinta" donde la mujer y el hombre "pueden hacer las mismas cosas", es decir, que gozan de los mismos derechos, deberes y oportunidades, en la mayoría de los casos, se encontraron contradicciones en sus respuestas y acciones, en las que expresaban estar de acuerdo o en desacuerdo con esta situación, pero no mantenían una postura firme, más bien se mostraban inseguras y sus actitudes mayormente, se inclinaban hacia la cultura patriarcal y machista de la que han formado parte.

La formación de los docentes y de las docentes de Educación Inicial con relación a la igualdad y equidad de género es crucial. Se debe resaltar este aspecto en todos los sentidos, ya que representa una de las formas para combatir las desigualdades existentes entre mujeres y hombres. Incluir entre los planes y programas de estudios de pregrado de la profesión docente de Educación Inicial, temas relacionados al género, al machismo, al patriarcado, a la igualdad y equidad entre mujeres y hombres, contribuiría a la formación de nuevos y nuevas ciudadanas con una visión diferente sobre las relaciones humanas, con conciencia y sensibilización hacia las niñas, las mujeres jóvenes, adultas y de la tercera edad, pero sobre todo, con presencia de valores como la igualdad, el respeto, la equidad, la justicia y la solidaridad para todos y todas.

Del Machismo a la Homofobia

Con la realización de esta investigación, pudimos concluir que todas las concepciones que existen en contra de las mujeres están entrelazadas entre sí. Por ejemplo, con el patriarcado surgió el sexismo y del sexismo, se derivan el machismo, la homofobia y la misoginia.

Durante el trabajo de campo, se pudo apreciar que las docentes poseen diversas concepciones a la hora de opinar sobre una situación muy controversial dentro de un aula de clase del nivel preescolar: que un niño juegue con muñecas. Para algunas docentes esta situación, representaba un aspecto positivo para las relaciones de parejas, para la buena convivencia dentro del núcleo familiar. Sin embargo, para la mayoría de las docentes, este aspecto era totalmente negativo, y muchas de sus respuestas pasaron de tener conceptos e ideas machistas a tener conceptos e ideas homofóbicas.

R: Hablo con él y le digo que el juego de muñecas es sobre todo de niñas, pero primero indago para saber que lo hizo llegar hasta ahí. A veces son necesidades que uno siente o desviaciones. Maestra Yarima.

R: Me incluyo en el juego, pero no le digo nada porque no es malo, al menos que tenga una actitud extraña, como que le dé la teta o que diga que la parió. Maestra Litay.

Un niño cantó la canción "Arroz con leche" pero al final dijo: "... contigo sí, contigo no, con Justin Bieber me casaré yo...", a lo que la maestra replicó impactada: "¿y por qué dijiste eso? Si a ti te deberían de gustar las señoritas...", por lo que el niño respondió: "... es que eso me lo enseñó una niñita...", entonces la maestra cambió de actitud, diciéndole: "...ah ok, ¿ese es tu artista favorito?". Sesión #1. Maestra Angélica.

R: Me sentaría y le preguntaría quién es él, si es su papá o su hermano. Uno enseña a mentir, con comportamientos y acciones. Primero hay que ver, porque hay niños que son amanerados, no son gays, solo es una conducta aprendida. Maestra Elcy.

R: Dependiendo de la edad que tengan. Hasta los 3 años deben jugar con muñecas, porque a los 4 años ya deberían jugar con cosas de varón, lo que hacen los hombres. Maestra Marllely.

R: Sí estoy de acuerdo, cuando los niños saben sus géneros, porque de aquí vienen los gays, ¿ellos nacen o se hacen? Maestra Elcy.

La maestra le quitó una muñeca a un niño y le dijo que eso era de niña. Sesión #1. Maestra Yarima.

El ejemplo más específico que pudimos detectar durante el trabajo de campo sobre la homofobia entre las docentes, trata de una situación que ocurrió en el grupo de la Maestra Angélica y la Maestra Mayer, cuyas anotaciones fueron:

... En este grupo hay un niño “con actitudes de niña”, así lo califican sus maestras, incluyendo la Directora y la Subdirectora de la Institución. La maestra hace gestos homofóbicos cuando se refiere al niño, describiéndolo como una persona con necesidades especiales o una persona enferma... Ensayan un baile, pero en el ensayo están todas las niñas y un solo niño, el que según sus maestras, “es medio raro porque le gusta bailar mucho”, hasta la Directora y Subdirectora opinan esto... Una de las maestras coloca música movida mientras el grupo merienda, y el niño que las maestras catalogan como “medio raro”, comienza a bailar, pero una de las maestras se molesta y le dice: “¡siéntate, que eso no lo vas a bailar aquí!”. El niño no estaba haciendo nada malo, pasa que simplemente la maestra es homofóbica (dicho por ella misma) y como el niño tiene “inclinaciones homosexuales” (dicho por ella misma), está tratando de “quitarle eso” (dicho por ella misma)... Los niños y las niñas se cepillan después de merendar. Luego, ensayan su baile para el “Día de Guarenas” que será el 4 de Febrero, pero en el ensayo están todas las niñas y un solo niño (el que tiene “inclinaciones homosexuales”). Más adelante, los demás niños se incorporan al ensayo y la maestra sienta al niño que estaba solo inicialmente. Realmente la coreografía la realizan las niñas porque los varones lo hacen mal, pero las maestras no los corrigen, mientras que a las niñas sí... Durante el ensayo, la maestra volvió a incorporar al niño con “inclinaciones homosexuales” y le decía a los demás niños que lo observaran a él, porque era el único que bailaba bien y eso tenía mal a las maestras, que no dejaban de hacer comentarios con respecto a la orientación sexual del niño. La maestra no dejó bailar al niño para que éste se divirtiera y se integrara al grupo, sino para que nosotras lo viéramos y comentáramos también sobre “si es o no es”. *Sesiones 1, 2 y 3. Maestra Angélica y Maestra Mayer.*

Pensamos que esta situación nuevamente recae en la formación docente de Educación Inicial. Con respecto a los ejemplos anteriores, las docentes demuestran y mantienen estas ideas homofóbicas porque son las concepciones con las que han crecido como personas y se han desarrollado como profesionales.

Creemos que si los docentes y las docentes de Educación Inicial, especialmente los y las que van a dedicarse al nivel preescolar, recibieran la información adecuada con respecto a temas como la sexualidad, la identidad sexual, la orientación sexual, el sexo, el género, la identidad de género, la diversidad sexual, la igualdad y equidad de género, todo esto inclinado hacia las

niñas y los niños preescolares, etc., tal vez se podría luchar contra los tabúes y los conceptos errados que aun existen en nuestra sociedad sobre la homosexualidad o sobre las mujeres, por ejemplo.

Currículo Oculto en los Espacios de Aprendizaje: Las realidades del CBNEI y del CNB

Durante la ejecución del trabajo de campo se pudo apreciar que las niñas y los niños tienen preferencias con respecto a los ambientes de aprendizaje y la mayoría de las docentes apoyan estas inclinaciones.

Los ambientes o espacios de aprendizaje son vistos como los lugares de trabajo en donde se lleva a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje tan vital e importante en la edad preescolar. Sin embargo, hay un aspecto que ocultan estos lugares: realmente fueron diseñados para cultivar roles, juegos, juguetes y conductas estereotipadas, entre otros aspectos, que colocan a la mujer en una posición inferior al hombre.

En el CBNEI y en el CNB se han incorporado principios y ejes transversales de igualdad y equidad de género pero lamentablemente, se ha hecho de manera errónea. En el currículo oculto se sigue promoviendo la discriminación, el sexismo y el machismo dentro de la escuela. Sobre los espacios de aprendizaje, algunas docentes opinaron que:

R: ... Los espacios no delimitan a los varones ni a las hembras. No hay espacios de géneros. Maestra Marlú.

R: Los espacios están para que ellos afloren su potencial creador. Todos pueden representar, imitar, experimentar, crear, depende de los tabúes. Maestra Margiory.

No obstante, en el momento de conocer los ambientes de aprendizaje más utilizados tanto por los niños como por las niñas, se reveló que:

La mayoría de las niñas y los niños juegan entre los espacios de "Representar e Imitar" y "Armar y Construir". Sesión #4. Maestra Margiory.

R: "Expresar y Crear" es el que más usan los varones. "Representar e Imitar" las niñas. La educación es de casa, a la niña se le pone a jugar con muñecas y al varón con carritos. Maestra Angélica.

R: Las niñas siempre buscan "Representar e Imitar", los niños siempre juegan en "Armar y Construir". Maestra Marllely.

R: Las niñas "Representar e Imitar", los niños "Armar y Construir", depende del material. Maestra Milena.

Durante la realización del trabajo de campo, surgió un acontecimiento en el aula de clase de la Maestra Margiory y la Maestra Rina, cuyas anotaciones fueron las siguientes:

Todos y todas juegan libremente en los espacios, pero al principio, la maestra no quería que las niñas jugaran con carritos y les saco vestidos y "accesorios de damas", como collares, sombreros y tacones, para que jugaran con estos materiales. Sin embargo, las niñas optaron por jugar con los carritos y otros juguetes, como micrófonos, teléfonos y juguetes pequeños, como relojes y muñequitos. Los varones solo jugaron con carrito. Una niña quería jugar con el carrito que tenía un niño y como el niño no se lo daba, ésta se puso a llorar, la maestra intervino para decirle a la niña: "que no podía jugar con los carritos porque eso era para los varones". Luego de que la niña se calmara, la maestra le colocó un vestido, le dio una cartera y le puso tacones, y enseguida las demás niñas le pidieron vestirse igual. La maestra comenzó a vestir a todas las niñas con vestidos, tacones, y disfraces de "bella genio". A los varones les colocó disfraces de "príncipes", y todos y todas se pusieron a jugar a "la princesa y al caballero". Sesión #1.

Esta situación así como muchas otras, ocurren a diario y de manera frecuente dentro de las aulas de clase del nivel preescolar. Los ambientes de aprendizaje son concebidos en el CBNEI y en el CNB de una forma, por lo que las docentes adoptan y educan de esa forma.

Por ejemplo el espacio de "Armar y Construir" tiene como normas de uso generalmente: arma, edifica, ensarta, encaja, y posee entre sus materiales: rompecabezas, tacos de madera y de plástico de diversos tamaños, plantillas, figuras geométricas, memorias, entre otros. Mientras que el espacio de "Representar e Imitar", tiene como normas de uso generales: imitar, compartir, cocinar, y tiene como materiales: juguetes como mini-neveras, mini-lavadoras, mini-cocinas, mini-camas, mini-sillas, mini-mesas, mini-muebles de madera, muñecas y muñecos, peluches, figuras de acción, mini-pistas de carrera, carritos, teléfonos de diversos tamaños, ropa, gorras y gorros, tacones, sombreros, vitrinas de madera con mini-utensilios de cocina, cesticas, mini-computadoras, entre otros.

Si las niñas utilizan generalmente "Representar e Imitar" y los niños "Armar y Construir" claramente no estarían jugando ni aprendiendo de la misma manera.

Estarían repitiendo roles y profesiones estereotipadas, y aquí se encuentra la parte oculta del currículo: mantener sitios especiales dentro de la escuela para reproducir la cultura machista y patriarcal que ha reinado durante siglos, donde los niños y las niñas puedan realizar las actividades “acordes a su sexo”, que los niños jueguen a armar casas, a construir edificios, pistas de carrera, manejen carritos, camiones, motos, aviones y otros vehículos.

Con estas actividades los niños desarrollarían habilidades creativas y productivas, “que tal vez para las niñas no serían necesarias de aprender”, ya que éstas en “su espacio”, aprenderían como se ha descrito anteriormente, a ser potenciales madres, amas de casa y esposas, ensayando y amoldándose hacia hábitos de responsabilidad con respecto a su hogar, a sus hijos, hijas, esposo, mascotas y demás obligaciones, sin poder atender sus propias necesidades y ejercer sus derechos como persona.

El CBNEI y el CNB necesitan algunos cambios. Hay que incorporar los ejes transversales de igualdad y equidad dentro de las bases curriculares de manera correcta para que la información llegue adecuada y efectivamente a los docentes y a las docentes; no confundiendo los conceptos de sexo con género, no como si el sistema educativo estuviera desligado de una realidad social que se debe atender, y no dejando a un lado que la igualdad de género es uno de los componentes base para alcanzar la paz, la vida libre de violencia, la inclusión, la prosecución de los estudios, el desarrollo del sistema económico, y por supuesto la visibilización de la mujer, sus derechos y su empoderamiento. La información contenida en el currículo es vital y esta información debe llegar por su importancia, hasta los planes de formación docente de Educación Inicial.

Nuestra sociedad necesita un cambio en cuanto a las relaciones existentes entre mujeres y hombres, y la escuela por la penetración que tiene en la sociedad, por su aceptación, por el consenso de la población por la escuela, podría comenzar en los cambios necesarios. Por ello nuestras bases curriculares deben estar bien fundamentadas, acertadas y enfocadas hacia la igualdad y equidad de género.

Asignación de roles y reproducción de estereotipos en los Juegos y en los Juguetes

Uno de los aspectos que más se pudo notar durante la realización del trabajo de campo, fue la asignación de roles en las niñas y en los niños y el papel que desempeñan los juegos y los juguetes en este sentido. A simple vista, el motivo por

el cual se utiliza un juego o un juguete dentro de un aula del nivel preescolar, es para complementar el proceso de aprendizaje de los niños y de las niñas. De esta manera, las docentes nos explicaron cuales eran los juegos y los juguetes que las niñas y los niños utilizaban dentro de las aulas de clase:

R: Las niñas imitan amas de casa, el rol de la madre, los niños construyen casas y edificios. Maestra Yarima.

R: Las niñas imitan el rol de la mamá, de peluquera. A los varones les gusta jugar con las pelotas. Maestra Litay.

R: Los juguetes para que los niños jueguen son las herramientas, la maestra los compró para los varones. Las niñas juegan a imitar, a mamá y a papá, la cocinita. Maestra Marllely.

R: Las niñas cocinan, se pintan, se arreglan. Los varones siempre juegan con dinosaurios, herramientas, tu sabes lo masculino. Maestra Elcy.

La maestra ve a una niña jugando con una computadora y dice: “¡ésta como que va a ser secretaria!”. Sesión #3. Maestra Margiory.

De igual forma, nos expresaron sus opiniones en cuanto a estos juegos y juguetes preferidos por las niñas y por los niños:

R: Sí estoy de acuerdo, porque los niños están y deberían estar para jugar y aprender jugando. Maestra Rina.

R: No estoy de acuerdo, porque los niños deberían jugar en todos los espacios, pero no hay los materiales. Maestra Litay.

R: Ellos hacen casas, juegan con los carros y con los tacos...Sí, estoy de acuerdo porque están con la motricidad fina, gruesa, y eso es parte de su desarrollo. Maestra Eliana.

R: ¿Qué si estoy de acuerdo? Es que son sus gustos. No es que éste en acuerdo o desacuerdo, simplemente los dejo que... ellos seleccionan y después yo los invito a que ellos busquen otras opciones para que ellos puedan experimentar. Hay niñas que de pronto yo le digo “María Victoria te toca cambiarte de espacio”, “Ángel tienes que rotar, recuerda que tenemos que pasar” porque ellos siempre, las niñas siempre van a escoger lo que es de vestirse, lo que es de disfrazarse y los varones siempre van a querer jugar con carritos, con motos. Eso es algo que como que, es algo innato pues. Ahora decir que qué me parece bien o que no esté bien, no lo veo mal. Maestra Haydee.

Es necesario desatacar que la mayoría de las docentes afirman estar de acuerdo con las preferencias que mantienen las niñas y los niños con relación a los juegos y a los juguetes, pero cuando expresan sus razones, solo se refieren a las

actividades que realizan los niños y las generalizan para ambos sexos, cuando en realidad solo los niños las realizan. Esto confirma las limitaciones directas e indirectas que sufren las niñas dentro de la escuela, desde el nivel preescolar.

Por medio de las observaciones realizadas bajo un enfoque de género, el para qué y el porqué de los juguetes y los juegos utilizados dentro de un aula del nivel preescolar es simple: reproducir patrones de conducta, roles estereotipados, estereotipos sexuales y sexistas. Esta idea es concebida desde el CBNEI y el CNB y traspasada a los docentes y a las docentes de Educación Inicial.

Dentro de las aulas de clase del nivel preescolar las niñas y los niños juegan: “la mamá”, “la maestra”, “la cama”, “el perrito”, “el gato”, “a dormir”, “a cantar el Himno Nacional”, “la maestra, la mamá y la hija”, “la cocinita”, “el bebé”, “papá y mamá”, “a la comidita”, “al borracho”, “a atender al niño”, “la escuela”, “el autobús”, “el chofer”, “a ser mamás y amigas”, en donde las niñas curiosamente ponen a una niña o a un niño como “la mascota” y hablan de “sus esposos e hijos”, “al papá borracho que llega a su casa mientras la mamá cocina”, “a los carritos”, “a golpearse”, “a las pistolas”, “a la hija”, “a la casita”, “al león”, entre otros.

El panorama que generalmente se presenta es el siguiente: las niñas cargan bolsos o carteras, muñecos o muñecas y libros, simulando estar en una sala de espera o en una casa atendiendo a su bebé, limpiando y haciendo la comida. Los niños juegan de forma brusca, arman casas y cosas, construyen torres, compiten entre ellos, se golpean, corren, gritan.

En esta sección no pretendemos insinuar que este mal que las niñas y los niños empleen y utilicen estos juegos y juguetes, pues de alguna manera con estas actividades ellos y ellas representan los roles y las profesiones que observan, imitan, aprenden sobre la vida y la cotidianidad. Pero, lo que aquí se pretende lograr es que estos patrones de juegos y juguetes no se sigan repitiendo de esta manera, es decir, hay que mostrarles tanto a las niñas como a los niños otros tipos de juegos y juguetes para incentivar su creatividad y su potencial en equidad e igualdad de condiciones.

Por otra parte no podemos dejar de pensar en los avances de los niños y niñas que debe acompañar e impulsar la escuela y sobre los cuales debiera estar mejor apertrechada: el desarrollo de la motricidad, el desarrollo de habilidades y destrezas, todas relacionadas con el intelecto. Ejemplo de esto es que hay poca o

ninguna dedicación al cuento y a la lectura (recreación, imaginación, concentración, amor por la lectura), al dibujo, al recorte de figuras, coloreado, trenzado, ensartado, pegado. El juego “libre” es una constante en todos los espacios escolares observados y es una suerte de expansión libérrima que esconde o escatima otras experiencias en el preescolar. Esto significa que el juego pierde el potencial para el desarrollo de la motricidad gruesa y fina que es base para el desarrollo de la escritura y otras herramientas intelectuales. Además, los juguetes en la mayoría de los casos, tiene que ver con la idea de mercancía. No se elaboran juguetes ni se incorporan juguetes tradicionales.

Impulsar la variación de los juguetes, juegos y otras actividades lúdicas y recreativas dentro de los espacios escolares, bajo un enfoque de género, trataría de frenar un poco la dominación de un sistema capitalista y patriarcal que expone sus significados sobre lo que debe ser el juego y el juguete a nivel social y educativo.

No obstante, esta es una labor muy ardua, una gestión que debe ser plasmada primeramente, desde el Estado, desde las bases curriculares que rigen la educación venezolana, especialmente desde las bases curriculares que rigen la Educación Inicial en nuestro país, en donde se cree, proponga e incentive una nueva concepción bajo un enfoque de género sobre los juegos y los juguetes dentro de la escuela, y que en la práctica docente realmente se implemente.

Lo que se quiere, es que dentro de las aulas de clase del nivel preescolar los docentes y las docentes realicen e impulsen bajo una nueva concepción de juego-juguete, diversas actividades lúdicas y recreativas que puedan realizar tanto niñas como niños, sin colocar de por medio los tabúes y los conceptos errados por los que siempre se ha orientado el currículo oculto de la escuela, sobre los roles que deben ejercer los hombres y los roles que deben ejercer las mujeres.

Formación Docente de Educación Inicial

La formación docente de Educación Inicial constituye uno de los aspectos más importantes de esta investigación, ya que se piensa que en la formación de las docentes y de los docentes está la clave para lograr el cambio que la escuela necesariamente debería emprender en favor de la igualdad y equidad de género. Tomamos la formación docente de Educación Inicial como la base fundamental de este capítulo e incluso de esta investigación. Comencemos con la concepción de niña y de niño que expresaron tener las docentes visitadas y entrevistadas:

R: *¿una niña y un niño? Para mí los niños en general son todos, a nivel educativo, a mí me encantan los niños, cualquier niño es especial, angelicalidad, transparencia, indistintamente del sexo que sea.* Maestra Angélica.

R: *El ser desde que nace hasta los 12 años, que está todavía en formación.* Maestra María.

R: *Personas, seres con iguales capacidades.* Maestra Haydee.

R: *El regalo más lindo que Dios le puede dar a uno.* Maestra Mayer.

R: *Ese es el término para diferenciar el sexo en la identificación del género.* Maestra Yafri.

R: *Dos géneros distintos.* Maestra Marlú.

R: *Son dos personas que se están iniciando en la vida.* Maestra Euler.

R: *Definimos a las niñas como las que usan accesorios y a los niños como los fuertes.* Maestra Marllely.

R: *Son seres humanos, son amor, alegría, compañía, auténticos, únicos.* Maestra Elcy.

R: *Un niño es un ser integro. El niño como definición es masculino por su cuerpo. Niño es niño y niña es niña.* Maestra Yohana.

De igual forma, a las docentes se les preguntó, si veían alguna diferencia entre un niño y una niña y si deberían aprender lo mismo. A lo que respondieron:

R: *Hay diferencias por las partes íntimas, la vulva, el cabello largo, el comportamiento, las hembras juegan con juguetes de niñas y los varones con juguetes de varón.* Maestra Rina.

R: *Lo que diferencia de niño y niña es el sexo, lo único que yo identifico en las niñas son los senos... Tanto un niño como una niña deben aprender lo mismo.* Maestra Yarima.

R: *Cada uno se diferencia, muchas veces por sus conductas.* Maestra Eliana.

R: *Deben aprender igual, ¿por qué debe existir alguna diferencia?* Maestra Haydee.

R: *No hay diferencias.* Maestra Margiory.

La maestra manda a varias niñas a presentarnos sus exposiciones sobre los proyectos que han estado trabajando, “El Cuerpo Humano” y “El Caracol”, pero no manda a ningún niño. Sesión #2. Maestra Angélica.

Por otra parte, se observó un discurso sexista entre las docentes, es decir, predominancia absoluta del lenguaje sexista dentro del aula de clase, y donde se

practica el lenguaje sexista, se practica un lenguaje no inclusivo y discriminatorio hacia las mujeres y las niñas. Ejemplo de esto tenemos:

La maestra dice: “¡amigos hagan silencio!”. Sesión #3. Maestra Margiory.

La otra maestra hace un recuento con los niños y las niñas sobre las actividades que se han hecho, les pregunta sobre los Símbolos Patrios y dice: “voy a preguntar niño por niño, así que sentaditos pues compañeros, los caballeros por favor”... Una niña arma una casa con sillas y peroles, una de las maestras le dice: “usted haciendo casas y ranchos como siempre, parece un albañil”. Sesiones 2 y 3. Maestra Yaritza y Maestra Elluz.

La maestra dice: “ahorita vamos a salir todos al patio”. Sesión #1. Maestra Angélica y Maestra Mayer.

Una niña se acerca a una de las maestras y le comenta que otra niña le pegó, a lo que ésta le responde: “yo estoy cansada de decirles que el cuerpo del compañerito se respeta”. Sesión #4. Maestra Litay y Maestra Milena.

La formación de profesionales docentes de Educación Inicial bajo un enfoque de género debe ser una labor fundamental para el Estado venezolano. Con los fragmentos presentados anteriormente, no se pretende atribuir a los docentes y a las docentes de Educación Inicial la reproducción de la cultura patriarcal por la que ha estado regida nuestra sociedad, más bien se pretende aclarar, que las docentes entrevistadas son igualmente víctimas de un sistema de ideas machistas y sexistas, que como todas las personas forman parte del mundo en el cual vivimos y que debido a su profesión juegan un papel fundamental dentro de ese mundo.

Como se presentó en capítulos anteriores, los planes y los programas de formación docente de Educación Inicial de nuestro país, no contienen entre sus cátedras o propósitos temas relacionados con la igualdad de género y la equidad entre mujeres y hombres; y aunque en algunos casos se encuentren asignaturas referentes a la “educación sexual” o a la “sexualidad” en la edad preescolar, la información que allí se imparte no está acorde con la realidad, con el deber ser de las relaciones humanas. Lo que trae como consecuencia que las docentes reproduzcan formas machistas, sexistas y estereotipos:

Una de las maestras le pregunta a un grupo de niñas que están saltando, gritando y empujándose: “¿ustedes son varones?” y las manda a “comportarse como unas señoritas calladitas y tranquilitas”. Sesión #3. Maestra Yaritza y Maestra Elluz.

La maestra les asigna colorear un nacimiento pero les indica los colores que van a utilizar. Les muestra un dibujo ya pintado, con una “Virgen María” vestida con una túnica de color rosado, un “San José” vestido con una túnica de color verde y el “Niño Jesús” tiene un pañalito de color azul. Sesión #2. Maestra Angélica y Maestra Mayer.

Lamentablemente, la poca o la falta de información de los docentes y las docentes de Educación Inicial con respecto a la igualdad de género, trae consecuencias como las mostradas en los fragmentos anteriores: que las docentes utilicen lenguaje sexista dentro del aula, que expresen y accionen conductas sexistas y machistas, que induzcan la utilización de colores, actitudes, canciones, juegos, juguetes, accesorios y roles estereotipados, aun conteniendo éstos, un lenguaje sexista en su totalidad y referencias del sexo femenino solo cuando se menciona el matrimonio, la cocina o las labores domésticas.

Ante esta situación, habría que revisar las bases curriculares que fundamentan la educación en nuestro país y adaptarlas en favor de la igualdad y equidad de género, pero hay que hacerlo de manera acertada, para que así la formación que reciban los y las futuras docentes de Educación Inicial sea real y positiva para todos y todas las venezolanas.

Práctica Docente vs Igualdad de Género

La práctica docente puede considerarse como todas aquellas actividades pedagógicas, lúdicas, recreativas, entre otras, que realizan los docentes y las docentes dentro del aula de clase del nivel preescolar, para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje en las niñas y en los niños. Como actividades formativas, didácticas o de desarrollo motriz y cognitivo, algunas docentes aplican las siguientes estrategias:

R: Yo estoy utilizando más que todo la técnica del “Óculo Manual”, y una de las estrategias para ellos copiar, es utilizar el dedo índice como separador entre palabras. Maestra Yarima.

R: Las canciones, el cuento, la estrategia que más marca son el intercambio y el recuento. Maestra Litay.

R: La motricidad, abrir y cerrar la mano. Ellos tienen conocimiento de los colores. Hay niños que necesitan tener acompañamiento... tienen que manipular, aprender, algunos necesitan más atención para hacer las actividades. Maestra Eliana.

R: La parte cognitiva es en todos los espacios, pero lo psicomotriz lo trabajamos más en “Expresar y Crear” y “Armar y Construir”. En la reunión de grupo, recuento, hacemos retrospectivas, por eso se trabaja la parte cognitiva, la memoria, a través de las conversaciones, lectura. Las estrategias las aplicamos a nivel global, pero hay niños que se desarrollan más y eso se toma en cuenta. Maestra Yohana.

La maestra los pone a deletrear palabras con el libro “Mi Jardín”, pero no solo aprenden a leer sino también a razonar lo que leen y a tener retentiva, repiten oraciones y palabras. Sesión #4. Maestra María.

Por otra parte, si tratamos de relacionar la práctica docente que se observó durante la ejecución del trabajo de campo con la igualdad de género, podríamos afirmar que no existe ninguna relación, y esto se debe, como se ha descrito anteriormente, a la falta de información que poseen los docentes y las docentes de Educación Inicial con respecto al tema.

Para que la igualdad de género sea promovida desde las aulas de clase del nivel preescolar, es necesario incorporar en la práctica docente los elementos adecuados bajo el enfoque de género. Con esto se estaría garantizando que a través de las docentes y de los docentes, los niños y las niñas reciban la formación pertinente sobre la igualdad y la equidad entre los sexos. En cuanto a la promoción de la igualdad de género desde la Educación Inicial y su importancia, veamos lo que las docentes opinan:

R: Sí es importante, porque imagínate todos estos casos que se ven ahorita con los niños, que hay niños que, ya más grandes, les gusta el sexo opuesto y yo pienso que si se deber tomar importancia en eso pues y no hay que discriminarlos por como ellos sean pues y me parece que bueno, solo tienen esa manera diferente pensar y de actuar no hay porqué discriminarlos. Maestra Marllely.

R: Sí debe ser importante, porque aquí hay mucho racismo. Maestra Euler.

R- Yo creo que sí (pausa) bueno yo creo que, para que las personas entiendan que, como hay diferencias también pueden haber... todos tienen pues, las mismas posibilidades. Maestra María.

R: Me imagino que sí debe ser importante eso. Maestra Angélica.

R: Promover la igualdad, la equidad desde maternal, que desde la primera infancia se le hagan esos valores esos (pausa) valores, no sé, esos principios, eso viene del hogar, de nosotras las madres más que todo. Maestra Elcy.

Ahora, veamos las estrategias que algunas de las docentes proponen para promover la igualdad de género desde la práctica docente de Educación Inicial:

R: Realizaría juegos, de repente alguno que ellos realicen junto con los padres ¿no? que ellos los ayuden también, mandarle para la casa, que ellos realicen alguna exposición, una pequeña exposición que ellos expliquen de repente cuando son hembras, cuando son varones, qué pueden realizar los dos, por qué deben tener las mismas actividades, por qué no, y bueno los materiales que uno pueda colocar en los espacios. Maestra María.

R: Obras de teatro, títeres. Un proyecto donde incluyes, por ejemplo, actividades de responsabilidad. Porque hay niños que le gustan vestirse de mujer y niñas que se comportan como hombrecitos. Maestra Euler.

R: Primero que nada hacer hincapié, que sonará trillado para ustedes pero que eso es lo que ahorita... los valores. Trabajar full los valores. Tenemos unas actividades el 28 acá sobre un sombrero de valores, que a mí se me ocurrió esa idea como Harry Potter ¿saben? El sombrero de Harry Potter que hablaba y decía "va para tal escuela" y bueno dije vamos a ser un sombrero de valores entonces los salones y cada salón que escoja un valor y de los sombreros van saliendo como que las ideas o los niñitos hablan, entonces a un salón el valor del respeto, a otro la solidaridad, la paz y todo eso. Respetando los valores en la escuela, pero si lo dejamos nada más en la escuela y en la casa no los enseñan entonces eso se aleja de las estrategias ¿ves? Este... afianzar, afianzar las conductas positivas de los niños. Aquí tenemos como tres niños, que como que... más que todo uno y los otros dos han sido como que la imitación de conducta, que por observar, el niño agarra a los niños y les hace movimiento y trata así como tú sabes y ha tocado a las niñas y todo, ya lo remití a psicopedagogía, psicología, ya le han mandado a hacer exámenes y todo porque uno aquí lo observa pero entonces viene la mamá y dice "maestra pero él no hace nada de eso en casa" y ustedes me van a disculpar pero si un niño viene a hacer todas esas cosas aquí y ningún niño lo había hecho, él algo está viéndolo en la casa pero o no sé, o le están trabajando bien la parte de sexualidad o está permitiendo que vea películas donde se besan, se acuestan, tienen sexo y entonces el niño viene a hacer eso aquí y a montársele a las niñas. La verdad no hay esa supervisión en casa, entonces hay como que afianzar eso, ¿saben? Afianzar a "ay mira tú puedes tocar a tu amiguito pero con cariño, respeto" Inculcarle el valor del respeto hacia sus partes íntimas. Yo lo he aplicado aquí y los niños se muestran muy independientes, a trabajar muchos hábitos, normas, de los juegos recreativos, juegos simbólicos que ellos dramatizan, que jueguen a dramatizar a ser mamá a dramatizar a ser doctora no solamente le afianzamos "ay no, tu nada más a vas a ser mamá y la cocinera" entonces desde chiquiticos le estamos metiendo que nosotras las mujeres somos para estar metidas en la cocina y a cuidar a los bebés, entonces a veces los niños agarran las muñecas y juegan, entonces las niñas "maestra pero mire que está jugando con la muñeca" y él no tiene que cuidar. Yo no quiero porque él es un niño y cuando sea grande va a ser papá él va a cuidar a sus hijas ¿saben? Como que irle metiendo, ay bueno mira, los papas, los niños también pueden; tampoco es que vamos a feminizar a los niños pero sí a inculcar por medio de eso que él también puede, o cuidas a tu hermanito, estas pendiente un momentico que tu mamá va a algo y tu miras al bebé y estas pendiente de tu hermanito, siendo hombre. Maestra Yohana.

R: Juegos donde ellos participen, tanto hembras como varones, que tengan los dos sexos que jugar pues, "no ella no va a jugar porque es hembra". Promovería juegos dentro del aula donde participen los dos sexos, tanto hembras como varones. Maestra Mayer.

Con estas respuestas, nuevamente se denota entre las docentes una confusión con respecto al tema de la igualdad de género, la homosexualidad y la educación sexual para las niñas y los niños preescolares. Cuestión que recae nuevamente, en su formación docente, como ya lo hemos mencionado en reiteradas ocasiones.

Lo significativo de este aspecto, es que se perciba y aprecie la discrepancia que existe entre la práctica docente que se lleva a cabo en nuestras escuelas y la igualdad de género. Realmente no se está educando en base a principios y valores. Más bien podría decirse que estos principios y valores están invisibilizados dentro de la escuela, dentro de la práctica docente, al igual que el género, la diversidad sexual, la igualdad y equidad entre los sexos, entre otros.

Una Educación para la Igualdad de Género

Así como se han creado cátedras para el estudio de la literatura, las matemáticas, las ciencias sociales, las ciencias de la salud, nosotras pensamos que debería crearse e implementarse en las escuelas una cátedra para el estudio exclusivo del género, para promover la igualdad y la equidad entre mujeres y hombres, una disciplina que sea tan relevante como la educación para el trabajo o la educación física, una cátedra que eduque para la igualdad de género.

Para ello se debe contar con un cuerpo de docentes debidamente formados en el tema del género, con un enfoque diferente sobre las relaciones humanas, las actitudes y las capacidades de cada persona. Educar para la igualdad de género significa crear nuevas maneras de pensar, nuevos patrones de conducta en las personas, lo que produciría nuevas formas de vivir tanto para las mujeres como para los hombres. Ante esta idea, algunas de las docentes entrevistadas opinaron que:

R: Sí... si estoy de acuerdo con eso, porque yo digo que así como tiene el derecho la mujer, por lo menos en la parte de la familia, tiene el mismo derecho el hombre, así como yo me trasnocho con mi hijo, su papa también tiene el derecho a hacerlo con él, por decir un ejemplo. Pero sí, sí estoy de acuerdo... Yo digo que promover sobre todo el derecho a la igualdad, por lo menos en mi salón creo yo que promuevo bastante eso, que así como los niños tienen derecho a correr las niñas también. Maestra Milena.

R: Siempre promover en las planificaciones la igualdad de género pues, si no estoy pelada que la igualdad de género es eso pues, niño es niño y niña es niña, siempre pero sin tabú, o sea como te explico (pausa)... no prohibiéndole al niño que vea las partes íntimas de la

niña y a la niña que vea las partes íntimas del niño pues porque cada niño debe saber que uno tiene sus partes íntimas, sus senos y todo eso y el niño también debe saber pero tratando que no haya confusión y bueno gracias a Dios yo nunca en mi carrera he visto ningún niño que me diga de dos personas besándose, dos chicas besándose y dos chicos... ¿me entiendes? Nunca gracias a Dios y ojalá que no lo hagan porque de verdad que va a ser difícil abordar ese tema. Maestra Litay.

R: Sí, si es importante por eso mismo, porque no debe haber esas diferencias de sexo entre hombres y mujeres. Maestra Eliana.

A pesar de las confusiones sobre temas como el género, el sexo o la diversidad sexual que poseen algunas docentes, otras demostraron conocer sobre la igualdad de género, expresando estar de acuerdo con su promoción y ejecución dentro de la escuela, sobre todo dentro de la Educación Inicial.

Este aspecto es importante, porque las docentes están manifestando aceptación hacia el tema y están percibiendo lo importante que es para lograr los cambios que necesita nuestra sociedad.

Brindar una *Educación para la Igualdad de Género* en las escuelas venezolanas, significaría abordar un gran vacío de información en las personas, tratar con la educación una temática que ha traído muchas consecuencias negativas a nuestra convivencia como personas, a nuestra manera de ver el mundo, de apreciar el valor que tenemos cada quien como integrantes de la humanidad. Por lo que esperamos aportar con esta investigación, un granito de arena a favor.

Las Leyes en materia de Igualdad y Equidad de Género: Un aspecto invisible en la Formación Docente de Educación Inicial

Uno de los resultados más cruciales arrojados por el trabajo de campo era el desconocimiento por parte de las docentes de las Leyes existentes en nuestro país en materia de Igualdad y Equidad de Género.

Esta situación es producto de la formación que reciben las docentes y los docentes de Educación Inicial en nuestro país, por la escasa información que reciben acerca del tema de la igualdad de género y esto se puede apreciar en los planes de estudios de las universidades consultadas en el Capítulo II, donde no se incluyen asignaturas referentes al tema. Lo que acarrea la falta de práctica en la escuela de los principios de igualdad y equidad de género como otro de los ejes transversales propuestos en el currículo.

Para corroborar lo antes expuesto, veamos las respuestas provistas por las docentes entrevistadas, cuando se les preguntó sobre la existencia de estas Leyes:

R: No sé, si hay una ley de verdad que no sé. Maestra Angélica.

R: Ahí me rasparon. Maestra Mayer.

R: Que yo conozca no, no sé. Maestra María.

R: No, no sé decirte, no te puedo decir porque no... hasta ahí no he llegado. Maestra Euler.

R: La ley de los derechos humanos, la ley de (pausa)... no se mucho de leyes pero si hay una ley ¿no? Que se habla sobre eso, sobre la igualdad. La ley de (pausa)... no, no sé, pero sí sé que hay una ley, no sé nada de eso. Maestra Elcy.

La presencia de las Leyes e Instituciones existentes en la República Bolivariana de Venezuela a favor de las mujeres y la igualdad de género, les resulta invisibles a los docentes y a las docentes de Educación Inicial, porque simplemente durante su formación como profesionales de la docencia no se les imparte ni se les provee ningún tipo de conocimiento con relación a estos temas.

Esta labor recae entre las funciones que debe ejercer el Estado venezolano, quien debe encargarse de la inclusión de estos temas dentro de nuestro sistema educativo, dentro del currículo y posteriormente, dentro de las instituciones escolares, sobre todo dentro de las universidades, dentro de las carreras de profesión docente de Educación Inicial.

El conocimiento de las Leyes e Instituciones presentadas en el Capítulo II, es vital para los docentes y las docentes de Educación Inicial. De esta manera, se estaría impulsando su visibilización, utilización y cumplimiento, lo que significaría un avance importante en materia de igualdad de género para nuestro país.

Contradicciones y vacíos sobre el concepto Género

Otro de los resultados arrojados por el trabajo de campo, fue el vacío de información y las contradicciones que poseen las docentes con respecto a algunos conceptos referentes al tema de la igualdad de género. En este caso trataremos específicamente, las concepciones de *género* que expresaron las docentes entrevistadas, las cuales pudimos apreciar en sus respuestas, cuando se les preguntó sobre el significado de este concepto:

R: *Género es la identificación de cada persona, masculino tienen un género y femenino tiene otro. Son los términos pues, el símbolo, eso es lo que nos identifica. Maestra Yarima.*

R: *Identidad de si es femenino o masculino. Maestra Margiory.*

R: *Es clasificar o distinguir un (pausa)... entre un sexo y otro ¿será? Porque uno cataloga género femenino y masculino, o sea es como clasificar algo. Es lo que entendí, es lo que yo creo, no sé si estoy equivocada. Maestra Rina.*

R: *¿Género? ¿Masculino y femenino? bueno, diferenciación ¿verdad? diferenciación de sexo entre las personas, o sea entre el individuo pues. Maestra Eliana.*

R: *Identidad de sexo, ¿no? Maestra Elcy.*

R: *¿Género? Género lo podemos describir como (pausa)... el sexo del niño, para no decir sexo sino género, femenino y masculino, eso es lo que nosotras trabajamos como género. Maestra Marllely.*

Al referirnos a la falta de información y a las contradicciones que poseen las docentes con relación al concepto *género*, nuevamente intentamos resaltar la importancia de la inclusión de la igualdad de género dentro de su formación académica. La invisibilización del género en la escuela trae entre sus consecuencias, el desconocimiento de la concepción de *género* entre las docentes y los docentes, entre las personas en general, dando lugar a muchas contradicciones y argumentos que afectan no solo las relaciones entre mujeres y hombres sino también el desarrollo de nuestra sociedad.

Las respuestas emitidas por las docentes entrevistadas, enfocaban el concepto *género* hacia el concepto *sexo* o el concepto *identidad sexual*, es decir, que existen contradicciones entre estos conceptos porque para la mayoría de las docentes, el *género* se refiere a una diferenciación sexual, al sexo que posee cada persona, a la fisionomía genital: hembra o varón. Argumento errado hoy en día, ya que a través de diversos estudios e investigaciones, se ha podido determinar la diferencia que existe entre el concepto *sexo* y el concepto *género*.

Para una adecuada formación docente de Educación Inicial en nuestro país, se deben proporcionar los términos y conceptos referentes a la igualdad de género pero de manera acertada, correcta. Como se ha descrito en capítulos anteriores, la concepción de *género* que se tiene hoy en día es muy compleja, cada autor o autora la describe desde diferentes corrientes de pensamiento, pero todos y todas encajan

en un mismo punto: el género es un constructo social-cultural producto de la sociedad patriarcal en la cual hemos vivido durante siglos y que a través de sus sistema de ideas, impone patrones conductuales machistas y sexistas que colocan a las mujeres en una posición inferior a los hombres para mantener su poder.

Nuevamente mencionamos, que en la formación docente de Educación Inicial está una de las claves más importante para el cambio que nuestra educación y nuestra sociedad necesitan, con respecto al logro de la igualdad y equidad entre mujeres y hombres.

Contradicciones y vacíos sobre el concepto Sexo

Como hemos explicado, la falta de información que poseen las personas con respecto a la igualdad de género acarrea entre sus consecuencias que se desconozcan todos los argumentos, normativas, Instituciones, programas, proyectos, Leyes, ideas y conceptos que existen y se relacionan con este tema. En esta ocasión, trataremos la concepción de *sexo*, un concepto muy complejo y diverso para las personas, siendo objeto de contradicciones en muchos casos. Sin embargo, su significado es muy sencillo y preciso. Veamos primeramente, la concepción de *sexo* que manifestaron las docentes entrevistadas:

R: ¿En qué sentido me preguntas esa palabra? ¿En la sexualidad infantil o qué? Maestra Euler.

R: Aparte de... bueno, masculino y femenino. Maestra Yafri.

R: Sexo (pausa)... creo que esa está muy ligado a lo que es el género ¿no? Se liga uno con otro. Igual si es masculino o si es femenino. Maestra María.

R: Sexo ¿Qué sexo es ella? Femenino, masculino, cualquiera, a eso. Maestra Angélica.

R: Viene entrando casi en lo mismo, porque cuando a nosotros nos llenan una planilla o equis o en dado caso una inscripción, ahí nos identifica sexo, si es masculino o femenino. Maestra Yarima.

R: La diferencia entre (pausa)... bueno no, sexo no, ya va taima, no me vayan a raspar. Es que te puedo hablar de sexo en varios sentidos, sexo de chuquichuqui y sexo de la diferencia entre las partes de, vamos a ponerle del niño y la niña. Maestra Litay.

Inicialmente para las docentes, la palabra *sexo* hacía alusión al acto sexual entre una mujer y un hombre (resaltando el acto sexual entre dos personas heterosexuales). Pero luego, repensaban el concepto y expresaban que se refería a

una diferenciación biológica, es decir, saben que el *sexo* se refiere a que una persona sea hembra o sea varón, si tiene aparato reproductor femenino o aparato reproductor masculino, a sus características fisionómicas y eso es importante. A pesar de esto, la mayoría de las docentes tienden a confundir el concepto *sexo* con el concepto *género*, es decir, que para ellas ambas concepciones tienen el mismo significado, por lo que afirman que hablar de *sexo* es hablar de *género* y viceversa.

Esta situación recae nuevamente en la formación docente de Educación Inicial. Las docentes y los docentes no reciben la información adecuada con respecto a estos conceptos. Por lo tanto no los conocen y no pueden diferenciar que el *sexo* da lugar a una diferenciación fisionómica entre las personas, mientras que el *género* se refiere a una diferenciación conductual asignada a mujeres y a hombres.

Contradicciones y vacíos sobre el concepto Igualdad

Definir o darle un significado a la *igualdad* ha constituido una labor muy ardua para nuestra sociedad. Afortunadamente hoy en día, se ha dado más énfasis a este concepto tomándose en cuenta, entre los fundamentos educativos y bases legales de nuestro país, como uno de los principios esenciales, de hecho en el CBNEI y en el CNB es tomado como uno de los ejes transversales que rigen la Educación Inicial en Venezuela.

No obstante, esta información pareciera estar errada o mal concebida, ya que su verdadero significado es poco conocido entre las personas, lo que ha creado contradicciones sobre su uso, importancia y percepción, sobre todo por los docentes y las docentes de Educación Inicial. Conozcamos la concepción de *igualdad* que poseen las docentes entrevistadas:

R: Que todos seamos iguales, igualdad, no importa el sexo, no importa el género ni el sexo. Maestra Elcy.

R: Donde todos somos iguales, no hay raza, no hay color, no hay edades, o sea son todos, para mí son todos iguales, eso es igualdad, no hay distinción pues. Maestra Euler.

R: Igualdad es tener todos las mismas, ya va, no características sino, como las posibilidades. Hay una palabra que ahorita no la (pausa)... Igualdad... Si como tener las mismas posibilidades, no, cualidades no. Ahorita no me viene a la mente la palabra. Maestra María.

R: La aceptación. Maestra Margiory.

R: *Tener las mismas oportunidades, las mismas... O sea lo mismo, tener las mismas oportunidades, desempeñarnos en las mismas funciones. Estar al mismo nivel, eso es para mí igualdad.* Maestra Rina.

R: *Es aceptar las condiciones que tiene o sea, yo soy igual a una persona que es de color o sea, aunque no se discrimine el racismo yo soy igual a una persona que es oscura, la acepta también por sus condiciones, por su (pausa)... todo lo que implica... ay no, yo soy malísima, ya.* Maestra Litay.

Un aspecto importante a destacar, es que para algunas docentes la *igualdad* se refería a que las personas pudieran gozar de las mismas oportunidades, que tengan los mismos derechos y deberes, sus respuestas se inclinaban hacia la aceptación del ser, a que todas las personas fueran tratadas bajo las mismas condiciones. Sin embargo, para la mayoría de las docentes, el concepto *igualdad* no estaba muy claro, no podían definirlo y se mostraron confundidas en sus respuestas, de hecho explicaban la *igualdad* como “que todos seamos iguales”.

De nuevo, la formación docente de Educación Inicial tiene que ver en este aspecto, si los docentes y las docentes recibieran la información adecuada sobre el tema de la igualdad de género, tal vez pudiesen conocer mejor estos conceptos.

Para conocer el significado de *igualdad* primeramente, se debe tener sensibilización hacia el tema, hacia el concepto, aceptar que la discriminación, los prejuicios y los tabúes han traído consecuencias negativas a nuestra sociedad. Luego, se debe concebir una visión diferente de la vida, de las relaciones humanas, concientizar y romper las barreras, las diferencias entre las personas, sobre todo entre mujeres y hombres, para que así se establezca la igualdad como un valor y un principio bajo cualquier circunstancia.

Contradicciones y vacíos sobre el concepto Equidad

Otra de las concepciones más complejas de discutir, es la de *equidad*, que para muchas personas es sinónimo de *igualdad*. Hoy en día, este concepto ha sido estudiado minuciosamente y lo que se ha mostrado como su significado ha marcado un avance importante para nuestra sociedad. Sin embargo, son muchas las personas que desconocen la concepción de *equidad*, por lo que el concepto ha sufrido muchas contradicciones y percepciones erradas. Conozcamos lo que las docentes entrevistadas opinan sobre la *equidad*:

R: *La igualdad de las personas, algo que está en equilibrio, o sea (pausa)... sí, sí, eso, algo que está en equilibrio totalmente. Aunque todas esas palabras se asocian unas con otras.* Maestra Litay.

R: *En esa si me raspaste. No te voy a responder algo que de verdad no sé.* Maestra Milena.

R: *Ser equitativo (pausa)... como te digo la palabra... tener como un equilibrio... como te digo la palabra... e-qui-ta-ti-vo (pausa)... tener equilibrio pues.* Maestra Eliana.

R: *¿No viene siendo como sinónimo de igualdad? De equitativo, equidad es o sea que... no sé cómo decirlo. Lo que yo entiendo de equidad es como igualdad, equidad para mí es igualdad.* Maestra Yohana.

R: *Es igualdad, equidad es que todos tengamos lo mismo, equidad es... igualdad, igualdad.* Maestra Elcy.

R: *Más o menos como (pausa)... la equidad... Hazme la otra, mientras pienso la equidad.* Maestra Euler.

Por sus respuestas, notablemente, existe mucha confusión entre las docentes sobre el concepto de *equidad*. Para la mayoría, la *equidad* es sinónimo de *igualdad*, es decir, explican en el significado de *equidad* lo que para ellas significaba la *igualdad*. Otras docentes expresaron con franqueza que desconocían el concepto. Lo que nos certifica el gran vacío de información que persiste y que solo se podría llenar, al incorporar asertivamente en los planes de estudios de formación docente de Educación Inicial de nuestro país, los aspectos concernientes al tema de la igualdad de género, donde se educaría sobre este concepto y todos los demás mencionados.

La concepción de *equidad* que se tiene en la actualidad y que muchas personas desconocen, está ligada a una percepción legal y jurídica en la cual las personas obtienen una equivalencia ante la justicia, es decir, que la *equidad* aplica ante una situación de desequilibrio en la cual las diferencias son compensadas, dándose a cada quien lo que corresponde, reconociendo las condiciones o características específicas de cada persona o grupo humano. Por lo que se podría tomar como sinónimo de *equidad* a la *justicia*, más no a la *igualdad*.

Ciertamente, la *equidad* se fundamenta en el *principio de igualdad*, pero no tienen el mismo significado, aunque ambas apunten a la necesidad de combatir las desigualdades que existen entre mujeres y hombres en la sociedad.

Contradicciones y vacíos sobre el concepto Igualdad de Género

Muchas son las personas que desconocen la existencia de este concepto, el cual representa una pieza clave para el desarrollo positivo de las sociedades, del mundo. Concebir la *igualdad de género* no es tarea fácil, ya que para comprender su significado, primero se deben conocer otros conceptos como los anteriormente nombrados y luego, pensar un poco en su relación y en su importancia.

El reconocimiento de la concepción *igualdad de género* ha representado una conquista histórica para las mujeres, siendo ellas las principales perjudicadas en la desigualdad existente entre hombres y mujeres. Veamos el concepto de *igualdad de género* que expresaron las docentes entrevistadas:

R: Me imagino que *igualdad de género* es igual, los mismos derechos que tiene la mujer los tiene el hombre (pausa)... *igualdad de género* en, por lo menos que todos podemos trabajar, todos tenemos la misma obligación en el hogar. Maestra Milena.

R: Tanto el sexo masculino como el sexo femenino podemos tener la misma *igualdad* porque ahorita todo es, las mujeres nos hemos desarrollado en cosas de que antes los hombres eran los únicos que lo hacían, ahora eso a medida de los años ha ido cambiando. Maestra Eliana.

R: ¿*Igualdad de género*? No te podría explicar eso... hace rato te dije *género* como clasificación... Por eso todavía estoy pensando, no sé cómo explicarte *igualdad de género*. *Igualdad* la palabra lo dice, el mismo trato, el mismo que hacer, no sé. Maestra Angélica.

R: No sé (pausa)... ¿*igualdad de género*? Bueno la *igualdad* de ¿*sexo*? Niño es niño y niña es niña. Maestra Litay.

R: Bueno que todos sean aceptados por las personas pues, por lo menos si tú eres lesbi yo te acepto porque tú eres igual a mí, indiferentemente de como cada niño se comporte. Cada quien debería de estar y tener presente lo que es ser niño y niña pues. Maestra Marllely.

R: Donde conjugamos, donde podemos estar todos juntos. Tenemos que basarnos en lo que establece la Constitución porque aquí en Venezuela no está permitido algunas cosas a nivel de *igualdad de género* y la *diversidad sexual* que ahorita se ve... o sea Angélica es lesbiana, ella homosexual, tu eres heterosexual, ella es transgénero, todos tenemos el mismo derecho, hay *igualdad*. Como ser humano lo tenemos, pero en la Constitución todavía no está aprobado el matrimonio gay... ¿no estoy encaminada? Maestra Margiory.

Ante estas respuestas, algunas docentes parecen conocer el concepto de *igualdad de género* y lo ven como un aspecto importante y positivo para nuestra

sociedad, pero la mayoría, mostró desconocer el concepto e incluso confundirlo con la diversidad sexual de las personas. Esta situación nos parece grave.

En las bases curriculares que rigen la Educación Inicial en nuestro país, se han incorporado fundamentos sobre igualdad y equidad de género pero, aun estos principios no se han implementado adecuadamente en las prácticas docentes dentro de la escuela. Por lo que se piensa, que aunque se pretenda educar para la igualdad de género no se cumple esta acción, no hay gestión dentro de la escuela.

Reafirmamos que la clave está en la formación de los docentes y las docentes de Educación Inicial, que es uno de los varios aspectos sobre la *igualdad de género*, que se pretenden impulsar por medio de esta investigación.

La *igualdad de género* implica una relación de equivalencia entre las personas, partiendo de que todas tienen el mismo valor, independientemente de su sexo, y especialmente las mujeres, defienden el hecho de que tanto hombres como mujeres puedan ser igualmente diferentes.

Lo importante es, que aunque lamentablemente en nuestro país y en todo el mundo, se desconozca y practique muy poco la *igualdad de género*, existimos personas que sí conocemos de este concepto y estamos dispuestas a difundirlo, a practicarlo y a promoverlo, colaborando con aportes mínimos pero valiosos que contribuyan a mejorar las relaciones humanas, las relaciones de convivencia, de paz, de justicia, de solidaridad.

Lo que se quiere es que se tenga calidad de vida con respeto y tolerancia tanto para las mujeres como para los hombres.

CAPÍTULO V. EL TALLER DE SENSIBILIZACIÓN... UNA PROPUESTA

1. Taller de Sensibilización en materia de Igualdad de Género para el Personal Docente de Educación Inicial: Un Primer Intento hacia la Formación y la Conciencia con Perspectiva de Género

A partir de las observaciones y los resultados del trabajo de campo realizados en el desarrollo de la investigación titulada “La Igualdad de Género: Un aprendizaje desde la Educación Inicial”, puede decirse con propiedad que existe la necesidad de abordar el tema de Igualdad de Género, en la formación docente de Educación Inicial de nuestro país. En ese contexto, las docentes y los docentes, son los elementos claves para impulsar los cambios necesarios en esta materia, que deben darse desde la Educación Inicial, especialmente desde el nivel preescolar.

Esa es la motivación para presentar este Taller, el cual tiene como finalidad sensibilizar (se, nos) y fomentar en las docentes y en los docentes del nivel preescolar el manejo de información y a partir de allí a formarse conceptos, ideas, conocimientos acerca de la Igualdad de Género.

En el Taller se mostrarán los conceptos de igualdad, equidad, sexo, género, discriminación, visibilización, invisibilización, entre otros; concepciones necesarias e importantes para que las participantes y los participantes puedan comprender con más facilidad la temática de la Igualdad de Género y su importancia. También, se describirán y explicarán algunas situaciones que con respecto al tema, se presentan tanto en las aulas de clase como en la vida cotidiana, ya que las desigualdades entre hombres y mujeres se encuentran presentes en todos los ámbitos y circunstancias de la vida, cuestión que yace invisibilizada para la mayoría de las personas, incluso en la actualidad.

Lo que se busca con este Taller, es que las participantes y los participantes sean protagonistas de su propio proceso de aprendizaje e internalicen de forma significativa la información, sensibilizándose y tomando conciencia sobre el tema. Lo que se espera con este Taller, es tratar de enseñar y difundir la información sobre la Igualdad de Género que se encuentra ausente en la formación docente de

Educación Inicial, tratando de que las docentes y los docentes, logren comprender que la igualdad de género, es una necesidad ética y política para luchar en contra las desigualdades existentes entre hombres y mujeres y que apoyen la idea de construir nuevas relaciones humanas que garanticen calidad de vida para mujeres y hombres basada en el respeto, la justicia, la solidaridad y la tolerancia.

2. Objetivos, propósitos...

El *Objetivo General* de este Taller es sensibilizar a las docentes y a los docentes del nivel preescolar de Educación Inicial en el tema de Igualdad de Género. Sus *Objetivos Específicos* son: estudiar y debatir el concepto Igualdad, Equidad, Sexo, Género, Visibilización, Invisibilización y Discriminación; identificar las causas y las consecuencias de la desigualdad entre los sexos que ha existido dentro de la sociedad; estudiar el concepto Igualdad de Género y su importancia para todos y todas dentro de la sociedad; discutir las situaciones que se presentan en el aula de clases y en la vida cotidiana, con respecto al tema de la Igualdad de Género; plantear y diseñar estrategias para promover la Igualdad de Género dentro del aula de clase; elaborar juegos, canciones y otras actividades para promover la Igualdad de Género en las aulas de Educación Inicial; elaborar un “Código Ético Docente para la promoción de la Igualdad de Género en las aulas de clase”. Quedando entre nuestros *Propósitos*: impulsar la perspectiva de género crítica y consciente en las actividades de Educación Inicial; e impulsar desde la escuela y la educación, la lucha por la Igualdad, por la construcción de la paz y francamente en contra la violencia y todo tipo de actitudes discriminatorias, descalificadoras, machistas, sexistas, etc.

Por otra parte, el Taller “La Igualdad de Género: Un aprendizaje desde la Educación Inicial” está dirigido a las y los docentes de Educación Inicial en ejercicio o en proceso de formación, específicamente del nivel preescolar, graduados y graduadas o estudiantes de los últimos años de la carrera, quienes poseerán las siguientes características y/o conductas de entrada: disponibilidad para aprender, realizar y compartir colectivamente, las actividades asignadas o sugeridas; poseer conocimientos fundamentales en el área de Educación Inicial; tener habilidad para trabajar de forma individual y en grupo; poseer

conocimientos y manejo de las TIC's; tener acceso a internet y manejo de las redes sociales; poseer cuenta de correo electrónico.

Este Taller se inclina hacia varias corrientes pedagógicas y metodológicas, siendo una de ellas, la corriente *Histórico-pedagógica*, que fue escogida como uno de los ejes principales para orientar esta investigación, ya que como se ha descrito anteriormente, permite relacionar los hechos históricos con las acciones educativas y hacer reflexiones para estudiar e intentar modificar una realidad.

De igual forma, nos enfocamos hacia la *Pedagogía Crítica*, como un movimiento “emancipador de la formación para entender y resolver los problemas relacionados con la práctica pedagógica, mediante la investigación, la reflexión crítica y toma de conciencia orientada a transformar la praxis”. (Olmos, 2008, pág. 4). La *Pedagogía Crítica* crea y recrea una nueva visión del pensar y hacer educativo con respecto a las tradiciones que se trasponen en la formación docente, desde sus orígenes hasta la actualidad. Por lo que se concibe la enseñanza como un proceso dirigido a la formación de mujeres y hombres, transformadoras y transformadores de la realidad, atentas y atentos a las situaciones de la escuela, de la sociedad, partícipes en la construcción de su cultura, de su historia, partiendo de la crítica, la dialéctica, la reflexión y la dialógica del proceso formativo. (Olmos, 2008, pág. 4). Intento que se busca con este Taller: lograr que las participantes y los participantes sean protagonistas de su propio proceso de aprendizaje e internalicen de forma significativa la información, sensibilizándose y tomando conciencia sobre el tema de la Igualdad de Género y su importancia.

Asimismo, nos fundamentamos en la *Teoría Feminista*, como “un conjunto de razonamientos que priorizan la armonía y la felicidad sobre la producción, el poder y la propiedad, considerando que todas las personas son parte de una red humana de la cual todas dependen; de modo que lo que le pase a una persona, afecta a otra. De esta manera, así como la persona oprimida es deshumanizada, la opresora también pierde su pertenencia a la humanidad en el tanto y en cuanto oprima a otra vida”. (Glosario de Términos sobre Género y Derechos Humanos, 2013, pág. 29). Así como también, en la *Teoría de Género*, que “utiliza la diferencia entre sexo y género como herramienta heurística central. Busca recoger la diversidad en los modos en que se presentan las relaciones de género, al interior de las distintas sociedades y de la misma sociedad y, a la vez, dar cuenta de la

identidad genérica tanto de hombres como mujeres". (Glosario de Términos sobre Género y Derechos Humanos, 2013, pág. 29).

Por último y no menos importante, este Taller se inclina hacia el *constructivismo*, una posición compartida por diferentes tendencias de la investigación psicológica y educativa, que se ocupa de entregar a los y las aprendices, herramientas que les permitan crear sus propias formas y procedimientos para resolver una situación problemática determinada, lo que implica que sus ideas se modifiquen y sigan aprendiendo. Abbott (citado por Abancin, Bruno y Parica, 2005), quien plantea que:

El constructivismo sostiene que el aprendizaje es esencialmente activo. Una persona que aprende algo nuevo, lo incorpora a sus experiencias previas y a sus propias estructuras mentales. Cada nueva información es asimilada y depositada en una red de conocimientos y experiencias que existen previamente en el sujeto, como resultado podemos decir que el aprendizaje no es ni pasivo ni objetivo, por el contrario es un proceso subjetivo que cada persona va modificando constantemente a la luz de sus experiencias. (s/p).

El Taller tendrá una modalidad semi-presencial. Está diseñado para efectuarse en seis (6) semanas, una (1) sesión por semana. La modalidad semi-presencial permitirá que algunas actividades se desarrollen vía web (en línea). Otras sesiones serán desarrolladas de forma presencial: cuatro (4) horas por sesión, en un horario que puede ser pactado de 8:00 am a 12:00 pm ó de 1:00 pm a 5:00 pm, con un pequeño receso a la mitad del encuentro de 20 minutos aproximadamente, idea sujeta a cambios por las y los participantes del Taller.

Asimismo, en este Taller se utilizarán como posibles recursos didácticos, los materiales usuales y corrientes del aula: marcadores, papel bond, cinta adhesiva, hojas blancas, lápices, pizarra acrílica, borradores, lapiceros, entre otros. También se asignarán o recomendarán algunas lecturas cortas, artículos de revistas o de periódicos, ajustados y seleccionados sobre el tema de la Igualdad de Género. Además, se mostrarán algunos videos sobre el tema, por lo que será necesaria la utilización de equipos electrónicos, como laptop, video beam, dispositivos de almacenamiento extraíble, entre otros.

Por otra parte, se abrió una cuenta en Facebook, se creará un Blogger o una Página web (todas estas opciones son válidas y pueden ser elegidas a conveniencia), sitios en los que se colgarán todos los materiales y los comentarios

generados por las lecturas y los debates, información general y detallada del Taller, programación, temas afines, documentos, Leyes, lecturas, videos, películas, vínculos de páginas web, actividades o ejercicios cortos, etc., que puedan ser realizados e incluso discutidos desde estas plataformas, en algunas de las sesiones del Taller. Además, se enviará esta información por correo electrónico (Hotmail, Gmail, Outlook, Yahoo, entre otros), por lo que será indispensable el uso de los correos personales. En este caso, se abrió una cuenta de correo electrónico: laigualdaddegeneroenlaeducacioninicial@outlook.com, y la apertura de una cuenta en Facebook: *La Igualdad de Género desde la Educación Inicial*, las cuales se utilizarán para llevar a cabo algunas de las sesiones del Taller, mantener contacto vía web con las y los participantes, y colgar toda la información antes referida.

Con esta idea, se busca estimular la navegación por el ciberespacio con el fin de impulsar la búsqueda personalizada, para ampliar la información y permitir el conocimiento autogestionado. Se debe destacar, que los encuentros presenciales o a través de la web, serán para compartir, debatir y discutir, por lo que las participantes y los participantes tendrán la oportunidad de aportar sus ideas y/o elementos de discusión. No obstante, uno de los principales recursos didácticos que se utilizarán para el Taller, serán las Hojas de Ejercicios y Actividades, que contienen las pautas sugeridas para el desarrollo del mismo. Estas Hojas aun en construcción, podrían verse enriquecidas y transformadas por la discusión y el debate de los temas aquí tratados.

Para la ejecución de este Taller, también se pensó en la aplicación de algunas estrategias pedagógicas, que mostraremos a continuación:

▶ Primera Sesión: Presencial

Objetivo	Contenidos propuestos	Actividades y/o Ejercicios propuestos	Evaluaciones propuestas
<p><i>Precisar los conceptos de igualdad, equidad, sexo, género, visibilización, invisibilización y discriminación.</i></p>	<p>Tratamiento de los conceptos de igualdad, equidad, sexo, género, visibilización, invisibilización y discriminación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Actividad de Inicio: Lluvia de Ideas. * Se sugiere la presentación de un video referente al contenido propuesto. * Explicación teórica del contenido por parte de las facilitadoras o facilitadores. * Se sugiere la presentación de una película corta referente al tema para complementar el contenido propuesto. <p>Importante: Enviar toda esta información a los correos personales de cada participante.</p>	<p>Evaluación Diagnóstica: Identificar los conocimientos previos sobre el contenido, de los participantes y las participantes. Se sugiere aplicar esta evaluación antes de realizar la Actividad de Inicio.</p>

Segunda Sesión: en Línea (On Line)

<p><i>Conocer algunos datos históricos a través del intercambio de ideas.</i></p>	<p>* Presentación de algunos datos históricos sobre la discriminación que han sufrido las mujeres durante la historia.</p> <p>* Consecuencias de la discriminación hacia las mujeres.</p>	<p>* En la cuenta de Facebook: se sugiere colgar un video sobre la discriminación que han sufrido las mujeres durante la historia.</p> <p>* En la cuenta de Facebook: se sugiere colgar una actividad titulada "¿Sabías qué?", cuyo fin es continuar mostrando datos históricos sobre la discriminación que han sufrido las mujeres, para estimular a las participantes y a los participantes a seguir investigando sobre el contenido.</p> <p>* En la cuenta de Facebook: se sugiere colgar un video sobre las consecuencias de la discriminación hacia las mujeres.</p> <p>Nota: Se sugiere colgar una lectura corta, artículo de revista o de periódico referente al contenido, para proporcionar un mejor y mayor entendimiento sobre el mismo.</p> <p>Importante: Enviar toda esta información a los correos personales de cada participante.</p>	<p>Evaluación Formativa: En la cuenta de Facebook: se sugiere abrir un espacio de discusión, en el cual las participantes y los participantes puedan aportar sus ideas y debatir sus opiniones y comentarios acerca de los videos recomendados.</p>
---	---	--	--

▶ Tercera Sesión: Presencial

<p><i>* Precisar el concepto de igualdad de género.</i></p> <p><i>* Internalizar sobre su importancia.</i></p>	<p>* Concepto de Igualdad de Género.</p> <p>* Importancia de la Igualdad de Género.</p>	<p>* Lluvia de Ideas con respecto al contenido.</p> <p>* Se sugiere la presentación de una película corta referente al contenido.</p> <p>* Discusión grupal sobre la película.</p> <p>* Explicación teórica del contenido por parte de las facilitadoras o facilitadores.</p> <p>* Se sugiere la presentación de un video sobre la Importancia de la Igualdad de Género.</p> <p>Nota: Se sugiere colgar una lectura corta, artículo de revista o de periódico referente al contenido, para proporcionar un mejor y mayor entendimiento sobre el mismo.</p> <p>Importante: Enviar toda esta información a los correos personales de cada participante.</p>	<p>Evaluaciones Formativas:</p> <p>* Presencial: Actividad por escrito para que los participantes y las participantes plasmen sus ideas y conocimientos nuevos, al finalizar la sesión.</p> <p>* Vía web: En la cuenta de Facebook, se sugiere abrir un espacio de discusión, en el cual las participantes y los participantes puedan aportar sus ideas y debatir sobre la lectura corta, artículo de revista o de periódico, referente al contenido.</p>
--	---	---	--

Cuarta Sesión: en Línea (On Line)

<p><i>Conocer los diversos instrumentos legales y entes institucionales que luchan por los derechos de las mujeres en el mundo y en nuestro país.</i></p>	<p>Nombramiento y descripción de las Leyes, Artículos y demás Estatutos que defienden los derechos de las mujeres en Venezuela, así como las Organizaciones, Entes y demás Instituciones que luchan por la misma causa.</p>	<p>* En la cuenta de Facebook: se sugiere colgar un video sobre las Leyes, Artículos y demás Estatutos que defienden los derechos de las mujeres en Venezuela.</p> <p>* En la cuenta de Facebook: se sugiere colgar una actividad titulada "¿Sabías qué?", con el objetivo de seguir comentando las iniciativas legales e institucionales que defienden los derechos de las mujeres en Venezuela, para estimular a las participantes y a los participantes a continuar investigando sobre el contenido.</p> <p>* En la cuenta de Facebook: se sugiere colgar un video sobre las Organizaciones, Entes y demás Instituciones que luchan por la misma causa.</p> <p>Nota: Se sugiere colgar en la cuenta de Facebook, algunas Leyes como, la Ley de Igualdad de Oportunidades para la Mujer, la Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, así como otros Estatutos en donde se destaquen los derechos de las mujeres, como la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, la Ley Orgánica de Educación, la Ley Orgánica de Protección del Niño, Niña y Adolescente, la Ley Orgánica de Trabajo, las Trabajadoras y Trabajadores, la Ley Orgánica del Poder Popular, entre otras, para proporcionar un mejor y mayor entendimiento sobre el contenido.</p> <p>Importante: Enviar toda esta información a los correos personales de cada participante.</p>	<p>Evaluación Formativa: En la cuenta de Facebook, se sugiere abrir un espacio de discusión, en el cual las participantes y los participantes puedan aportar sus ideas y debatir sus comentarios acerca de los videos recomendados.</p> <p>Autoevaluación: En la cuenta de Facebook, se sugiere abrir un espacio de discusión, en el cual las participantes y los participantes puedan autoevaluarse con respecto al conocimiento que tenían antes de esta sesión y que tienen después de esta sesión, sobre las iniciativas legales e institucionales que defienden los derechos de las mujeres en Venezuela.</p>
---	---	---	--

Quinta Sesión: en Línea (On Line)

<p>Elaborar un "Código Ético Docente de Educación Inicial para la promoción de la igualdad de género en las aulas de clase".</p>	<p>Presentación y diseño de estrategias educativas. Acuerdos e ideas propuestas por las docentes y los docentes para promover la Igualdad de Género dentro de las aulas de clase de Educación Inicial.</p>	<p>* En la cuenta de Facebook: se sugiere colgar un video sobre la ausencia de estrategias educativas con perspectiva de género dentro de la escuela.</p> <p>* En la cuenta de Facebook: se sugiere colgar una lectura corta, artículo de revista o de periódico, sobre la importancia de la Educación Inicial.</p> <p>* En la cuenta de Facebook: se sugiere colgar una lectura corta, artículo de revista o de periódico, sobre algunas estrategias educativas con perspectiva de género.</p> <p>* En la cuenta de Facebook: se sugiere colgar una película sobre la promoción e importancia de la Igualdad de Género dentro de las aulas de clase de Educación Inicial.</p> <p>Importante: Enviar toda esta información a los correos personales de cada participante.</p>	<p>Evaluación Formativa: En la cuenta de Facebook, se sugiere abrir un espacio de discusión, en el cual las participantes y los participantes puedan aportar sus ideas, comentarios y estrategias pedagógicas con perspectiva de género. Asimismo, este espacio facilitará la realización de un ejercicio en conjunto, que oriente la construcción de un "Código Ético Docente de Educación Inicial para la promoción de la Igualdad de Género en las aulas de clase".</p> <p>Autoevaluación: En la cuenta de Facebook, se sugiere abrir un espacio de discusión, en el cual las participantes y los participantes puedan autoevaluarse con respecto a la utilización dentro de las aulas de clase, de las estrategias educativas con perspectiva de género, elaboradas, recomendadas, propuestas y discutidas en esta sesión.</p>
--	--	---	--

▶ Sexta Sesión: Presencial

<p>Promover la igualdad de género dentro de las aulas de clase y fuera de ellas, así como también apoyar esta causa dentro de los planteles escolares.</p>	<p>Intento para mejorar las relaciones sociales, es decir, las relaciones entre las mujeres y los hombres, para disminuir la violencia, discriminación y desigualdad entre los sexos.</p>	<p>* Se sugiere comenzar, con una discusión grupal sobre la película colgada en la cuenta de Facebook, la sesión anterior, sobre la promoción e importancia de la Igualdad de Género dentro de las aulas de clase de Educación Inicial.</p> <p>* Se sugiere la presentación de un video, sobre los beneficios de mejorar las relaciones entre las mujeres y los hombres.</p> <p>* Ejercicio: “Cuéntanos cuál fue la sesión del Taller más significativa para ti y porqué”.</p> <p>* Se sugiere la presentación de un video, sobre la no violencia, la no discriminación entre las personas y la lucha por la desigualdad entre los sexos.</p> <p>*Actividad de Cierre: Reflexiones. A manera de Conclusiones.</p> <p>Importante: Enviar toda esta información a los correos personales de cada participante.</p>	<p>Evaluación de Aprendizaje sobre el tema trabajado.</p> <p>Coevaluación sobre el tema trabajado.</p> <p>Aplicación de un Instrumento de Evaluación al Taller, a los participantes y a las participantes, para conocer sus apreciaciones acerca del mismo.</p>
--	---	--	--

Después de completar las seis (6) sesiones propuestas para este Taller, las participantes y los participantes, obtendrán un *Certificado de Participación* avalado, firmado y sellado, por el ente organizador y por las personas que llevaron a cabo dicho Taller. Este certificado tendrá validez legal y les permitirá a las docentes y a los docentes poder participar en futuros Talleres afines al tema. De igual manera, para este Taller se proponen diversas formas de evaluación que se sugiere realizar antes, durante y después de la ejecución del mismo. Dichas evaluaciones serán de tipo: diagnóstica, formativa, autoevaluativa, coevaluativa y de aprendizaje. Igualmente, luego de finalizar el Taller, se aplicará un instrumento de evaluación al mismo, para conocer la valoración que le dan las participantes y los participantes a su presentación. Se sugiere en la primera evaluación, que antes de realizar la Actividad de Inicio llamada “Lluvia de Ideas”, se aplique a las participantes y a los participantes, la siguiente la *evaluación diagnóstica*:



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
ESCUELA DE EDUCACIÓN

EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA

A continuación, se presentarán una serie de preguntas, con la finalidad de conocer cuál es su nivel de conocimientos previos con respecto al tema a desarrollar. Por favor, contestar de acuerdo a lo que se requiera en cada caso. Se agradece responder con sinceridad, ya que sus aportes serán de gran importancia para el desarrollo del Taller.

1. Defina lo que significa para usted, la igualdad de género:

2. ¿Sería importante promover la igualdad de género? ¿Por qué?

3. Nombre al menos 1 Ley y 1 Institución establecida en nuestro país, que promuevan los derechos de las mujeres y su empoderamiento:

Nombre y Apellido de la participante o del participante: _____

Durante el desarrollo del Taller, se irán realizando una serie de *evaluaciones formativas*, orientadas a reforzar y a mejorar los conocimientos e ideas de los participantes y las participantes, con relación a la Igualdad de Género. También, se propone aplicar algunas *autoevaluaciones* a las y a los partícipes, buscando lograr su sensibilización y concientización hacia el tema. Para cerrar el Taller, se empleará una *coevaluación* entre las participantes y los participantes, así como la aplicación de una *evaluación de aprendizaje*,

que servirá para tantear el nivel de los conocimientos adquiridos por los participantes y por las participantes, después de la exposición de los contenidos. Dicha evaluación será mostrada a continuación:



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
ESCUELA DE EDUCACIÓN

EVALUACIÓN DE APRENDIZAJE

A continuación, se presentarán una serie de preguntas, con la finalidad de conocer cuál es su nivel de conocimientos adquiridos con respecto al tema desarrollado. Por favor, contestar de acuerdo a lo que se requiera en cada caso. Se agradece responder con sinceridad, ya que sus aportes son de gran importancia para mejorar futuras presentaciones.

1. Defina, ¿qué es la igualdad de género?

2. Explique, ¿en qué consiste la igualdad de género hacia las mujeres?

3. ¿Es importante promover la igualdad de género hacia las mujeres? ¿Por qué?

4. Nombre al menos tres (3) Leyes y tres (3) Instituciones fundadas en nuestro país, en pro de los derechos de las mujeres y su empoderamiento:

-
5. ¿Qué utilidad tiene la elaboración del “Código Ético Docente de Educación Inicial para la promoción de la igualdad de género en las aulas de clase”?

6. Nombre al menos cinco (5) de las estrategias establecidas en el “Código Ético Docente de Educación Inicial para la promoción de la igualdad de género en las aulas de clase”, discutidas en el Taller, que a su criterio sean las más adecuadas para implementar dentro de un salón de clases del nivel preescolar:

7. ¿Sería conveniente implementar este código en todos los Centros de Educación Inicial?
¿Por qué?

Nombre y Apellido de la participante o del participante: _____

Asimismo, se aplicará un *Instrumento de Evaluación al Taller*, a los partícipes y a las partícipes para conocer sus impresiones y opiniones acerca del mismo, quienes a través de una *Escala de Likert*, valorarán ciertos aspectos referentes a la presentación. Este instrumento será presentado a continuación:



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
ESCUELA DE EDUCACIÓN

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

A continuación, se presenta el siguiente instrumento con la finalidad de conocer sus opiniones e impresiones acerca del Taller: *La Igualdad de Género: Un aprendizaje desde la Educación Inicial*, lo que permitirá optimizar la calidad del Taller para futuras presentaciones.

SI CONSIDERA QUE FUE:	ASIGNE UN VALOR DE:
Excelente	5
Muy bueno	4
Bueno	3
Regular	2
Deficiente	1

El Contenido que se trabajó:	
Estuvo acorde con el tema:	
Estuvo acorde con los objetivos planteados:	
Estaba actualizado:	
Estaba preciso:	

El desempeño de las Facilitadoras o los Facilitadores:

Utilizaron un tono de voz adecuado en el Taller:	
Manejaron un lenguaje acorde para realizar las explicaciones sobre el tema:	
Demostraron fluidez en los conversatorios:	
Mantuvieron el dominio durante el desarrollo del Taller:	
Utilizaron adecuadamente los recursos didácticos y materiales:	
Se comunicaron adecuadamente y propiciaron la participación de los y las asistentes:	
Proporcionaron el contenido de manera agradable y coherente:	

La Participación de los asistentes y de las asistentes:

Hubo participación oral por parte de los y las asistentes:	
Hubo participación escrita por parte de los y las asistentes:	
Las intervenciones eran coherentes y estaban relacionadas con el tema:	
Los y las participantes mostraron tolerancia y empatía ante sus compañeros y compañeras:	
Los y las participantes mostraron tolerancia y empatía ante el tema expuesto:	

Las Instalaciones:

Poseían una iluminación acorde para la ejecución del Taller:	
Contaban con la ventilación necesaria para el desarrollo del Taller:	
Tenían el mobiliario adecuado para la realización del Taller:	
Contaban con el tamaño apropiado para la cantidad de participantes que asistieron al Taller:	

Finalmente, y de manera global, ¿cómo evalúa usted la ejecución del Taller? ____

MUCHAS GRACIAS POR SU APORTE, COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN...

Por último y no menos importante, presentaremos las Hojas de Ejercicios y Actividades, como un material recomendado para la ejecución del Taller:

Sesión I. Actividad o Ejercicio sugerido para esta sesión (sujeto a cambios):

Te invitamos a precisar los conceptos de...

Igualdad:	
Equidad:	
Sexo:	
Género:	
Discriminación:	
Visibilización:	
Invisibilización:	

Sesión II. Actividad o Ejercicio sugerido para esta sesión (sujeto a cambios):

¿Sabías que?...



... en la “Enciclopedia o Diccionario de las Ciencias, las Artes y el Oficio” de Diderot, publicada entre 1751 y 1752, que tenía como finalidad conseguir la felicidad de una sociedad racionalizada, se expresaban ciertos conceptos y definiciones sobre la mujer que aún heredamos, sobresaliendo los artículos “Mujer según el Derecho Natural”, “Mujer según la Antropología” y “Mujer según la Moral”, que suscitan lo siguiente: el primero, el hecho de no permitir a la mujer autoridad dentro del matrimonio; el segundo, hace referencia a las ideas de Hipócrates y Galeno de que los órganos femeninos eran masculinos pero no fueron desarrollados, instituyendo un poder en el hombre sobre la mujer, lo que también apoya las ideas naturalistas y biologicistas; y el tercero, comparte el ideal de mujer doméstica de Rousseau. (Artículo de Jaucourt cit., por Amorós y Puleo, 1993, pág. 36).

Sesión III. Actividad o Ejercicio sugerido para esta sesión (sujeto a cambios):

Escribe tus ideas en este recuadro, apoyándote en las lecturas que hemos compartido...

¿Qué es la Igualdad de Género?	¿Es importante promover la Igualdad de Género? ¿Por qué?
--------------------------------	--

Sesión IV. Actividad o Ejercicio sugerido para esta sesión (sujeto a cambios):**¿Sabías que?...**

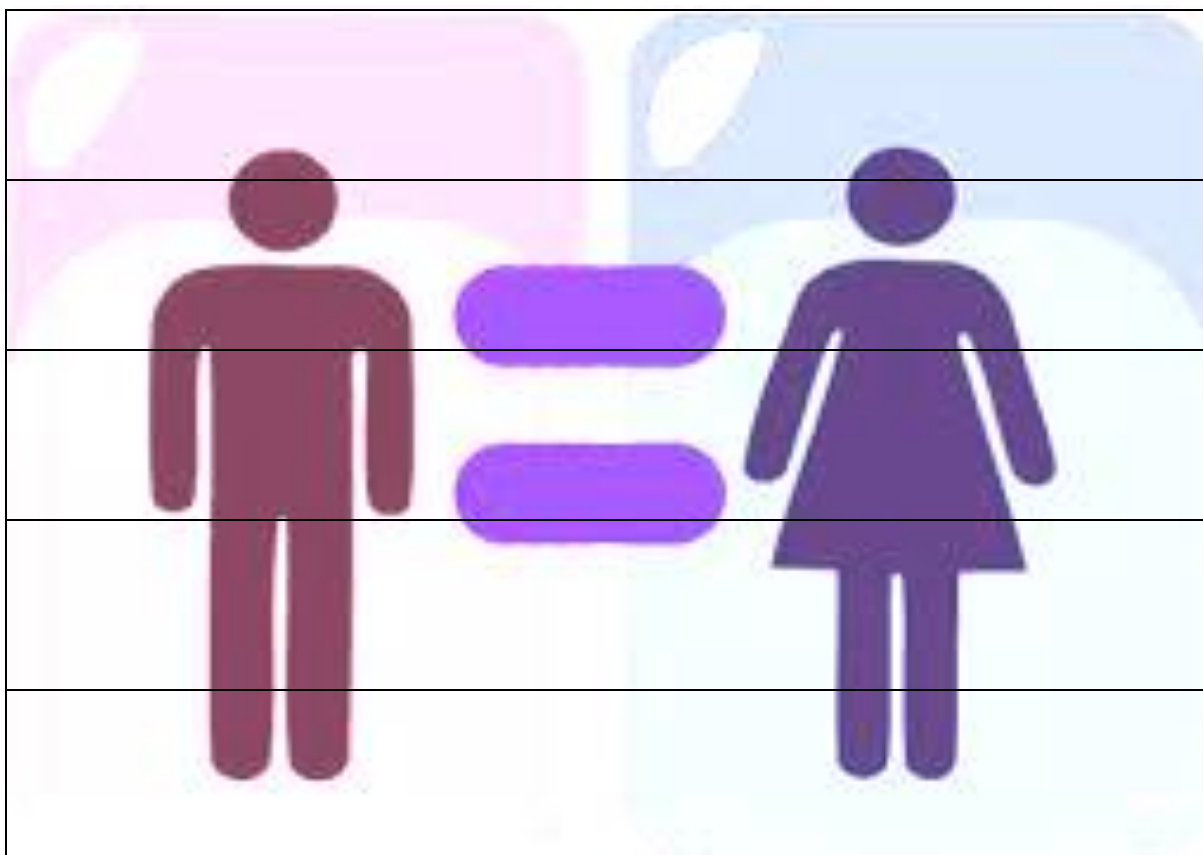
... la Organización de las Naciones Unidas (ONU), dentro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, tiene como su Tercer Objetivo "promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer", siendo su meta "eliminar las desigualdades de género en todos los niveles de enseñanza para el 2015"...
(MINCI, 2011, s/p).

... desde hace algunos años, en la República Bolivariana de Venezuela, se han estado creando una serie de iniciativas legales e institucionales para la inclusión de la mujer en el ámbito laboral, educativo, económico, social, político y cultural...



Sesión V. Actividad o Ejercicio sugerido para esta sesión (sujeto a cambios):

Vamos a construir un “Código Ético Docente de Educación Inicial para la promoción de la igualdad de género en las aulas de clase”. Aporta tus ideas... Anímate...



Sesión VI. Actividad o Ejercicio sugerido para esta sesión (sujeto a cambios):

Reflexionemos un poco...

A MANERA DE CONCLUSIONES...

“La socialización es la primera por la que el individuo atraviesa en la niñez, por medio de ella es miembro de la sociedad. La socialización secundaria es cualquier proceso posterior que induce al individuo ya socializado a nuevos sectores del mundo objetivo de su sociedad...la socialización primaria comporta algo más que un aprendizaje puramente cognoscitivo. Se efectúa en circunstancias de enorme carga emocional. El niño acepta los roles y actitudes de los otros significantes, o sea que los internaliza y se apropia de ello, se vuelve capaz de identificarse con él mismo, de adquirir una identidad subjetivamente coherente y plausible...El individuo no sólo acepta los roles y las actitudes de los otros, sino que en el mismo proceso acepta el mundo de ellos. En realidad, la identidad se define objetivamente como ubicación de un mundo determinado”

(Berger y Luckmann, citado por Martínez, S., 2006, pág. 248).

La Igualdad de Género y su importancia, es un tema ausente en las escuelas venezolanas, en la formación docente de Educación Inicial de nuestro país, en el currículo y en los planes de estudios de pregrado universitario. Esta afirmación puede hacerse a la luz de los resultados obtenidos en el trabajo de campo (observaciones y entrevistas) y después de haberlos analizados y haber buscado una explicación; los mismos arrojaron un significativo y lamentable vacío de información sobre el tema, en las docentes del nivel preescolar. Esto tiene que ver con nuestro Sistema Educativo, con sus bases curriculares, sus bases legales, planes y programas, que regulan nuestra Educación en todos sus niveles, desde la educación inicial hasta el nivel universitario.

La falta de información sobre la Igualdad de Género que poseen nuestras y nuestros docentes de Educación Inicial, se debe a la invisibilización que hay con respecto al tema, que es una constante a lo largo de toda la vida, de la escolaridad e incluso, en la formación de pregrado de esta profesión. Esto favorece la transferencia e internalización de lo que es la esencia de la sociedad patriarcal expresada en: roles, estereotipos de género, funciones. Esa internalización no es casual, es la base de un modelo sociocultural definido, que establece además lo propio y lo impropio en función de ideales femeninos y masculinos.

En capítulos anteriores, se puede apreciar que en los planes de estudios de las universidades citadas, no existen materias ni cátedras referentes al tema. De los seminarios y materias electivas u optativas no se obtuvo información debido a que sus temáticas la mayoría de las veces, no aparecen publicadas. Por esa razón el proceso formativo de las futuras y futuros docentes queda incompleto, ya que no se visibiliza y enseña una de las tantas realidades que todavía permanece en

nuestra sociedad: la desigualdad entre mujeres y hombres. Pareciera que el Estado Docente y las instituciones responsables de la formación académica universitaria, aun no ha tomado este elemento como prioritario.

Aunque uno de los objetivos de la investigación es el género en la Educación Inicial de nuestro país, consideramos importante alertar sobre importantes carencias y desviaciones en la formación pedagógica de los y las docentes. En el proceso investigativo pudimos observar no sin preocupación, la ligereza en sentido pedagógico con la que se atiende a nuestras niñas y niños del nivel preescolar. El panorama predominante (no generalizable) dentro de los espacios escolares de Educación Inicial es el de un “grupo de niñas y niños jugando libremente”. Es decir, pocas veces se hizo seguimiento con sentido pedagógico o con fines de enseñanza-aprendizaje en motricidad o en el desarrollo de habilidades u otras destrezas que permitan afianzar en lo sucesivo, el desarrollo de la intelectualidad. En muchas ocasiones, el aula de clase es una especie de “guardería” y esta situación nos pareció bastante grave, ya que se desmejora la calidad educativa desde este nivel y de alguna manera se desprecia e irrespeta el potencial intelectual de niñas y niños.

En este contexto, volvemos nuevamente al Sistema Educativo, a las bases curriculares, las bases legales, planes y programas, que regulan nuestra Educación Inicial. Este comentario, solo se hace con la intención de hacer visible otra de las realidades observadas durante el trabajo de campo, que sin desviarnos del tema, queremos aportar nuestra reflexión por el bien de la educación venezolana y es lo que tiene que ver con los juegos y los juguetes **utilizados dentro de las aulas de clase del nivel preescolar**, los cuales parecieran escogidos para fortalecer y **cumplir las prerrogativas de una cultura patriarcal y machista**. Éstos además de cumplir con la propaganda hecha por los medios de comunicación, el mercado y sus tendencias, muestran aceptación, poca creatividad y poca imaginación de maestros y maestras; muestran además, poca reflexión acerca del papel de los juegos y juguetes y la posibilidad de internalización de patrones culturales que deben ser atendidos de manera consciente.

Esta afirmación apunta a otra de las realidades observadas durante el trabajo de campo. Todos los elementos que componen un aula de clase del nivel preescolar, tienen un fin aparente, otros fines están más bien ocultos. Ejemplo de

ello son los ambientes de aprendizaje, y en ellos, los juegos y los juguetes que se utilizan. Esta realidad, está negada e invisibilizada hoy en día por la mayoría de las personas, en especial por las docentes y los docentes de Educación Inicial.

Se piensa que las políticas educativas deben enfrentar a esta escuela que reproduce patrones, conductas y roles estereotipados. La Escuela sigue promulgando un currículo “aceptado y normalizado”, que trae consigo quizás no de manera consciente, la dominación del patriarcado.

Existen otros vacíos de información entre las docentes de Educación Inicial con respecto a temas, como la Diversidad Sexual y la Sexualidad de las personas. Aunque este tema no fue un aspecto relevante dentro de esta investigación, se piensa que es importante, ya que aparte de buscar la sensibilización sobre el tema de la Igualdad de Género, se pretende también, sensibilizar con respecto a todo tipo de discriminación. La ausencia de información en las docentes con respecto a la Diversidad Sexual y la Sexualidad de las personas, trae como consecuencias la discriminación, el *bulling* (acoso escolar y violencia) y la no aceptación de las niñas y los niños que en apariencia “no cumplan con los parámetros y conductas aceptadas por nuestra sociedad”. Este aspecto, también debe tomarse en consideración para la formación docente de Educación Inicial, ya que se asocia de alguna manera con la ética preconizada en el tema sobre la Igualdad de Género. La consideración de la Diversidad Sexual y la Sexualidad podría sin duda alguna, impulsar cambios significativos en nuestra educación y en una convivencia en armonía y paz de mujeres y hombres.

Podría decirse que a pesar de los avances en materia de Igualdad y Equidad de Género en nuestro país, aun persisten las desigualdades entre hombres y mujeres. Dentro de los hogares, la distribución de las actividades domésticas no se efectúan de manera equitativa entre toda la familia, sino que persiste la carga sobre las mujeres. La escuela afianza esta desigualdad, estimulando la internalización de roles diferenciados de acuerdo al sexo y siguiendo patrones conservadores.

En las escuelas, se utiliza vocabulario sexista e incluso con elementos discriminatorios que siguen alimentando los diversos estereotipos que existen en contra de las mujeres. El lenguaje sexista es *lenguaje universal* dentro de las aulas de clase del nivel preescolar, “normalizado e invisible” para las docentes. Se piensa,

que mientras no se tomen acciones para transformar estas realidades, la educación seguirá sumergida en la cultura patriarcal, machista y sexista que ha reinado durante siglos y por lo tanto discriminadora, descalificadora, desigual y violenta.

Todo esto provoca algunas de nuestras reflexiones:

Es necesaria e importante la visibilización de todo lo antes expuesto ante el Sistema Educativo Venezolano y las bases curriculares y legales que lo regulan.

El orden social imperante no sólo define los comportamientos y las actitudes a ser asumidas en correspondencia con la identidad femenina y masculina, dirigida a satisfacer la moralidad de una sociedad, sino que establece mecanismos ideológicos para reproducir, mantener y perpetuar el modelo dominante, legitimando así la superioridad de unos y la subordinación de otras.

Claramente, nuestro Sistema Educativo (como todo Sistema Educativo) se inclina hacia a unas normas sociales y culturales que reflejan resultados a través de la transmisión y construcción de conocimientos, y de igual forma, cree en un proceso de socialización que se encarga de la formación de cada uno de los involucrados e involucradas. Este proceso da lugar a la Educación, factor fundamental para impulsar el alcance de los objetivos y metas de una Nación. Pero, en vista de las realidades existentes hoy en día con respecto a la Igualdad de Género, nuestro Sistema Educativo a través del Estado Docente, debería incorporar en la formación docente de Educación Inicial este aspecto, como uno de los ejes transversales que formen la matriz política, económica, social y cultural de nuestro país en su devenir histórico. Exhortamos a todos los entes responsables a trabajar por la no discriminación, la no violencia, la paz, la equidad y el respeto para todas las venezolanas y todos los venezolanos. Comencemos por la Educación Inicial...

Por esto, la inclusión y visibilización de la Igualdad de Género en la formación docente de Educación Inicial debe ser planteada como una necesidad educativa, ya que la educación es pieza clave para la formación de los ciudadanos y ciudadanas, que llevarán las riendas de nuestro país, que son su futuro. Deben romperse las barreras sociales, las barreras invisibles de discriminación y subordinación que aun atan a las mujeres y las colocan consciente, inconsciente o sigilosamente en situación de desventaja con relación al mundo de lo masculino. Ante esta situación, pareciera necesaria una reformulación en el esquema para la elaboración de los proyectos educativos de formación docente de Educación Inicial

en nuestro país, donde se incluya, sobre todo, una adecuada explicación y cuidado sobre el tema para tratar de sensibilizar y concientizar a las futuras y futuros docentes del nivel preescolar en la Igualdad de Género.

La visibilización y tratamiento de la Igualdad de Género es vital para el desarrollo de nuestra educación, de nuestra sociedad. El fomento e impulso de la equidad e igualdad de género dentro de las aulas de clase, sobre todo del nivel preescolar, traería consigo la formación de una nueva mentalidad, de nuevos pensamientos, de nuevas ideas y conceptos acerca de las relaciones entre las mujeres y los hombres. Lo que se busca es el logro de la armonía, de la paz, que ninguna persona sea víctima de discriminación, injusticias o abusos, que cada quien desarrolle y exprese sus ideas y potencialidades. Se espera un mundo mejor para todas y todos.

El Estado Docente debe incluir de manera significativa y con la debida seriedad en el Sistema Educativo, la perspectiva del género en el currículo, como uno de los ejes transversales a regir la educación en nuestro país en todos sus niveles y modalidades. Asimismo, se deben incluir entre las estrategias a utilizar por los docentes y las docentes, aquellas que promuevan el empoderamiento de la mujer sin opacar el del hombre, ya que lo que se busca es visibilizar a las mujeres y combatir las desigualdades que han existido entre ambos sexos, desde tiempos antiguos. En este sentido hay que insistir por una parte en la formación de las y los docentes y por la otra, es necesario exhortar a la supervisión del proceso educativo y sus actividades con el fin de que la educación cumpla con el fin ético de crear a un nuevo ser humano...

En cuanto a la práctica docente, se recomienda incluir entre las tantas estrategias a utilizar dentro del aula de clase del nivel preescolar lo siguiente:

Utilizar dibujos, imágenes o figuras dentro del salón que representen roles u oficios, pero desempeñados por ambos sexos, es decir, representar por ejemplo, tanto al hombre como a la mujer en los cuerpos policiales, en los hospitales (como médico y médica, enfermero y enfermera), en la escuela (como profesor y profesora), en las organizaciones (como jefe y jefa), en las naciones (como presidente y presidenta), a los hombres haciendo labores de hogar, cocinando, atendiendo a los niños, lavando la ropa, planchando, entre otros ejemplos. Esto con el fin de iniciar el desmontaje de los estereotipos sexistas en los roles y en las

profesiones que deben tener hombres y mujeres. Promover la utilización de todos los colores en las actividades asignadas tanto a niños como a niñas; destacando sobre todo el color rosado y el color azul como colores que pueden manipular y usar ambos sexos, en cualquier ocasión. Programar y realizar charlas de concientización con los padres, madres y representantes de los niños y las niñas, en cuanto a temas como: los valores, destacando la igualdad, la equidad, la justicia, la libertad y el respeto, el género en la escuela, las relaciones entre hombres y mujeres, los estereotipos sexuales y sexistas, la igualdad y equidad de género, entre otros. Permitir que tanto los niños como las niñas expresen sus emociones y comportamientos dentro del aula de clase, es decir, reconocer que las niñas tienen derecho a correr, a saltar, a gritar, y que los varones tienen derecho a llorar, de estar quietos, de ser amables, de bailar y de expresarse libremente.

Asimismo, queremos exhortar también a la Escuela de Educación de la Facultad de Humanidades y Educación de la UCV, por ser nuestra casa de estudios, a incluir en su plan de estudios, la temática de la Igualdad de Género, ya que como uno de los entes de formación docente de Educación Inicial más significativos de nuestro país, debiera encarar este aspecto tan importante para el avance de nuestra educación, mostrando, explicando, promoviendo y planteando la igualdad y equidad entre los sexos. Abramos la discusión del tema...

La Educación Inicial debe ser además de un espacio de socialización, un espacio para promover la intelectualidad de las niñas y de los niños. Es necesario fortalecer la Educación Inicial de manera integral.

De igual manera se recomienda considerar el "Taller de Sensibilización en materia de Igualdad de Género para el Personal Docente de Educación Inicial: Un Primer Intento hacia la Formación y la Concientización con Perspectiva de Género", diseñado en el marco de las acciones que pudieran iniciar un debate (por supuesto con modestas herramientas y por lo tanto con restricciones de todo tipo) con el fin de preparar a las docentes y a los docentes de Educación Inicial para promover la igualdad de género dentro de las aulas de clase, ya que es importante seguir generando cambios y transformaciones para beneficio de todas y todos, tratando de lograr un país en donde todas las personas se respeten mutuamente, que sean iguales ante la ley, ante su familias, ante la sociedad. Lo que produciría un importante cambio en nuestras escuelas, en el mundo, tomando a las y los

docentes de Educación Inicial, particularmente del nivel preescolar, como actoras y actores claves para mejorar las relaciones humanas y la convivencia en armonía y paz de mujeres y hombres. Labor que debe emprenderse desde la Educación Inicial.

Sin intenciones de concluir, debemos entender que mientras existan las desigualdades sociales, existirá la discriminación, la violencia, la injusticia. Por lo tanto, lograr que todas las personas reciban un trato igualitario, que tengan el mismo valor, así como los mismos derechos, oportunidades y obligaciones, es una tarea pendiente para todos y todas. La igualdad como principio y como base es importante y es un valor fundamental, pero para que se haga realidad y deje de ser retórica, hay que aprenderla y hay que practicarla, por esa razón debe ser considerada parte del quehacer de la escuela.

BIBLIOHEMEROGRAFÍA

1. Referencias Bibliográficas y Hemerográficas

- Acker, Sandra. (1994). *Género y educación: Reflexiones sociológicas sobre mujeres, enseñanza y feminismo*. Madrid: Narcea, S.A. de Ediciones.
- Alonso, Graciela y Díaz, Raúl. (2002). *Hacia una pedagogía de las experiencias de las mujeres*. Buenos Aires: Miño y Dávila Editores.
- Amorós, Celia. (1991). *Hacia una crítica de la razón patriarcal*. España: Editorial Anthropos.
- Amorós, Celia (presentación); y Puleo, Alicia (edición). (1993). *Condorcet, Gouges, De Lambert y otros. La Ilustración Olvidada. La polémica de los dos sexos en el siglo XVIII*. Anthropos: Editorial del Hombre. 1ª Edición, Madrid.
- Ander-Egg, Ezequiel. (1999). *Diccionario de Pedagogía*. Buenos Aires: Editorial Magisterio Del Río de la Plata.
- Anderson, Bonnie; y Zinsser, Judith. (1992). *Historias de las mujeres: Una historia propia*. Vol.2. Barcelona: Editorial Crítica.
- Andreani, Flor. (2000). *Mujer, saber y poder*. Revista Venezolana de Estudios de la Mujer. Vol.5. N°15 (jul-dic).
- Andreani, Flor. (1998). *Mujer, cultura y malestar psíquico*. En: Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura. Vol. IV, No. 2 (jul-dic), pp. 189-206. IIES, FACES-UCV. Venezuela.
- Ángulo, Edén; y Jiménez, Etilvia. (2001). *La educación de niñas y jóvenes de caracas entre 1912 y 1950*. Trabajo de Grado de Licenciatura. Facultad de Humanidades y Educación. Escuela de Educación. Universidad Central de Venezuela, Caracas, Venezuela.
- Arias, Fidas. (2006). *El proyecto de investigación: introducción a la metodología científica*. (5ta ed.). Caracas: Episteme.
- Azuaje, Rita; y Vega, Maritza. (1985). *Estudio exploratorio acerca del concepto machismo a través de las características del machista*. Trabajo de Grado de Licenciatura. Facultad de Humanidades y Educación. Escuela de Psicología. Universidad Central de Venezuela, Caracas, Venezuela.
- Banchs, María. (2000). *Representaciones Sociales, memoria social e identidad de género*. En: Revista Humánitas. Portal Temático de Humanidades, Vol. 2, N° 1, UCV, Caracas.
- Banchs, María. (1998). *Educando para la Igualdad. Peripecias de uno de los programas centrales en la vida de Argelia Laya*. Revista Venezolana de Estudios de la Mujer. Vol. 3. N°9 (oct-dic).
- Bandura, Albert. (1982). *Teoría del aprendizaje social*. Madrid: Espasa-Calpe, S. A.
- Beauvoir, Simone. (1981). *El segundo sexo*. 2 tomos. Los hechos y los mitos. Buenos Aires: Ediciones Siglo Veinte.
- Benería, Lourdes; y Roldán, Martha. (1992). *Las encrucijadas de clase y género*. México: Fondo de Cultura Económica.

- Berger, Peter; y Luckmann, Thomas. (1968). *La Construcción Social de la Realidad*. Madrid: Editores Amorrortu.
- Bethencourt, Luisa. (1998). *Mujeres, trabajo y vida cotidiana*. Venezuela: Cendes.
- Martínez, Emma. (2000). Marc Bloch y la Historia de los Annales. Con especial referencia a Lucien Febvre. *Revista Ensayo y Error*, UNESR, Caracas.
- Browne, Naima y France, Pauline (compiladoras) (1986). *Hacia una educación infantil no sexista*. Madrid: Morata.
- Castañeda, Nora. (1996). La perspectiva del género y el movimiento de mujeres (una introducción y revisión conceptual necesaria). *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*. Vol.1. N°1 (oct-dic).
- Condorcet (1980). *Bosquejo de un Cuadro histórico de los Progresos del Espíritu Humano*. Edición Preparada por Antonio Torres del Moral y Traducción de Marcial Suárez. Editora Nacional, Madrid.
- Cobo, Rosa. (1995). *Fundamentos del patriarcado moderno*. Jean Jacques Rousseau. Universitat de València. Instituto de la Mujer. Ediciones Cátedra. Madrid.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, con Exposición de Motivos. (2009). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela*, 5.908, 15-02-2009.
- Corbin, Juliet; y Strauss, Anselm. (2002). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Colombia: Universidad de Antioquia.
- Darnés, Antonia y López, Francesc (Compiladores) (2002). *Género y educación: la escuela coeducativa*. Barcelona: Editorial Graó.
- Defensoría del Pueblo. (2010). *Lentes de Género, Lecturas para desarmar el Patriarcado*. Caracas: Fundación editorial el perro y la rana - Ministerio de la Cultura.
- Delgado, Yamile; y Rojas, Belkis. (2008). *Mujeres en el siglo XXI*. Valencia: Laboratorios de Investigación en Estudios del Trabajo.
- Engels, Federico. (1981). *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*. Moscú: Editorial Progreso, Obras escogidas de Marx y Engels.
- Espina, Gioconda. (2001). Discriminación por Orientación Sexual desde la Teoría Psicoanalítica con Enfoque de Género. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer / publicación del CEM/UCV*. Caracas (ene-dic). Vol. 6. N°16 y 17.
- Fernández, Ana. (Compiladora) (1992). *Las mujeres en la imaginación colectiva: una historia de discriminación y resistencias*. Buenos Aires: Paidós.
- Folleto informativo. Plan de estudios para la carrera de Educación Preescolar. Instituto Pedagógico de Miranda "José Manuel Siso Martínez". La Urbina.
- Folleto informativo. Plan de estudios para la carrera de Educación Preescolar. Instituto Pedagógico de Caracas. El Paraíso.
- Folleto informativo. Programa para la carrera de Educación Mención Preescolar y Primera Etapa de Educación Básica. Escuela de Educación. Universidad Central de Venezuela. Caracas.
- Fornaca, Remo. (1978). *La investigación histórica-pedagógica*. España: Ediciones oikos-tau.
- Freire, Paulo. (1998). *Pedagogía del Oprimido*. Argentina: Siglo XXI Editores.

- Freites, Petra. (2007). Instrumento para validar el género en el preescolar. Caracas: Autora.
- Fuentes, Marisela. (1997). Formación de estereotipos sexuales en niños de 3 a 6 años. Trabajo de Grado de Licenciatura. Facultad de Humanidades y Educación. Escuela de Educación. Estudios Universitarios Supervisados. Universidad Central de Venezuela, Caracas, Venezuela.
- Dalla, Gabriela. (2007). Las mujeres y el orden social en la construcción del Estado nacional argentino. Reflexiones acerca de los vestigios culturales de los sectores populares en: Patricia Torres San Martín (coordinadora). Uso y construcción de las fuentes orales, escritas e iconográficas. Universidad de Guadalajara. Editorial cuca H-uDc: México.
- Gargallo, Francesca. (2006). Ideas feministas latinoamericanas. Caracas: Fundación Editorial el perro y la rana.
- Gómez, Alejandro. (2010). Instrucciones para la realización de un manual. Caracas: Autor.
- González, Alexandra. (2010). La educación de la mujer entre 1872-1951: Del discurso político generalizador al discurso feminista. Trabajo de Grado de Licenciatura. Facultad de Humanidades y Educación, Escuela de Educación. Universidad Central de Venezuela, Caracas, Venezuela.
- Gordon, Childe. (1985). Qué sucedió en la historia. Información general. España: Editores Planeta-De Agostini.
- Guédez, Víctor. (1987). La educación como proyecto histórico-pedagógico. Caracas: publicado por la Universidad Nacional Abierta.
- Hegeler, Sten. (1965). Cómo elegir los juguetes. Biblioteca del Educador Contemporáneo.
- Huggins, Magally. (2005). Género, políticas públicas y promoción de la calidad de vida. En: Revista Venezolana de Estudios de la Mujer. Centro de Estudios de la Mujer, Volumen 11 No. 26. UCV, Caracas, octubre.
- León, María. (2007). Consultado en: <http://www/escuelas/cienciassociales/htm/revistacorisis/htm>, consultado el 3 de feb. 2008 a las 11:40 am. (Este Artículo forma parte de la Revista de Ciencias Sociales y Humanidades Coris (2007), Vol. 5).
- Ley de Igualdad de Oportunidades para la Mujer. (1993). Gaceta Oficial de la República de Venezuela, 4.635, 28-09-1993.
- Ley Orgánica de Educación. (2009). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 5.929, 15-08-2009.
- Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. (2007). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 38.647, 19-03-2007.
- Martínez, Emma. (2011). Mujeres: 200 años de luchas por la visibilización y la participación en los espacios públicos de educación y trabajo, En la Población venezolana 200 años después, AVEPO, UCAB, Caracas.
- Martínez, Emma. (2012). Mujeres en educación y trabajo 1950-2007. Reconstrucción histórica basada en las relaciones con la educación, la formación, el trabajo y los derechos sociales, civiles y políticos. En Guillermo Luque (Coord.) Educación en Venezuela después de los años 50 del siglo XX. OPSU, 2012
- Martínez, Emma. (2013). Rupturas y Resquebrajamiento en la Historia de las Mujeres. En: Revista Ensayo y Error, Caracas.

- Martínez, Emma. (2013). Una Educación para las Mujeres en el proyecto político venezolano 1870-1912. En: *Nuestro Sur (Revista del CNH)*. 2013
- Martínez, Emma. (2005). Mujeres en el Magisterio Venezolano (1870-1936). *Revista Ensayo y Error*. Caracas. Revista Semestral. UNESR.
- Martínez, Emma. (2006). La educación de las mujeres en Venezuela (1840-1912). Caracas: Fondo Editorial de la Facultad de Humanidades y Educación. Universidad Central de Venezuela, Caracas: Fondo Editorial de Humanidades
- Martínez, Emma. (2011). Las Mujeres venezolanas en los sistemas de Ciencia y Tecnología: Una perspectiva desde los procesos históricos y sociales. Presentado ante las autoridades del Postdoctorado de la Universidad del Zulia, Facultad de Humanidades y Educación, 2011.
- Martínez, Emma. (2009). El Discurso de la Ilustración y su relación con la educación de las mujeres en Venezuela siglo XIX. XII Ponencia en el Congreso FIEALC (Federación Internacional de Estudios sobre América latina y el Caribe). *Revista de Estudios Transdisciplinarios, IDEA, Fundación de Estudios Avanzados, Serie Roja, Volumen 1, N° 1*, Caracas, enero-junio.
- Martínez, Emma. (1999). Del Lado femenino en la Ilustración. Memorias de las II Jornadas Ucevistas de Investigación en Género. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer Centro de Estudios de la Mujer de la UCV, Caracas, Vol. 4, Nos. 12 y 13, (julio-diciembre)*.
- Martínez, Miguel. (2008). *Epistemología y Metodología Cualitativa en las Ciencias Sociales*. México: Trillas.
- Martínez, Miguel. (2006). *Ciencia y arte en la metodología cualitativa*. México: Trillas.
- Martínez, Miguel. (1998). *La investigación cualitativa etnográfica en educación*. México: Trillas
- Martínez, Sara. (2006). *Mujeres y universidad. Vidas académicas*. México: Universidad de Colima.
- Michel, Andrée. (2001). "Los estereotipos sexistas en la escuela y los manuales escolares". En: *Revista Educere. Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal, Volumen 5 Nro. 12*. ULA, Mérida, enero / marzo.
- Ministerio de Educación y Deportes. (2005). *Currículo Básico Nacional de Educación Inicial: Bases Curriculares*. Caracas: Grupo Noriega Editores.
- Ministerio de Educación y Deportes. (2005). *Currículo Básico Nacional de Educación Inicial: Ambiente de Aprendizaje para la Atención Preescolar*. Caracas: Grupo Noriega Editores.
- Ministerio de Educación y Deportes. (2005). *Currículo Básico Nacional de Educación Inicial: Educación de la Sexualidad, Salud Reproductiva y Equidad de Género*. Caracas: Grupo Noriega Editores.
- Ministerio del Poder Popular para la Educación. (2007). *Currículo Nacional Bolivariano*. Caracas: Fundación Imprenta Ministerio del poder Popular para la Cultura.
- Ministerio del Poder Popular para la Educación. (2012). *Patria y Ciudadanía. Ciencias Sociales. Primer Año. Nivel de Educación Media. Colección Bicentenario*. Caracas: Talleres del Instituto Municipal de Publicaciones.

- Ministerio del Poder Popular para la Educación. (2013). *Guía Pedagógica-didáctica de Educación Inicial: Etapa Preescolar*. Caracas: Imprenta Postal (Ipostel).
- Mires, Fernando. (1996). *La Revolución que nadie soñó o la otra Posmodernidad*. Caracas: Ediciones Nueva Sociedad.
- Morín, Edgar. (1993). *El método: la naturaleza de la naturaleza*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Morín, Edgar. (1999). *Los siete saberes necesarios de la educación del futuro*. Barcelona: Unesco.
- Navarro, Marysa; y Stimpson, Catharine. (Compiladoras) (2000). *Cambios sociales, económicos y culturales*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica de Argentina.
- Nuño, Laura. (Coordinadora) (1999). *Mujeres: lo público y lo privado*. Madrid: Editorial Tecnos.
- Piaget, Jean. (1983). *El criterio moral en el niño y niña*. Barcelona: Fontanela.
- Pulaski, Mary Ann. (1975). *Para Comprender a Piaget. Una Introducción al Desarrollo Cognoscitivo del Niño*. Barcelona: Ediciones Península.
- Ramírez, Alba; Ramos, Isa y Rivero, Sarahi. (2008). *Mujer, Educación y Trabajo: Perspectiva histórico-pedagógica acerca de las trabajadoras en la industria petrolera 1976-2007*. Trabajo de Grado de Licenciatura en Educación. Mención Honorífica y Publicación. Tutora: Emma Martínez. Escuela de Educación. Universidad Central de Venezuela. Caracas.
- Rivero, Blanca. (1984). *Efecto de dos enfoques educativos: Tradicional y Moderno, en la diferenciación de los roles femenino y masculino en niños escolares*. Trabajo de Grado de Licenciatura. Facultad de Humanidades y Educación. Escuela de Psicología. Universidad Central de Venezuela, Caracas, Venezuela.
- Rodríguez, Amarilis; Silva, Tatiana; y Tirado Luz Marina. (1984). *Estudio exploratorio de los estereotipos sexuales en niños de 3 a 6 años*. Trabajo de Grado de Licenciatura. Facultad de Humanidades y Educación. Escuela de Psicología. Mención Psicología Escolar. Universidad Central de Venezuela, Caracas, Venezuela.
- Rodríguez, Virginia; y Roldán, Neida. (2008). *Los valores de la educación vs los estereotipos sexistas de los Mass Medias (telenovelas). Un análisis histórico-pedagógico*. Trabajo de Grado de Licenciatura en Educación. Mención Honorífica y Publicación. Tutora: Emma Martínez. Escuela de Educación. Universidad Central de Venezuela. Caracas.
- Rousseau, J. J. (1973). *Emilio o de la Educación*, Editorial Fontanella, Barcelona.
- Salas, Miguel. *Campos Petroleros, Cultura Empresarial y la Construcción de Ciudadanía en Venezuela*. California: Departamento de Historia, Pomona College, Claremont.
- Santrock, John. (2006). *Psicología del desarrollo. El ciclo vital*. (10ma ed.). España: McGraw-Hill.
- Tampo, Aura. (2009). *La construcción social de relaciones sexistas: Aproximación femenina a los mecanismos de discriminación hacia las mujeres*. Trabajo de Grado de Licenciatura. Facultad de Humanidades y Educación. Escuela de Psicología. Mención Psicología Social. Universidad Central de Venezuela, Caracas, Venezuela.

- Taylor y Bogdan. (1990). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Buenos Aires: Editorial Paidós
- Tomé, Amparo; y Ruiz, Rafael. (2002). El espacio de juego: escenario de relaciones de poder. En *Aula de innovación educativa*, ISSN 1131-995X, N° 52-53.
- Torres, Jurjo. (1998). *El currículum Oculto*. Madrid: Ediciones Morata.
- Torres, Mauro. (1996). *La mujer gran ausente de la historia universal*. Colombia: Tercer mundo editores.
- Tubert, Silvia. (2003). *Del sexo al género: los equívocos de un concepto*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Vargas, María de Lourdes. (2010). *El taller como técnica de instrucción*. Caracas: Autora.
- Woods, Peter; y Hammersley, Martyn. (1995). *Género, Cultura y Etnia en la escuela*. Barcelona: Ediciones Paidós.
- Zea, Leopoldo. (Compilación, prólogo y cronología) (1980). *Pensamiento Positivista Latinoamericano*. Tomo II.

2. Referencias Digitales

- Alvarado, Ángel; y Altuve, Jorge. (2011). *Lineamientos para el Diseño Instruccional*. Universidad Central de Venezuela. [Documento en Línea]. Consultado el 22 de Abril de 2014. Disponible en: <http://www.slideshare.net/angelalvarado/lineamientos-diseo-instruccional>.
- Alvarado, Ángel; y Altuve, Jorge. (2010). *Lineamientos para el Diseño Instruccional. Análisis de Contenidos*. Universidad Central de Venezuela. [Documento en Línea]. Consultado el 22 de Abril de 2014. Disponible en: <http://www.slideshare.net/angelalvarado/analisis-de-contenidos?related=1>
- Asociación para la convivencia Aspacia. (2013). Organización no gubernamental (ONG), en: <http://fundacion-aspacia.org/>
- Asociación de las Naciones Unidas en la República Bolivariana de Venezuela. (2014). [Página Web en Línea]. Consultado el 25 de Julio de 2014. Disponible en: <http://www.anuv.net/onu.htm>
- Abancin, Ramón; Bruno, Fredy; y Parica, Amarilis. (2005). *Teoría del Constructivismo Social de Lev Vygotsky en comparación con la Teoría de Jean Piaget*. Universidad Central de Venezuela. [Documento en Línea]. Consultado el 15 de Junio de 2014. Disponible en: <http://constructivismos.blogspot.com/>
- Butler, Judith. (1990). *Gender Trouble. Feminism and the Subversion of Identity*. Routledge, New York. [Libro en línea]. Disponible en: <http://www.opuslibros.org/index.html>
- Calderón, Luisa. (2014). *Feminismo e Igualdad de Género. Visión de Marcela Lagarde*. (Página Web en Línea). Disponible en: <http://analisispoliticomarcelalagarde.blogspot.com/>
- Carballal, María. (2013). *Contra la violencia: Empoderar a las Mujeres*. [Página web en Línea]. Consultado el 10 de febrero de 2013. Disponible en:

http://empoderarmujeres.blogspot.com/2009/05/estereotipos-sexistas-y-violencia-de_14.html

Castelar, Marta. (2011). *Campaña Educativa y de Sensibilización en Género 2011*. [Documento en Línea]. Consultado el 20 de enero de 2013. Disponible en: educacionfiscal.dei.gob.hn/uploaded/content/.../1273248386.ppt

Cela, Susana. (2007). *Promoción de la igualdad. El reto de la sociedad en el siglo XXI*. [Libro en Línea]. Consultado el 1 de Marzo de 2013 en: http://www.ideaspropiaseditorial.com/documentos_web/documentos/978-84-9839-090-2.pdf

Celorio, Gema. (2004). *Androcentrismo y Eurocentrismo en las Ciencias Sociales*. [Página web en Línea]. Consultado el 24 de Marzo de 2013. Disponible en: http://www.bantaba.ehu.es/formarse/ficheros/view/Exposici%C3%B3n_1_Sesi%C3%B3n_2.pdf?revision_id=10994&package_id=10773

Centro de Estudios de la Mujer. (2013). Universidad Central de Venezuela. [Página Web en Línea]. Consultada el 16 de Mayo de 2013. Disponible en: <http://cem-ucv.org/ve/>

Ciudad de mujeres. *Mujeres en la Filosofía*. [Página web en Línea]. Consultada el 20 de Mayo de 2013. Disponible en: <http://www.ciudaddemujeres.com/mujeres/Filosofia/Valcarcel.htm>

Cohen, Ernesto. (2010). *Claves para reducir la desigualdad*. Revista mensual y gratuita N°81. [Página web en Línea]. Consultado el 24 de Marzo de 2013. Disponible en: <http://opinionsur.org.ar/Claves-para-reducir-desigualdad>

Colectiva feminista. *La revuelta*. [Página web en línea]. Consultada el 20 de Mayo de 2013. Disponible en: http://www.larevuelta.com.ar/articulos/ST_2010_01_31_c.html

Sobre Conceptos. *Concepto de Mujer*. (Página Web en Línea). Disponible en: <http://sobreconceptos.com/mujer#ixzz3qEY96QZX>

Gandásegui, Marco. (2006). *Uruguay de las Ideas. El sistema-mundo de Wallerstein y la transición*. Consultado el día 3 de febrero de 2015, disponible en: http://www.uruguaypiensa.org.uy/noticia_86_1.html

Glosario de Términos sobre Género, *Foro Permanente y Red de Centros para el Desarrollo Rural en el Mediterráneo*. (2013). [Documento en Línea]. Consultado el 15 de Mayo de 2013. Disponible en: <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/rural-med/docs/pdf/Glosario.pdf>

Glosario de Términos sobre Género y Derechos Humanos. (2013). [Documento en Línea]. Consultado el 15 de Mayo de 2013. Disponible en: http://www.iidh.ed.cr/comunidades/derechosmujer/docs/dm_documentospub/glosario_genero.pdf

Hall, Frances. (2014). *¿Qué significa ser una mujer?*. Traducido por Silvina Ramos. [Página web en Línea]. Consultado el 28 de Julio de 2014. Disponible en: http://www.ehowenespanol.com/significa-mujer-manera_264705/

Instituto Nacional de las Mujeres. México. (2014). (Página Web en Línea). Disponible en: <http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/index.php/ambito-internacional/cedaw>. Consultado el martes 11 de septiembre del 2014.

Instituto Nacional de las Mujeres. México. (2014). (Página Web en Línea). Disponible en: <http://puntogenero.inmujeres.gob.mx/Portal/madig/igualdad/>. Consultado el martes 11 de septiembre del 2014.

La Coctelera. (2008). *Psicología Social: Teorías del Aprendizaje Social*. [Documento en Línea]. Consultado el 28 de Julio de 2014. Disponible en: <http://socialpsychology43.lacoctelera.net/post/2008/07/21/aprendizaje-social-teorias-albert-bandura>

La Importancia del Juego en Edad Preescolar. [Blog en Línea]. Consultado el 15 de Junio de 2014. Disponible en: <http://123abcjuego.blogspot.com/>

Ley de Responsabilidad Social de Radio y Televisión. (2005). (Página Web en Línea). Consultado el 26 de Enero del 2008. Disponible en: www.leyresorte.gob.ve/index.asp.

Martínez, Emma. (2011). *Profesionalización de la mujer (1870-1912). El Poder estaba aun muy lejos*. Basada en: Una Educación para las Mujeres en el proyecto político venezolano 1870-1912. Memorias de Venezuela, N° 19, publicación del Centro Nacional de la Historia, Caracas, abril de 2011. Documento en línea: <http://www.cnh.gob.ve/images/stories/PDF%20Memorias/Memorias%2019.pdf>

Martínez, Miguel. (2006). *La investigación cualitativa (síntesis conceptual)*. [Documento en Línea]. Consultado el 14 de Junio de 2013. Disponible en: http://sisbib.unmsm.edu.pe/bvrevistas/investigacion_psicologia/v09_n1/pdf/a09v9n1.pdf

Medlineplus. EE.UU. Institutos. (2014). (Página Web en Línea). Disponible en: <http://www.nlm.nih.gov/medlineplus/spanish/ency/article/002013.htm>

Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información. (2011). *Informe: Venezuela cumple las metas del milenio*. [Documento en Línea]. Consultado el 15 de Enero de 2013. Disponible en: http://minci.gob.ve/wp-content/uploads/downloads/2012/06/metas_del_milenio_2011web.pdf

Ministerio del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de Género. (2014). [Página Web en Línea]. Consultado el 18 de Febrero de 2014. Disponible en: <http://www.minmujer.gob.ve>

Ministerio del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de Género. (2014). *Material para discusión del Plan para la Igualdad y Equidad de Género "Mamá Rosa" (2013-2019)*. [Documento en Línea]. Consultado el 15 de Mayo de 2014. Disponible en: <http://www.minmujer.gob.ve>

Olmos, Oly. (2008). *La Pedagogía Crítica y la Interdisciplinariedad en la Formación del Docente. Caso venezolano*. Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio. [Documento en Línea]. Consultado el 15 de Junio de 2014. Disponible en: <http://www.ucv.ve/uploads/media/Olmos2008.pdf>

Organización de las Naciones Unidas. (2014). [Página web en Línea]. Consultado el 25 de Julio de 2014. Disponible en: <http://www.un.org/es/aboutun/>

Organización de las Naciones Unidas. (2014). [Página web en Línea]. Consultado el 09 de septiembre de 2014. Disponible en: <http://www.un.org/es/aboutun/>

Piktochart. *Muller Trabajadora*. [Imágenes en Línea]. Consultado el 15 de Septiembre de 2014. Disponible en: <http://www.pinterest.com/perezparente/d%C3%ADa-da-muller-trabajadora/s>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2014). [Página Web en Línea]. Consultado el 25 de Enero de 2013. Disponible en: <http://www.undp.org/content/undp/es/home/ourwork/overview.html>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2014). [Página Web en Línea]. Consultado el 09 de septiembre de 2014. Disponible en: http://www.undp.org/content/undp/es/home/operations/about_us.html

Red Escolar Nacional (RENA). (2013). *Educación Inicial*. [Página web en Línea]. Consultado el 15 de febrero de 2013. Disponible en: <http://www.rena.edu.ve/nivelinicial/padres/nivelinicia.html>

Sargiotti, Verónica. (2013). *Maestro Psicólogo*. [Página Web en Línea]. Consultado el 2 de febrero de 2013. Disponible en: <http://www.maestropsicologo.com/el-desarrollo-segun-vigotsky/>

Sau, Victoria. (1990). *Diccionario ideológico feminista*. Volumen I. [Libro en Línea]. Consultado el 25 de Marzo de 2013. Disponible en: <http://www.tnrelaciones.com/diferencias/index.html>

Unesco. (2014). (Página Web en Línea). Disponible en: <http://www.unesco.org/new/es/education/themes/leading-the-international-agenda/education-for-sustainable-development/gender-equality/>

Universidad Católica Andrés Bello. (2014). (Página Web en Línea). Consultado el 06 de septiembre del 2014. Disponible en: <http://w2.ucab.edu.ve/perfil-del-egresado-6355.html>.

Universidad Central de Venezuela. (2013). [Página Web en Línea]. Consultada el 16 de Mayo de 2013. Disponible en: <http://www.ucv.ve/>

Wallerstein, Immanuel. (s/d). *Análisis de sistemas-mundo*. [Página Web en Línea]. Consultado el 5 de febrero de 2015. Disponible en: http://geopolitica.iiec.unam.mx/sites/geopolitica.iiec.unam.mx/files/analisis_de_sistemas_wallerstein_0.pdf

ANEXOS

1. Transcripciones de las entrevistas

▶ Entrevista N° 1. Maestra Yarima.

Pregunta #1. ¿Qué es para usted una niña y un niño?

R: Son los mismos individuos, pero con fisionomía distinta.

Pregunta #2. ¿Existen diferencias?

R: Lo que diferencia de niño y niña es el sexo, lo único que yo identifico en las niñas son los senos.

Pregunta #3. ¿Existen diferencias entre lo que debe aprender una niña y un niño?

R: Tanto un niño como una niña deben aprender lo mismo.

Pregunta #4. ¿Cuáles son los espacios dentro del salón de clase, que generalmente usan los niños y cuáles usan las niñas?

R: Las niñas usan más que todo "Representar e Imitar", y el niño "Armar y Construir".

Pregunta #5. ¿Cuáles son sus juegos?

R: Las niñas imitan amas de casa, el rol de la madre, los niños construyen casas y edificios.

Pregunta #6. ¿Está usted de acuerdo con estas preferencias?

R: Ambos sexos deben experimentar muchas cosas, pero los dos deben jugar en todo.

Pregunta #7. Sobre las actividades de desarrollo cognitivo, nombre alguna estrategia a realizar dentro del aula. ¿Usted haría alguna diferencia entre niños y niñas? ¿Por qué?

R: Yo estoy utilizando más que todo la técnica del "Óculo Manual", y una de las estrategias para ellos copiar, es utilizar el dedo índice como separador entre palabras.

Pregunta #8. Fuera del aula de clase, para usted, ¿cuáles son las cosas que generalmente hace un hombre y cuales hace una mujer?

R: La mujer tiene que dedicarse a la crianza de sus hijos, y el hombre debe trabajar para mantener a su familia.

Pregunta #9. Ahora, ¿cuáles son las cosas que usted cree que debería hacer un hombre y cuales debería hacer una mujer?

R: La mujer que no tiene esposo, debe salir a trabajar. El hombre debe ser responsable de sus actos.

Pregunta #10. Si encuentra a un niño jugando con una muñeca, ¿qué haría?

R: Hablo con él y le digo que el juego de muñecas es sobre todo de niñas, pero primero indago para saber que lo hizo llegar hasta ahí. A veces son necesidades que uno siente o desviaciones.

▶ Entrevista N° 2. Maestra Yarima.

Pregunta #1. ¿A qué hace referencia para usted la palabra género?

R: Género es la identificación de cada persona, masculino tienen un género y femenino tiene otro. Son los términos pues, el símbolo, eso es lo que nos identifica.

Pregunta #2. ¿A qué hace referencia para usted la palabra sexo?

R: Viene entrando casi en lo mismo, porque cuando a nosotros nos llenan una planilla o equis o en dado caso una inscripción, ahí nos identifica sexo, si es masculino o femenino.

Pregunta #3. ¿Qué es para usted la igualdad?

R: La igualdad es los mismos derechos que tiene toda persona, todo ser pensante, es la igualdad, o sea si Angélica tiene derecho a, Mayer también tiene derecho a, independientemente de que Angélica sea masculino o femenino, esos son los mismos derechos de cada persona, esa es la igualdad.

Pregunta #4. ¿Qué es para usted la equidad?

R: La equidad es la igualdad, equidad e igualdad viene siendo lo mismo ¿por qué? Porque son los derechos que tienen cada persona como ser pensante o como ser humano, entonces la equidad es lo mismo que la igualdad.

Pregunta #5. ¿Qué es para usted la igualdad de género?

R: Cuando hablamos de género es de ambas personas, masculino y femenino, ambos sexos. La igualdad de género pues (pausa) los mismos derechos, son derechos y deberes de cada persona; porque fíjate tú, si vamos a otro punto de vista ¿verdad? Si yo me porto mal, tiene derecho la justicia a condenarme, si un varón se porta mal, tiene derecho a la justicia a condenarlo, entonces eso va dependiendo de cada caso.

▶ **Entrevista N° 1. Maestra Margiory.**

Pregunta #1. ¿Qué es para usted una niña y un niño?

R: No sé, seres naturales con inquietudes propias.

Pregunta #2. ¿Existen diferencias?

R: Claro que las tienen, diferencias fisiológicas.

Pregunta #3. ¿Existen diferencias entre lo que debe aprender una niña y un niño?

R: No hay diferencias.

Pregunta #4. ¿Cuáles son los espacios dentro del salón de clase, que generalmente usan los niños y cuáles usan las niñas?

R: Los espacios están para que ellos afloran su potencial creador. Todos pueden representar, imitar, experimentar, crear, depende de los tabúes.

Pregunta #5. ¿Cuáles son sus juegos?

R: Juegos simbólicos o imaginarios, juegos de regletas, juegos de instrucción, para aflorar su desarrollo cognitivo.

Pregunta #6. ¿Está usted de acuerdo con estas preferencias?

R: Sí.

Pregunta #7. Sobre las actividades de desarrollo cognitivo, nombre alguna estrategia a realizar dentro del aula. ¿Usted haría alguna diferencia entre niños y niñas? ¿Por qué?

R: Hay diferencias, porque hay niños diferentes y todos necesitan estrategias distintas, juegan mamá y papá.

Pregunta #8. Fuera del aula de clase, para usted, ¿cuáles son las cosas que generalmente hace un hombre y cuáles hace una mujer?

R: Buscar su felicidad. El hombre y la mujer por igual, la sociedad te da los patrones, se pueden hacer cosas por igual.

Pregunta #9. Ahora, ¿cuáles son las cosas que usted cree que debería hacer un hombre y cuales debería hacer una mujer?

R: El objetivo de la mujer y el hombre es la felicidad. Respetarse como mujer, ser justo, honesto, los valores, lo que puedan enseñarles en su casa, eso depende de la libertad de cada quien, levantarse temprano, cuidar a su mujer, cuidar a sus hijos, hacer los oficios del hogar, deben apoyarse en las actividades. El hombre y la mujer deben comprometerse para cuidar a sus hijos. Lo más importante es que la persona se sienta feliz.

Pregunta #10. Si encuentra a un niño jugando con una muñeca, ¿qué haría?

R: Preguntarle que está haciendo con la muñeca y quién es esa para él. Hay íconos con estos juguetes.

▶ **Entrevista N°2. Maestra Margiory.**

Pregunta #1. ¿A qué hace referencia para usted la palabra género?

R: Identidad de si es femenino o masculino.

Pregunta #2. ¿A qué hace referencia para usted la palabra sexo?

R: Si es varón o es hembra

Pregunta #3. ¿Qué es para usted la igualdad?

R: La aceptación.

Pregunta #4. ¿Qué es para usted la equidad?

R: La igualdad, es lo mismo, es sinónimo. Igualdad es equidad, todos tenemos que tener lo mismo.

Pregunta #5. ¿Qué es para usted la igualdad de género?

R: Donde conjugamos, donde podemos estar todos juntos. Tenemos que basarnos en lo que establece la constitución porque aquí en Venezuela no está permitido algunas cosas a nivel de igualdad de género y la diversidad sexual que ahorita se ve.

Andreina: Una cosa es igualdad de género y otra diversidad sexual que no es el tema de nuestra tesis
Maestra: Pero está implícita, o sea Angélica es lesbiana, ella homosexual, tu eres heterosexual, ella es transgénero, todos tenemos el mismo derecho, hay igualdad. Como ser humano lo tenemos, pero en la constitución todavía no está aprobado el matrimonio gay. Aclárenme porque yo me puedo equivocar o a lo mejor yo también tengo la confusión ¿no estoy encaminada?

Alejandra: Sí, sí, no se preocupe.

Maestra: Si me tengo que preocupar porque quiero que me aclares porque eso va a ir para un trabajo ¿ves? Entonces puede ser que, yo soy docente y entonces yo tengo que estar muy clara en lo que yo estoy formando para no entrar en eso de etiquetar y discriminar a algún momento a algún niño. Entonces eso es lo que quiero que me aclaren porque está muy bien todo y fíjate que hasta se ve hasta en las banderas porque ahora hasta tienen una bandera lo que es el mundo gay pues, tienen su bandera como el arcoíris, entonces eso entra ahí porque desde pequeñitos ya sabemos la bandera de Venezuela es esta, amarillo, azul y rojo, y la bandera que identifica a los estados es esta y la bandera que identifica a las personas que no son afines, no son comunes a nosotros, lo que establece la sociedad es esta, lo que identifica el género femenino es este símbolo y lo que identifica al género masculino es este símbolo, entonces dentro de todo eso se tiene que aceptar, lo que se está buscando es que nos aceptemos todos dentro de esa diversidad así como aceptamos a los niños con diversidad funcional. Lo más importante es el respeto, debe de existir un respeto.

▶ **Entrevista N° 1. Maestra Rina.**

Pregunta #1. ¿Qué es para usted una niña y un niño?

R: Bueno, las niñas son niñas y los niños son niños.

Pregunta #2. ¿Existen diferencias?

R: Hay diferencias por las partes íntimas, la vulva, el cabello largo, el comportamiento, las hembras juegan con juguetes de niñas y los varones con juguetes de varón.

Pregunta #3. ¿Existen diferencias entre lo que debe aprender una niña y un niño?

R: Los temas se imparten globalmente, pero no "las partes del cuerpo".

Pregunta #4. ¿Cuáles son los espacios dentro del salón de clase, que generalmente usan los niños y cuáles usan las niñas?

R: Las niñas "Representar e Imitar", los niños "Armar y Construir".

Pregunta #5. ¿Cuáles son sus juegos?

R: Las niñas tienden a saltar en las mesas.

Pregunta #6. ¿Está usted de acuerdo con estas preferencias?

R: Sí estoy de acuerdo, porque los niños están y deberían estar para jugar y aprender jugando.

Pregunta #7. Sobre las actividades de desarrollo cognitivo, nombre alguna estrategia a realizar dentro del aula. ¿Usted haría alguna diferencia entre niños y niñas? ¿Por qué?

R: Se aplican las estrategias iguales para ambos sexos.

Pregunta #8. Fuera del aula de clase, para usted, ¿cuáles son las cosas que generalmente hace un hombre y cuales hace una mujer?

R: Las mujeres somos más. En mi caso soy más responsable, más que el hombre, tenemos muchas más cosas en el trabajo, el hogar, llevar las riendas de la casa.

Pregunta #9. Ahora, ¿cuáles son las cosas que usted cree que debería hacer un hombre y cuales debería hacer una mujer?

R: Las mujeres llevamos el sustento a la casa pero ambos deben aportar no solo la mujer, en esto no estoy de acuerdo, debería haber un equilibrio.

Pregunta #10. Si encuentra a un niño jugando con una muñeca, ¿qué haría?

R: Ellos tienen derecho a explorar pero hay otros tipos de juguetes.

▶ Entrevista N° 2. Maestra Rina.

Pregunta #1. *¿A qué hace referencia para usted la palabra género?*

R: Es clasificar o distinguir un (pausa) entre un sexo y otro ¿será? Porque uno cataloga género femenino y masculino, o sea es como clasificar algo. Es lo que entendí, es lo que yo creo, no sé si estoy equivocada.

Pregunta #2. *¿A qué hace referencia para usted la palabra sexo?*

R: A nuestro organismo, o sea el sexo femenino o masculino. Al órgano reproductor que se tenga, te dan la... te clasifican por un sexo.

Pregunta #3. *¿Qué es para usted la igualdad?*

R: Tener las mismas oportunidades, las mismas... O sea lo mismo, tener las mismas oportunidades, desempeñarnos en las mismas funciones. Estar al mismo nivel, eso es para mí igualdad.

Pregunta #4. *¿Qué es para usted la equidad?*

R: Me la ponen difícil aquí (risas) que sea igual, o sea que sea por igual.

Pregunta #5. *¿Qué es para usted la igualdad de género?*

R: Ya va, déjame pensarlo (pausa) ¿características similares? Una igualdad de género, o sea algo que sea igual para un grupo y algo que sea igual para otro, o sea pero por supuesto diferente. O sea yo sé que hay cosas que pueden ser, por ejemplo dirigiéndonos a la parte de igualdad que se pueden emplear tanto de un género como del otro, pero hay cosas que deben ser usadas por género y no por el otro. Por ejemplo una toalla sanitaria, o sea un género usa toalla sanitaria y el otro género no lo usa, aunque lo quiera usar, por ejemplo, pero de pronto una crema la puede un género, claro hay cremas que son específicas por la fragancia, por ejemplo, pero hay tipos de cremas que pueden ser... ¿cómo se dice? Igual para cualquiera, neutro pues. Un juguete, o sea yo sé que las muñecas están diseñadas para las niñas, para que las niñas jueguen pero no por eso no se puede, yo no se la voy a ofrecer a un varón "toma juega con la muñeca" pero si el niño la puede tomar, o sea por qué no podemos observar para qué la usa, o sea no lo voy a incitar "ay tu juegas con las muñecas" porque me va a decir, no; porque la sociedad así no los ha hecho ver pues, esta son cosas de niñas, estas son cosas de varones, igual que lo carros, pero ¿por qué una niña no puede jugar con un carro si nosotras las mujeres podemos conducir un vehículo? Yo puedo jugar a que éste es mi vehículo y van a llegar "ay no, ese es un juego de varones" pero no, son muchas cosas, los deportes... Ya eso ha cambiado mucho, de repente igualdad, "ay no, tú no puedes estar en un equipo de fútbol porque tú eres niña" y yo sí puedo estar en un equipo de fútbol porque hay igualdad, esa es una igualdad de género, o sea lo veo yo así. Una igualdad de género, una actividad que lo puede desempeñar tanto una dama como un caballero o una niña como un niño.

Pregunta #6. *¿Sabe si existe alguna ley en Venezuela que trate el tema sobre la igualdad de género?*

R: Desconozco totalmente sobre eso.

Pregunta #7. *¿Cree usted que sea importante promover la igualdad de género?*

R: Si claro, aquí existe mucha, como te estaba diciendo, socialmente mucho de que esto es de niña, esto no lo hacen los varones, las niñas deben limitarse y hay cosas que efectivamente si están como más diseñadas para uno que otro género pero no necesariamente tiene que ser así. Entonces si es importante lo que te estaba diciendo, por ejemplo un niño que quiere cocinar y de pronto la mamá "no que tú no puedes cocinar porque eso es de mujeres" y no, eso no es así, entonces habría como que enseñar un poquito también que hay actividades que las pueden realizar independientemente del género que pertenezcas. Hay niños que se crían en hogares machistas y a veces son las mismas mamás que por las crianza han tratado que los niños o las niñas sean así pues, de que esto no lo haces tú porque eres varón, esto no lo haces tú porque eres hembra. En parte a nosotros como docente eso nos afecta, tener a un niño que de pronto quiera tener sometida a una niña porque él es el varón y es el que domino pues, porque eso es lo que socialmente se ve así, hace muchos años era más fuerte. Sin embargo ha mejorado eso pues, ah no, el hombre de la casa es el que tiene la autoridad, la potestad y no, somos iguales pues, uno debe compartir esa responsabilidad, entonces si es importante por lo menos en la escuela, desde que están pequeños. Uno no va a cambiar lo que ellos traen de su casa, tienen sus crianzas y uno como tal no se puede meter en eso pero si se puede hacer ver de pronto cuando están muy así, muy a la vista ese comportamiento en el niño.

Pregunta #8. *¿Cree usted que la educación tiene que ver en eso?*

R: Es que la educación, como dicen por ahí, viene de casa pues, entonces claro si a mí en mi casa me enseñan a que yo me tengo que comportar así, que yo me tengo que vestir así, que yo tengo que actuar así, que yo puedo

escoger el rosado, que no que tú eres varón que yo digo que es azul, ay míralo. ¿Por qué? Ahí está la educación que nosotros les podemos dar a nuestros hijos, tanto en el hogar como fuera de él. Es difícil tú de pronto entrevistarte con un representante y decirle "ay señor mire que el niño..." "no porque esa es mi casa, yo me comporto así, eso es así" porque a veces son los papas "no que tú eres un varoncito" el niño que se fue ahorita, yo le digo en estos días, ayúdame a barrer y no sabe usar la escoba, "¿cómo se da?" "ya va, ¿cómo que tú no has agarrado una escoba nunca?" "no, yo no sé barrer", me supongo yo que no lo han puesto a barrer en su casa, no he indagado si es que su papá se dice que, por lo general, si tú ves a tu papa que está barriendo yo puedo, yo también agarro la escoba y barro, por ejemplo, entonces no sé si es que solo lo hace la mama, si es que no se lo permiten, lo cierto es que no sabía agarrar la escoba. Llego otro que es Fabián, otro chiquitico que es bastante tremendito, "dame que yo barro" él agarró empezó a barrer. De pronto tú le dices al niño, ayúdame, y no, "mi mamá me dice que no puedo limpiar" porque han dicho que las mujeres somos las que limpiamos nada más, son pequeños detallitos que uno puede trabajar aquí en la escuela.

Pregunta #9. ¿Cree usted que sea importante destacar este tema de la igualdad de género a partir de la educación inicial?

R: La educación inicial es importante, las personas a veces no le dan la importancia que merece la educación inicial. No que el preescolar, que ellos lo que hacen es jugar. Sí efectivamente lúdico es que ellos aprenden, jugando, pero entonces si tú no pasas por un preescolar, de pronto tú te saltas esa etapa donde tu aprendes a compartir, porque tú estás en un etapa egocéntrica y "esto es mío y yo estoy en mi casa, esto es mío y no presto nada" pero aquí no, aquí en el preescolar, aprendes a compartir, que hay otras personas, que tú tienes que esperar tu turno, que tienes que ceder la oportunidad, que tienes que esperar para hablar, porque todo eso se aprende así cuando tú estás pequeñito y vas creciendo, ya cuando tú llegas a un grado superior, ya tu sabes que debes darle el espacio a la otra persona, que tienes que esperar tu oportunidad y resulta que no, que ellos lo aprenden así. Si yo no tengo un ejemplo, yo no lo voy a aprender y si yo estoy dentro de mi casa, yo soy solo, porque soy hijo único, es más difícil de aprenderlo; mientras que aquí en la escuela, compartiendo con otros niños, que tienen la misma edad, yo voy aprendiendo cosas que yo en mi casa quizás no lo voy a aprender, porque no es igual la familia que la escuela. Eso independientemente del resto, de los conocimientos que puedan adquirir en el preescolar, pero la educación inicial si es muy importante, que no le den importancia es otra cosa.

Pregunta #10. ¿Qué actividades realizaría usted como docente para promover la igualdad de género dentro del salón de clases?

R: Compartiendo responsabilidades, o sea actividades como que de repente, eso que te estoy diciendo, tanto niños y niñas me cooperan a ordenar, a limpiar la mesa, tanto niñas como varones van a compartir en el mismo espacio, van a tener las mismas responsabilidades. Si un niño va, ay mira te voy a dejar a cargo de esta actividad porque tú eres más grandecito, puedo compartir la responsabilidad a las niñas como a los varones, no porque las niñas son más ordenaditas, más responsables, porque los varones son unos desordenados, los varones no sirven, entonces ya le estoy creando que los hombres son así, las mujeres son así. No, tienen las mismas responsabilidades, los mismos compromisos, las mismas capacidades para hacer equis actividad. Hay que jugar a que ambos grupos, tanto las niñas como los niños pueden desarrollar en equipo. Igualito pasa, por ejemplo yo lo hago así, cuando yo voy a hacer actividades con ellos, en el espacio anterior, de competencias, por ejemplo, porque uno a veces "el equipo de las niñas, el equipo de los varones" yo trato de hacer equipo mezclados, entonces este es el equipo uno, el equipo rojo y así como para que ellos no sientan que las mujeres no vamos a poder más, los varones somos más pilas, sino que estén mezclados.

▶ **Entrevista N° 1. Maestra Litay.**

Pregunta #1. ¿Qué es para usted una niña y un niño?

R: Un niño incluyendo a los dos, es una criatura sagrada, hay muchos métodos para que el niño aprenda, para educarlos.

Pregunta #2. ¿Existen diferencias?

R: Claro, muchas veces no es el mismo comportamiento de señoritas, y los niños como varoncitos.

Pregunta #3. ¿Existen diferencias entre lo que debe aprender una niña y un niño?

R: Todos deben aprender por igual, las mismas estrategias.

Pregunta #4. ¿Cuáles son los espacios dentro del salón de clase, que generalmente usan los niños y cuáles usan las niñas?

R: Las niñas "Representar e Imitar", los niños "Armar y Construir".

Pregunta #5. ¿Cuáles son sus juegos?

R: Las niñas imitan el rol de la mamá, de peluquera. A los varones les gusta jugar con las pelotas.

Pregunta #6. ¿Está usted de acuerdo con estas preferencias?

R: No estoy de acuerdo, porque los niños deberían jugar en todos los espacios, pero no hay los materiales.

Pregunta #7. Sobre las actividades de desarrollo cognitivo, nombre alguna estrategia a realizar dentro del aula. ¿Usted haría alguna diferencia entre niños y niñas? ¿Por qué?

R: Las canciones, el cuento, la estrategia que más marca son el intercambio y el recuento.

Pregunta #8. Fuera del aula de clase, para usted, ¿cuáles son las cosas que generalmente hace un hombre y cuales hace una mujer?

R: El hombre se va a la calle y la mujer se va a la casa.

Pregunta #9. Ahora, ¿cuáles son las cosas que usted cree que debería hacer un hombre y cuales debería hacer una mujer?

R: Si viven en pareja compartir las responsabilidades.

Pregunta #10. Si encuentra a un niño jugando con una muñeca, ¿qué haría?

R: Me incluyo en el juego, pero no le digo nada porque no es malo, al menos que tenga una actitud extraña, como que le dé la teta o que diga que la parió.

▶ **Entrevista N° 2. Maestra Litay.**

Pregunta #1. ¿A qué hace referencia para usted la palabra género?

R: Bueno la diferencia de dos, del sexo pues.

Pregunta #2. ¿A qué hace referencia para usted la palabra sexo?

R: La diferencia entre (pausa)... bueno no, sexo no, ya va taima, no me vayan a raspar. Es que te puedo hablar de sexo en varios sentidos, sexo de chuquichuqui y sexo de la diferencia entre las partes de, vamos a ponerle del niño y la niña.

Pregunta #3. ¿Qué es para usted la igualdad?

R: Es aceptar las condiciones que tiene o sea, yo soy igual a una persona que es de color o sea, aunque no se discrimine el racismo yo soy igual a una persona que es oscura, la acepta también por sus condiciones, por su (pausa) todo lo que implica... ay no, yo soy malísima, ya.

Pregunta #4. ¿Qué es para usted la equidad?

R: La igualdad de las personas, algo que está en equilibrio, o sea (pausa) sí, sí, eso, algo que está en equilibrio totalmente. Aunque todas esas palabras se asocian unas con otras.

Pregunta #5. ¿Qué es para usted la igualdad de género?

R: No sé (pausa) ¿igualdad de género? Bueno la igualdad de ¿sexo? Niño es niño y niña es niña.

Pregunta #6. ¿Sabe si existe alguna ley en Venezuela que trate el tema sobre la igualdad de género?

R: Si hay, ahorita en Venezuela hay de todo.

Pregunta #7. ¿Cree usted que sea importante promover la igualdad de género?

R: Sí, porque hay mucha confusión, hay muchas parejitas de niña y niño, o sea chico y chico hay mucho... también igual que de ley, deberían de... aunque eso lo están estudiando, de hecho creo que lo van a trabajar. Te estoy hablando en cuanto a lo que es para mí la igualdad de género ¿cierto? Porque ahí entendí que era niño y niña, su sexo del niño y su sexo de la niña, masculino y femenino.

Pregunta #8. ¿Cuál sería el papel de la educación en este caso?

R: Siempre promover en las planificaciones la igualdad de género pues, si no estoy pelada que la igualdad de género es eso pues, niño es niño y niña es niña, siempre pero sin tabú, o sea como te explico (pausa) no prohibiéndole al niño que vea las partes íntimas de la niña y a la niña que vea las partes íntimas del niño pues porque cada niño debe saber que uno tiene sus partes íntimas, sus senos y todo eso y el niño también debe saber pero tratando que no haya confusión y bueno gracias a Dios yo nunca en mi carrera he visto ningún niño que me diga de dos personas besándose, dos chicas besándose y dos chicos... ¿me entiendes? Nunca gracias a Dios y ojalá que no lo hagan porque de verdad que va a ser difícil abordar ese tema.

▶ **Entrevista N° 1. Maestra Milena.**

Pregunta #1. ¿Qué es para usted una niña y un niño?

R: Seres humanos con un propósito.

Pregunta #2. ¿Existen diferencias?

R: No hay diferencias, ambos tienen pensamiento lógico.

Pregunta #3. ¿Existen diferencias entre lo que debe aprender una niña y un niño?

R: No debe haber diferencias, pero la niña y el niño deben ir al baño por separado.

Pregunta #4. ¿Cuáles son los espacios dentro del salón de clase, que generalmente usan los niños y cuáles usan las niñas?

R: Las niñas "Representar e Imitar", los niños "Armar y Construir", depende del material.

Pregunta #5. ¿Cuáles son sus juegos?

R: En "Armar y Construir", edifican, experimentan, construyen.

Pregunta #6. ¿Está usted de acuerdo con estas preferencias?

R: Sí, está bien para ellos.

Pregunta #7. Sobre las actividades de desarrollo cognitivo, nombre alguna estrategia a realizar dentro del aula. ¿Usted haría alguna diferencia entre niños y niñas? ¿Por qué?

R: Siempre les aplico la misma estrategia para los dos.

Pregunta #8. Fuera del aula de clase, para usted, ¿cuáles son las cosas que generalmente hace un hombre y cuales hace una mujer?

R: La mujer en su casa y el hombre en la calle.

Pregunta #9. Ahora, ¿cuáles son las cosas que usted cree que debería hacer un hombre y cuales debería hacer una mujer?

R: Todos ejercen papeles igualitarios. La cosa ha cambiado bastante, la mujer tiene más fuerza que el hombre. No veo la diferencia, ahora sí se puede.

Pregunta #10. Si encuentra a un niño jugando con una muñeca, ¿qué haría?

R: Lo dejo tranquilo, porque está chiquito.

▶ **Entrevista N°2. Maestra Milena.**

Pregunta #1. ¿A qué hace referencia para usted la palabra género?

R: Para mí la palabra género significa así como para englobar masculino y femenino, algo así.

Pregunta #2. ¿A qué hace referencia para usted la palabra sexo?

R: Para mí esa palabra significa también o sea, como englobar, pero como decir la parte como genital de la persona, sexo englobando... Como te explico (risas) si bueno, eso.

Pregunta #3. ¿Qué es para usted la igualdad?

R: Para mí es (pausa), como te diría yo (pausa) te lo podría decir con un ejemplo, igualdad por decir que todos como que tenemos derecho a lo mismo, o todos podemos hacer lo mismo, exceptuando a las personas que tienen

cierta discapacidad, pero sin embargo, como la mayoría es, somos sanos podemos hacer lo mismo y tenemos los mismos derechos.

Pregunta #4. ¿Qué es para usted la equidad?

R: En esa si me raspaste. No te voy a responder algo que de verdad no sé.

Pregunta #5. ¿Qué es para usted la igualdad de género?

R: Me imagino que igualdad de género es igual, los mismos derechos que tiene la mujer los tiene el hombre (pausa) igualdad de género en, por lo menos que todos podemos trabajar, todos tenemos la misma obligación en el hogar.

Pregunta #6. ¿Sabe si existe alguna ley en Venezuela que trate el tema sobre la igualdad de género?

R: Me imagino que debe existir pero como tal no sabría decirte.

Pregunta #7. ¿Cree usted que sea importante promover la igualdad de género?

R: Sí... si estoy de acuerdo con eso, porque yo digo que así como tiene el derecho la mujer, por lo menos en la parte de la familia, tiene el mismo derecho el hombre, así como yo me trasnocho con mi hijo, su papa también tiene el derecho a hacerlo con él, por decir un ejemplo. Pero si, si estoy de acuerdo.

Pregunta #8. ¿Cuál sería el papel de la educación en este caso?

R: Yo digo que promover sobre todo el derecho a la igualdad, por lo menos en mi salón creo yo que promuevo bastante eso, que así como los niños tienen derecho a correr las niñas también.

Pregunta #9. ¿Cree usted que sea importante destacar este tema de la igualdad de género a partir de la educación inicial?

R: Si estoy de acuerdo que se promueva para no fomentar ese machismo.

Pregunta #10. ¿Qué actividades realizaría usted como docente para promover la igualdad de género dentro del salón de clases?

R: Por ejemplo más que todo sería en la parte de deporte, por lo menos ayer sacamos unas pelotas, "ah pero las pelotas nada más son para los varones maestra", no, con las pelotas también pueden jugar las niñas, por lo menos en esa actividad, porque adentro ellos ahorita, así como cuidas tú el bebe, yo también lo cuido, pero más que todo en la parte deportiva, que es donde yo le inculco más porque es donde más se ve eso. Ahorita ya dentro del aula no porque desde un principio así como Sinahí puede agarrar el bebé, Dreiker también lo puede cuidar ¿ves? entonces en esa parte más deportiva, es que se está esto porque, es que lo estoy trabajando en mi grupo.

▶ **Entrevista N° 1. Maestra Eliana.**

Pregunta #1. ¿Qué es para usted una niña y un niño?

R: Cada uno se diferencia, muchas veces por sus conductas.

Pregunta #2. ¿Existen diferencias?

R: Ellos aun no entienden bien claro su sexo, cuando se levantan para ir al baño, cuando se ha llamado al sexo distinto.

Pregunta #3. ¿Existen diferencias entre lo que debe aprender una niña y un niño?

R: No debe haber diferencia, no considero.

Pregunta #4. ¿Cuáles son los espacios dentro del salón de clase, que generalmente usan los niños y cuáles usan las niñas?

R: Les gusta "Expresar y Crear", "Representar e Imitar" y "Armar y Construir". Lo usan por igual niños y niñas.

Pregunta #5. ¿Cuáles son sus juegos?

R: Ellos hacen casas, juegan con los carros y con los tacos.

Pregunta #6. ¿Está usted de acuerdo con estas preferencias?

R: Sí, estoy de acuerdo porque están con la motricidad fina, gruesa, y eso es parte de su desarrollo.

Pregunta #7. Sobre las actividades de desarrollo cognitivo, nombre alguna estrategia a realizar dentro del aula. ¿Usted haría alguna diferencia entre niños y niñas? ¿Por qué?

R: La profesora Litay estaba haciendo con los niños, la motricidad, abrir y cerrar la mano. Ellos tienen conocimiento de los colores. Hay niños que necesitan tener acompañamiento. No le veo diferencia, tienen que manipular, aprender, algunos necesitan más atención para hacer las actividades.

Pregunta #8. Fuera del aula de clase, para usted, ¿cuáles son las cosas que generalmente hace un hombre y cuales hace una mujer?

R: Los hombres trabajar y las mujeres estar en la casa cuidando a los niños.

Pregunta #9. Ahora, ¿cuáles son las cosas que usted cree que debería hacer un hombre y cuales debería hacer una mujer?

R: Todos podemos hacer todo por igual, tenemos que tener igualdad, los dos batallando. A veces las niñas son más ágiles que los niños, aun cuando dicen todo lo contrario.

Pregunta #10. Si encuentra a un niño jugando con una muñeca, ¿qué haría?

R: Se conversa, se habla. Ellos aun no están definidos porque no están pendientes de eso, los adultos se preocupan más que ellos. Es preocupante cuando un niño repite mucho esa conducta, pero para eso estamos las maestras, para orientarlos.

▶ **Entrevista N° 2. Maestra Eliana.**

Pregunta #1. ¿A qué hace referencia para usted la palabra género?

R: ¿Género? ¿Masculino y femenino? bueno, diferenciación ¿verdad? diferenciación de sexo entre las personas, o sea entre el individuo pues.

Pregunta #2. ¿A qué hace referencia para usted la palabra sexo?

R: ¿Qué significa para mi sexo? (risas) bueno, sexo, debemos tener mucha... en el sexo, prevención, o sea más que todo, no solamente tener el placer, pero sexo es placer o sea, es agradable pero debemos tener mucha conciencia en ese sexo, del placer, del embarazo, porque entonces ya viene lo que son los embarazos no deseados en ese sentido, que nos debemos cuidar.

Pregunta #3. ¿Qué es para usted la igualdad?

R: Bueno que no debemos tener diferencias ¿verdad? diferencias de clases sociales, todos deberíamos tener esa igualdad, de que tú, porque tengas su profesión, porque tú seas más estudiada, porque tú seas mejor en cierto sentido a nivel educativo y tú vas a agarrar a una persona que no haya ido a una universidad porque no haya estudiado entonces tú te vas a sentir superior a esa persona, esa persona tiene valor ¿verdad? y debemos tener una igualdad aunque tengamos un nivel de educación diferente, porque tu estudiaste más, pero todos tenemos valores y todos tenemos dones y todos tenemos cualidad, no debería haber diferenciación en ese sentido.

Pregunta #4. ¿Qué es para usted la equidad?

R: Ser equitativo (pausa) como te digo la palabra... tener como un equilibrio... como te digo la palabra... e-qui-ta-ti-vo (pausa) tener equilibrio pues.

Pregunta #5. ¿Qué es para usted la igualdad de género?

R: Tanto el sexo masculino como el sexo femenino podemos tener la misma igualdad porque ahorita todo es, las mujeres nos hemos desarrollado en cosas de que antes los hombres eran los únicos que lo hacían, ahora eso a medida de los años ha ido cambiando.

Pregunta #6. ¿Sabe si existe alguna ley en Venezuela que trate el tema sobre la igualdad de género?

R: Si hay, yo creo que si hay una pero no me acuerdo cual es, pero si hay una, porque supuestamente ahorita en la revolución es la igualdad, pero a veces ni siquiera lo hacemos pero sí creo que hay algo pero no te sé decir.

Pregunta #7. ¿Cree usted que sea importante promover la igualdad de género?

R: Sí, si es importante por eso mismo, porque no debe haber esas diferencias de sexo entre hombre y mujeres.

Pregunta #8. ¿Cuál sería el papel de la educación en este caso?

R: Hablar mucho ¿verdad? o sea hablarle mucho, fijate que estamos formando a nivel de preescolar a los niños a hablarle mucho eso del género, fijate que en veces tenemos que hacer proyectos para que ellos se diferencien, porque a veces los niños, a veces tu dice "vayan los niños" y hay una que otra hembra se para o se para un varón, o sea todavía ellos a veces no tienen ese conocimiento a veces del género, entonces a veces cuando nosotras hacemos los proyectos de lo que estamos hablando, ellos ya se van diferenciando (pausa) a nivel de eso, cuando hacemos proyectos, para que ellos se diferencien su sexo, que el niño tiene pene, que la mujer tiene lo de la vagina, le mostramos todo lo que tiene la... y fijate que una vez hice un proyecto sobre eso y hay niños que son muy visuales y ellos lo que ven, ellos mismos te interpretan y fijate que también hicimos eso de los espermatozoides y una niña más o menos le toco hacer eso y de la reproducción y cositas sencillitas para ellos

pues y entonces fíjate, en la cartelera había un espermatozoide en plastilina y la niña, nosotros decimos, bueno hagan un dibujo referente al proyecto y ella se sentó y vio como era y ella lo colocó como era el espermatozoide, “maestra tome aquí está” y esas son cosas ves que tú les vas enseñando a ellos y te van diferenciando entre niño y niña y te van diferenciando entre pene, vagina, la vulva y te dicen cosas así.

▶ **Entrevista N° 1. Maestra Yohana.**

Pregunta #1. ¿Qué es para usted una niña y un niño?

R: Un niño es un ser íntegro. El niño como definición es masculino por su cuerpo. Niño es niño y niña es niña.

Pregunta #2. ¿Existen diferencias?

R: Son parecidos pero tienen diferencias en el aspecto físico-anatómico, diferencias conductuales, las niñas son más dóciles, a los niños se les dice que son más fuertes, no lloran pero es por cultura.

Pregunta #3. ¿Existen diferencias entre lo que debe aprender una niña y un niño?

R: En lo socioemocional, que es lo que más trabajamos y afianzamos en los niños. Cuando un niño tiene problemas se le hace el registro. Se debe enseñar lo mismo pero en base a las necesidades de cada quien. En la jornada se trabaja eso. Pequeños grupos es más focalizado, porque se trabaja en base a las características.

Pregunta #4. ¿Cuáles son los espacios dentro del salón de clase, que generalmente usan los niños y cuáles usan las niñas?

R: Es indiferente, en primer lapso, “Expresar y Crear”, “Representar e Imitar”, ahora más “Armar y Construir”, lo usan tanto niños como niñas.

Pregunta #5. ¿Cuáles son sus juegos?

R: Las niñas imitan el rol de la mamá. A los varones les gusta jugar con los carritos pero también imitan roles, hasta hay niños que juegan con muñecas.

Pregunta #6. ¿Está usted de acuerdo con estas preferencias?

R: Sí, estoy de acuerdo con las preferencias, porque aquí se complementan, en cada espacio se desarrolla algo diferente para el desarrollo del niño.

Pregunta #7. Sobre las actividades de desarrollo cognitivo, nombre alguna estrategia a realizar dentro del aula. ¿Usted haría alguna diferencia entre niños y niñas? ¿Por qué?

R: La parte cognitiva es en todos los espacios, pero lo psicomotriz lo trabajamos más en “Expresar y Crear” y “Armar y Construir”. En la reunión de grupo, recuento, hacemos retrospectivas, por eso se trabaja la parte cognitiva, la memoria, a través de las conversaciones, lectura. Las estrategias las aplicamos a nivel global, pero hay niños que se desarrollan más y eso se toma en cuenta.

Pregunta #8. Fuera del aula de clase, para usted, ¿cuáles son las cosas que generalmente hace un hombre y cuáles hace una mujer?

R: A nivel laboral, a veces hay diferencias, pero a nivel sentimental, las mujeres son más sensibles, los hombres más estructurados.

Pregunta #9. Ahora, ¿cuáles son las cosas que usted cree que debería hacer un hombre y cuáles debería hacer una mujer?

R: Todo debe tener un equilibrio, siempre que haya buena comunicación.

Pregunta #10. Si encuentra a un niño jugando con una muñeca, ¿qué haría?

R: Yo le paso por un lado y tranquila. A veces las niñas son las que les dicen a los niños que no deben jugar con muñecas. No me escandalizo.

▶ **Entrevista N° 2. Maestra Yohana.**

Pregunta #1. ¿A qué hace referencia la palabra género?

R: Género, identificar masculino y femenino.

Pregunta #2. ¿A qué hace referencia la palabra sexo?

R: Características fisionómicas del cuerpo.

Pregunta #3. ¿Qué es para usted la igualdad?

R: Tratar a dos personas con respeto, o sea de igual, la misma palabra lo dice, igualdad, o sea dos cosas son muy parecidas pero tomando en cuenta que sus características son diferentes. La palabra igualdad engloba muchas cosas, tú tienes que discernir ¿sabes? Estar muy clara en cuanto a esa palabra porque si hablamos de igualdad de género es tratar al niño y a la niña, o sea no discriminar, ay mira porque tú eres niño tú tienes más potencialidades que la niña, no, a ese caso yo si diría tratamos con igualdad de género porque es como el respeto a la diferencia al niño-niña, mujer-hombre ¿sabes? Pero cuando y nos vamos un poco más allá, de igualdad de condiciones, igualdad de trabajo, ya esas son cuestiones más cultural, no sé si me entiendes.

Pregunta #4. ¿Qué es para usted la equidad?

R: ¿No viene siendo como sinónimo de igualdad? De equitativo, equidad es o sea que... no sé cómo decirlo. Lo que yo entiendo de equidad es como igualdad, equidad para mí es igualdad.

Pregunta #5. ¿Sabe si existe alguna ley en Venezuela que trate el tema sobre la igualdad de género?

R: En la LOPNNA, aparece, no se los artículos porque de verdad no soy abogada pero sé que en la LOPNNA aparece, en la Constitución de la República también aparece, en el reglamento del ejercicio de profesión docente no estoy clara pero creo que no, en el plan de la patria apenas lo están aplicando en las escuelas por lo menos ayer estuvimos en una mesa de trabajo y tuvimos que trabajar con el plan de la patria y allí habla sobre la igualdad de género, el respeto a la biodiversidad, a la homosexualidad y todo eso.

Pregunta #6. ¿Cree usted que sea importante promover la igualdad de género?

R: Promover la igualdad de género aquí en Venezuela, en las escuelas estamos como que en boga ¿sabes? En boga de que vamos a rescatar en los niños y niñas, que tenemos necesidades especiales y características diferentes. Sin embargo, todavía en muchísimas escuelas hay todavía, sin intención o con intención o ¿no? que a veces execran, execran a los niños o a las mismas niñas, "ay no tú no, porque no vas a ser capaz de hacer eso"; en las competencias deportivas "no, no, las niñas no porque son más delicadas" ahí podríamos hablar de igualdad de género ¿sabes? Porque si un niño puede hacer cierta actividad la niña también ¿saben?

Pregunta #7. ¿Cuál sería el papel de la educación en este caso?

R: Nosotros... facilitadores, mediadores de todas las conductas, trabajar nosotros con los padres, porque nosotros como docentes tenemos herramientas, aunque a veces de verdad que se nos dificulta trabajar ciertas cosas, pero trabajando con la familia ¿verdad? Y buscar más información sobre los temas de sexualidad, que son los que ¿saben? A veces tú como docente te extrañas, a veces no sabes ni cómo actuar. A mí no me ha sucedido todavía, gracias a Dios me he mantenido, veo un niño así con cierta... "ay que se están besando en la boca" y yo "ay mira ¿y eso? ¿Por qué estás haciendo eso?" saber que si lo agarras en determinado momento y lo asustas le va a llamar más la atención o cuando se esté tocando, que esté en el baño porque ellos están en la etapa; les gusta tocarse y todo eso ¿sabes? Facilitar, mediar las conductas.

Pregunta #8. ¿Qué actividades realizaría usted como docente para promover la igualdad de género dentro del salón de clases?

R: Primero que nada hacer hincapié, que sonará trillado para ustedes pero que eso es lo que ahorita... los valores. Trabajar full los valores. Tenemos unas actividades el 28 acá sobre un sombrero de valores, que a mí se me ocurrió esa idea como Harry Potter ¿saben? El sombrero de Harry Potter que hablaba y decía "va para tal escuela" y bueno dije vamos a ser un sombrero de valores entonces los salones y cada salón que escoja un valor y de los sombreros van saliendo como que las ideas o los niñitos hablan, entonces a un salón el valor del respeto, a otro la solidaridad, la paz y todo eso. Respetando los valores en la escuela pero si lo dejamos nada más en la escuela y en la casa no los enseñan entonces eso se aleja de las estrategias ¿ves? Este... afianzar, afianzar las conductas positivas de los niños. Aquí tenemos como tres niños, que como que... más que todo uno y los otros dos han sido como que la imitación de conducta, que por observar, el niño agarra a los niños y les hace movimiento y trata así como tú sabes y ha tocado a las niñas y todo, ya lo remití a psicopedagogía, psicología, ya le han mandado a hacer exámenes y todo porque uno aquí lo observa pero entonces viene la mamá y dice "maestra pero él no hace nada de eso en casa" y ustedes me van a disculpar pero si un niño viene a hacer todas esas cosas aquí y ningún niño lo había hecho, él algo está viéndolo en la casa pero o no sé, o le están trabajando bien la parte de sexualidad o está permitiendo que vea películas donde se besan, se acuestan, tienen sexo y entonces el niño viene a hacer eso aquí y a montársele a las niñas. La verdad no hay esa supervisión en casa, entonces hay como que afianzar eso, ¿saben? Afianzar a "ay mira tú puedes tocar a tu amiguito pero con cariño, respeto" Inculcarle el valor del respeto hacia sus partes íntimas. Yo lo he aplicado aquí y los niños se muestran muy independientes, a trabajar muchos hábitos, normas, de los juegos

recreativos, juegos simbólicos que ellos dramaticen, que jueguen a dramatizar a ser mamá a dramatizar a ser doctora no solamente le afianzamos “ay no, tu nada más a vas a ser mamá y la cocinera” entonces desde chiquiticos le estamos metiendo que nosotras las mujeres somos para estar metidas en la cocina y a cuidar a los bebés, entonces a veces los niños agarran las muñecas y juegan, entonces las niñas “maestra pero mire que está jugando con la muñeca” y él no tiene que cuidar. Yo no quiero porque él es un niño y cuando sea grande va a ser papá él va a cuidar a sus hijas ¿saben? Como que irle metiendo, ay bueno mira, los papas, los niños también pueden; tampoco es que vamos a feminizar a los niños pero sí a inculcar por medio de eso que él también puede, o cuidas a tu hermanito, estas pendiente un momentico que tu mama va a algo y tu miras al bebé y estas pendiente de tu hermanito, siendo hombre.

▶ **Entrevista N° 1. Maestra Elcy.**

Pregunta #1. ¿Qué es para usted una niña y un niño?

R: Son seres humanos, son amor, alegría, compañía, auténticos, únicos.

Pregunta #2. ¿Existen diferencias?

R: Si hay diferencias, en comportamientos, identidad, cultura.

Pregunta #3. ¿Existen diferencias entre lo que debe aprender una niña y un niño?

R: Todos tienen que aprender lo mismo sobre el tema. La educación de iguales para todos.

Pregunta #4. ¿Cuáles son los espacios dentro del salón de clase, que generalmente usan los niños y cuáles usan las niñas?

R: Las niñas siempre buscan “Representar e Imitar”, los niños siempre juegan en “Armar y Construir”.

Pregunta #5. ¿Cuáles son sus juegos?

R: Las niñas cocinan, se pintan, se arreglan; los varones siempre juegan con dinosaurios, herramientas, tu sabes lo masculino.

Pregunta #6. ¿Está usted de acuerdo con estas preferencias?

R: Sí estoy de acuerdo, cuando los niños saben sus géneros, porque de aquí vienen los gays, ¿ellos nacen o se hacen?

Pregunta #7. Sobre las actividades de desarrollo cognitivo, nombre alguna estrategia a realizar dentro del aula. ¿Usted haría alguna diferencia entre niños y niñas? ¿Por qué?

R: Mi estrategia son los juegos, por la edad, ahí todos somos iguales en la parte pedagógica.

Pregunta #8. Fuera del aula de clase, para usted, ¿cuáles son las cosas que generalmente hace un hombre y cuales hace una mujer?

R: Generalmente las mujeres se quedan en la casa y los hombres son los que salen a ganarse la vida, pero ya no son así las cosas.

Pregunta #9. Ahora, ¿cuáles son las cosas que usted cree que debería hacer un hombre y cuales debería hacer una mujer?

R: Todos podemos hacer lo mismo. Hay presidentes mujeres y eso es bueno para que este país no sea tan machista. Las cosas las pueden hacer todos. Había un hombre en mi salón que estudiaba educación preescolar. Hay madres que no aceptan que los hombres eduquen a sus hijos. Depende de la madurez.

Pregunta #10. Si encuentra a un niño jugando con una muñeca, ¿qué haría?

R: Me sentaría y le preguntaría quién es él, si es su papá o su hermano. Uno enseña a mentir, con comportamientos y acciones. Primero hay que ver, porque hay niños que son amanerados, no son gays, solo es una conducta aprendida.

▶ **Entrevista N° 2. Maestra Elcy.**

Pregunta #1. ¿A qué hace referencia para usted la palabra género?

R: Identidad de sexo, ¿no?

Pregunta #2. ¿A qué hace referencia para usted la palabra sexo?

R: (risas) es lo mismo, sexo es (pausa) identidad de los miembros ¿no? Sexo.

Pregunta #3. ¿Qué es para usted la igualdad?

R: Que todos seamos iguales, igualdad, no importa el sexo, no importa el género ni el sexo.

Pregunta #4. ¿Qué es para usted la equidad?

R: Es igualdad, equidad es que todos tengamos lo mismo, equidad es... igualdad, igualdad.

Pregunta #5 ¿Qué es para usted la igualdad de género?

R: Que todos tengamos los mismos derechos, es lo mismo, es que todo eso e confunde, todo eso se relaciona, las mismas preguntas todas se relacionan, equidad, igualdad. Todos aunque seamos de diferentes sexo, tenemos la misma igualdad para todos, o sea por decir en la sociedad, no importa el sexo ni el género sino que todos tenemos las mismas condiciones, los mismos derechos y los mismos deberes.

Pregunta #6. ¿Sabe si existe alguna ley en Venezuela que trate el tema sobre la igualdad de género?

R: La ley de los derechos humanos, la ley de (pausa) no se mucho de leyes pero si hay una ley ¿no? Que se habla sobre eso, sobre la igualdad. La ley de (pausa) no, no sé, pero sí sé que hay una ley, no sé nada de eso.

Pregunta #7. ¿Cree usted que sea importante promover la igualdad de género?

R: Sí, en este país hay mucho machismo, no hay igualdad, no hay igualdad de género en este país.

Pregunta #8. ¿Cree usted que sea importante destacar este tema de la igualdad de género a partir de la educación inicial?

R: Promover la igualdad, la equidad desde maternal, que desde la primera infancia se le hagan esos valores esos (pausa) valores, no sé, esos principios, eso viene del hogar, de nosotras las madres más que todo.

Pregunta #9. ¿Qué actividades realizaría usted como docente para promover la igualdad de género dentro del salón de clases?

R: Sería más que todo en tercer nivel, aunque aquí ellos todos son tratados por iguales porque todavía están muy pequeños y trato de enseñarles que tanto es para uno es como para el otro, como por decir, el respeto, uno trata de trabajar el respeto independientemente de que sea niña o niño, el respeto es para ambos.

▶ **Entrevista N° 1. Maestra Marllely.**

Pregunta #1. ¿Qué es para usted una niña y un niño?

R: Definimos a las niñas como las que usan accesorios y a los niños como los fuertes.

Pregunta #2. ¿Existen diferencias?

R: Los niños y las niñas tienen cualidades distintas. Las niñas son más tiernas que los niños.

Pregunta #3. ¿Existen diferencias entre lo que debe aprender una niña y un niño?

R: Si, porque deben identificarse con sus géneros. A las familias se les hace un tabú que enseñemos sexualidad.

Pregunta #4. ¿Cuáles son los espacios dentro del salón de clase, que generalmente usan los niños y cuáles usan las niñas?

R: Las niñas siempre buscan "Representar e Imitar", los niños siempre juegan en "Armar y Construir".

Pregunta #5. ¿Cuáles son sus juegos?

R: Los juguetes para que los niños jueguen son las herramientas, la maestra los compró para los varones. Las niñas juegan a imitar, a mamá y a papá, la cocinita.

Pregunta #6. ¿Está usted de acuerdo con estas preferencias?

R: Si ellos quieren estar en esos espacios, sí.

Pregunta #7. Sobre las actividades de desarrollo cognitivo, nombre alguna estrategia a realizar dentro del aula. ¿Usted haría alguna diferencia entre niños y niñas? ¿Por qué?

R: Las estrategias varían según lo que te diga la maestra, y cada maestra debe enseñarle los días de la semana, los números y así. Si yo quiero que aprendan los medios de transporte, tengo que ambientar el salón, leo cuentos alusivos, les canto canciones.

Pregunta #8. Fuera del aula de clase, para usted, ¿cuáles son las cosas que generalmente hace un hombre y cuales hace una mujer?

R: Los hombres cambian cauchos, en cuanto a la mecánica, que lo deben hacer los hombres; en otras profesiones no veo diferencia por género.

Pregunta #9. Ahora, ¿cuáles son las cosas que usted cree que debería hacer un hombre y cuales debería hacer una mujer?

R: Cada quien debería estar en sus roles, madre y padre. Para el bienestar del niño.

Pregunta #10. Si encuentra a un niño jugando con una muñeca, ¿qué haría?

R: Dependiendo de la edad que tengan. Hasta los 3 años deben jugar con muñecas, porque a los 4 años ya deberían jugar con cosas de varón, lo que hacen los hombres.

▶ **Entrevista N° 2. Maestra Marllely.**

Pregunta #1. ¿A qué hace referencia para usted la palabra género?

R: ¿Género? Género lo podemos describir como (pausa) el sexo del niño, para no decir sexo sino género, femenino y masculino, eso es lo que nosotras trabajamos como género.

Pregunta #2. ¿A qué hace referencia para usted la palabra sexo?

R: Para nosotras como tal género y sexo significaría lo mismo. Claro si va en otro aspecto significaría otra cosa.

Pregunta #3. ¿Qué es para usted la igualdad?

R: Es que todo está en las mismas cosas, o sea si tenemos 20 lápices que todos tengan 20 cada uno si son 20 niños, si son más bueno, se partirán para que todos tengan por partes iguales.

Pregunta #4. ¿Qué es para usted la equidad?

R: Yo todavía no me acuerdo que es equidad (pausa) no me acuerdo.

Pregunta #5. ¿Qué es para usted la igualdad de género?

R: Bueno que todos sean aceptados por las personas pues, por lo menos si tú eres lesbi yo te acepto porque tú eres igual a mí, indiferentemente de como cada niño se comporte. Cada quien debería de estar y tener presente lo que es ser niño y niña pues.

Pregunta #6. ¿Sabe si existe alguna ley en Venezuela que trate el tema sobre la igualdad de género?

R: Creo que en la LOPNNA lo dice, cuando habla de que todos somos iguales, en la LOPNNA y la parte de la constitución qué artículo no se pero si lo habla.

Pregunta #7. ¿Sería importante para usted promover la igualdad de género?

R: Yo digo que una de las razones es que los niños tienden a confundirse en las primeras edades tempranas pero no es tanto por las maestras sino que viene de casa, ese es mi punto, sino que a los genitales le ponen un nombre no los llaman como es, entonces es importante hablar eso, pero no somos los maestros sino de casa. Irls explicando poco a poco qué es el género, que nombre tiene esto y explicarle como quien dice el uso correcto de su cuerpo, tampoco es que yo porque tengo 20mil zarcillos en los oídos las niñas también se los ponen, explicarles la razón de que así yo lo tenga, sino las niñas usan un solo zarcillo, los varones no usan zarcillos porque son para las niñas o sea explicarles las razones del porqué.

Pregunta #8. ¿Cree usted que sea importante destacar este tema de la igualdad de género a partir de la educación inicial?

R: Sí es importante, porque imagínate todos estos casos que se ven ahorita con los niños que hay niños que, ya más grande, que les gusta el sexo opuesto y yo pienso que si se deber tomar importancia en eso pues y no hay que discriminarlos por como ellos sean pues y me parece que bueno solo tienen esa manera diferente pensar y de actuar no hay porqué discriminarlos.

▶ **Entrevista N° 1. Maestra Euler.**

Pregunta #1. ¿Qué es para usted una niña y un niño?

R: Son dos personas que se están iniciando en la vida.

Pregunta #2. ¿Existen diferencias?

R: Yo los diferencio por la parte genital.

Pregunta #3. ¿Existen diferencias entre lo que debe aprender una niña y un niño?

R: En algunas cosas, a mis hijos les enseño a hacer oficios, pero en aseo personal los separo.

Pregunta #4. ¿Cuáles son los espacios dentro del salón de clase, que generalmente usan los niños y cuáles usan las niñas?

R: Las niñas "Representar e Imitar", los niños "Armar y Construir".

Pregunta #5. ¿Cuáles son sus juegos?

R: Las niñas juegan a la mamá y los niños arman carros.

Pregunta #6. ¿Está usted de acuerdo con estas preferencias?

R: No estoy de acuerdo, porque deben interactuar en todos los espacios.

Pregunta #7. Sobre las actividades de desarrollo cognitivo, nombre alguna estrategia a realizar dentro del aula. ¿Usted haría alguna diferencia entre niños y niñas? ¿Por qué?

R: Con el cuerpo humano, las niñas pintaron a los niños y viceversa.

Pregunta #8. Fuera del aula de clase, para usted, ¿cuáles son las cosas que generalmente hace un hombre y cuales hace una mujer?

R: La mujer se queda en el hogar y el hombre trabaja.

Pregunta #9. Ahora, ¿cuáles son las cosas que usted cree que debería hacer un hombre y cuales debería hacer una mujer?

R: Todo debe ser equitativo.

Pregunta #10. Si encuentra a un niño jugando con una muñeca, ¿qué haría?

R: Le preguntaría que hace con la muñeca, me involucraría en su juego.

▶ Entrevista N° 2. Maestra Euler.

Pregunta #1. ¿A qué hace referencia para usted la palabra género?

R: Se refiere ¿a que sea hombre o que sea mujer? ¿Masculino o femenino?

Pregunta #2. ¿A qué hace referencia para usted la palabra sexo?

R: Maestra: ¿En qué sentido me preguntas esa palabra? ¿En la sexualidad infantil o qué?

Alejandra: En el sentido de la fisiología.

Maestra: Ah, okay. Oye está como difícil la cosa, porque si nos vamos a la parte de sexo y sexualidad no es lo mismo, porque sexualidad es la postura que tu tomas, cuando sabes que es varón y cuando sabes que son niñas, y la palabra sexo me imagino que es cuando ellos empiezan a experimentar a descubrirse ellos mismos a ver qué sexo son que se ven sus partes.

Pregunta #3. ¿Qué es para usted la igualdad?

R: Donde todos somos iguales, no hay raza, no hay color, no hay edades, o sea son todos, para mí son todos iguales, eso es igualdad, no hay distinción pues.

Pregunta #4. ¿Qué es para usted la equidad?

R: Más o menos como (pausa) la equidad... Hazme la otra, mientras pienso la equidad.

Pregunta #5. ¿Qué es para usted la igualdad de género?

R: Donde todos compartimos, o sea, es que no sé decirte (pausa) es como decir, voy a irme a un nivel de un salón de clases de adultos, es donde hay personas diferentes, pueden haber ecuatorianos, pueden haber peruanos, colombianos, pueden haber personas de... o sea, hombres gays y todos somos iguales. Para mí la igualdad de género es que todos somos iguales, el hecho de que yo sea lesbiana, el otro gay, no quiere decir que yo te voy a etiquetar a ti porque sé que tu sexualidad es para otro lado, para mí todos son iguales.

Pregunta #6. ¿Sabe si existe alguna ley en Venezuela que trate el tema sobre la igualdad de género?

R: No, no sé decirte, no te puedo decir porque no... hasta ahí no he llegado.

Pregunta #7. ¿Cree usted que sea importante promover la igualdad de género?

R: Sí debe ser importante, porque aquí hay mucho racismo.

Pregunta #8. ¿Cuál es el papel de la educación en este caso? ¿Cree usted que sea importante destacar el tema de la Igualdad de Género a partir de la Educación Inicial? ¿Por qué?

R: Sí, porque desde niño es que le puedes enseñar que no importa lo diferente, si es rico o pobre, es donde le inculcas los valores. En los colegios privados etiquetan a la persona si es de clase media, clase alta. Se etiquetan mucho.

Pregunta #9. ¿Qué actividades realiza usted como docente para promover la Igualdad de Género dentro del aula de clase?

R: Obras de teatro, títeres. Un proyecto donde incluyes, por ejemplo, actividades de responsabilidad. Porque hay niños que le gustan vestirse de mujer y niñas que se comportan como hombrecitos.

▶ Entrevista N° 1. Maestra Marlú.

Pregunta #1. *¿Qué es para usted una niña y un niño?*

R: *Dos géneros distintos.*

Pregunta #2. *¿Existen diferencias?*

R: *Todos tienen características físicas diferentes y eso hay que atenderse según sus necesidades e intereses.*

Pregunta #3. *¿Existen diferencias entre lo que debe aprender una niña y un niño?*

R: *Sí, porque todos son distintos.*

Pregunta #4. *¿Cuáles son los espacios dentro del salón de clase, que generalmente usan los niños y cuáles usan las niñas?*

R: *Las niñas "Representar e Imitar", los niños "Armar y Construir".*

Pregunta #5. *¿Cuáles son sus juegos?*

R: *Ellos juegan lo que sea. Los espacios no delimitan a los varones ni a las hembras. No hay espacios de géneros.*

Pregunta #6. *¿Está usted de acuerdo con estas preferencias?*

R: *Sí, está bien para ellos.*

Pregunta #7. *Sobre las actividades de desarrollo cognitivo, nombre alguna estrategia a realizar dentro del aula. ¿Usted haría alguna diferencia entre niños y niñas? ¿Por qué?*

R: *Siempre les aplico la misma estrategia para los dos.*

Pregunta #8. *Fuera del aula de clase, para usted, ¿cuáles son las cosas que generalmente hace un hombre y cuales hace una mujer?*

R: *El hombre mecánica, pintura, albañilería; las mujeres utilizan las computadoras, son recepcionistas, maestras, aunque ahora las mujeres han evolucionado.*

Pregunta #9. *Ahora, ¿cuáles son las cosas que usted cree que debería hacer un hombre y cuales debería hacer una mujer?*

R: *Yo creo en la igualdad de género, tanto el hombre como la mujer deben trabajar y encargarse de los oficios del hogar, es algo relativo.*

Pregunta #10. *Si encuentra a un niño jugando con una muñeca, ¿qué haría?*

R: *Nada.*

▶ Entrevista N° 1. Maestra Yafri.

Pregunta #1. *¿Qué es para usted una niña y un niño?*

R: *Ese es el término para diferenciar el sexo en la identificación del género.*

Pregunta #2. *¿Existen diferencias?*

R: *En género, en sus genitales.*

Pregunta #3. *¿Existen diferencias entre lo que debe aprender una niña y un niño?*

R: *Lo que deberían aprender es igual para los niños y las niñas, en el aprendizaje no hay diferencias.*

Pregunta #4. *¿Cuáles son los espacios dentro del salón de clase, que generalmente usan los niños y cuáles usan las niñas?*

R: *Los niños "Armar y Construir", las niñas "Expresar y Crear".*

Pregunta #5. *¿Cuáles son sus juegos?*

R: *Ellos en el segundo grupo no saben que son. El niño en el primer grupo puede jugar con carteras. Las niñas se pintan, se maquillan, también juegan al tren que quieren conducir, los niños juegan con los tacos.*

Pregunta #6. *¿Está usted de acuerdo con estas preferencias?*

R: *No estoy de acuerdo, porque a mí me enseñaron otras cosas, pero ya eso no se practica así.*

Pregunta #7. *Sobre las actividades de desarrollo cognitivo, nombre alguna estrategia a realizar dentro del aula. ¿Usted haría alguna diferencia entre niños y niñas? ¿Por qué?*

R: *Las estrategias siempre las trato de hacer dirigidas, a pesar de que los siento en un lugar, niñas a un lado y niños al otro, pero siempre lo aprenden todo.*

Pregunta #8. *Fuera del aula de clase, para usted, ¿cuáles son las cosas que generalmente hace un hombre y cuales hace una mujer?*

R: Ahorita las mujeres trabajan, hemos ganado espacios. Yo me agarré mi camino normalito, estudié algo que siempre han estudiado las mujeres.

Pregunta #9. Ahora, ¿cuáles son las cosas que usted cree que debería hacer un hombre y cuales debería hacer una mujer?

R: Yo, cristianamente considero, que la mujer debería estar en su casa, es algo bíblico, la mujer debe trabajar en la casa y el hombre debe trabajar en la calle, porque la mujer hace falta en su casa.

Pregunta #10. Si encuentra a un niño jugando con una muñeca, ¿qué haría?

R: Nada, nunca se le puede decir que no.

► Entrevista N° 2. Maestra Yafri.

Pregunta #1. ¿Qué hace referencia a usted a la igualdad de género?

R: Género como tal niño y niña, que se reconozca en su parte sexual y sus diferencias.

Pregunta #2. ¿A qué hace referencia para usted la palabra sexo?

R: Aparte de... bueno, masculino y femenino.

Pregunta #3. ¿Qué es para usted la igualdad?

R: Qué todos tenemos los mismos derechos y las mismas capacidades, tanto como en los estudios y todos los ámbitos.

Pregunta #4. ¿Qué es para usted la equidad?

R: Que todo sea en una misma calidad y capacidad, que ellos no, no vamos a tener unos más que otros, "porque aquel es más bonito entonces le voy a dar más" o "el que es más inteligente le voy a dar más porque es más inteligente"; todos tienen que tener la misma equidad en la parte educativa y en la parte socioemocional, tienes que tener el mismo conocimiento como docente, debemos tener el mismo cariño para todos. En esa parte, hay que tener mucho cuidado, porque a veces tendemos a que, al que se porta mejor hay que tratarlo mejor, y al que se porta mal entonces le pegamos cuatro gritos. Tiene que haber una equidad allí, eso va de la mano con la igualdad, sino volvemos al tiempo de los esclavos.

Pregunta #5 ¿Qué es para usted la igualdad de género?

R: La igualdad de género, que tanto niños como niñas tienen los mismos derechos, tanto hombre como mujer tenemos los mismos derechos en todos los ámbitos.

Pregunta #6. ¿Sabe si existe alguna ley en Venezuela que trate el tema sobre la igualdad de género?

R: Sí, en las resoluciones de la LOPNNA habla sobre la igualdad de género, en el reglamento docente no, en el código docente habla de la igualdad de género, en la constitución habla de la igualdad de género, de la igualdad de todo, más allá de género, de capacidad, de etcétera, y ahora ¿que se cumpla? En la ley está, el problema es hacerlo cumplir. Todavía a las mujeres se nos hace bastante fuerte ciertas carreras, nos ponen más obstáculos, no dejamos de liberarnos de ciertas... A pesar de que trabajamos, tenemos que seguir igualito con los roles de la mujer como tal, se nos hace un poco más difícil.

Pregunta #7. ¿Cree usted que sea importante promover la igualdad de género?

R: Sí, desde ahorita para que, tanto el niño como la niña siempre crezcan con esa semilla, desde pequeños, somos iguales, yo puedo hacer tanto actividades como las mismas actividades que hacen las mujeres como cocinar, planchar, atender los niños; y las mujeres también pueden hacer las actividades de los hombres como de trabajar, de ser sustento de hogar, desde pequeño, porque ya loro viejo no aprende a hablar.

Pregunta #8. ¿Usted cree que la educación tiene que ver en la promoción de la igualdad de género?

R: Si mucho, sobre todo en estos modos, nuevo currículo, tanto en el currículo, la guía práctica que nos trajeron últimamente, en el bosquejo del nuevo currículo que no ha salido en físico, que se estaba promocionando, habla mucho sobre eso, la igualdad de género y de colocar lo que son las actividades, nunca señalar que esto es de niño o esto es de niña, entrar más en las actividades científicas e investigativas para los niños y las niñas.

Pregunta #9. ¿Qué actividades realizaría usted como docente para promover la igualdad de género dentro del salón de clases?

R: Todas las actividades van basadas a todos o sea aquí nunca se dice: "los niños van a hacer esto y las niñas van a hacer aquello", o "este dibujo lo van a colorear las niñas porque son flores" no no. Aquí todas las actividades son a nivel general, nunca se nombra... no se hace esa discriminación, solo cuando se va a hacer la

fila, una fila de niños y una fila de niñas, para diferenciar género y cuando se va a explicar que su cuerpo no es igual, que sus partes genitales no son iguales en esas cosas, es la única parte donde uno hace la diferencia. Pero las actividades aquí en el salón como tal niñas y niños juntos, siempre, todas las actividades deben ir así, por lo menos en mi caso es peor, porque todos son varones y nada más tengo siete niñas, yo tengo que integrarlas con las actividades que hacen los varones, y a los varones con las actividades que hacen las niñas en el espacio de representar e imitar, que son las que más se meten a la cocina y a todo eso; por ejemplo, "mire, allá también hay espacio, usted puede jugar con las niñas de aquel lado" y ellos "ay es que ellas están jugando a mamá y papá", "bueno pero tú juegas al papá, juegas al hermanito", para que pueda compartir.

▶ **Entrevista N° 1. Maestra María.**

Pregunta #1. ¿Qué es para usted una niña y un niño?

R: El ser desde que nace hasta los 12 años, que está todavía en formación.

Pregunta #2. ¿Existen diferencias?

R: Diferencias con respecto al sexo y al género.

Pregunta #3. ¿Existen diferencias entre lo que debe aprender una niña y un niño?

R: Hay cosas que la niña aprende y debe usar distinto al varón, ciertas conductas, cualidades, la vestimenta. Por ejemplo, cuando a un niño se le dice que por ser varón no puede llorar, pero tiene ganas de llorar y expresar, está bien expresarse.

Pregunta #4. ¿Cuáles son los espacios dentro del salón de clase, que generalmente usan los niños y cuáles usan las niñas?

R: Las niñas "Representar e Imitar", pero hay niños que a veces se ponen tacones, las niñas y yo les decimos que eso no es de varón. Los varones "Armar y Construir", si éste espacio estuviera bien dotado lo usarían más porque debe tener legos, tacos y carritos.

Pregunta #5. ¿Cuáles son sus juegos?

R: Las niñas también usan los tacos y construyen. El varón también juega en la cocina, porque el hombre puede cocinar. Ellas representan a la tía, a la mamá, a la doctora, y los niños representan mucho al perrito.

Pregunta #6. ¿Está usted de acuerdo con estas preferencias?

R: La parte que estamos hablando, al varón en casa le dicen que no puede cocinar o llorar, y eso se le explicaría a ellos que hay diferencias entre niños y niñas, pero que él puede ayudar a su mamá, puede cocinar, hacer cosas en su casa.

Pregunta #7. Sobre las actividades de desarrollo cognitivo, nombre alguna estrategia a realizar dentro del aula. ¿Usted haría alguna diferencia entre niños y niñas? ¿Por qué?

R: Para todos, hembra y varón, yo los colocaría lo mismo. Las vocales se le podrían enseñar a ambos.

Pregunta #8. Fuera del aula de clase, para usted, ¿cuáles son las cosas que generalmente hace un hombre y cuales hace una mujer?

R: La mujer debe procurar el cuidado de los hijos, estar más bien en la casa, darles más atención a los niños que el hombre. El hombre trabaja y cuando llega ya está todo listo.

Pregunta #9. Ahora, ¿cuáles son las cosas que usted cree que debería hacer un hombre y cuales debería hacer una mujer?

R: El hombre debe ayudar más a la esposa, estar más pendiente de los hijos, ayudarla. La mujer debe quedarse en casa cuidando a los hijos.

Pregunta #10. Si encuentra a un niño jugando con una muñeca, ¿qué haría?

R: Le explicaría que él puede ser su papá, le buscaría otra actividad más hacia al varón, le propondría irse "Armar y Construir", para que construya, aunque eso no está mal, porque puede ser que vea a su papá cuidando a sus hijos.

▶ **Entrevista N° 2. Maestra María.**

Pregunta #1. ¿A qué hace referencia para usted la palabra género?

R: Género es lo que tiene que ver con (pausa) con el sexo, o sea si es masculino, si es femenino.

Pregunta #2. ¿A qué hace referencia para usted la palabra sexo?

R: Sexo (pausa)... creo que esa está muy ligado a lo que es el género ¿no? Se liga uno con otro. Igual si es masculino o si es femenino.

Pregunta #3. ¿Qué es para usted la igualdad?

R: Igualdad es tener todos las mismas, ya va, no características sino, como las posibilidades. Hay una palabra que ahorita no la (pausa)... Igualdad... Si como tener las mismas posibilidades, no, cualidades no. Ahorita no me viene a la mente la palabra.

Pregunta #4. ¿Qué es para usted la equidad?

R: Equidad (pausa) la he escuchado pero ahorita no... Equidad, equidad... Equidad es como... ¿también igualdad?, no sé, para mí.

Pregunta #5. ¿Qué es para usted la igualdad de género?

R: Bueno igualdad es cuando son las mismas (pausa) características no, cuando decimos igualdad de género (pausa) tiene que ver con que todos tengamos las mismas posibilidades, la misma posibilidad.

Pregunta #6. ¿Sabe si existe alguna ley en Venezuela que trate el tema sobre la igualdad de género?

R: Que yo conozca no, no sé.

Pregunta #7. ¿Cree usted que sea importante promover la igualdad de género?

R: Yo creo que sí (pausa) bueno yo creo que para que las personas entiendan que como hay diferencias también pueden haber... todos tienen pues, las mismas posibilidades.

Pregunta #8. ¿Cuál sería el papel de la educación en este caso?

R: Dar a conocer a los niños y a los jóvenes, todas esas... explicarles pues, esas ciertas diferencias que pueden haber o ciertas igualdades también que pueden haber, características que puede haber entre ambos géneros.

Pregunta #9. ¿Cree usted que sea importante destacar este tema de la igualdad de género a partir de la educación inicial?

R: Claro porque la educación inicial, por lo menos la edad de ellos es cuando ellos comienzan como a formarse, comienzan a conocer ¿no? todo lo que es el género, cuando son hembras, cuando son varones que muchas veces no lo tienen claro, entonces es muy importante desde esa edad. Explicarle las características de cada uno, que puede realizar cada uno, sus funciones como para que ellos lo vayan teniendo claro.

Pregunta #10. ¿Qué actividades realizaría usted como docente para promover la igualdad de género dentro del salón de clases?

R: Realizaría juegos, de repente alguno que ellos realicen junto con los padres ¿no? que ellos los ayuden también, mandarle para la casa, que ellos realicen alguna exposición, una pequeña exposición que ellos expliquen de repente cuando son hembras, cuando son varones, qué pueden realizar los dos, por qué deben tener las mismas actividades, por qué no, y bueno los materiales que uno pueda colocar en los espacios.

▶ Entrevista N° 1. Maestra Haydee.

Pregunta #1. ¿Qué es para usted una niña y un niño?

R: Personas, seres con iguales capacidades.

Pregunta #2. ¿Existe alguna diferencia entre niño y niña?

R: Diferencia en el sentido de cómo está formado el niño, pero en cuanto a capacidades, destrezas, son iguales.

Pregunta #3. ¿Existen diferencias entre lo que debe aprender una niña y un niño?

R: Deben aprender igual, ¿por qué debe existir alguna diferencia?

Pregunta #4. ¿Cuáles son los espacios dentro del salón de clase, que generalmente usan los niños y cuáles usan las niñas?

R: Ahí está la muestra. Claro, eso no quiere decir ellos que cuando a les toque rotar ahorita, se nieguen a otro espacio, van igual a otro espacio y las niñas igual acá, que ellas seleccionan principalmente el espacio de representar e imitar, más las niñas, es cierto, pero al momento de rotarse, ellos rotan sin ningún problema.

Pregunta #5. ¿Usted está de acuerdo con esa preferencia?

R: ¿Qué si estoy de acuerdo? Es que son sus gustos. No es que éste en acuerdo o desacuerdo, simplemente los dejo que... ellos seleccionar y después yo los invito a que ellos busquen otras opciones para que ellos puedan experimentar. Hay niñas que de pronto yo le digo "María Victoria te toca cambiarte de espacio", "Ángel tienes que rotar, recuerda que tenemos que pasar" porque ellos siempre, las niñas siempre van a escoger lo que

es de vestirse, lo que es de disfrazarse y los varones siempre van a querer jugar con carritos, con motos. Eso es algo que como que, es algo innato pues; ahora decir que qué me parece bien o que no esté bien no lo veo mal.

Pregunta #6. ¿Cuáles son los juegos que generalmente realizan dentro de estos espacios?

R: Básicamente representar e imitar las dramatizaciones. Personificar, tú eres la mamá yo soy el papá; yo soy el perro, me llevas, yo te recibo, yo soy tu hijo y aquí en este espacio bueno, construir, a veces juegan memoria, otro tipo de juego, pero por lo general es eso, lo de construir, lanzar torres, porque es en materiales que ellos se inclinan pues hay juego de memoria, hay juegos de seriación y ellos se inclinan más por agarrar solo uno (pausa) igual las niñas que a veces los utilizan.

Pregunta #7. Sobre las actividades de desarrollo cognitivo, nombre alguna estrategia a realizar dentro del aula. ¿Usted haría alguna diferencia entre niños y niñas? ¿Por qué?

R: Puede ser mostrarle una planta que ellos la observen, que describan cómo es, que describan de qué color es, qué tamaño tiene, qué creen ellos que puede pasar con la planta si la regamos, si no la regamos. Depende de lo que ellos quieran saber, de lo que yo voy a trabajar, porque si yo lo que quiero trabajar es tamaño y mi proyecto es sobre las plantas, yo puedo traer dos plantas de distintas características para que ellos puedan realizar una comparación. Si estamos trabajando, por ejemplo, la parte que ustedes están investigando o sobre lo que ustedes se están dirigiendo, podemos colocar una niña y un varón, que ellos describan cuáles son las características que ellos observan distinto, por encima de la ropa, por supuesto, porque si yo voy a colocar dos seres, yo los coloco con ropa, ahora si yo quiero ir más allá, por alguna observación que se realice, yo puedo traer una imagen, un afiche pero siendo con respecto a ellos, a sus características. Los varones por lo general usan el cabello corto, por lo general, porque hay niños del otro salón que usan el cabello rulito, es preferencia de su mamá. Al principio las niñas o los compañeritos pensaban, ella es niña por el cabello, más sin embargo ellos se han ido dando cuenta que no es un varón, que es una niña pero lo observaron así. Ellos pueden observar, por ejemplo, las niñas usan el cabello largo, los niños usan el cabello corto. Aquí no hay diferencia por lo menos en el vestuario, usan mono igual, la camisa del mismo color, el calzado puede ser distinto, más sin embargo, no necesariamente. La parte cognitiva, yo, igual tengo que trabajarla, partiendo de la experiencia de ellos y de allí veo que saben y que puedo trabajar. A mí me gusta trabajar de esa manera, partiendo de lo que ellos conocen y siempre aplicando la misma estrategia por igual, de pronto yo puedo manejar que un grupo sea de variada edad, porque yo no le puedo poner... Nosotros estamos trabajando ahorita con la parte de la lectura, los que yo tengo aquí, cuatro niños que no van a ser promovidos al primer grado, más sin embargo no tienen ellos por qué no decir una palabra que comience por "ma" claro él no me lo va a ir a escribir, de repente me lo va a escribir otro que lo tengamos un poquito más adelantado, él me puede decir una palabra que empiece por el sonido "ma", "vamos dime una palabra, ma, ma, ma" hasta que diga mamá, mano, entonces tú lo vas a ayudar a escribir la palabras, pero no necesariamente la actividad tenga que ser distinta, sino que el nivel de complejidad es lo que va a variar.

Pregunta #8. Fuera del aula de clase, para usted, ¿cuáles son las cosas que generalmente hace un hombre y cuales hace una mujer?

R: Hacemos las mismas funciones, porque yo trabajo, mi esposo trabaja. Yo atiendo mis hijos, mi esposo me ayuda, yo puedo limpiar mi casa, mi esposo me ayuda. La diferencia que pudiéramos tener es que él puede hacer trabajos pesados que yo no es que no lo pueda hacer sino que no lo hago para evitar algo, es la única diferencia, en mi caso.

Pregunta #9. Ahora, ¿cuáles son las cosas que usted cree que debería hacer un hombre y cuales debería hacer una mujer?

R: Yo no veo diferencia (pausa) ¿Por qué mi esposo no puede atender a los niños si yo trabajo? Por ejemplo. Yo soy la encargada de buscarlos al colegio pero si yo estoy ocupada, porque yo estoy en una reunión ¿por qué no los puede ir a buscar él? O que yo llegue a mi casa un poquito más tarde ¿por qué mi esposo no me puede calentar una comida? Por ejemplo. Yo creo que mi casa, es mi hogar y en mi familia las responsabilidades se comparten, igualito pasa con mis hijos, tanto el varón como la niña deben organizar, porque ni ella porque es más pequeña ni él porque es varón tienen que dividir. Ahora, en el compartir, por ejemplo, las niñas por lo general las cuidan más, de pronto de juegos bruscos, de "no corras, te puedes caer, te vas a tropezar" porque las niñas tienden a ser un poquito más delicadas que los varones, pero de resto ellos comparten los mismos juegos. Si mi hija y mi hijo juegan, si ella quiere jugar un ratito la pelota con él, ellos juegan, pero ahora ella no le va a decir a él que van a jugar muñecas, ellos se ponen a jugar qué sé yo, aparatito, DS o se ponen a

jugar al médico, tú eres el paciente, yo soy la doctora y ellos se intercambian ese tipo de cosas, pero por lo menos muñecas, ella no lo invita a jugar, porque él sabe que “¿qué te pasa?” tu juegas con la muñeca y yo soy su papa, algo así..

Pregunta #10. Si encuentra a un niño jugando con una muñeca, ¿qué haría?

R: Le pregunto por qué está jugando con las muñecas, porque puede ser su papa, ésa puede ser su hija, todo depende de la acción que ellos tenga y que de pronto uno tenga que corregir algunas acciones. Como por ejemplo, yo no lo puedo conseguir a él amamantando a una muñeca, porque no sería lógico, no sería correcto. Pero él puede estar con una muñeca aquí y yo le pregunto y entonces la esposa acaba de salir del hospital, porque él recientemente vio que su papá llevaba a la bebé porque su esposa dio a luz. Todo está en que uno indague el por qué está cometiendo la acción. En el salón de al lado pasó la semana pasada. Estaban recibiendo los niños y las niñas salieron todas, “maestra, no sé quién nos mandó a callar” entonces cuando la maestra se acerca, “no es que yo le dije que todas las niñas se tenían que callar,” o sea como de manera machista; esas son actitudes que de pronto ven en la casa, entonces la quieren traer al colegio. Uno como docente debe observar si la conducta es repetitiva o si fue un día de que “cállense todas” no sé me tienen fastidiado o si es todo el tiempo, porque yo no tengo casos así pero si hay niños que discriminan, “maestra él no puede jugar con eso” porque de pronto en su casa le han hecho ver así, hasta ahora en este salón se ha visto ese tipo de conducta porque eso es difícil cuando uno tiene algo así de que lo trae de su casa y cuando tú le quieres decir al representante que colabore en ese comportamiento o esa conducta, si ese es su patrón, es muy difícil que te quiera colaborar, porque si el esposo es así o la mamá es así, porque ellos así como que “bueno maestra, él es así, no se le puede cambiar”.

▶ **Entrevista N° 1. Maestra Mayer.**

Pregunta #1. ¿Qué es para usted una niña y un niño?

R: El regalo más lindo que Dios le puede dar a uno.

Pregunta #2. ¿Existen diferencias?

R: Yo los diferencio por la parte genital.

Pregunta #3. ¿Existen diferencias entre lo que debe aprender una niña y un niño?

R: En algunas cosas, a mis hijos les enseño a hacer oficios, pero en aseo personal los separo.

Pregunta #4. ¿Cuáles son los espacios dentro del salón de clase, que generalmente usan los niños y cuáles usan las niñas?

R: Las niñas “Representar e Imitar”, los niños “Armar y Construir”.

Pregunta #5. ¿Cuáles son sus juegos?

R: Las niñas juegan a la mamá y los niños arman carros.

Pregunta #6. ¿Está usted de acuerdo con estas preferencias?

R: No estoy de acuerdo, porque deben interactuar en todos los espacios.

Pregunta #7. Sobre las actividades de desarrollo cognitivo, nombre alguna estrategia a realizar dentro del aula. ¿Usted haría alguna diferencia entre niños y niñas? ¿Por qué?

R: Con el cuerpo humano, las niñas pintaron a los niños y viceversa.

Pregunta #8. Fuera del aula de clase, para usted, ¿cuáles son las cosas que generalmente hace un hombre y cuales hace una mujer?

R: La mujer se queda en el hogar y el hombre trabaja.

Pregunta #9. Ahora, ¿cuáles son las cosas que usted cree que debería hacer un hombre y cuales debería hacer una mujer?

R: Todo debe ser equitativo.

Pregunta #10. Si encuentra a un niño jugando con una muñeca, ¿qué haría?

R: Le preguntaría que hace con la muñeca, me involucraría en su juego.

▶ **Entrevista N° 2. Maestra Mayer.**

Pregunta #1 ¿A qué hace referencia para usted la palabra género?

R: Bueno que hay el género masculino y el género femenino, existen dos géneros.

Pregunta #2 ¿A qué hace referencia para usted la palabra sexo?

R: Desde mi punto de vista veo, o sea mantener relaciones con una pareja. Ahora si tú me dices sensualidad, es distinto a sexo. De repente también puede ser sexo masculino y sexo femenino.

Pregunta #3 ¿Qué es para usted la igualdad?

R: Hacer todo por igual también, tanto el hombre como la mujer que fue lo que te dije hace rato. O sea si yo puedo hacer de repente, que te digo, de repente pintar, eso es trabajo de hombre supuestamente ¿verdad? El hombre también podría, lavar, cocinar.

Pregunta #4. ¿Qué es para usted la equidad?

R: Tener todos el derecho a por decir, tú tienes derecho a... que ejemplo te pondría (pausa) ponte tú, vamos a poner por ejemplo aquí, hay dos turnos, turno de la mañana y turno de la tarde. De repente en el turno de la mañana se le hizo un paseo (pausa) o sea ellos tienen derecho a que les hagan pinchos; se hace una actividad en la tarde y el mismo derecho que tienen los de la mañana lo debemos tener los de la tarde.

Pregunta #5. ¿Qué es para usted la igualdad de género?

R: Mira yo creo que vuelvo a caer en lo mismo, de que lo que puede hacer el hombre lo puede hacer la mujer, no porque tú eres hombre vas a pintar y yo no tengo derecho de pintar.

Pregunta #6. ¿Sabe si existe alguna ley en Venezuela que trate el tema sobre la igualdad de género?

R: Ahí me rasparon.

Pregunta #7. ¿Cree usted que sea importante promover la igualdad de género?

R: Sí, para que no exista el machismo que siempre ha habido. Se ven caso de casos, o sea yo tengo una representante que el esposo no la deja ni siquiera hablar con los vecinos, yo digo que eso para mí es machismo, que si él tiene derecho a compartir con los demás ¿por qué la señora no?

Pregunta #8 ¿Cuál sería el papel de la educación en este caso?

R: Bueno en hacerle saber a ellos que deben respetarse ambos, los niños tienen que respetar a las niñas y viceversa pues y que tienen el mismo derecho.

Pregunta #9. ¿Cree usted que sea importante destacar este tema de la igualdad de género a partir de la educación inicial?

R: Yo pienso que sí, para que los niños aprendan desde pequeños que tiene que haber igualdad en todo, porque muchas veces los crían, por decir, un papá machista, "tú vas a hacer con tus novias lo que yo hago" o no se lo inculcan o es algo que ya tienen desde pequeños, ellos son como una esponjita, ellos van absorbiendo todo lo que ellos ven y cada niño es lo que ven en su hogar. No es como dicen, no que la educación hay que dársela en el colegio, no. La educación viene de casa y los niños son lo que ellos ven en su entorno familiar, entonces si ellos ven el machismo a diario ¿cómo van a ir creciendo esos niños? Machistas.

Pregunta #10. ¿Qué actividades realizaría usted como docente para promover la igualdad de género dentro del salón de clases?

R: Juegos donde ellos participen, tanto hembras como varones, que tengan los dos sexos que jugar pues, "no ella no va a jugar porque es hembra". Promovería juegos dentro del aula donde participen los dos sexos, tanto hembras como varones.

▶ **Entrevista N° 1. Maestra Angélica.**

Pregunta #1. ¿Qué es para usted una niña y un niño?

R: ¿una niña y un niño? Para mí los niños en general son todos, a nivel educativo, a mí me encantan los niños, cualquier niño es especial, angelicalidad, transparencia, indistintamente del sexo que sea.

Pregunta #2. ¿Existen diferencias?

R: Aparte de su sexualidad, físicamente no debe haber diferencia, pero a nivel educativo el trato es igual. Todos aprenden lo mismo y es igual a un niño y a una niña.

Pregunta #3. ¿Existen diferencias entre lo que debe aprender una niña y un niño?

R: La enseñanza para todos es igual, a nivel conductual sí, a los niños el cómo deben aprender a tratar a una mujer, una niña. La diferencia es una vulva y un pene.

Pregunta #4. ¿Cuáles son los espacios dentro del salón de clase, que generalmente usan los niños y cuáles usan las niñas?

R: *Expresar y crear es el que usan más los varones; representar e imitar las niñas. La educación es de casa, a la niña se le pone a jugar con muñecas y al varón con carritos.*

Pregunta #5. *¿Cuáles son sus juegos?*

R: *Representar e imitar: Mamá y papá.*

Armar y construir: casa y pistas para los carros.

Expresar y crear: Números, letras.

Pregunta #6. *Sobre las actividades de desarrollo cognitivo, nombre alguna estrategia a realizar dentro del aula. ¿Usted haría alguna diferencia entre niños y niñas? ¿Por qué?*

R: *A nivel cognitivo para que lleguen a escribir su nombres, la manera en que ellos utilizan el lápiz, sentarlos todas las mañanas y les pedimos digan las vocales, las vocales que estén en su nombre. Aquí todo es por igual, les enseñamos vocales, números y nombres para que identifiquen, nosotros a nivel educativo no podemos hacer diferencia. Para todos nosotros los niños son iguales, es igual un niño y una niña, no hay diferencias, para nosotros mediante actividades no podemos discriminar.*

Pregunta #7. *Fuera del aula de clase, para usted, ¿cuáles son las cosas que generalmente hace un hombre y cuales hace una mujer?*

R: *A nivel general la mujer y el hombre hacen lo mismo, eso era en otra época. Yo tengo un año de casada y los dos llegamos, limpiamos y cocinamos. Los hombres hacen cosas de fuerza, pero las mujeres están más capacitadas que los hombres.*

Pregunta #8. *Ahora, ¿cuáles son las cosas que usted cree que debería hacer un hombre y cuales debería hacer una mujer?*

R: *Hombre, representar a la familia cuidar hijos, pareja.*

Mujer: cuidar hijos, pareja, su hogar a nivel igual, todo es igual.

Pregunta #10. *Si encuentra a un niño jugando con una muñeca, ¿qué haría?*

R: *A esta edad los niños pueden jugar con muñecas y las niñas con carritos porque aun no se definen sexualmente, eso es en la adolescencia. Tú me dices en la preadolescencia yo si lo pongo y lo hablo, aunque no, es importante que los niños puedan jugar con muñecas porque eso no significa que vaya a ser gay.*

▶ Entrevista N° 2. Maestra Angélica.

Pregunta #1. ¿A qué hace referencia para usted la palabra género?

R: Género es como clasificar algo, según lo que tú quieras decir pues, para mi género es clasificar algo según lo que sea, objeto, persona, animal, cosa.

Pregunta #2. ¿A qué hace referencia para usted la palabra sexo?

R: Sexo ¿Qué sexo es ella? Femenino, masculino, cualquiera, a eso.

Pregunta #3. ¿Qué es para usted la igualdad?

R: ¡Igualdad, imagínate! Una cosa es lo que sea y otra de como se trata. Igualdad es que, por lo menos aquí en el preescolar, tratemos a todos los niños por igual, el mismo cariño, el mismo trato, la misma dedicación por igual sin tener alguno consentido o el preferido, no. Todos tratados por igual. Eso es la igualdad, debería de ser así.

Pregunta #4. ¿Qué es para usted la equidad?

R: Maestra: Debería ser lo contrario,

Alejandra: ¿Lo contrario? Ok, más o menos explíquese eso.

Maestra: Bueno lo contrario a igualdad es que no todos los niños son tratados iguales.

Pregunta #5 ¿Qué es para usted la igualdad de género?

R: Maestra: ¿Igualdad de género?

Alejandra: Igualdad de género.

Maestra: Igualdad de géneros. No te podría explicar eso igualdad de género, hace rato te dije género como clasificación.

Alejandra: Lo importante es que sea sincera.

Maestra: Por eso todavía estoy pensando, no sé cómo explicarte igualdad de género. Igualdad la palabra lo dice, el mismo trato, el mismo que hacer, no sé.

Pregunta #6. ¿Sabe si existe alguna ley en Venezuela que trate el tema sobre la igualdad de género?

R: No sé, si hay una ley de verdad que no sé.

Pregunta #7. ¿Cree usted que sea importante promover la igualdad de género?

R: Me imagino que sí debe ser importante eso.

3. CUESTIONARIOS



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
ESCUELA DE EDUCACIÓN

CUESTIONARIO PARA LA ENTREVISTA N° 1

1. ¿Qué es para usted una niña y un niño? ¿Existen diferencias?
2. ¿Existen diferencias entre lo que debe aprender un niño y una niña?
3. ¿Cuáles son los espacios en la rutina de planificación, que generalmente usan los niños y cuáles usan las niñas?
4. ¿Está de acuerdo con estas preferencias?
5. ¿Cuáles son los juegos que practican los niños y las niñas dentro de los espacios? Explique.
6. ¿Cuáles son las cosas que generalmente hace un hombre y cuáles una mujer?
7. ¿Cuáles son las cosas que usted cree debería hacer un hombre y cuáles una mujer?
8. En una planificación de actividades de desarrollo cognitivo, ¿Cuáles serían las estrategias a seguir en el aula? ¿Usted haría diferencia entre niños y niñas? ¿Por qué?
9. Si encuentra a un niño jugando con muñecas, ¿Qué haría?



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
ESCUELA DE EDUCACIÓN

CUESTIONARIO PARA LA ENTREVISTA N° 2

1. ¿A qué hace referencia para usted, la palabra “Género”?
2. ¿A qué hace referencia para usted, la palabra “Sexo”?
3. ¿Qué es para usted la “Igualdad”?
4. ¿Qué es para usted la “Equidad”?
5. ¿Qué es para usted la Igualdad de Género?
6. ¿Sabe si existe alguna Ley en nuestro país que trate el tema sobre la Igualdad de Género?
De ser afirmativa su respuesta mencione cuál conoce.
7. ¿Cree usted que sea importante promover la Igualdad de Género? ¿Por qué? En caso de ser afirmativa su respuesta:
 - ¿Cuál es el papel de la Educación en este caso?
 - ¿Cree usted que sea importante destacar el tema de la Igualdad de Género a partir de la Educación Inicial? ¿Por qué? En caso de afirmativa:
 - ¿Qué actividades realiza usted como Docente para promover la Igualdad de Género dentro del aula de clase?

4. INSTRUMENTO PARA VALIDAR EL GÉNERO EN EL PREESCOLAR (AUTORA: PETRA FREITES)

CATEGORÍAS A EVALUAR

- a) Poder
- b) Participación
- c) Autonomía
- d) Lenguaje

ACTIVIDADES DE LA RUTINA DIARIA

- 1. Recibimiento de los niños y las niñas
- 2. Planificación del niño y la niña
- 3. Orden y limpieza
- 4. Intercambio y recuento
- 5. Trabajo en pequeños grupos
- 6. Actividades colectivas

AMBIENTES DE APRENDIZAJE

- a) Para explorar, experimentar y descubrir
- b) Expresar y crear
- c) Armar, desarmar y construir
- d) Representar e imitar
- e) Espacio para jugar al aire libre

CENTRO EDUCATIVO _____ MAESTRA Nº _____ GRUPO _____

EDADES _____

FECHA DE OBSERVACIÓN _____ DIA _____

TIEMPO DE OBSERVACIÓN _____

TIPO DE PLAN

Diario ___ Semanal ___ Quincenal ___ Especial ___ Proyecto Didáctico ___

1. PLANIFICACIÓN DOCENTE

DIAGNOSTICO	Si	No	1	2	3	4	OBSERVACIONES
1.1.1. Planifica en función de los intereses y necesidades de los niños y de las niñas de manera equitativa, relacionadas con el poder y la participación							
1.1.2. Planifica actividades para que los niños y las niñas satisfagan de manera independiente sus necesidades de vestirse, alimentarse y asearse							
1.1.3. Toma en cuenta las experiencias previas de los niños y de las niñas para lograr cambios de conducta con relación al género							
1.1.4. Planifica actividades para identificar en cuentos, historias, poesías, leyendas, ilustraciones, periódicos, revistas, televisión y cine el rol tradicional de la mujer							

1. Siempre

2. Casi siempre

3. Algunas Veces

4. Casi nunca

CENTRO EDUCATIVO _____ MAESTRA Nº _____ GRUPO _____

EDADES _____

FECHA DE OBSERVACIÓN _____ DIA _____

TIEMPO DE OBSERVACIÓN _____

2. PRÁCTICA PEDAGÓGICA

RECIBIMIENTO DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS	Si	No	1	2	3	4	OBSERVACIONES
1.1.1. Distribuye en filas diferentes a las niñas y a los niños							
1.1.2. Especifica normas de conducta diferentes para las niñas y los niños							
1.1.3. Utiliza un lenguaje inclusivo							
1.1.4. Utiliza un lenguaje diferenciado para las niñas y para los niños							

1.- Siempre

2. Casi siempre

3. Algunas Veces

4. Casi nunca

CENTRO EDUCATIVO _____ MAESTRA Nº _____ GRUPO _____

EDADES _____

FECHA DE OBSERVACIÓN _____ DIA _____

TIEMPO DE OBSERVACIÓN _____

2. PRÁCTICA PEDAGÓGICA

ORDEN Y LIMPIEZA.	Si	No	1	2	3	4	OBSERVACIONES
1.1.1. Especifica normas para el cumplimiento de estas actividades de manera diferenciada para las niñas y para los niños							
1.1.2. Promueve la corresponsabilidad y solidaridad en el trabajo sin discriminar el de las niñas y el de los niños							
1.1.3. Equipara el valor del orden y la limpieza con el del trabajo remunerado, para el sostenimiento de la familia							

1.- Siempre

2. Casi siempre

3. Algunas Veces

4. Casi nunca

CENTRO EDUCATIVO _____ MAESTRA Nº _____ GRUPO _____

EDADES _____

FECHA DE OBSERVACIÓN _____ DIA _____

TIEMPO DE OBSERVACIÓN _____

AMBIENTE DE APRENDIZAJE _____

2. PRÁCTICA PEDAGÓGICA

INTERCAMBIO Y RECUENTO	Si	No	1	2	3	4	OBSERVACIONES
1.1.1. Incentiva el poder en las niñas y en los niños de manera equitativa							
1.1.2. Permite que las niñas se atribuyan el poder							
1.1.3. Identifica y explica las relaciones de poder y la participación de género, en cuentos, historias, poesías, leyendas, ilustraciones, periódicos, revistas, televisión y cine							
1.1.4. Refuerza las relaciones de poder y la participación en las actividades realizadas por los niños.							

1.- Siempre

2. Casi siempre

3. Algunas Veces

4. Casi nunca

CENTRO EDUCATIVO _____ MAESTRA Nº _____ GRUPO _____

EDADES _____

FECHA DE OBSERVACIÓN _____ DIA _____

TIEMPO DE OBSERVACIÓN _____

AMBIENTES DE APRENDIZAJE _____

2. PRÁCTICA PEDAGÓGICA

TRABAJO EN PEQUEÑOS GRUPOS	Si	No	1	2	3	4	OBSERVACIONES
1.1.1. Ignora el poder y la participación en las niñas y en los niños							
1.1.2. Refuerza las relaciones de poder y la participación en las actividades realizadas por los niños.							
1.1.3. Promueve la independencia de las niñas							
1.1.4. Incentiva a las niñas a explorar, experimentar y descubrir							
1.1.4. Promueve la realización de actividades independientemente del género							

1.- Siempre

2. Casi siempre

3. Algunas Veces

4. Casi nunca

CENTRO EDUCATIVO _____ MAESTRA Nº _____ GRUPO _____

EDADES _____

FECHA DE OBSERVACIÓN _____ DIA _____

TIEMPO DE OBSERVACIÓN _____

AMBIENTE DE APRENDIZAJE _____

2. PRÁCTICA PEDAGÓGICA

ACTIVIDADES COLECTIVAS	Si	No	1	2	3	4	OBSERVACIONES
1.1.1. Dirige las actividades reforzando el poder y la participación, sin discriminación de género							
1.1.2. Refuerza las relaciones de poder y la participación en las actividades realizadas por los niños.							
1.1.3. Promueve la independencia de las niñas							
1.1.4. Apoya la autonomía de los niños en detrimento de las de las niñas							
1.1.4. Coarta en las niñas la expresión de sus opiniones							

1.- Siempre

2. Casi siempre

3. Algunas Veces

4. Casi nunca

5. INSTRUMENTO PARA PROCESAR LA INFORMACIÓN SOBRE LAS OBSERVACIONES

EJES TEMÁTICOS:

- Mujeres.
- Niñas y Niños.
- Educación Inicial.
- Docentes.
- Igualdad de Género.

JORNADA DIARIA:

- 1) Recibimiento de los niños y las niñas.
- 2) Ronda y Planificación de los niños y las niñas.
- 3) Trabajo libre en los espacios.
- 4) Orden y limpieza.
- 5) Intercambio y recuento.
- 6) Espacio al aire libre.
- 7) Trabajo en pequeños grupos.
- 8) Actividades colectivas.
- 9) Despedida de los niños y las niñas.

AMBIENTES DE APRENDIZAJE:

- Representar e Imitar.
- Expresar y Crear.
- Armar y Construir.
- Experimentar y Descubrir.

ESCALA DE ESTIMACIÓN:

1. Siempre.
2. Casi siempre.
3. Algunas Veces.
4. Casi nunca.

Centro de Educación Inicial / Grupo / Maestra	Estimación			
Práctica Pedagógica en la Jornada Diaria y en los Ambientes de Aprendizaje	1	2	3	4
Recibimiento de los niños y de las niñas				
Distribuye en filas diferentes a las niñas y a los niños				
Especifica normas de conducta diferentes para las niñas y los niños				
Utiliza un lenguaje sexista				
Realiza un acto cívico antes de iniciar la jornada				
Realiza un acto religioso en conjunto con los niños y las niñas (oración)				
Ronda y Planificación de los niños y de las niñas				
Planifica en función de los intereses y necesidades de los niños y de las niñas de manera equitativa, relacionadas con el poder y la participación				
Influye en la elección que hacen los niños y las niñas para ir a los ambientes de				

aprendizaje				
Toma en cuenta las experiencias previas de los niños y de las niñas para lograr cambios de conducta con relación al género				
Planifica actividades para identificar en cuentos, canciones, ilustraciones y televisión el rol tradicional de la mujer				
Organiza la ronda en función de los sexos				
Utiliza un lenguaje sexista				
Trabajo libre en los Ambientes de Aprendizaje				
Supervisa los juegos que realizan niños y niñas en los ambientes de aprendizaje				
Realiza actividades correspondientes al momento				
Realiza actividades no correspondientes al momento				
Incentiva el uso de todos los ambientes de aprendizaje				
Permite el uso equitativo de los materiales que se encuentran en los ambientes de aprendizaje				
Promueve el juego práctico y el juego constructivo entre niños y niñas				
Especifica juegos y juguetes de manera diferenciada para niños y niñas				
Utiliza un lenguaje sexista				
Orden y limpieza				
Especifica normas para el cumplimiento de estas actividades de manera diferenciada para las niñas y para los niños				
Especifica accesorios para el cumplimiento de estas actividades de manera diferenciada para las niñas y para los niños				
Promueve la corresponsabilidad y solidaridad en el trabajo sin discriminar el de las niñas y el de los niños				
Planifica actividades para que los niños y las niñas satisfagan de manera independiente sus necesidades de vestirse, alimentarse y asearse				
Utiliza un lenguaje sexista				
Intercambio y recuento				

Incentiva la participación en las niñas y en los niños de manera equitativa				
Refuerza las relaciones de poder en las actividades realizadas por las niñas				
Refuerza las relaciones de poder en las actividades realizadas por los niños				
Utiliza un lenguaje sexista				
Espacio al aire libre				
Supervisa los juegos que realizan niños y niñas en los espacios al aire libre				
Realiza actividades correspondientes al momento				
Realiza actividades no correspondientes al momento				
Especifica juegos y juguetes de manera diferenciada para niños y niñas				
Utiliza un lenguaje sexista				
Trabajo en pequeños grupos				
Refuerza las relaciones de poder en las actividades realizadas por las niñas				
Refuerza las relaciones de poder en las actividades realizadas por los niños				
Promueve la independencia de las niñas				
Asigna actividades de desarrollo cognitivo tanto a niños como a niñas				
Promueve la realización de actividades independientemente del sexo				
Incentiva el uso de todos los colores sin estereotipos sexistas				
Utiliza un lenguaje sexista				
Actividades colectivas				
Dirige las actividades reforzando el poder y la participación, sin discriminación de género				
Asigna actividades de desarrollo cognitivo tanto a niños como a niñas				
Promueve la independencia de las niñas				
Apoya la autonomía de los niños en detrimento de la de las niñas				
Coarta en las niñas la expresión de sus opiniones				
Coarta en los niños la expresión de sus opiniones				

Promueve la realización de actividades independientemente del sexo				
Incentiva el uso de todos los colores sin estereotipos sexistas				
Utiliza un lenguaje sexista				
Despedida de los niños y de las niñas				
Utiliza un lenguaje sexista				
Distribuye en filas diferentes a las niñas y a los niños				
Especifica normas de conducta diferentes para las niñas y los niños				
Interactúa con los y las representantes sobre el comportamiento de los niños y las niñas durante la jornada				

Fuente: elaboración propia (basado en el Instrumento para validar el Género en el Preescolar de Petra Freites, 2007).

6. INSTRUMENTO PARA PROCESAR LA INFORMACIÓN SOBRE LAS ENTREVISTAS

Ejes temáticos	Aspectos a desarrollar con relación a las respuestas de las docentes
Mujeres	<ul style="list-style-type: none"> ▪ <i>Mujeres: Madres, Amas de casa y Esposas.</i> ▪ <i>Mujeres: Objetos de contradicciones.</i> ▪ <i>Del Machismo a la Homofobia.</i>
Educación Inicial Niñas y Niños	<ul style="list-style-type: none"> ▪ <i>Currículo Oculto en los Espacios de Aprendizaje: Las realidades del CBNEI y del CNB</i> ▪ <i>Asignación de roles y reproducción de estereotipos en los Juegos y en los Juguetes.</i>
Docentes	<ul style="list-style-type: none"> ▪ <i>Formación Docente de Educación Inicial.</i> ▪ <i>Práctica Docente vs Igualdad de Género.</i> ▪ <i>Una Educación para la Igualdad de Género.</i> ▪ <i>Las Leyes en materia de Igualdad y Equidad de Género: Un aspecto invisible en la Formación Docente de Educación Inicial.</i>
Igualdad de Género	<ul style="list-style-type: none"> ▪ <i>Contradicciones y vacíos sobre el concepto Género.</i> ▪ <i>Contradicciones y vacíos sobre el concepto Sexo.</i> ▪ <i>Contradicciones y vacíos sobre el concepto Igualdad.</i> ▪ <i>Contradicciones y vacíos sobre el concepto Equidad.</i> ▪ <i>Contradicciones y vacíos sobre el concepto Igualdad de Género.</i>

Fuente: elaboración propia.

7. PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN SOBRE LAS OBSERVACIONES

Centro de Educación Inicial "Carmen Elena de Terán" / Grupo 1 / Maestra Yarima	Estimación			
Práctica Pedagógica en la Jornada Diaria y en los Ambientes de Aprendizaje	1	2	3	4
Recibimiento de los niños y de las niñas				
Distribuye en filas diferentes a las niñas y a los niños	x			
Especifica normas de conducta diferentes para las niñas y los niños		x		
Utiliza un lenguaje sexista	x			
Realiza un acto cívico antes de iniciar la jornada	x			
Realiza un acto religioso en conjunto con los niños y las niñas (oración)				x
Ronda y Planificación de los niños y de las niñas				
Planifica en función de los intereses y necesidades de los niños y de las niñas de manera equitativa, relacionadas con el poder y la participación			x	
Influye en la elección que hacen los niños y las niñas para ir a los ambientes de aprendizaje		x		
Toma en cuenta las experiencias previas de los niños y de las niñas para lograr cambios de conducta con relación al género				x
Planifica actividades para identificar en cuentos, canciones, ilustraciones y televisión el rol tradicional de la mujer		x		
Organiza la ronda en función de los sexos		x		
Utiliza un lenguaje sexista	x			
Trabajo libre en los Ambientes de Aprendizaje				
Supervisa los juegos que realizan niños y niñas en los ambientes de aprendizaje			x	
Realiza actividades correspondientes al momento		x		
Realiza actividades no correspondientes al momento				x
Incentiva el uso de todos los ambientes de aprendizaje			x	
Permite el uso equitativo de los materiales que se encuentran en los ambientes de aprendizaje				x
Promueve el juego práctico y el juego constructivo entre niños y niñas				x
Especifica juegos y juguetes de manera diferenciada para niños y niñas	x			

Utiliza un lenguaje sexista	x			
Orden y limpieza				
Especifica normas para el cumplimiento de estas actividades de manera diferenciada para las niñas y para los niños				x
Especifica accesorios para el cumplimiento de estas actividades de manera diferenciada para las niñas y para los niños				x
Promueve la corresponsabilidad y solidaridad en el trabajo sin discriminar el de las niñas y el de los niños				x
Planifica actividades para que los niños y las niñas satisfagan de manera independiente sus necesidades de vestirse, alimentarse y asearse				x
Utiliza un lenguaje sexista	x			
Intercambio y recuento				
Incentiva la participación en las niñas y en los niños de manera equitativa			x	
Refuerza las relaciones de poder en las actividades realizadas por las niñas			x	
Refuerza las relaciones de poder en las actividades realizadas por los niños			x	
Utiliza un lenguaje sexista	x			
Espacio al aire libre				
Supervisa los juegos que realizan niños y niñas en los espacios al aire libre	x			
Realiza actividades correspondientes al momento	x			
Realiza actividades no correspondientes al momento				x
Especifica juegos y juguetes de manera diferenciada para niños y niñas		x		
Utiliza un lenguaje sexista	x			
Trabajo en pequeños grupos				
Refuerza las relaciones de poder en las actividades realizadas por las niñas			x	
Refuerza las relaciones de poder en las actividades realizadas por los niños			x	
Promueve la independencia de las niñas			x	
Asigna actividades de desarrollo cognitivo tanto a niños como a niñas	x			
Promueve la realización de actividades independientemente del sexo	x			
Incentiva el uso de todos los colores sin estereotipos sexistas	x			

Utiliza un lenguaje sexista	x			
Actividades colectivas				
Dirige las actividades reforzando el poder y la participación, sin discriminación de género		x		
Asigna actividades de desarrollo cognitivo tanto a niños como a niñas	x			
Promueve la independencia de las niñas			x	
Apoya la autonomía de los niños en detrimento de la de las niñas				x
Coarta en las niñas la expresión de sus opiniones				x
Coarta en los niños la expresión de sus opiniones				x
Promueve la realización de actividades independientemente del sexo	x			
Incentiva el uso de todos los colores sin estereotipos sexistas	x			
Utiliza un lenguaje sexista	x			
Despedida de los niños y de las niñas				
Utiliza un lenguaje sexista	x			
Distribuye en filas diferentes a las niñas y a los niños	x			
Especifica normas de conducta diferentes para las niñas y los niños		x		
Interactúa con los y las representantes sobre el comportamiento de los niños y las niñas durante la jornada				x

Centro de Educación Inicial "Los Azulejos" / Grupo 1/ Maestra Margiory y Maestra Auxiliar Rina	Estimación			
Práctica Pedagógica en la Jornada Diaria y en los Ambientes de Aprendizaje	1	2	3	4
Recibimiento de los niños y de las niñas				
Distribuyen en filas diferentes a las niñas y a los niños	x			
Especifican normas de conducta diferentes para las niñas y los niños	x			
Utilizan un lenguaje sexista	x			
Realizan un acto cívico antes de iniciar la jornada	x			
Realizan un acto religioso en conjunto con los niños y las niñas (oración)				x

Ronda y Planificación de los niños y de las niñas				
Planifican en función de los intereses y necesidades de los niños y de las niñas de manera equitativa, relacionadas con el poder y la participación				
Influyen en la elección que hacen los niños y las niñas para ir a los ambientes de aprendizaje	x			
Toman en cuenta las experiencias previas de los niños y de las niñas para lograr cambios de conducta con relación al género		x		
Planifican actividades para identificar en cuentos, canciones, ilustraciones y televisión el rol tradicional de la mujer				x
Organizan la ronda en función de los sexos				x
Utilizan un lenguaje sexista	x			
Trabajo libre en los Ambientes de Aprendizaje				
Supervisan los juegos que realizan niños y niñas en los ambientes de aprendizaje				x
Realizan actividades correspondientes al momento				x
Realizan actividades no correspondientes al momento	x			
Incentivan el uso de todos los ambientes de aprendizaje				x
Permiten el uso equitativo de los materiales que se encuentran en los ambientes de aprendizaje				x
Promueven el juego práctico y el juego constructivo entre niños y niñas				x
Especifican juegos y juguetes de manera diferenciada para niños y niñas	x			
Utilizan un lenguaje sexista	x			
Orden y limpieza				
Especifican normas para el cumplimiento de estas actividades de manera diferenciada para las niñas y para los niños				x
Especifican accesorios para el cumplimiento de estas actividades de manera diferenciada para las niñas y para los niños				x
Promueven la corresponsabilidad y solidaridad en el trabajo sin discriminar el de las niñas y el de los niños	x			
Planifican actividades para que los niños y las niñas satisfagan de manera independiente sus necesidades de vestirse, alimentarse y asearse				x
Utilizan un lenguaje sexista	x			

Refuerzan las relaciones de poder en las actividades realizadas por los niños				x
Utilizan un lenguaje sexista	x			
Espacio al aire libre				
Supervisan los juegos que realizan niños y niñas en los espacios al aire libre				x
Realizan actividades correspondientes al momento				x
Realizan actividades no correspondientes al momento	x			
Especifican juegos y juguetes de manera diferenciada para niños y niñas	x			
Utilizan un lenguaje sexista	x			
Trabajo en pequeños grupos				
Refuerzan las relaciones de poder en las actividades realizadas por las niñas				x
Refuerzan las relaciones de poder en las actividades realizadas por los niños				x
Promueven la independencia de las niñas				x
Asignan actividades de desarrollo cognitivo tanto a niños como a niñas		x		
Promueven la realización de actividades independientemente del sexo	x			
Incentivan el uso de todos los colores sin estereotipos sexistas				x
Utilizan un lenguaje sexista	x			
Actividades colectivas				
Dirigen las actividades reforzando el poder y la participación, sin discriminación de género	x			
Asignan actividades de desarrollo cognitivo tanto a niños como a niñas		x		
Promueven la independencia de las niñas				x
Apoyan la autonomía de los niños en detrimento de la de las niñas				x
Coartan en las niñas la expresión de sus opiniones		x		
Coartan en los niños la expresión de sus opiniones		x		
Promueven la realización de actividades independientemente del sexo	x			
Incentivan el uso de todos los colores sin estereotipos sexistas	x			
Utilizan un lenguaje sexista	x			

Despedida de los niños y de las niñas				
Utilizan un lenguaje sexista	x			
Distribuyen en filas diferentes a las niñas y a los niños	x			
Especifican normas de conducta diferentes para las niñas y los niños				x
Interactúan con los y las representantes sobre el comportamiento de los niños y las niñas durante la jornada	x			

Centro de Educación Inicial "Vicente Emilio Sojo" / Grupo 1/ Maestra Litay y Maestra Auxiliar Milena	Estimación			
Práctica Pedagógica en la Jornada Diaria y en los Ambientes de Aprendizaje	1	2	3	4
Recibimiento de los niños y de las niñas				
Distribuyen en filas diferentes a las niñas y a los niños	x			
Especifican normas de conducta diferentes para las niñas y los niños		x		
Utilizan un lenguaje sexista	x			
Realizan un acto cívico antes de iniciar la jornada	x			
Realizan un acto religioso en conjunto con los niños y las niñas (oración)		x		
Ronda y Planificación de los niños y de las niñas				
Planifican en función de los intereses y necesidades de los niños y de las niñas de manera equitativa, relacionadas con el poder y la participación		x		
Influyen en la elección que hacen los niños y las niñas para ir a los ambientes de aprendizaje			x	
Toman en cuenta las experiencias previas de los niños y de las niñas para lograr cambios de conducta con relación al género				x
Planifican actividades para identificar en cuentos, canciones, ilustraciones y televisión el rol tradicional de la mujer	x			
Organizan la ronda en función de los sexos				x
Utilizan un lenguaje sexista	x			
Trabajo libre en los Ambientes de Aprendizaje				
Supervisan los juegos que realizan niños y niñas en los ambientes de aprendizaje			x	
				x

Realizan actividades correspondientes al momento				
Realizan actividades no correspondientes al momento		x		
Incentivan el uso de todos los ambientes de aprendizaje				x
Permiten el uso equitativo de los materiales que se encuentran en los ambientes de aprendizaje		x		
Promueven el juego práctico y el juego constructivo entre niños y niñas				x
Especifican juegos y juguetes de manera diferenciada para niños y niñas		x		
Utilizan un lenguaje sexista	x			
Orden y limpieza				
Especifican normas para el cumplimiento de estas actividades de manera diferenciada para las niñas y para los niños			x	
Especifican accesorios para el cumplimiento de estas actividades de manera diferenciada para las niñas y para los niños			x	
Promueven la corresponsabilidad y solidaridad en el trabajo sin discriminar el de las niñas y el de los niños				x
Planifican actividades para que los niños y las niñas satisfagan de manera independiente sus necesidades de vestirse, alimentarse y asearse			x	
Utilizan un lenguaje sexista	x			
Intercambio y recuento				
Incentivan la participación en las niñas y en los niños de manera equitativa		x		
Refuerzan las relaciones de poder en las actividades realizadas por las niñas		x		
Refuerzan las relaciones de poder en las actividades realizadas por los niños		x		
Utilizan un lenguaje sexista	x			
Espacio al aire libre				
Supervisan los juegos que realizan niños y niñas en los espacios al aire libre			x	
Realizan actividades correspondientes al momento			x	
Realizan actividades no correspondientes al momento		x		
Especifican juegos y juguetes de manera diferenciada para niños y niñas		x		
Utilizan un lenguaje sexista	x			
Trabajo en pequeños grupos				
Refuerzan las relaciones de poder en las actividades realizadas por las niñas		x		

Refuerzan las relaciones de poder en las actividades realizadas por los niños		x		
Promueven la independencia de las niñas		x		
Asignan actividades de desarrollo cognitivo tanto a niños como a niñas	x			
Promueven la realización de actividades independientemente del sexo	x			
Incentivan el uso de todos los colores sin estereotipos sexistas				x
Utilizan un lenguaje sexista	x			
Actividades colectivas				
Dirigen las actividades reforzando el poder y la participación, sin discriminación de género			x	
Asignan actividades de desarrollo cognitivo tanto a niños como a niñas	x			
Promueven la independencia de las niñas		x		
Apoyan la autonomía de los niños en detrimento de la de las niñas				x
Coartan en las niñas la expresión de sus opiniones				x
Coartan en los niños la expresión de sus opiniones				x
Promueven la realización de actividades independientemente del sexo	x			
Incentivan el uso de todos los colores sin estereotipos sexistas				x
Utilizan un lenguaje sexista	x			
Despedida de los niños y de las niñas				
Utilizan un lenguaje sexista	x			
Distribuyen en filas diferentes a las niñas y a los niños	x			
Especifican normas de conducta diferentes para las niñas y los niños		x		
Interactúan con los y las representantes sobre el comportamiento de los niños y las niñas durante la jornada	x			

Centro de Educación Inicial "Hospital Universitario de Caracas" / Grupo 1/ Maestra Eliana y Maestra Auxiliar Yohana	Estimación			
Práctica Pedagógica en la Jornada Diaria y en los Ambientes de Aprendizaje	1	2	3	4
Recibimiento de los niños y de las niñas				
Distribuyen en filas diferentes a las niñas y a los niños	x			
Especifican normas de conducta diferentes para las niñas y los niños				x
Utilizan un lenguaje sexista	x			
Realizan un acto cívico antes de iniciar la jornada	x			
Realizan un acto religioso en conjunto con los niños y las niñas (oración)				x
Ronda y Planificación de los niños y de las niñas				
Planifican en función de los intereses y necesidades de los niños y de las niñas de manera equitativa, relacionadas con el poder y la participación				x
Influyen en la elección que hacen los niños y las niñas para ir a los ambientes de aprendizaje			x	
Toman en cuenta las experiencias previas de los niños y de las niñas para lograr cambios de conducta con relación al género				x
Planifican actividades para identificar en cuentos, canciones, ilustraciones y televisión el rol tradicional de la mujer				x
Organizan la ronda en función de los sexos				x
Utilizan un lenguaje sexista	x			
Trabajo libre en los Ambientes de Aprendizaje				
Supervisan los juegos que realizan niños y niñas en los ambientes de aprendizaje				x
Realizan actividades correspondientes al momento				x
Realizan actividades no correspondientes al momento	x			
Incentivan el uso de todos los ambientes de aprendizaje				x
Permiten el uso equitativo de los materiales que se encuentran en los ambientes de aprendizaje				x
Promueven el juego práctico y el juego constructivo entre niños y niñas				x
Especifican juegos y juguetes de manera diferenciada para niños y niñas	x			
Utilizan un lenguaje sexista	x			

Orden y limpieza				
Especifican normas para el cumplimiento de estas actividades de manera diferenciada para las niñas y para los niños				x
Especifican accesorios para el cumplimiento de estas actividades de manera diferenciada para las niñas y para los niños				x

Promueven la corresponsabilidad y solidaridad en el trabajo sin discriminar el de las niñas y el de los niños				x
Planifican actividades para que los niños y las niñas satisfagan de manera independiente sus necesidades de vestirse, alimentarse y asearse				x
Utilizan un lenguaje sexista	x			
Intercambio y recuento				
Incentivan la participación en las niñas y en los niños de manera equitativa				x
Refuerzan las relaciones de poder en las actividades realizadas por las niñas				x
Refuerzan las relaciones de poder en las actividades realizadas por los niños				x
Utilizan un lenguaje sexista	x			
Espacio al aire libre				
Supervisan los juegos que realizan niños y niñas en los espacios al aire libre				x
Realizan actividades correspondientes al momento				x
Realizan actividades no correspondientes al momento	x			
Especifican juegos y juguetes de manera diferenciada para niños y niñas	x			
Utilizan un lenguaje sexista	x			
Trabajo en pequeños grupos				
Refuerzan las relaciones de poder en las actividades realizadas por las niñas				x
Refuerzan las relaciones de poder en las actividades realizadas por los niños				x
Promueven la independencia de las niñas				x
Asignan actividades de desarrollo cognitivo tanto a niños como a niñas		x		
Promueven la realización de actividades independientemente del sexo		x		
Incentivan el uso de todos los colores sin estereotipos sexistas				x

Utilizan un lenguaje sexista	x			
Actividades colectivas				
Dirigen las actividades reforzando el poder y la participación, sin discriminación de género			x	
Asignan actividades de desarrollo cognitivo tanto a niños como a niñas			x	
Promueven la independencia de las niñas				x

Apoyan la autonomía de los niños en detrimento de la de las niñas				x
Coartan en las niñas la expresión de sus opiniones				x
Coartan en los niños la expresión de sus opiniones				x
Promueven la realización de actividades independientemente del sexo		x		
Incentivan el uso de todos los colores sin estereotipos sexistas				x
Utilizan un lenguaje sexista	x			
Despedida de los niños y de las niñas				
Utilizan un lenguaje sexista	x			
Distribuyen en filas diferentes a las niñas y a los niños			x	
Especifican normas de conducta diferentes para las niñas y los niños				x
Interactúan con los y las representantes sobre el comportamiento de los niños y las niñas durante la jornada				x

Centro de Educación Inicial "Carmen Elena de Terán" / Grupo 2 / Maestra Elcy	Estimación			
Práctica Pedagógica en la Jornada Diaria y en los Ambientes de Aprendizaje	1	2	3	4
Recibimiento de los niños y de las niñas				
Distribuye en filas diferentes a las niñas y a los niños	x			
Especifica normas de conducta diferentes para las niñas y los niños				x
Utiliza un lenguaje sexista	x			
Realiza un acto cívico antes de iniciar la jornada	x			
Realiza un acto religioso en conjunto con los niños y las niñas (oración)		x		
Ronda y Planificación de los niños y de las niñas				

Planifica en función de los intereses y necesidades de los niños y de las niñas de manera equitativa, relacionadas con el poder y la participación		x		
Influye en la elección que hacen los niños y las niñas para ir a los ambientes de aprendizaje		x		
Toma en cuenta las experiencias previas de los niños y de las niñas para lograr cambios de conducta con relación al género				x
Planifica actividades para identificar en cuentos, canciones, ilustraciones y televisión el rol tradicional de la mujer	x			
Organiza la ronda en función de los sexos	x			
Utiliza un lenguaje sexista	x			
Trabajo libre en los Ambientes de Aprendizaje				
Supervisa los juegos que realizan niños y niñas en los ambientes de aprendizaje			x	
Realiza actividades correspondientes al momento			x	
Realiza actividades no correspondientes al momento		x		
Incentiva el uso de todos los ambientes de aprendizaje		x		
Permite el uso equitativo de los materiales que se encuentran en los ambientes de aprendizaje			x	
Promueve el juego práctico y el juego constructivo entre niños y niñas				x
Especifica juegos y juguetes de manera diferenciada para niños y niñas			x	
Utiliza un lenguaje sexista	x			
Orden y limpieza				
Especifica normas para el cumplimiento de estas actividades de manera diferenciada para las niñas y para los niños		x		
Especifica accesorios para el cumplimiento de estas actividades de manera diferenciada para las niñas y para los niños			x	
Promueve la corresponsabilidad y solidaridad en el trabajo sin discriminar el de las niñas y el de los niños			x	
Planifica actividades para que los niños y las niñas satisfagan de manera independiente sus necesidades de vestirse, alimentarse y asearse		x		
Utiliza un lenguaje sexista	x			
Intercambio y recuento				
Incentiva la participación en las niñas y en los niños de manera equitativa		x		
Refuerza las relaciones de poder en las actividades realizadas por las niñas			x	

Refuerza las relaciones de poder en las actividades realizadas por los niños			x	
Utiliza un lenguaje sexista	x			
Espacio al aire libre				
Supervisa los juegos que realizan niños y niñas en los espacios al aire libre				x
Realiza actividades correspondientes al momento		x		
Realiza actividades no correspondientes al momento			x	
Especifica juegos y juguetes de manera diferenciada para niños y niñas				x
Utiliza un lenguaje sexista	x			
Trabajo en pequeños grupos				
Refuerza las relaciones de poder en las actividades realizadas por las niñas			x	
Refuerza las relaciones de poder en las actividades realizadas por los niños			x	
Promueve la independencia de las niñas		x		
Asigna actividades de desarrollo cognitivo tanto a niños como a niñas	x			
Promueve la realización de actividades independientemente del sexo	x			
Incentiva el uso de todos los colores sin estereotipos sexistas	x			
Utiliza un lenguaje sexista	x			
Actividades colectivas				
Dirige las actividades reforzando el poder y la participación, sin discriminación de género			x	
Asigna actividades de desarrollo cognitivo tanto a niños como a niñas	x			
Promueve la independencia de las niñas		x		
Apoya la autonomía de los niños en detrimento de la de las niñas				x
Coarta en las niñas la expresión de sus opiniones				x
Coarta en los niños la expresión de sus opiniones				x
Promueve la realización de actividades independientemente del sexo	x			
Incentiva el uso de todos los colores sin estereotipos sexistas	x			
Utiliza un lenguaje sexista	x			
Despedida de los niños y de las niñas				

Utiliza un lenguaje sexista	x			
Distribuye en filas diferentes a las niñas y a los niños	x			
Especifica normas de conducta diferentes para las niñas y los niños				x
Interactúa con los y las representantes sobre el comportamiento de los niños y las niñas durante la jornada	x			

Centro de Educación Inicial "Los Azulejos" / Grupo 2/ Maestra Marllely	Estimación			
	1	2	3	4
Práctica Pedagógica en la Jornada Diaria y en los Ambientes de Aprendizaje				
Recibimiento de los niños y de las niñas				
Distribuye en filas diferentes a las niñas y a los niños	x			
Especifica normas de conducta diferentes para las niñas y los niños				x
Utiliza un lenguaje sexista	x			
Realiza un acto cívico antes de iniciar la jornada	x			
Realiza un acto religioso en conjunto con los niños y las niñas (oración)				x
Ronda y Planificación de los niños y de las niñas				
Planifica en función de los intereses y necesidades de los niños y de las niñas de manera equitativa, relacionadas con el poder y la participación	x			
Influye en la elección que hacen los niños y las niñas para ir a los ambientes de aprendizaje				x
Toma en cuenta las experiencias previas de los niños y de las niñas para lograr cambios de conducta con relación al género	x			
Planifica actividades para identificar en cuentos, canciones, ilustraciones y televisión el rol tradicional de la mujer				x
Organiza la ronda en función de los sexos	x			
Utiliza un lenguaje sexista	x			
Trabajo libre en los Ambientes de Aprendizaje				
Supervisa los juegos que realizan niños y niñas en los ambientes de aprendizaje				x
Realiza actividades correspondientes al momento	x			
Realiza actividades no correspondientes al momento		x		
Incentiva el uso de todos los ambientes de aprendizaje				x
Permite el uso equitativo de los materiales que se encuentran en los ambientes de aprendizaje	x			

Promueve el juego práctico y el juego constructivo entre niños y niñas					x
Especifica juegos y juguetes de manera diferenciada para niños y niñas					x
Utiliza un lenguaje sexista	x				
Orden y limpieza					
Especifica normas para el cumplimiento de estas actividades de manera diferenciada para las niñas y para los niños					x
Especifica accesorios para el cumplimiento de estas actividades de manera diferenciada para las niñas y para los niños					x
Promueve la corresponsabilidad y solidaridad en el trabajo sin discriminar el de las niñas y el de los niños	x				
Planifica actividades para que los niños y las niñas satisfagan de manera independiente sus necesidades de vestirse, alimentarse y asearse					x
Utiliza un lenguaje sexista	x				
Intercambio y recuento					
Incentiva la participación en las niñas y en los niños de manera equitativa	x				
Refuerza las relaciones de poder en las actividades realizadas por las niñas					x
Refuerza las relaciones de poder en las actividades realizadas por los niños					x
Utiliza un lenguaje sexista	x				
Espacio al aire libre					
Supervisa los juegos que realizan niños y niñas en los espacios al aire libre	N/A				
Realiza actividades correspondientes al momento					
Realiza actividades no correspondientes al momento					
Especifica juegos y juguetes de manera diferenciada para niños y niñas					
Utiliza un lenguaje sexista					
Trabajo en pequeños grupos					
Refuerza las relaciones de poder en las actividades realizadas por las niñas					x
Refuerza las relaciones de poder en las actividades realizadas por los niños					x
Promueve la independencia de las niñas					x
Asigna actividades de desarrollo cognitivo tanto a niños como a niñas	x				

Promueve la realización de actividades independientemente del sexo	x			
Incentiva el uso de todos los colores sin estereotipos sexistas	x			
Utiliza un lenguaje sexista	x			
Actividades colectivas				
Dirige las actividades reforzando el poder y la participación, sin discriminación de género	x			
Asigna actividades de desarrollo cognitivo tanto a niños como a niñas	x			
Promueve la independencia de las niñas				x
Apoya la autonomía de los niños en detrimento de la de las niñas				x
Coarta en las niñas la expresión de sus opiniones				x
Coarta en los niños la expresión de sus opiniones				x
Promueve la realización de actividades independientemente del sexo	x			
Incentiva el uso de todos los colores sin estereotipos sexistas	x			
Utiliza un lenguaje sexista	x			
Despedida de los niños y de las niñas				
Utiliza un lenguaje sexista	x			
Distribuye en filas diferentes a las niñas y a los niños				x
Especifica normas de conducta diferentes para las niñas y los niños				x
Interactúa con los y las representantes sobre el comportamiento de los niños y las niñas durante la jornada				x

Centro de Educación Inicial "Vicente Emilio Sojo" / Grupo 2 / Maestra Euler	Estimación			
Práctica Pedagógica en la Jornada Diaria y en los Ambientes de Aprendizaje	1	2	3	4
Recibimiento de los niños y de las niñas				
Distribuye en filas diferentes a las niñas y a los niños	x			
Especifica normas de conducta diferentes para las niñas y los niños			x	
Utiliza un lenguaje sexista	x			
Realiza un acto cívico antes de iniciar la jornada	x			
Realiza un acto religioso en conjunto con los niños y las niñas (oración)	x			

Ronda y Planificación de los niños y de las niñas				
Planifica en función de los intereses y necesidades de los niños y de las niñas de manera equitativa, relacionadas con el poder y la participación			x	
Influye en la elección que hacen los niños y las niñas para ir a los ambientes de aprendizaje		x		
Toma en cuenta las experiencias previas de los niños y de las niñas para lograr cambios de conducta con relación al género				x
Planifica actividades para identificar en cuentos, canciones, ilustraciones y televisión el rol tradicional de la mujer	x			
Organiza la ronda en función de los sexos				x
Utiliza un lenguaje sexista	x			
Trabajo libre en los Ambientes de Aprendizaje				
Supervisa los juegos que realizan niños y niñas en los ambientes de aprendizaje			x	
Realiza actividades correspondientes al momento			x	
Realiza actividades no correspondientes al momento		x		
Incentiva el uso de todos los ambientes de aprendizaje				x
Permite el uso equitativo de los materiales que se encuentran en los ambientes de aprendizaje				x
Promueve el juego práctico y el juego constructivo entre niños y niñas				x
Especifica juegos y juguetes de manera diferenciada para niños y niñas	x			
Utiliza un lenguaje sexista	x			
Orden y limpieza				
Especifica normas para el cumplimiento de estas actividades de manera diferenciada para las niñas y para los niños		x		
Especifica accesorios para el cumplimiento de estas actividades de manera diferenciada para las niñas y para los niños		x		
Promueve la corresponsabilidad y solidaridad en el trabajo sin discriminar el de las niñas y el de los niños				x
Planifica actividades para que los niños y las niñas satisfagan de manera independiente sus necesidades de vestirse, alimentarse y asearse			x	
Utiliza un lenguaje sexista	x			
Intercambio y recuento				
Incentiva la participación en las niñas y en los niños de manera equitativa		x		

Refuerza las relaciones de poder en las actividades realizadas por las niñas			x	
Refuerza las relaciones de poder en las actividades realizadas por los niños		x		
Utiliza un lenguaje sexista	x			
Espacio al aire libre				
Supervisa los juegos que realizan niños y niñas en los espacios al aire libre				x
Realiza actividades correspondientes al momento			x	
Realiza actividades no correspondientes al momento		x		
Especifica juegos y juguetes de manera diferenciada para niños y niñas		x		
Utiliza un lenguaje sexista	x			
Trabajo en pequeños grupos				
Refuerza las relaciones de poder en las actividades realizadas por las niñas			x	
Refuerza las relaciones de poder en las actividades realizadas por los niños		x		
Promueve la independencia de las niñas			x	
Asigna actividades de desarrollo cognitivo tanto a niños como a niñas		x		
Promueve la realización de actividades independientemente del sexo		x		
Incentiva el uso de todos los colores sin estereotipos sexistas				x
Utiliza un lenguaje sexista	x			
Actividades colectivas				
Dirige las actividades reforzando el poder y la participación, sin discriminación de género				x
Asigna actividades de desarrollo cognitivo tanto a niños como a niñas		x		
Promueve la independencia de las niñas			x	
Apoya la autonomía de los niños en detrimento de la de las niñas			x	
Coarta en las niñas la expresión de sus opiniones			x	
Coarta en los niños la expresión de sus opiniones				x
Promueve la realización de actividades independientemente del sexo		x		
Incentiva el uso de todos los colores sin estereotipos sexistas				x
Utiliza un lenguaje sexista	x			
Despedida de los niños y de las niñas				

Utiliza un lenguaje sexista	x			
Distribuye en filas diferentes a las niñas y a los niños	x			
Especifica normas de conducta diferentes para las niñas y los niños	x			
Interactúa con los y las representantes sobre el comportamiento de los niños y las niñas durante la jornada		x		

Centro de Educación Inicial "Hospital Universitario de Caracas" / Grupo 2/ Maestra Marlú y Maestra Auxiliar Yafri	Estimación			
	1	2	3	4
Práctica Pedagógica en la Jornada Diaria y en los Ambientes de Aprendizaje				
Recibimiento de los niños y de las niñas				
Distribuyen en filas diferentes a las niñas y a los niños	x			
Especifican normas de conducta diferentes para las niñas y los niños		x		
Utilizan un lenguaje sexista	x			
Realizan un acto cívico antes de iniciar la jornada	x			
Realizan un acto religioso en conjunto con los niños y las niñas (oración)				x
Ronda y Planificación de los niños y de las niñas				
Planifican en función de los intereses y necesidades de los niños y de las niñas de manera equitativa, relacionadas con el poder y la participación	x			
Influyen en la elección que hacen los niños y las niñas para ir a los ambientes de aprendizaje				x
Toman en cuenta las experiencias previas de los niños y de las niñas para lograr cambios de conducta con relación al género				x
Planifican actividades para identificar en cuentos, canciones, ilustraciones y televisión el rol tradicional de la mujer				x
Organizan la ronda en función de los sexos				x
Utilizan un lenguaje sexista	x			
Trabajo libre en los Ambientes de Aprendizaje				
Supervisan los juegos que realizan niños y niñas en los ambientes de aprendizaje				x
Realizan actividades correspondientes al momento		x		
Realizan actividades no correspondientes al momento	x			

Incentivan el uso de todos los ambientes de aprendizaje					x
Permiten el uso equitativo de los materiales que se encuentran en los ambientes de aprendizaje	x				
Promueven el juego práctico y el juego constructivo entre niños y niñas					x
Especifican juegos y juguetes de manera diferenciada para niños y niñas					x
Utilizan un lenguaje sexista	x				
Orden y limpieza					
Especifican normas para el cumplimiento de estas actividades de manera diferenciada para las niñas y para los niños		x			
Especifican accesorios para el cumplimiento de estas actividades de manera diferenciada para las niñas y para los niños					x
Promueven la corresponsabilidad y solidaridad en el trabajo sin discriminar el de las niñas y el de los niños					x
Planifican actividades para que los niños y las niñas satisfagan de manera independiente sus necesidades de vestirse, alimentarse y asearse		x			
Utilizan un lenguaje sexista	x				
Intercambio y recuento					
Incentivan la participación en las niñas y en los niños de manera equitativa		x			
Refuerzan las relaciones de poder en las actividades realizadas por las niñas					x
Refuerzan las relaciones de poder en las actividades realizadas por los niños					x
Utilizan un lenguaje sexista	x				
Espacio al aire libre					
Supervisan los juegos que realizan niños y niñas en los espacios al aire libre	x				
Realizan actividades correspondientes al momento	x				
Realizan actividades no correspondientes al momento					x
Especifican juegos y juguetes de manera diferenciada para niños y niñas					x
Utilizan un lenguaje sexista	x				
Trabajo en pequeños grupos					
Refuerzan las relaciones de poder en las actividades realizadas por las niñas					x
Refuerzan las relaciones de poder en las actividades realizadas por los niños					x
Promueven la independencia de las niñas					x

Asignan actividades de desarrollo cognitivo tanto a niños como a niñas				x	
Promueven la realización de actividades independientemente del sexo		x			
Incentivan el uso de todos los colores sin estereotipos sexistas				x	
Utilizan un lenguaje sexista	x				
Actividades colectivas					
Dirigen las actividades reforzando el poder y la participación, sin discriminación de género	x				
Asignan actividades de desarrollo cognitivo tanto a niños como a niñas				x	
Promueven la independencia de las niñas					x
Apoyan la autonomía de los niños en detrimento de la de las niñas		x			
Coartan en las niñas la expresión de sus opiniones					x
Coartan en los niños la expresión de sus opiniones					x
Promueven la realización de actividades independientemente del sexo	x				
Incentivan el uso de todos los colores sin estereotipos sexistas				x	
Utilizan un lenguaje sexista	x				
Despedida de los niños y de las niñas					
Utilizan un lenguaje sexista	x				
Distribuyen en filas diferentes a las niñas y a los niños	x				
Especifican normas de conducta diferentes para las niñas y los niños					x
Interactúan con los y las representantes sobre el comportamiento de los niños y las niñas durante la jornada					x

Centro de Educación Inicial "Carmen Elena de Terán" / Grupo 3 / Maestra María	Estimación			
	1	2	3	4
Práctica Pedagógica en la Jornada Diaria y en los Ambientes de Aprendizaje				
Recibimiento de los niños y de las niñas				
Distribuye en filas diferentes a las niñas y a los niños	x			

Especifica normas de conducta diferentes para las niñas y los niños				x	
Utiliza un lenguaje sexista	x				
Realiza un acto cívico antes de iniciar la jornada	x				
Realiza un acto religioso en conjunto con los niños y las niñas (oración)		x			
Ronda y Planificación de los niños y de las niñas					
Planifica en función de los intereses y necesidades de los niños y de las niñas de manera equitativa, relacionadas con el poder y la participación			x		
Influye en la elección que hacen los niños y las niñas para ir a los ambientes de aprendizaje			x		
Toma en cuenta las experiencias previas de los niños y de las niñas para lograr cambios de conducta con relación al género					x
Planifica actividades para identificar en cuentos, canciones, ilustraciones y televisión el rol tradicional de la mujer	x				
Organiza la ronda en función de los sexos	x				
Utiliza un lenguaje sexista	x				
Trabajo libre en los Ambientes de Aprendizaje					
Supervisa los juegos que realizan niños y niñas en los ambientes de aprendizaje				x	
Realiza actividades correspondientes al momento				x	
Realiza actividades no correspondientes al momento				x	
Incentiva el uso de todos los ambientes de aprendizaje			x		
Permite el uso equitativo de los materiales que se encuentran en los ambientes de aprendizaje			x		
Promueve el juego práctico y el juego constructivo entre niños y niñas			x		
Especifica juegos y juguetes de manera diferenciada para niños y niñas				x	
Utiliza un lenguaje sexista	x				
Orden y limpieza					
Especifica normas para el cumplimiento de estas actividades de manera diferenciada para las niñas y para los niños					x
Especifica accesorios para el cumplimiento de estas actividades de manera diferenciada para las niñas y para los niños					x
Promueve la corresponsabilidad y solidaridad en el trabajo sin discriminar el de las niñas y el de los niños			x		
Planifica actividades para que los niños y las niñas satisfagan de manera independiente sus			x		

necesidades de vestirse, alimentarse y asearse				
Utiliza un lenguaje sexista	x			
Intercambio y recuento				
Incentiva la participación en las niñas y en los niños de manera equitativa	x			
Refuerza las relaciones de poder en las actividades realizadas por las niñas	x			
Refuerza las relaciones de poder en las actividades realizadas por los niños	x			
Utiliza un lenguaje sexista	x			
Espacio al aire libre				
Supervisa los juegos que realizan niños y niñas en los espacios al aire libre			x	
Realiza actividades correspondientes al momento			x	
Realiza actividades no correspondientes al momento			x	
Especifica juegos y juguetes de manera diferenciada para niños y niñas				x
Utiliza un lenguaje sexista	x			
Trabajo en pequeños grupos				
Refuerza las relaciones de poder en las actividades realizadas por las niñas	x			
Refuerza las relaciones de poder en las actividades realizadas por los niños	x			
Promueve la independencia de las niñas	x			
Asigna actividades de desarrollo cognitivo tanto a niños como a niñas	x			
Promueve la realización de actividades independientemente del sexo	x			
Incentiva el uso de todos los colores sin estereotipos sexistas			x	
Utiliza un lenguaje sexista	x			
Actividades colectivas				
Dirige las actividades reforzando el poder y la participación, sin discriminación de género		x		
Asigna actividades de desarrollo cognitivo tanto a niños como a niñas	x			
Promueve la independencia de las niñas	x			
Apoya la autonomía de los niños en detrimento de la de las niñas				x
Coarta en las niñas la expresión de sus opiniones				x
Coarta en los niños la expresión de sus opiniones				x

Promueve la realización de actividades independientemente del sexo	x			
Incentiva el uso de todos los colores sin estereotipos sexistas	x			
Utiliza un lenguaje sexista	x			
Despedida de los niños y de las niñas				
Utiliza un lenguaje sexista	x			
Distribuye en filas diferentes a las niñas y a los niños	x			
Especifica normas de conducta diferentes para las niñas y los niños			x	
Interactúa con los y las representantes sobre el comportamiento de los niños y las niñas durante la jornada	x			

Centro de Educación Inicial "Los Azulejos" / Grupo 3 / Maestra Haydee y Maestra Auxiliar Saramay	Estimación			
Práctica Pedagógica en la Jornada Diaria y en los Ambientes de Aprendizaje	1	2	3	4
Recibimiento de los niños y de las niñas				
Distribuyen en filas diferentes a las niñas y a los niños				x
Especifican normas de conducta diferentes para las niñas y los niños				x
Utilizan un lenguaje sexista	x			
Realizan un acto cívico antes de iniciar la jornada	x			
Realizan un acto religioso en conjunto con los niños y las niñas (oración)				x

Ronda y Planificación de los niños y de las niñas				
Planifican en función de los intereses y necesidades de los niños y de las niñas de manera equitativa, relacionadas con el poder y la participación			x	
Influyen en la elección que hacen los niños y las niñas para ir a los ambientes de aprendizaje				x
Toman en cuenta las experiencias previas de los niños y de las niñas para lograr cambios de conducta con relación al género			x	
Planifican actividades para identificar en cuentos, canciones, ilustraciones y televisión el rol tradicional de la mujer				x
Organizan la ronda en función de los sexos				x
Utilizan un lenguaje sexista	x			

Trabajo libre en los Ambientes de Aprendizaje				
Supervisan los juegos que realizan niños y niñas en los ambientes de aprendizaje				x
Realizan actividades correspondientes al momento				x
Realizan actividades no correspondientes al momento	x			
Incentivan el uso de todos los ambientes de aprendizaje				x
Permiten el uso equitativo de los materiales que se encuentran en los ambientes de aprendizaje	x			
Promueven el juego práctico y el juego constructivo entre niños y niñas				x
Especifican juegos y juguetes de manera diferenciada para niños y niñas				x
Utilizan un lenguaje sexista	x			
Orden y limpieza				
Especifican normas para el cumplimiento de estas actividades de manera diferenciada para las niñas y para los niños				x
Especifican accesorios para el cumplimiento de estas actividades de manera diferenciada para las niñas y para los niños				x
Promueven la corresponsabilidad y solidaridad en el trabajo sin discriminar el de las niñas y el de los niños				x
Planifican actividades para que los niños y las niñas satisfagan de manera independiente sus necesidades de vestirse, alimentarse y asearse				x
Utilizan un lenguaje sexista	x			

Intercambio y recuento				
Incentivan la participación en las niñas y en los niños de manera equitativa				x
Refuerzan las relaciones de poder en las actividades realizadas por las niñas				x
Refuerzan las relaciones de poder en las actividades realizadas por los niños				x
Utilizan un lenguaje sexista	x			
Espacio al aire libre				
Supervisan los juegos que realizan niños y niñas en los espacios al aire libre			x	
Realizan actividades correspondientes al momento			x	

Realizan actividades no correspondientes al momento		x			
Especifican juegos y juguetes de manera diferenciada para niños y niñas					x
Utilizan un lenguaje sexista	x				
Trabajo en pequeños grupos					
Refuerzan las relaciones de poder en las actividades realizadas por las niñas					x
Refuerzan las relaciones de poder en las actividades realizadas por los niños					x
Promueven la independencia de las niñas					x
Asignan actividades de desarrollo cognitivo tanto a niños como a niñas		x			
Promueven la realización de actividades independientemente del sexo	x				
Incentivan el uso de todos los colores sin estereotipos sexistas	x				
Utilizan un lenguaje sexista	x				
Actividades colectivas					
Dirigen las actividades reforzando el poder y la participación, sin discriminación de género	x				
Asignan actividades de desarrollo cognitivo tanto a niños como a niñas		x			
Promueven la independencia de las niñas					x
Apoyan la autonomía de los niños en detrimento de la de las niñas					x
Coartan en las niñas la expresión de sus opiniones					x
Coartan en los niños la expresión de sus opiniones					x
Promueven la realización de actividades independientemente del sexo	x				
Incentivan el uso de todos los colores sin estereotipos sexistas	x				
Utilizan un lenguaje sexista	x				
Despedida de los niños y de las niñas					
Utilizan un lenguaje sexista	x				
Distribuyen en filas diferentes a las niñas y a los niños					x
Especifican normas de conducta diferentes para las niñas y los niños					x
Interactúan con los y las representantes sobre el comportamiento de los niños y las niñas durante la jornada		x			

Centro de Educación Inicial "Vicente Emilio Sojo" / Grupo 3 / Maestra Angélica y Maestra Mayer	Estimación			
Práctica Pedagógica en la Jornada Diaria y en los Ambientes de Aprendizaje	1	2	3	4
Recibimiento de los niños y de las niñas				
Distribuyen en filas diferentes a las niñas y a los niños	x			
Especifican normas de conducta diferentes para las niñas y los niños	x			
Utilizan un lenguaje sexista	x			
Realizan un acto cívico antes de iniciar la jornada	x			
Realizan un acto religioso en conjunto con los niños y las niñas (oración)	x			
Ronda y Planificación de los niños y de las niñas				
Planifican en función de los intereses y necesidades de los niños y de las niñas de manera equitativa, relacionadas con el poder y la participación		x		
Influyen en la elección que hacen los niños y las niñas para ir a los ambientes de aprendizaje		x		
Toman en cuenta las experiencias previas de los niños y de las niñas para lograr cambios de conducta con relación al género			x	
Planifican actividades para identificar en cuentos, canciones, ilustraciones y televisión el rol tradicional de la mujer	x			
Organizan la ronda en función de los sexos				x
Utilizan un lenguaje sexista	x			
Trabajo libre en los Ambientes de Aprendizaje				
Supervisan los juegos que realizan niños y niñas en los ambientes de aprendizaje				x
Realizan actividades correspondientes al momento		x		
Realizan actividades no correspondientes al momento			x	
Incentivan el uso de todos los ambientes de aprendizaje	x			
Permiten el uso equitativo de los materiales que se encuentran en los ambientes de aprendizaje		x		
Promueven el juego práctico y el juego constructivo entre niños y niñas	x			
Especifican juegos y juguetes de manera diferenciada para niños y niñas			x	
Utilizan un lenguaje sexista	x			

Orden y limpieza				
Especifican normas para el cumplimiento de estas actividades de manera diferenciada para las niñas y para los niños			x	
Especifican accesorios para el cumplimiento de estas actividades de manera diferenciada para las niñas y para los niños		x		
Promueven la corresponsabilidad y solidaridad en el trabajo sin discriminar el de las niñas y el de los niños		x		
Planifican actividades para que los niños y las niñas satisfagan de manera independiente sus necesidades de vestirse, alimentarse y asearse		x		
Utilizan un lenguaje sexista	x			
Intercambio y recuento				
Incentivan la participación en las niñas y en los niños de manera equitativa		x		
Refuerzan las relaciones de poder en las actividades realizadas por las niñas		x		
Refuerzan las relaciones de poder en las actividades realizadas por los niños		x		
Utilizan un lenguaje sexista	x			
Espacio al aire libre				
Supervisan los juegos que realizan niños y niñas en los espacios al aire libre	x			
Realizan actividades correspondientes al momento		x		
Realizan actividades no correspondientes al momento			x	
Especifican juegos y juguetes de manera diferenciada para niños y niñas			x	
Utilizan un lenguaje sexista	x			
Trabajo en pequeños grupos				
Refuerzan las relaciones de poder en las actividades realizadas por las niñas		x		
Refuerzan las relaciones de poder en las actividades realizadas por los niños		x		
Promueven la independencia de las niñas			x	
Asignan actividades de desarrollo cognitivo tanto a niños como a niñas	x			
Promueven la realización de actividades independientemente del sexo		x		
Incentivan el uso de todos los colores sin estereotipos sexistas				x

Utilizan un lenguaje sexista	x			
Actividades colectivas				
Dirigen las actividades reforzando el poder y la participación, sin discriminación de género				x
Asignan actividades de desarrollo cognitivo tanto a niños como a niñas	x			
Promueven la independencia de las niñas			x	
Apoyan la autonomía de los niños en detrimento de la de las niñas				x
Coartan en las niñas la expresión de sus opiniones				x
Coartan en los niños la expresión de sus opiniones				x
Promueven la realización de actividades independientemente del sexo			x	
Incentivan el uso de todos los colores sin estereotipos sexistas				x
Utilizan un lenguaje sexista	x			
Despedida de los niños y de las niñas				
Utilizan un lenguaje sexista	x			
Distribuyen en filas diferentes a las niñas y a los niños	x			
Especifican normas de conducta diferentes para las niñas y los niños	x			
Interactúan con los y las representantes sobre el comportamiento de los niños y las niñas durante la jornada	x			

Centro de Educación Inicial "Hospital Universitario de Caracas" / Grupo 3/ Maestra Yaritza y Maestra Auxiliar Elluz	Estimación			
Práctica Pedagógica en la Jornada Diaria y en los Ambientes de Aprendizaje	1	2	3	4
Recibimiento de los niños y de las niñas				
Distribuyen en filas diferentes a las niñas y a los niños				x
Especifican normas de conducta diferentes para las niñas y los niños				x
Utilizan un lenguaje sexista	x			
Realizan un acto cívico antes de iniciar la jornada	x			
Realizan un acto religioso en conjunto con los niños y las niñas (oración)				x
Ronda y Planificación de los niños y de las niñas				

Planifican en función de los intereses y necesidades de los niños y de las niñas de manera equitativa, relacionadas con el poder y la participación				x	
Influyen en la elección que hacen los niños y las niñas para ir a los ambientes de aprendizaje					x
Toman en cuenta las experiencias previas de los niños y de las niñas para lograr cambios de conducta con relación al género	x				
Planifican actividades para identificar en cuentos, canciones, ilustraciones y televisión el rol tradicional de la mujer					x
Organizan la ronda en función de los sexos					x
Utilizan un lenguaje sexista	x				
Trabajo libre en los Ambientes de Aprendizaje					
Supervisan los juegos que realizan niños y niñas en los ambientes de aprendizaje					x
Realizan actividades correspondientes al momento				x	
Realizan actividades no correspondientes al momento	x				
Incentivan el uso de todos los ambientes de aprendizaje					x
Permiten el uso equitativo de los materiales que se encuentran en los ambientes de aprendizaje	x				
Promueven el juego práctico y el juego constructivo entre niños y niñas					x
Especifican juegos y juguetes de manera diferenciada para niños y niñas					x
Utilizan un lenguaje sexista	x				

Orden y limpieza					
Especifican normas para el cumplimiento de estas actividades de manera diferenciada para las niñas y para los niños					x
Especifican accesorios para el cumplimiento de estas actividades de manera diferenciada para las niñas y para los niños					x
Promueven la corresponsabilidad y solidaridad en el trabajo sin discriminar el de las niñas y el de los niños	x				
Planifican actividades para que los niños y las niñas satisfagan de manera independiente sus necesidades de vestirse, alimentarse y asearse	x				
Utilizan un lenguaje sexista	x				
Intercambio y recuento					
Incentivan la participación en las niñas y en los niños de manera equitativa	x				

Refuerzan las relaciones de poder en las actividades realizadas por las niñas				x
Refuerzan las relaciones de poder en las actividades realizadas por los niños				x
Utilizan un lenguaje sexista	x			
Espacio al aire libre				
Supervisan los juegos que realizan niños y niñas en los espacios al aire libre				x
Realizan actividades correspondientes al momento				x
Realizan actividades no correspondientes al momento	x			
Especifican juegos y juguetes de manera diferenciada para niños y niñas				x
Utilizan un lenguaje sexista	x			
Trabajo en pequeños grupos				
Refuerzan las relaciones de poder en las actividades realizadas por las niñas				x
Refuerzan las relaciones de poder en las actividades realizadas por los niños				x
Promueven la independencia de las niñas				x
Asignan actividades de desarrollo cognitivo tanto a niños como a niñas		x		
Promueven la realización de actividades independientemente del sexo	x			
Incentivan el uso de todos los colores sin estereotipos sexistas	x			
Utilizan un lenguaje sexista	x			
Actividades colectivas				
Dirigen las actividades reforzando el poder y la participación, sin discriminación de género	x			
Asignan actividades de desarrollo cognitivo tanto a niños como a niñas	x			
Promueven la independencia de las niñas				x
Apoyan la autonomía de los niños en detrimento de la de las niñas				x
Coartan en las niñas la expresión de sus opiniones	x			
Coartan en los niños la expresión de sus opiniones				x
Promueven la realización de actividades independientemente del sexo	x			
Incentivan el uso de todos los colores sin estereotipos sexistas	x			
Utilizan un lenguaje sexista	x			

Despedida de los niños y de las niñas				
Utilizan un lenguaje sexista	x			
Distribuyen en filas diferentes a las niñas y a los niños				x
Especifican normas de conducta diferentes para las niñas y los niños	x			
Interactúan con los y las representantes sobre el comportamiento de los niños y las niñas durante la jornada			x	

8. GLOSARIO DE TÉRMINOS

A

ANDROCENTRISMO: “El término es de reciente factoría y es producto de la crítica feminista y designa a aquello que se funda tomando en cuenta solo el punto de vista masculino, ignorando el de las mujeres y su opinión. El androcentrismo es raramente asumido y son la crítica y la denuncia los que lo han puesto sobre el tapete. Hacia fines del s. XIX, apareció el término antifeminismo para hablar de la oposición al movimiento en pleno desarrollo, bien estructurado, con organizaciones, una prensa dinámica, impecables presentaciones e intervenciones en los espacios públicos. Las libertades y los derechos de las mujeres trajeron como consecuencias, múltiples formas antifeministas. Aunque la izquierda, republicana liberal, socialista y hasta revolucionaria sea la cual del feminismo, alimentó un antifeminismo teñido de anticlericalismo, a veces misógino (Proudhon), miedo a la concurrencia del trabajo femenino, adhesión a un modelo de familia que le adjudicaba a las mujeres, el rol exclusivo de los trabajos domésticos. El rechazo de ver desarrollarse paralelamente al movimiento obrero, un movimiento feminista autónomo, es neto desde principios del XX. ... Pero será la extrema derecha la que desde su origen se constituirá en el adversario del feminismo, vinculando sus fantasmas de declinación de occidente a la «feminización» de hombres castrados por el progreso de la igualdad de los sexos. Los movimientos fascistas y nazis desarrollan doctrinas sexistas y las ponen en aplicación. ... En el plano de lo político el antifeminismo se presenta como una opinión, sin soporte organizacional autónomo, salvo casos excepcionales como fue la liga antisufragismo en Inglaterra a principios del XX. En el plano cultural, sus manifestaciones muestran que se trata de una vena o filón explotado por autores de ensayos políticos, de novelas, caricaturistas, buscando popularidad o reconocimiento institucional.”

Comité de Redaction de la *Revue Clio, Histoire, Femmes et Sociétés* (2004). *Les mots de l'histoire des femmes*. Presses Universitaires du Mirail. Université Toulouse Le Mirail, Toulouse, Págs. 8 y 9. Traducción EM.

ÁMBITO PRIVADO: “El ámbito privado constituye el espacio y las acciones que están vinculadas a la familia y lo doméstico, donde las mujeres tienen un papel protagónico que no es valorado en todas sus dimensiones por la sociedad. Este es un nivel primario para la reivindicación de sus derechos. Pero una noción más amplia sugiere que el espacio privado corresponde con lo económico, y como segunda referencia sumaria lo privado económico remite al mercado. La última idea, plantea que “el corazón del ámbito privado es el mercado, donde se relacionan capitales competidores y capitalistas asalariados, cuyo fin es maximizar la ganancia, que es privada”. (Torres, Rivas: 1994: 60).

En el mundo mercantil, para que lo privado funcione con eficacia se requiere del poder del Estado, entendido este, como fundamento de lo público y lo político. Así se puede sostener que lo privado no puede existir sin lo público, y este no podría existir hoy día sin el mercado; o sea que son dos categorías imbricadas en la realidad que muchas veces cuesta precisar sus límites. El ámbito de la sociedad civil desde donde se desarrolla y analiza el trabajo con perspectiva de género, es también un espacio privado, donde surgen intereses sociales no familiares y como producto de la organización económica tiende a agruparse por afinidades, a crear diversas formas organizativas que conducen a demandar, reivindicar o conflictuar como intereses colectivos. Es una dinámica independiente del Estado y al mismo tiempo está fuera de la producción mercantil. Conviene agregar que en esta noción, lo contrario a lo colectivo no es lo individual, sino lo que no tiene sentido de comunidad, donde la idea es trascender a lo privado individual y a los intereses sociales privados organizados en intereses colectivos y públicos (Ídem) (Fuentes: Glosario de género y salud. USAID / Glosario de términos sobre género. Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia / Glosario: Generando en perspectiva. IIDH / Torres Rivas, Edelberto. “La gobernabilidad centroamericana en los noventa”. En: ¿Qué será de Centroamérica?: Gobernabilidad, Legitimidad Electoral y Sociedad Civil. (Compiladores: Gunther Maihold y Manuel Carballo Quintana), Fundación Friedrich Ebert, 1ª edición, Costa Rica, 1994).”

Glosario de Términos sobre Género y Derechos Humanos. (2013). [Documento en Línea]. Consultado el 15 de Mayo de 2013. Disponible en: http://www.iidh.ed.cr/comunidades/derechosmujer/docs/dm_documentospub/glosario_genero.pdf

ÁMBITO PÚBLICO: “Espacio y acciones relacionados con la producción y la política, donde se definen las estructuras económico-sociales de las sociedades y que constituyen el espacio tradicionalmente masculino”. (Glosario de género y salud. USAID / Glosario: Generando en perspectiva. IIDH) La contradicción aparente que provoca este término, está en que los productos económicos y sociales que se derivan de las decisiones tomadas en el espacio público tienen una connotación privada que se expresa en el proceso productivo. Pero hay que señalar que el sector público no es todo el Estado, sino más bien aquella parte de la economía que es controlada por este (Tomassini: 1994: 21) Operativamente, y desde el ángulo político, el espacio público en nuestro medio se entiende como “un amplio marco institucional y jurídico de representación y control político, en el cual las ciudadanas y ciudadanos encuentran la garantía jurídica para hacer efectivos sus derechos y deberes en el llamado Estado de Derecho (Torres: 2001: 27,28).

Por otra parte, y de una forma vivencial, el ámbito público “se refiere a las organizaciones y grupos a través de los cuales una persona participa activamente en la vida social, económica o política de una sociedad”

(<http://www.siscom.or.cr/cdp/proyecu/cuadernos/modulo1-2/cuad4/cuad4-3.html>)

Podemos ver con esta última acepción del término, que los límites conceptuales entre el espacio público y privado no son rígidos, ya que en ambas categorías se encuentran dimensiones analíticas que están imbricadas en la realidad; algo así como que el espacio público contiene al privado y viceversa. (Fuentes: Glosario de género y salud. USAID / Visión de género, En: Internet [URL]: <http://www.siscom.or.cr/cdp/proyecu/cuadernos/modulo1-2/cuad4/cuad4-3.html>; Glosario de términos sobre género. Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia).

Glosario de Términos sobre Género y Derechos Humanos. (2013). [Documento en Línea]. Consultado el 15 de Mayo de 2013. Disponible

en: http://www.iidh.ed.cr/comunidades/derechosmujer/docs/dm_documentospub/glosario_genero.pdf

ASIGNACIÓN DE GÉNERO: Es la clasificación que, desde el nacimiento y a partir de la anatomía del/de la recién nacido/a, se efectúa por parte de la familia y la sociedad, las cuales depositan en la criatura un contenido cultural que se interpreta como las expectativas acerca de los comportamientos sociales apropiados o no para ellos y ellas. Su no asunción puede generar formas de rechazo social.

Secretaría Técnica del Proyecto Equal “En Clave de Culturas”. Glosario de Términos relacionados con la Transversalidad de Género. (2007). [Documento en Línea]. Consultado el 25 de Octubre de 2014. Disponible en: <https://www.um.es/estructura/unidades/u-igualdad/recursos/2013/glosario-terminos.pdf>

C

CIENCIA: es una construcción social, inseparable del contexto histórico, social y económico.

Eulalia Pérez Sedeño, y, Marta I. González García. Ciencia, Tecnología y Género. En: Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología, Sociedad e Innovación, N° 2, Enero-abril 2002. Artículos. OEI. En: <http://www.oei.es/revistactsi/numero2> (Consultado el 12 de enero de 2008).

CIENCIA: La ciencia tiene que ver con los fundamentos de la propia ciencia de los tiempos modernos, que tiene como objetivo derrotar el caos y la irracionalidad (Véase Balandier, Pág.17). Sin embargo, “...la ciencia actual manifiesta una mayor incertidumbre. La ciencia interroga su modo de conocer, aborda lo complejo, hace lugar a lo imprevisible. Las teorías científicas son ahora menos globales o unificadoras que locales, poco o nada deterministas, sometidas al trabajo del tiempo; proponen síntesis sucesivas separadas por espacios huecos... (La ciencia) no es dueña de su propio lenguaje. Sus nuevos objetivos – lo complejo, el devenir, y uno por otro – sus nuevas lecturas de una nueva realidad cuyo desciframiento no tiene fin, ... Toma prestado, contribuye a la circulación de las metáforas y de los símbolos, los utiliza como medios de comunicación que intervienen en su comunicación con la naturaleza ... En el esfuerzo de búsqueda y

expresión que la impulsan a hacer incursiones extraterrestres, la ciencia tiene acceso a otra presentación de ella misma y a un sistema de relaciones más amplio”. (Pág. 40).

Georges Balandier (1993). *El desorden. La teoría del caos y las Ciencias Sociales. Elogio de la fecundidad del movimiento*. Serie CLA.DE.MA. Gedisa Editorial. Barcelona.

CONCIENCIA DE GÉNERO: Capacidad para percibir que la experiencia de vida, las expectativas y las necesidades de mujeres y hombres son distintas, lo que muy frecuentemente ha comportado desigualdades en cuanto a las oportunidades, que han de ser corregidas. A efectos de la planificación en cualquier proyecto social o de desarrollo, las experiencias han demostrado que el no reconocimiento de la conciencia de género conlleva siempre la no satisfacción de las necesidades a las que tratan de responder.

Secretaría Técnica del Proyecto Equal “En Clave de Culturas”. Glosario de Términos relacionados con la Transversalidad de Género. (2007). [Documento en Línea]. Consultado el 25 de Octubre de 2014. Disponible en: <https://www.um.es/estructura/unidades/u-igualdad/recursos/2013/glosario-terminos.pdf>

D

DERECHOS DE LAS MUJERES: En primera instancia, se parte de la noción fundamental de que los derechos de las mujeres están integrados dentro del ámbito global de los derechos humanos para todo ser humano, hombre o mujer. En segunda instancia, con el movimiento feminista se abrió el debate sobre los derechos con perspectiva de género, y se evidenció que el “género” no solo se refería a “las maneras en las cuales los roles, las actitudes, los valores y las relaciones con respecto a los niños y niñas, mujeres y hombres se construyen en las sociedades...”; sino que además el “género” también construye instituciones sociales como el derecho, la religión, la familia, la ideología, etc., en las que se crean posiciones sociales distintas para una asignación desigual de derechos y responsabilidades entre los sexos.

El desarrollo de la perspectiva de género, contribuyó a visibilizar las relaciones de poder entre los sexos y, por lo tanto, la discriminación

padecida por las mujeres en todas las esferas sociales. De esta forma se empezaron a visibilizar toda una gama de “intereses y necesidades humanas”, lo mismo que violaciones a los derechos humanos, sentidas mayoritariamente por mujeres y que no eran perceptibles desde la perspectiva androcéntrica.

Por lo tanto los derechos de las mujeres hacen referencia al conjunto de “intereses y necesidades” de la población femenina develados por el debate promovido desde la perspectiva de género y que, en el contexto de los derechos humanos, constituyen una ampliación de los derechos humanos de forma específica para la población femenina. Esto le da un carácter inclusivo al tema de los derechos humanos universales, lo que debe entenderse como un avance sustantivo en dicha materia. (Fuente: Facio, Alda. Asegurando el futuro. Las instituciones de derechos humanos y los derechos reproductivos).

Glosario de Términos sobre Género y Derechos Humanos. (2013). [Documento en Línea]. Consultado el 15 de Mayo de 2013. Disponible en: http://www.iidh.ed.cr/comunidades/derechosmujer/docs/dm_documentospub/glosario_genero.pdf

DESARROLLO CON ENFOQUE DE GÉNERO: Concepto que se refiere a la construcción de relaciones de equidad y solidaridad entre géneros como condición para la realización personal y el desarrollo integral.

Parte de la idea central de que mujeres y hombres son actores del desarrollo, por lo que ambos deben tener acceso a los recursos, los beneficios que genere y sobre todo el acceso compartido a las decisiones. Sin embargo, es importante recordar que hombres y mujeres tienen necesidades y expectativas diferentes que el desarrollo debe proveerles, por lo tanto las políticas de desarrollo que se impulsen tienen que responder además a esas necesidades específicas de hombres y mujeres, y en esa medida diseñar las estrategias adecuadas para asegurarles las oportunidades de acceso a los recursos y beneficios de los géneros.

El fundamento de este concepto propone que para que haya desarrollo con enfoque de género, se debe trabajar en la sustentación de la equidad como principio generador de oportunidades para mujeres y hombres, poniendo énfasis en la situación particular que atraviesa la mujer en

determinados contextos laborales, comunitarios y familiares, donde y por la forma en que se ha estructurado la división del trabajo y las funciones asignadas tanto a hombres como a mujeres, suele ocurrir que las mujeres aparecen en clara desventaja respecto a los hombres. Esta lógica es la que se debe superar para optar por un desarrollo más equitativo. (Fuentes: Glosario de términos sobre género. Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia / Glosario de género y salud. USAID).

Glosario de Términos sobre Género y Derechos Humanos. (2013). [Documento en Línea]. Consultado el 15 de Mayo de 2013. Disponible en: http://www.iidh.ed.cr/comunidades/derechosmujer/docs/dm_documentospub/glosario_genero.pdf

DISCRIMINACIÓN: Toda distinción, exclusión o restricción que, basada en el origen étnico o nacional, sexo, edad, discapacidad, condición social o económica, condiciones de salud, embarazo, lengua, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra, tenga por efecto impedir o anular el reconocimiento o el ejercicio de los derechos y la igualdad real de oportunidades de las personas. Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, Diario Oficial de la Federación, México, 11 de junio de 2003, (última reforma del 27 de noviembre de 2007), Artículo 4.

Instituto Nacional de las Mujeres. México. (2010). Glosario: Prevención de la Trata de Personas. [Documento en Línea]. Consultado el 25 de Octubre de 2014. Disponible en: <http://www.inmujeres.gob.mx/index.php/programas/prevencion-de-la-trata-de-personas/glosario>

DISCRIMINACIÓN CONTRA LAS MUJERES: Al revisar la bibliografía disponible, este concepto se maneja de forma homóloga con el de discriminación de género; es decir, que si bien en términos conceptuales no es lo mismo definir género que mujer, encontramos en los materiales un uso indistinto entre ambas categorías. En tal sentido la siguiente noción refiere a ambos aspectos: La discriminación contra la mujer es “toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de sus derechos humanos y libertades fundamentales en la esfera política, social, cultural y civil, o en cualquier esfera, sobre la base de la

desigualdad del hombre y la mujer” (Glosario de género y salud. USAID).

Sin embargo, algunos de los documentos revisados profundizan esa noción al agregar que debido al androcentrismo que prevalece en las relaciones sociales, la “discriminación de género” es más común identificarla en contra de las mujeres. Esta distinción conceptual pone en perspectiva el hecho que “la discriminación de género” la comparten tanto hombres como mujeres en el marco de relaciones políticas y económicas dominantes y donde ambos forman parte de pueblos que son tratados como minorías dominadas. Sin embargo esa opresión que viven las mujeres es diferente a la de los hombres, en tanto que ellas están sujetas además al “dominio genérico de los hombres de las familias de las comunidades a las que pertenecen”; estamos pues ante una “discriminación múltiple” que se puede dar por razones de etnia, por la posición social o subordinación en el proceso productivo, y desde luego por razones de género

Glosario Racismo. En: Internet [URL]: <http://www.fao.org>.

En este sentido, la discriminación de la mujer se analizaría en dos planos fundamentales, a saber: el de las relaciones sociales, económicas, culturales y civiles de carácter externo, o sea las que se propician en una determinada formación social, y las que se originan en el plano interno o familiar, sobre todo cuando los hombres desempeñan cargos de autoridad dentro de la comunidad local a que pertenecen. (Fuentes: Elementos conceptuales sobre racismo contenidos en los documentos preparados para el IIDH / BID en el marco de las actividades preparatorias de la Conferencia mundial contra el racismo la discriminación racial y la xenofobia / Glosario de conceptos, en internet:

<http://www.fire.or.cr/glosario.htm> / Glosario de género y salud. USAID / Alda Facio. Asegurando el futuro: las instituciones nacionales de derechos humanos y los derechos reproductivos).

Glosario de Términos sobre Género y Derechos Humanos. (2013). [Documento en Línea]. Consultado el 15 de Mayo de 2013. Disponible en: http://www.iidh.ed.cr/comunidades/derechosmujer/docs/dm_documentospub/glosario_genero.pdf

DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER: Toda distinción, exclusión o restricción basada en

el sexo que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera. Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer, 18 de diciembre de 1979, Artículo 1.

Instituto Nacional de las Mujeres. México. (2010). Glosario: *Prevención de la Trata de Personas*. [Documento en Línea]. Consultado el 25 de Octubre de 2014. Disponible en: <http://www.inmujeres.gob.mx/index.php/programas/prevencion-de-la-trata-de-personas/glosario>

DIVISIÓN SEXUAL DEL TRABAJO: se refiere a la asignación diferencial de oficios y tareas productivas a hombres y mujeres, argumentando atributos naturales (biológicos) y culturales (sociales).

Delgado, Adriana. (2008) Actoras laborales en la población de Chuao, Edo. Aragua. En el libro de *Mujeres en el siglo XXI*, LAINET. pág. 49.

E

ENFOQUE DE GÉNERO: Es la “forma de observar la realidad con base en las variables “sexo” y “género” y sus manifestaciones en un contexto geográfico, étnico e histórico determinado. Este enfoque permite visualizar y reconocer la existencia de relaciones de jerarquía y desigualdad entre hombres y mujeres expresadas en opresión, injusticia, subordinación, discriminación mayoritariamente hacia las mujeres”. También podría homologarse con el término “perspectiva de género”, debido a que se define como “el enfoque o contenido conceptual que le damos al género para analizar la realidad y fenómenos diversos, evaluar las políticas, la legislación y el ejercicio de derechos, diseñar estrategias y evaluar acciones...”.

Desde este punto de vista, se considera que se trata de una “perspectiva teórico- metodológica”, que implica una forma de ver la realidad y una forma de intervenir o actuar en ella.

Las perspectiva de género se caracteriza por ser “inclusiva”, al incorporar al análisis otras

categorías como la “clase”, la “etnia” y “edad”; asimismo observar y comprender cómo opera la discriminación, al abordar aspectos de la realidad social y económica de mujeres y hombres con el fin de equilibrar sus oportunidades para el acceso equitativo a los recursos, los servicios y el ejercicio de derechos.

Igualmente, el enfoque de género permite cuestionar el “androcentrismo” y el “sexismo” existente en los ambientes sociales y laborales, al mismo tiempo que propone estrategias para erradicarlos; visibiliza las experiencias, intereses, necesidades y oportunidades de las mujeres con miras al mejoramiento de las políticas, programas y proyectos institucionales; y, por último, aporta herramientas teóricas, metodológicas y técnicas para formular, ejecutar y evaluar estrategias que conduzcan al empoderamiento de las mujeres. (Fuentes: Segunda parte: El marco teórico de los cursos-taller sobre derechos humanos de las mujeres: la perspectiva de género y la protección internacional de los derechos humanos / Glosario de términos sobre género. Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia / Glosario de género y salud. USAID.)

Glosario de Términos sobre Género y Derechos Humanos. (2013). [Documento en Línea]. Consultado el 15 de Mayo de 2013. Disponible en: http://www.iidh.ed.cr/comunidades/derechosmujer/docs/dm_documentospub/glosario_genero.pdf

ENFOQUE INTEGRADO DE GÉNERO (o MAINSTREAMING o Transversalidad de Género o Perspectiva de Género): La definición más completa y detallada la proporciona el Grupo de Expertos (/as) del Consejo de Europa: “*El mainstreaming de género es la organización (la reorganización), la mejora, el desarrollo y la evaluación de los procesos políticos, de modo que una perspectiva de igualdad de género se incorpore en todas las políticas, a todos los niveles y en todas las etapas, por los actores normalmente involucrados en la adopción de dichas políticas*”.

Es una forma de observar la realidad con base en las variables sexo y género y sus manifestaciones en contextos determinados; se basa en el reconocimiento explícito del género como construcción social y cultural de procedencia histórica, que puede y debe ser transformada.

Como metodología, el enfoque de género contribuye a la humanización de la sociedad y del desarrollo, puesto que en cualquier análisis se incluye por igual a hombres y a mujeres de forma manifiesta, y se desagregan los datos, de manera que se logra una visión más real y útil de cara a las actuaciones públicas y civiles y a su eficacia. Sus objetivos principales son la integración del principio de igualdad de oportunidades en todas las políticas y prácticas cotidianas públicas, evitar los desequilibrios y desigualdades existentes en la sociedad, acabar con las discriminaciones no solo por sexo, sino además por etnia, por discapacidad...etc.

En España el término Mainstreaming ha venido traduciéndose como *Enfoque Integrado o Transversalidad de Género*.

En julio de 1997 el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC) definió el concepto de la transversalización de la perspectiva de género en los siguientes términos: *“Transversalizar la perspectiva de género es el proceso de valorar las implicaciones que tiene para los hombres y para las mujeres cualquier acción que se planifique, ya se trate de legislación, políticas o programas, en todas las áreas y en todos los niveles. Es una estrategia para conseguir que las preocupaciones y experiencias de las mujeres, al igual que las de los hombres, sean parte integrante en la elaboración, puesta en marcha, control y evaluación de las políticas y de los programas en todas las esferas políticas, económicas y sociales, de manera que las mujeres y los hombres puedan beneficiarse de ellos igualmente y no se perpetúe la desigualdad. El objetivo final de la integración es conseguir la igualdad de los géneros.”*

Secretaría Técnica del Proyecto Equal “En Clave de Culturas”. Glosario de Términos relacionados con la Transversalidad de Género. (2007). [Documento en Línea]. Consultado el 25 de Octubre de 2014. Disponible en: <https://www.um.es/estructura/unidades/u-igualdad/recursos/2013/glosario-terminos.pdf>

EQUIDAD DE GÉNERO: Equidad equivale a justicia. “Es dar a cada cual lo que le pertenece, reconociendo las condiciones o características específicas de cada persona o grupo humano (sexo, género, clase, religión, edad). Es el

reconocimiento de la diversidad...” sin que esto implique razones para discriminar.

De esta forma la equidad de género, entendida como el conjunto de características o rasgos culturales que identifican el comportamiento social de mujeres y hombres, lo mismo que las relaciones que se producen entre ellos, deben basarse sobre relaciones de equidad; es decir, que cada cual (hombre y mujer en el plano individual o colectivo) reciban en su justa proporción lo que como seres humanos les corresponde de acuerdo con las necesidades y condiciones que les impone determinado contexto social y temporal.

La equidad entonces como principio, es condición indispensable y necesaria para lograr la igualdad de género, de ahí que se le considere como elemento complementario de esa igualdad. La equidad pone en perspectiva tanto la diversidad y la desigualdad ya sea en el plano social, económico, político y cultural. Por lo mismo, trabaja sobre la base de que tanto las mujeres y los hombres tienen derecho a “acceder a las oportunidades” que les permita en forma individual y colectiva alcanzar una mayor igualdad y mejorar su calidad de vida. De este modo, la equidad se traduce en eje transversal que trasciende la condición de género como tal, para proyectarse al desarrollo humano y social como máxima aspiración. (Fuentes: Torres García, Isabel. La aplicación de la cuota mínima de participación de las mujeres: ¿ficción o realidad?

Un diagnóstico para Costa Rica. Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano, Centro para el Progreso Humano, 1ª edición, San José, C.R., febrero 2001 / Glosario de género y salud. USAID / Equidad, igualdad y género: glosario OPS /).

Glosario de Términos sobre Género y Derechos Humanos. (2013). [Documento en Línea]. Consultado el 15 de Mayo de 2013. Disponible en: http://www.iidh.ed.cr/comunidades/derechosmujer/docs/dm_documentospub/glosario_genero.pdf

EQUIDAD DE GÉNERO: El término equidad alude a una cuestión de justicia: es la distribución justa de los recursos y del poder social en la sociedad; se refiere a la justicia en el tratamiento de hombres y mujeres, según sus necesidades respectivas. En el ámbito laboral el objetivo de equidad de género suele incorporar medidas diseñadas para compensar las desventajas de las mujeres.

Secretaría Técnica del Proyecto Equal “En Clave de Culturas”. Glosario de Términos relacionados con la Transversalidad de Género. (2007). [Documento en Línea]. Consultado el 25 de Octubre de 2014. Disponible en: <https://www.um.es/estructura/unidades/u-igualdad/recursos/2013/glosario-terminos.pdf>

EMPODERAMIENTO (*Empowerment*): El empoderamiento es un concepto complejo, multidimensional y den múltiples niveles, que abarca diferentes aspectos, además es un concepto que está en desarrollo. En su sentido más general, el empoderamiento se define como un *proceso de cambio mediante el cual las mujeres aumentan su acceso a los mecanismos de poder en orden a actuar para mejorar su situación.*

El concepto de empoderamiento también es específico al contexto y a la población, es decir, no significa lo mismo para todas las personas y en todos los sitios. El debate sobre el concepto de poder viene siendo objeto de numerosos debates en las ciencias sociales. Algunas definiciones se centran, con distintos grados de sutileza, en la capacidad de que dispone una persona o grupo para lograr que otra persona o grupo haga algo en contra de su voluntad. Otras definiciones se centran en distintos tipos de poder: entre ellos se incluyen el “poder de amenaza”, el “poder económico”, “el poder político”, el “poder integrador” o el “poder para crear relaciones como el amor, el respeto, la amistad o la legitimidad”, entre otros.

Así, el significado de “empoderamiento” siempre va a estar en relación directa con la interpretación que grupos y personas hacen del poder. Cuando hablamos de empoderamiento en género, se está hablando de algo más que de la apertura del los accesos a la toma de decisiones; también debe incluir los procesos que llevan a las personas a percibirse a sí mismas con la capacidad y el derecho a ocupar ese espacio decisorio.

Secretaría Técnica del Proyecto Equal “En Clave de Culturas”. Glosario de Términos relacionados con la Transversalidad de Género. (2007). [Documento en Línea]. Consultado el 25 de Octubre de 2014. Disponible en: <https://www.um.es/estructura/unidades/u-igualdad/recursos/2013/glosario-terminos.pdf>

ESTEREOTIPOS: los estereotipos de género conforman un conjunto de ideas profundamente arraigadas en la consciencia sobre el hecho de ser hombre o mujer, que se conjugan con el ideal

preconcebido de feminidad y masculinidad. Esos estereotipos se convierten en representaciones aceptadas y compartidas por la colectividad diferenciando a los sexos a partir de estándares socio-culturales.

Cobo, Rosa. (1995) *Fundamentos del patriarcado moderno*. Jean Jacques Rousseau. Universitat de Valencia. Instituto de la Mujer. Ediciones Cátedra. Madrid.

ESTEREOTIPOS: Celia Amorós (1995) define a los estereotipos “como creencias fuertemente arraigadas acerca de las características que se atribuyen a ciertas categorías de personas. Las representaciones que mujeres y hombres construyen en función de modelos sociales estereotipados se interiorizan sutilmente a partir de la influencia que ejercen los procesos socializadores y formativos en la construcción de la identidad de las y los sujetos. Al mismo tiempo esas representaciones son exteriorizadas en los diversos escenarios de acción que ocupan las y los individuos y que no dejan de reforzar l sus conductas en correspondencia con los propios estereotipos, convirtiéndose en espacios formativos y socializantes.

Amorós, Célia (1985). *Hacia una crítica de la Razón Patriarcal*, Editorial Anthropos. Barcelona – España. págs. 10, 72 y ss.

ESTEREOTIPOS: Son creencias sobre colectivos humanos que se crean y comparten en y entre grupos dentro de una cultura determinada. Los estereotipos solo llegan a ser sociales cuando son compartidos por un gran número de personas dentro de grupos o entidades sociales (comunidad, sociedad, país, etc.). Se trata de definiciones simplistas usadas para designar a las personas a partir de convencionalismos que no toman en cuenta sus características, capacidades y sentimientos de manera analítica.

Yamileth Ugalde et.al., “Glosario de género”, INMUJERES, México 2da. Edición, 2008, p. 61.

Instituto Nacional de las Mujeres. México. (2010). Glosario: Prevención de la Trata de Personas. [Documento en Línea]. Consultado el 25 de Octubre de 2014. Disponible en: <http://www.inmujeres.gob.mx/index.php/programas/prevencion-de-la-trata-de-personas/glosario>

F

FEMENINO/MASCULINO: "...la construcciones acerca de la feminidad y la masculinidad son construcciones sociales, creadas a partir de las diferencias biológicas de los sexos. Es decir son producciones de los imaginarios sociales, históricas, por tanto cambiantes y modificables, que consolidan los mecanismos de producción y reproducción del poder..."

Andreani, Flor. (1998) *Mujeres, cultura y malestar psíquico*. FACES – UCV. pág. 192

FEMINISMO: Es un sistema de ideas que, a partir del estudio y análisis de la condición de la mujer en todos los órdenes –familia, educación, política, trabajo, etc., pretende transformar las relaciones basadas en la asimetría y opresión sexual, mediante una acción movilizadora.

Gamba, Susana. Feminismos (historia y corrientes). [Disponible en]: <http://agendadelasmujeres.com.ar/index2.php?id=3¬a=5704> (consultado el 25 de febrero de 2008).

FEMINISMO: Proviene del vocablo francés *féminisme*, que significa "mujerismo", el que fue establecido a inicios del siglo XIX y que hacía referencia a quienes defendían los derechos de la mujer. Una de las tantas acepciones del concepto alude "a la necesidad de cambiar la condición de subordinación de la mujer, como requisito pleno para el desarrollo pleno de sus potencialidades".

Otros esfuerzos por argumentar el concepto de una forma mucho más sólida sostienen que el feminismo comprende varios elementos que van desde el punto de vista doctrinario, como movimiento social, como categoría reivindicativa y quizás cómo planteamiento político para el cambio.

Así, como doctrina, el feminismo aboga por la igualdad de los derechos sociales y políticos de las mujeres respecto de los hombres; como movimiento social y organizado para la concreción de esos derechos; luego como lucha reivindicativa de las demandas del colectivo de mujeres y de los planteamientos teóricos que han creado; y, por último, como argumento político que destaca la necesidad de un "cambio profundo" que asegure la equidad. (Fuentes: Glosario de

términos sobre género. Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia / Glosario de género y salud. USAID).

Glosario de Términos sobre Género y Derechos Humanos. (2013). [Documento en Línea]. Consultado el 15 de Mayo de 2013. Disponible en: http://www.iidh.ed.cr/comunidades/derechosmujer/docs/dm_documentospub/glosario_genero.pdf

FEMINISTAS: La teoría feminista se refiere al estudio sistemático de la condición de las mujeres, su papel en la sociedad y las vías para lograr su emancipación.

Gamba, Susana. *Ídem*.

G

GÉNERO: Es la construcción social, cultural e histórica que se hace de las personas, a partir de la identificación de sus características sexuales y que le asigna de manera diferencial funciones, determinaciones y características, económicas, sociales, jurídicas, políticas, psicológicas y culturales que configuran un tipo de relaciones de poder entre hombres y mujeres que determinan las oportunidades de desarrollo de las personas.

Delgado, Adriana. *Ídem*, pág. 57.

GÉNERO: Construcción cultural mediante la que se adscriben roles sociales, actitudes y aptitudes diferenciados para hombres y mujeres en función de su sexo biológico. Este concepto hace referencia a las diferencias sociales que, por oposición a las particularidades biológicas, han sido aprendidas, cambian con el tiempo y presentan multitud de variantes. Se utiliza para demarcar estas diferencias socioculturales entre mujeres y hombres que son impuestas por los sistemas políticos, económicos, culturales y sociales a través de los agentes de socialización y que son modificables.

Secretaría Técnica del Proyecto Equal "En Clave de Culturas". Glosario de Términos relacionados con la Transversalidad de Género. (2007). [Documento en Línea]. Consultado el 25 de Octubre de 2014. Disponible en: <https://www.um.es/estructura/unidades/igualdad/recursos/2013/glosario-terminos.pdf>

GÉNERO: Es una categoría utilizada para analizar cómo se definen, representan y simbolizan las diferencias sexuales en una determinada sociedad. Por tanto, el concepto de género alude a las

formas históricas y socioculturales en que mujeres y hombres construyen su identidad, interactúan y organizan su participación en la sociedad. Estas formas varían de una cultura a otra y se transforman a través del tiempo.

"El ABC de género en la Administración Pública", INMUJERES, PNUD, México, 2da. Edición, 2007, p. 7.

Instituto Nacional de las Mujeres. México. (2010). Glosario: Prevención de la Trata de Personas. [Documento en Línea]. Consultado el 25 de Octubre de 2014.

Disponible en:<http://www.inmujeres.gob.mx/index.php/programas/pr evencion-de-la-trata-de-personas/glosario>

GÉNERO Y SEXO: Para autoras como Autora Marta Lamas (1996), plantea que existe una confusión entre perspectiva de género y mujeres, a veces se utiliza género para denotar al sexo, y cuando se hablan de perspectiva de género es haciendo alusión a las mujeres, y esto no es cierto, por lo que se presenta un “error de pensar que hablar de género o de perspectiva de género es referirse a las mujeres o a la perspectiva del sexo femenino. “... ha reducido el género a “un concepto asociado con el estudio de las cosas relativas a las mujeres” (pág. 15), más adelante la misma autora plante la definición de género desde una perspectiva feminista explicando que el género desde concepción es: “... relativa a la construcción de lo masculino y lo femenino solo se comprende en función del género gramatical, y solo las personas que ya están en antecedentes al debate teórico al respecto lo comprenden como la simbolización o construcción cultural que alude a las relaciones entre los sexos...”. (pág. 15). Desde esta perspectiva el género implica que una cosa es la diferenciación del sexo y la otra cosa son las atribuciones. Es importante señalar que el género afecta tanto a hombres como a mujeres, que la definición de feminidad se hace en contraste con la de masculinidad, por lo que género se refiere a aquellas áreas -tanto estructurales como ideológicas- que comprenden relaciones entre los sexos, es decir, “...ideas, representaciones y prescripciones sociales que se construyen tomando como referencia esa diferencia sexual...”

Lamas, Marta (1996). La perspectiva de género. *Revista la Tarea*. 8(47). México. Pág. 17.

INVISIBILIZACIÓN DE LAS MUJERES: “Desvalorización que hace la sociedad de las actividades realizadas por las mujeres, considerándolas como naturales”. Un ejemplo es el concepto generalizado que tiene la sociedad sobre los oficios domésticos y el cuidado de niños, adultos mayores o de animales, que son percibidos como parte de los roles de la mujer. (Fuente: Glosario de términos sobre género. Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia / Glosario de género y salud. USAID).

Glosario de Términos sobre Género y Derechos Humanos. (2013). [Documento en Línea]. Consultado el 15 de Mayo de 2013. Disponible en:http://www.iidh.ed.cr/comunidades/derechosmujer/do cs/dm_documentospub/glosario_genero.pdf

I

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES: Se fundamenta en el principio de igualdad y se refiere a la necesidad de corrección de las desigualdades existentes entre hombres y mujeres en nuestras sociedades. Constituye la garantía de ausencia de cualquier barrera discriminatoria de naturaleza sexista en las vías de participación económica, política y social de las mujeres.

Secretaría Técnica del Proyecto Equal “En Clave de Culturas”. Glosario de Términos relacionados con la Transversalidad de Género. (2007). [Documento en Línea]. Consultado el 25 de Octubre de 2014. Disponible en:<https://www.um.es/estructura/idades/u- igualdad/recursos/2013/glosario-terminos.pdf>

IGUALDAD DE GÉNERO: Situación en la cual todos los seres humanos son libres para desarrollar sus capacidades personales y dueños de sus decisiones, sin ningún tipo de limitación impuesta por los roles tradicionales. En dicha situación se tienen en cuenta, se ponen en valor y se potencian las diferentes conductas, aspiraciones y necesidades de las mujeres y de los hombres, de manera igualitaria.

Secretaría Técnica del Proyecto Equal “En Clave de Culturas”. Glosario de Términos relacionados con la Transversalidad de Género. (2007). [Documento en Línea]. Consultado el 25 de Octubre de 2014. Disponible en:<https://www.um.es/estructura/idades/u- igualdad/recursos/2013/glosario-terminos.pdf>

IDENTIDAD DE GÉNERO: La identidad de género se entiende como la concepción individual de género que tiene una persona de sí misma y que no tiene por qué depender necesariamente del género que le fue asignado al nacer. Se entiende como la manera en la que una persona se expresa en la presentación externa y el aspecto, a través del comportamiento u otras marcas externas.

Secretaría Técnica del Proyecto Equal “En Clave de Culturas”. Glosario de Términos relacionados con la Transversalidad de Género. (2007). [Documento en Línea]. Consultado el 25 de Octubre de 2014. Disponible en: <https://www.um.es/estructura/unidades/igualdad/recursos/2013/glosario-terminos.pdf>

INVISIBILIZACIÓN DE LAS MUJERES: Se trata de un concepto muy utilizado en ciencias sociales para designar un conjunto de mecanismos culturales que llevan a omitir la presencia de determinado grupo social. Los procesos de invisibilización afectan sobre todo a grupos sometidos a relaciones de dominación, y el caso más evidente es el de las mujeres. La invisibilización resulta causa y efecto cuando hablamos de la utilización sexista del lenguaje. El trabajo de la mujer es invisible porque sus actividades reproductivas (que requieren de tiempo y esfuerzo) no se valorizan monetariamente. La percepción androcéntrica del mundo ha conllevado a la ocultación de las mujeres en todos los campos de la historia, de la cultura o de la ciencia.

Secretaría Técnica del Proyecto Equal “En Clave de Culturas”. Glosario de Términos relacionados con la Transversalidad de Género. (2007). [Documento en Línea]. Consultado el 25 de Octubre de 2014. Disponible en: <https://www.um.es/estructura/unidades/igualdad/recursos/2013/glosario-terminos.pdf>

M

MUJER: “...el ser de otro o para otro lo que define a la mujer-madre. Ésta se va formando desde pequeña en el ambiente familiar y tiene como modelo también a la madre. Entonces, al final, todas las mujeres nos convertimos, en mayor o menor grado, en madres de los otros, porque pasamos la vida constantemente preocupadas por esos “otros” y esto es porque nuestra identidad se ha construido así, reforzada por todas las

instituciones sociales: desde la casa, la escuela, el empleo, la iglesia, el gobierno, etc....”

Martínez, Sara (2006) *Mujeres y universidad. Vidas académicas*. Universidad de Colima. México. Pág. 254

MUJER: «Mujer según el derecho natural», firmado por el Caballero de Jaucourt. "«Mujer (Derecho natural», en latín uxor, hembra del hombre, considerada como tal en tanto se halla unida a él por los lazos del matrimonio. Ver... *matrimonio y marido*. ... el derecho positivo de las naciones civilizadas, las leyes y las costumbres de Europa dan esta autoridad de forma unánime al marido como aquel que se haya dotado de más fuerza intelectual y corporal y contribuye en mayor grado al bienestar común en materia de cosas humanas y sagradas. De esta manera, la mujer debe necesariamente estar subordinada a su marido y obedecer sus órdenes en todos los asuntos domésticos. Este es el sentir de los jurisconsultos antiguos y modernos y la decisión formal de los legisladores. ... Sin embargo, las razones que se alegan en apoyo al poder del marido no carecen de réplica posible, humanamente hablando, y el carácter de esta obra nos permite expresarlo con audacia. En primer lugar, parece que 1. Que sería difícil demostrar que la autoridad del marido proviene de la naturaleza ya que este principio es contrario a la igualdad natural de los hombres y de la sola capacidad de mandar no se deriva el derecho de hacerlo efectivamente; 2. El hombre no tiene siempre mayor fuerza corporal, cordura, inteligencia y mayor cordura que la mujer; 3. Que el precepto de la escritura esté establecido en forma de pena indica que se trata solamente de derecho positivo. Entonces, se puede sostener que en la sociedad conyugal no existe otra subordinación que la de la ley civil... la ley natural y la religión nada determinan contra ello. ... una mujer que conoce el precepto de ley civil y que ha contraído matrimonio de manera pura y simple, con ello se ha sometido a esta ley civil. Pero si alguna mujer, persuadida de que posee mayor capacidad de juicio y de conducta, o sabiéndose de fortuna o condición más elevada que la del hombre que se presenta como su esposo, ¿no debe ella acaso poseer, en virtud de la ley natural, el mismo poder que el marido en virtud de la ley del príncipe? ... Al menos nada impide (puesto que aquí no se trata de invocar

ejemplos únicos que prueban demasiado) que la autoridad de una *mujer* en el matrimonio pueda existir en virtud de convenciones entre personas de igual condición, a no ser que el legislador prohíba toda excepción a la ley, a pesar del consentimiento de las partes. El matrimonio tiene el carácter de un contrato, y en consecuencia, en todo aquello que no esté prohibido por la ley natural, los compromisos contraídos entre el marido y la mujer determinan los derechos recíprocos. ...".

"«Mujer (Antropología)», por el Abate Mallet, [...] es la hembra del hombre. [...] Daubenton considera que la diferencia entre los órganos de ambos sexos para la secreción y la emisión del semen consiste en el mayor tamaño de la matriz de la mujer. [...] Daubenton apoya sus afirmaciones sobre la descripción de algunos fetos poco avanzados que Ruysch... Aunque de sexo femenino, estos fetos parecen masculinos al primer examen [...] Daubenton coincide hasta cierto punto con Galeno quien [...] no ve otra diferencia entre las partes genitales del hombre y de la *mujer* que la situación o el desarrollo. Para probar que estas partes, primero esbozadas en el saco del peritoneo, permanecen encerradas en él o salen según las fuerzas o la imperfección del animal, acude también a la disección de hembras gestantes y a fetos nacidos antes de término. ... Los anatomistas no son los únicos que vieron de alguna manera a la mujer como un hombre frustrado. Algunos de los filósofos platónicos tuvieron una idea similar ... Marcilio Ficino asegura que la virtud generativa en cada animal se esfuerza por producir un macho en tanto éste es lo más perfecto en su género, pero que la naturaleza universal quiere a veces una hembra, para que la propagación debida al concurso de ambos sexos perfeccione al universo. *Ver tomo II de las obras de Marcilio Ficino.* Los diversos prejuicios sobre la relación de excelencia del hombre respecto a la mujer han sido producidos por las costumbres de los pueblos antiguos, los sistemas políticos y las religiones que los han modificado a su vez. No cuento entre estas últimas a la religión cristiana que ha establecido, como diré más adelante, una superioridad real en el hombre, dejando, sin embargo, a la *mujer* los derechos de la igualdad. Se ha descuidado tanto la educación de las *mujeres* en todos los pueblos civilizados que es

sorprendente el gran número de estas que se han destacado por su erudición y sus obras. ..."

«Mujer (Moral)», de M. Desmahis. «*Mujer (Moral)*», ya su solo nombre llega al alma pero no siempre la eleva; suscita ideas agradables que más tarde se convierten en sensaciones inquietas o sentimientos tiernos; y el filósofo que cree contemplar se convierte enseguida en un hombre que desea o en un amante que sueña. ... Así como difieren de los hombres por la talla y la figura, también se distinguen de ellos en cuanto al corazón y la inteligencia. Pero la educación ha modificado de tan diversas maneras sus disposiciones naturales, el disimulo que parece ser para ellas un deber de su condición ha hecho su alma tan secreta, las excepciones son tan numerosas que cuantas más observaciones se hacen menos resultados se encuentran.

Con el alma de las mujeres ocurre como con su belleza. Parece que ellas solo dejan percibir para permitir imaginar. ... ¿Quién puede definir a las mujeres? ... Si esta misma debilidad de los órganos que da mayor vivacidad a la imaginación de las mujeres, hace su mente menos capaz de reflexión, se puede decir que perciben más rápidamente, ven igual de bien y miran menos tiempo. ... Las mujeres son vengativas. La venganza, que es el acto de un poder momentáneo, es una prueba de debilidad. Las más débiles y las más tímidas deben ser crueles: es ley general de la naturaleza que, en todos los seres sensibles, el resentimiento sea proporcional al peligro. Distinguidos por desigualdades, ambos sexos poseen ventajas casi iguales. La naturaleza ha puesto de un lado la fuerza y la majestad, el coraje y la razón; del otro, las gracias y la belleza, la fineza y el sentimiento. Estas ventajas no son siempre incompatibles; a veces funcionan como contrapesos, otras veces son las mismas cualidades pero en grados diferentes. Lo que es atractivo o virtud en un sexo es defecto o deformidad en el otro. Las diferencias de la naturaleza deberían repercutir en la educación... Para los hombres que comparten las ocupaciones de la vida civil, el estado al que se hallan destinados determina la educación y las distingue. Para las mujeres, la educación es tanto peor cuanto más general y tanto más descuidada cuanto más útil. Deberíamos sorprendernos de que almas tan incultas puedan producir tantas virtudes y que

en ellas no prosperen más vicios. (A la mujer) Solo se le habla de su belleza, la cual es un medio simple y natural de gustar cuando no se está ocupado, y de su adorno, el cual es un sistema de medios artificiales para aumentar el efecto de la primera o para ocupar su lugar y que, a menudo, no cumple ninguna de estas dos funciones. El elogio del carácter o del ingenio de una mujer es casi siempre una prueba de fealdad. Parece que el sentimiento y la razón solo son el suplemento de la belleza. La naturaleza parece haber conferido a los hombres el derecho de gobernar. Las mujeres han recurrido a artificios para liberarse. ... Los hombres han aumentado su poder natural por las leyes que han dictado; las mujeres han aumentado el precio de su posesión por la dificultad de obtenerla. ... El arte de gustar, ese deseo de gustar a todos, esas ganas de gustar más que otra, ese silencio del corazón, esa alteración del intelecto, esa mentira continua llamada coquetería parece ser un carácter básico de las mujeres, nacido de su condición naturalmente subordinada, injustamente servil, extendido y fortificado por la educación. Solo puede ser debilitado por un gran esfuerzo de la razón y destruido por una gran calidez de sentimiento. Pero cuanto más han perfeccionado las mujeres el arte de hacer desear, esperar, perseguir lo que ellas han decidido no acordar, más han multiplicado los hombres los medios de obtener su posesión. ... He leído que, de todas las pasiones, la que mejor sienta a las mujeres es el amor. Al menos es cierto que llevan ese sentimiento, que es el carácter más tierno de la humanidad, a un grado de delicadeza y vivacidad que pocos hombres pueden alcanzar. Su alma parece hecha solo para sentir, parecen haber sido formadas únicamente para la dulce tarea de amar. A esta pasión que es natural en ellas, se le opone una privación que se llama el honor. ... Sin embargo, más que galante, cree ser coqueta. ... Dice que no tiene prejuicios porque no tiene principios. Se arroga el título de hombre honesto (honnêtehomme) porque ha renunciado al de mujer honesta; y lo que más puede sorprenderos es que en toda la variedad de sus fantasías raramente el placer le serviría de excusa. Hay una mujer que tiene ingenio para hacerse amar, no para hacerse temer, virtud para hacerse estimar, no para despreciar a los demás, bastante belleza como para que se aprecie su virtud. ... Finalmente, hay otra más sólidamente feliz

todavía; su felicidad es ignorar lo que el mundo llama los placeres, su gloria es vivir ignorada. Encerrada en sus deberes de mujer y de madre, consagra sus días a la práctica de las virtudes oscuras: ocupada en el gobierno de la familia, reina sobre su marido por medio de la complacencia, sobre sus hijos con la dulzura, sobre sus servidores por la bondad. Su casa es la morada de los sentimientos religiosos, de la piedad filial, del amor conyugal, de la ternura maternal, del orden, de la paz interior, del dulce sueño y de la salud. Económica y sedentaria, aparta del hogar las pasiones y la pobreza... Posee un carácter reservado y digno que hace que se la respete, indulgencia y sensibilidad que hacen que se la ame, prudencia y firmeza que hacen que se la tema; expande alrededor una dulce calidez, una luz pura que aclara y vivifica todo lo que le rodea.... "

L'EncyclopédieouDictionnaireraisonné des sciences, des arts et des métiers.

PATRIARCADO: Dominación masculina, ubicando el análisis de la relación de poder –sumisión intentando explicar cómo se ha desarrollado el androcentrismo como plataforma de dominación.

González, María Cristina. (2008). Género y epistemología. Apuntes para el debate. En el libro de *Mujeres en el siglo XXI*, LAINET. Pág. 156

PATRIARCADO: Es la forma de organización social desigual entre los sexos, en la cual el varón ejerce sobre la mujer diferentes procedimientos de dominio –económico, reproductivo, psicológico y político –en virtud de una supuesta superioridad, que se justificación, defienden y perpetúa a través de mecanismo ideológicos que legitiman esa desigualdad.

Martínez, Sara. *Ídem*. pág. 274.

P

PATRIARCADO: “El patriarcado se define como un sistema de organización social en el que los puestos clave de poder (político, económico, religioso y militar) se encuentran, exclusiva o mayoritariamente, en manos de varones. Ateniéndose a esta caracterización, se ha concluido que todas las sociedades humanas

conocidas, del pasado y del presente son patriarcales. Como no todas las sociedades se ajustan a la definición de patriarcado de la misma manera ni con la misma intensidad, Alicia Puleo distingue entre patriarcados de coerción y patriarcados de consentimiento. Y agrega que la desaparición de los elementos coercitivos, tanto en el plano de la ley como en el de las costumbres, se debe fundamentalmente a las luchas del feminismo (el derecho al voto, las transformaciones de la segunda ola y a las investigaciones académicas, grupos locales y políticas de acción positiva de ámbito nacional e internacional que existen actualmente). Celia Amorós nos aclara que no es una esencia, sino un sistema meta estable de dominación ejercido por los individuos que, al mismo tiempo, son troquelados por él. Lo de meta estable significa que sus formas se van adaptando a los distintos tipos históricos de organización económica y social, preservándose en mayor o menor medida, no obstante, su carácter de sistema de ejercicio del poder y de distribución del reconocimiento entre los pares.

Paula Irene del Cid Vargas, Periodista, Asociación La Cuerda, colectivo de feministas democráticas y progresistas de Guatemala boletín La Cuerda.
<http://www.cimacnoticias.com/site/08031205-OPINION-El-feminism.32421.0.html>

PATRIARCADO: “No es mejor el Estado de cosas en cuanto a igualdad jurídica del hombre y de la mujer en el matrimonio. Su desigualdad legal, que hemos heredado de condiciones sociales anteriores, no es causa, sino efecto, de la opresión económica de la mujer. En el antiguo hogar comunista, que comprendía numerosas parejas conyugales con sus hijos, la dirección del hogar, confiada a las mujeres, era también una industria socialmente tan necesaria como el cuidado de proporcionar los víveres, cuidado que se confió a los hombres. ... Las cosas cambiaron con la familia patriarcal y aun más con la familia individual monogámica. El gobierno del hogar perdió su carácter social. La sociedad ya no tuvo nada que ver con ello. El gobierno del hogar se transformó en *servicio privado*; la mujer se convirtió en la criada principal, sin tomar ya parte en la producción social. Solo la gran industria de nuestros días le ha abierto de nuevo -aunque solo a la proletaria- el camino de la producción social. Pero esto se ha hecho de tal suerte, que si la mujer

cumple con sus deberes en el servicio privado de la familia, queda excluida del trabajo social y no puede ganar nada; y si quiere tomar parte en la gran industria social y ganar por su cuenta, le es imposible cumplir con los deberes de la familia. Lo mismo que en la fábrica, le acontece a la mujer en todas las ramas del trabajo, incluidas la medicina y la abogacía. La familia individual moderna se funda en la esclavitud doméstica franca o más o menos disimulada de la mujer, y la sociedad moderna es una masa cuyas moléculas son las familias individuales. Hoy, en la mayoría de los casos, el hombre tiene que ganar los medios de vida, que alimentar a la familia, por lo menos en las clases poseedoras; y esto le da una posición preponderante que no necesita ser privilegiada de un modo especial por la ley. Según lo ha demostrado todo lo antes expuesto, la peculiaridad del progreso que se manifiesta en esta sucesión consecutiva de formas de matrimonio consiste en que se ha ido quitando más y más a las mujeres, pero no a los hombres, la libertad sexual del matrimonio por grupos. En efecto, el matrimonio por grupos sigue existiendo hoy para los hombres. Lo que es para la mujer un crimen de graves consecuencias legales y sociales, se considera muy honroso para el hombre, o a lo sumo como una ligera mancha moral que se lleva con gusto.”

Engels, Federico. (1957). *El origen de la Familia, de la Propiedad Privada y El Estado.*, capítulo 2: La Familia en: <http://www.marxists.org/espanol/m-e/1880s/origen/cap2.htm>. (Consultado el 25 de junio de 2008).

PÚBLICO/PRIVADO: “Se asiste a una redefinición del espacio público a partir de la doble lógica de ciudadanía (participación)/soberanía (poder público), en los inicios de las revoluciones modernas. Así, para Rousseau, el ciudadano moderno se distingue del hombre natural puesto que la ciudadanía es una segunda naturaleza, de alguna manera más verdadera que la primera puesto que deriva plenamente de la razón humana y de su capacidad creadora. El acceso a la ciudadanía reorienta el debate naturaleza/cultura. Las teorías modernas del contrato social (...) llevan a una definición de la esfera pública centrada en un individuo en el que sus características esenciales son la independencia, la responsabilidad y la razón. En cuanto a la esfera privada se reduce cada vez más, a lo íntimo y a la familia, siendo que la economía

moderna sale de la esfera doméstica para devenir socializada a través del doble mecanismo del mercado y de la división social del trabajo. Se debe a Rousseau la formulación más elaborada de la división entre esfera pública y esfera privada, división que orienta bastante bien los roles sociales del sexo. Para ello, él procede a una naturalización total de las mujeres, a una construcción de su dependencia y de su indivisibilidad social por el sesgo de la asimilación entre ‘mujer’ y ‘madre’.

Hirata, Helena, Françoise Laborie, Hélène Le Doaré et Danièle Senotier (2000). *Dictionnaire Critique du Féminisme*. Presse Universitaires de France (PUF), Paris. Pág. 172. Traducción EM.

R

RAZÓN PATRIARCAL: Amorós confirma que el feminismo es contrario a la razón patriarcal (Pág. 10). Una de las obsesiones de la razón patriarcal – dice- es la legitimación de la primogenitura, de la adjudicación de la parte privilegiada de la herencia... Se promete entonces a los desheredados el nuevo cielo o la nueva tierra... el des-heredado es también un concepto patriarcal... No hay patriarcado sin división del reino... El patriarcado es sumamente cómplice de las divisiones de clase, porque necesita clasificar, porque sin discriminación clasificatoria no hay herencia ni genealogía.” (Págs. 72 y ss).

Amorós, Célia (1985). *Hacia una crítica de la Razón Patriarcal*, Editorial Anthropos. Barcelona – España. págs. 10, 72 y ss.

ROL: Conjunto de funciones, tareas, responsabilidades y prerrogativas que se generan como expectativas/exigencias sociales y subjetivas: es decir, una vez asumido el rol por una persona, la gente en su entorno exige que lo cumpla y pone sanciones si no lo lleva a cabo. La misma persona generalmente lo asume y, a veces, construye su psicología, afectividad y autoestima alrededor de él.

Yamileth Ugalde et.al., "Glosario de género", INMUJERES, México 2da. Edición, 2008, p. 115.

Instituto Nacional de las Mujeres. México. (2010). Glosario: Prevención de la Trata de Personas. [Documento en Línea]. Consultado el 25 de Octubre de

2014. Disponible en:

<http://www.inmujeres.gob.mx/index.php/programas/prevencion-de-la-trata-de-personas/glosario>

ROL O PAPEL DE GÉNERO Y DIVISIÓN SEXUAL DEL TRABAJO: La palabra *rol* se utiliza por influencia del inglés, en español, *papel o actuación o proceder*. Se refiere a la conducta social individual. Nuestras sociedades asignan roles diferenciados a hombres y mujeres. Al rol de las mujeres corresponderían las responsabilidades de la crianza, la educación, la atención y cuidado de los miembros de la familia y organización y mantenimiento del hogar, actividades éstas que constituyen lo que se define como “*trabajo reproductivo*”.

Por su parte, los varones tienen asignado el “*rol productivo*”, papel central para ellos vinculado a la actividad económica o actividad “productiva”, como “proveedores” del núcleo familiar. En las sociedades de mercado, se valoriza únicamente el trabajo productivo por su relación con la retribución monetaria, mientras el trabajo reproductivo no remunerado es visto como “natural” y por tanto desvalorizado.

Secretaría Técnica del Proyecto Equal “En Clave de Culturas”. Glosario de Términos relacionados con la Transversalidad de Género. (2007). [Documento en Línea]. Consultado el 25 de Octubre de 2014. Disponible en: <https://www.um.es/estructura/unidades/u-igualdad/recursos/2013/glosario-terminos.pdf>

ROLES DE GÉNERO: modelos de comportamientos que determinan maneras de ser, de actuar, de auto-percibirse y desenvolverse socialmente, que son aprendidos mediante el proceso de socialización y que suelen ser dinámicos y cambiar con el tiempo.

Delgado, Adriana. (2008). *Ídem*, pág. 58

S

SEXO: características biológicas, que diferencia a un hombre y una mujer.

SISTEMA PATRIARCAL: Michel sostiene que el sistema patriarcal corresponde a un entramado de elementos y factores que utiliza, ya abiertamente, ya de manera sutil, todos los mecanismos institucionales e ideológicos a su alcance (el

derecho, la política, la economía, la moral, la ciencia, la medicina, la moda, la cultura, la educación, los medios de información de masas, etc.) para reproducir esta dominación de los hombres sobre las mujeres.

Michel, Andrée. *El feminismo*. Pág. 8

SEXISMO: Se trata de una actitud discriminatoria ante el sexo femenino.

Michel, Andrée. *Ídem*. Pág. 7

SEXISMO: “El sexismo puede ser un comportamiento, una opinión o una teoría justificada por el derecho de un sexo a dominar sobre el otro. Es un término reciente acuñado por las feministas alrededor de los años 70, el cual se forjó sobre el modelo de la palabra «racismo». El sexismo implica una visión diferencialista de hombres y de mujeres. No todas las diferencias son portadoras de exclusión, pero nuestra historia muestra que el pensamiento binario de la diferencia jerarquizada ha sido presentado como una expresión de la voluntad divina, como una ley de la naturaleza. Los científicos del s. XIX hicieron posible esta visión del mundo. El racismo y el sexismo tienen una historia común... El aporte de Simone de Beauvoir es fundamental «no se nace mujer, se deviene» (1949). Puede sin embargo distinguirse el sexo biológico del sexo social y hablar de género para designar a estos productos de la historia que son lo masculino y lo femenino. Sin embargo el sexismo persiste. Y es así como en la legislación francesa se reconoce el racismo como un delito (1972) pero sigue ignorando el sexismo. La «defensa de la libertad de expresión» cubre un sexismo banalizado, en particular en lo que se refiere a publicidad.

Comité de Redaction de la Revue *Clio, Histoire, Femmes et société*. Les mots de l'histoire des femmes. Presses Universitaires de France, Université Toulouse Le Mirail, Toulouse, France, 2004. Pág. 95. Traducción EM

T

TRABAJO: Es una actividad esencial al ser humano y a la reproducción de la sociedad, el aporte de trabajo de hombres y mujeres en la actividad económica ha tenido continuidad histórica, con rasgos diferenciales que han dependido de las formas de organización social de la producción y de la manera como se expresa la división sexual del trabajo.

Acevedo, Doris. (2005). Desigualdades de Género en el Trabajo. Evolución y tendencia en la sociedad venezolana. En *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*. 10 (24). Caracas: CEM. Venezuela pág.1

V

VISIBILIZACIÓN: Visibilizar es descubrir a las mujeres, es decir *descubrir*, hacerlas visibles, dejar de cubrirlas o destaparlas para que el problema aflore y se conozca y se apliquen las leyes, normas y reglamentos para igualar y democratizar el empleo, el trabajo de hombres y mujeres.